

01H 1225
Ept 32P
83630001

46144

a Vizcaino

PROVINCIA DE CORDOBA

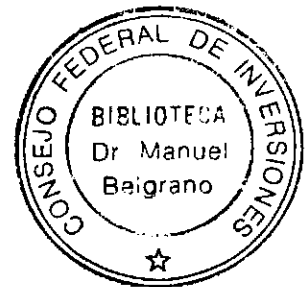
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA MEDIANTE LA CREACIÓN DE LAS
BRIGADAS JUVENILES DE PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES Y/O RURALES (BFV)**

Informe Final

Julio 2007

MARIO R. CUOMO



INDICE

NOTAS AL INFORME FINAL p6

INTRODUCCIÓN p9

SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS p16

I. LOS INCENDIOS FORESTALES

Los Incendios Forestales p24

Situación en otros países p26

Incendios Forestales en Argentina p31

Las causas p32

Tipos de incendio y sus consecuencias p34

Los saldos de los incendios p37

La situación en Córdoba p38

El problema del agua p40

La deforestación p41

Las soluciones p42

La extinción de los incendios rurales p43

Uso del fuego para desmontar p43

Quemas proscriptas p44

La clave es educar a las personas p45

Política de prevención de incendios p46

II. EL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

Plan Provincial de Manejo de Fuego p48

Contenidos del Plan Provincial de Manejo del Fuego p48

Prevención de incendios p53

Acciones de prevención que se realizan p56

III. LAS BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS

La Brigadas Forestales Voluntarias p68

Plan de trabajo p 68

Quienes integraran las BFV p69

Diseño del Programa de Capacitación p70

Diseño y pruebas Piloto p83

Estructura de las Brigadas p84

Quienes Integran Las Brigadas Juveniles p87

Acciones a desarrollar por parte de la Brigadas Juveniles p87

Talleres p88

Seguimiento p88

Acciones desarrolladas p89

 Diseño del programa de capacitación p89

 Contenidos Teóricos p90

Prueba Piloto p91

Resultados p91

IV. IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Implementación de la Capacitación p 94

Contenidos p94

Contacto con las autoridades de la DEMES p94

Reunión con Inspectores Zonales p94

Armado de Base de datos p95

Reunión con Directores de Escuelas p95

Reunión con los docentes de escuelas de traslasierra P96

Rediseño del material p97

Permisos y Trámites preliminares p97

V. DICTADO DE LOS TALLERES

Dictado de los talleres p100

Grupos Scout p101

VI. ACTIVIDADES POSTERIORES A LOS TALLERES

Actividades posteriores a los talleres p103

Material Grafico p103

Seguimiento y Constitución de las Brigadas Forestales p103

Acciones en campo p104

Situación en cada escuela p105

Futuras Actividades p109

VII. CONCLUSIONES

Conclusiones p112

VIII. ANEXOS p117

NOTA AL INFORME FINAL

NOTA AL INFORME FINAL

El presente trabajo documenta la tarea llevada a cabo durante parte del año 2006 y lo que va del 2007, en el ámbito de la Agencia Córdoba Ambiente de la Provincia de Córdoba, en el marco de las acciones de prevención de incendios del Plan Provincial de Manejo del Fuego.

Este es un programa puntual dentro de estas acciones de prevención, orientado a la población joven constituida por los alumnos que cursan el nivel medio de las escuelas provinciales que se encuentran ubicadas en las zonas con mayor de riesgo de incendios forestales y rurales.

La propuesta contempla la formación de las llamadas Brigadas Juveniles Voluntarias de Prevención de Incendios Forestales y/o Rurales, para lo cual contempla una instancia de capacitación a los alumnos y docentes interesados en conformar estos cuerpos de tareas cuya función es la de realizar acciones de prevención en la localidad donde este situado el colegio respectivo.

La primera actividad realizada fue el diseño del programa de capacitación a brindar a los docentes y alumnos que formarían las BFV en cada localidad. Por esta razón iniciamos el trabajo tomando como punto de partida la explicación de los conceptos mas importantes sobre la temática de los incendios forestales, sus consecuencias y la descripción de las actividades que se llevan a cabo en la Provincia a través del mencionado Plan Provincial de Manejo del Fuego (PPMF) (Capítulos I y II), ya que estos temas son los que conformaron el eje de dicho programa de capacitación

Respecto a la incorporación de material sobre técnicas de aprendizaje, Nos pareció adecuado brindar un marco para repensar la manera de llegar con mayor efectividad a la población objetivo.

La experiencia con jóvenes en colegios secundarios es que no siempre están dispuestos a escuchar atentamente un mensaje transmitido vía "conferencia", mas

cuando de estos temas se trata. El análisis de técnicas participativas que incluya distintas dinámicas y que también recoja la experiencia local de quienes asisten a los talleres puede resultar mucho más adecuado al tema y al tipo de público.

Esto es así, por cuanto cualquier persona que se haga cargo de la tarea de difusión en los colegios en el marco del Proyecto Brigadas Juveniles, deberá manejar estos conceptos. De esta manera se espera que este trabajo una vez finalizado sea un manual de aplicación de este programa ya que ha sido recientemente incorporado en el Plan Provincial de Manejo del Fuego y funciona casi como una política de estado provincial.

Por esa razón y dado que este es un proyecto que se espera siga funcionando en el ámbito del Gobierno Provincial debe ser considerado como la iniciación de una acción permanente dentro del área de prevención del PPMF.

En el capítulo III, se realiza una descripción acerca de los objetivos estructura y funcionamiento de las BJ y sobre los contenidos del programa de capacitación. Esta se realizó en la Agencia Córdoba Ambiente para lo cual se procedió a trasladar a los alumnos a la ciudad de Córdoba para que asistieran a los talleres desarrollados a estos efectos. A partir del capítulo IV en adelante la teoría deja lugar a la práctica. En los capítulos IV y V se documenta la experiencia de la implementación de la capacitación. En el capítulo VI se relatan las actividades posteriores realizadas en campo con el objetivo de que los colegios que asistieron a los talleres, implementen las Brigadas locales en el ámbito del colegio respectivo. También se consigna cual es la situación en cada escuela a nivel de avance en la formación de la BJ local.

Es necesario comentar que esta experiencia de campo fue realizada con la ayuda del equipamiento y movilidad facilitada por la Agencia Córdoba Ambiente sin cuya colaboración hubiera sido imposible contar con los recursos necesarios para la movilización a las escuelas y/o transporte de los alumnos a los talleres.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El fuego puede ser un gran aliado del hombre, pero también puede convertirse en un terrible enemigo. En particular, en el mundo, los incendios forestales se cuentan entre los peores desastres del último tiempo, en términos de pérdidas de vidas humanas, de daños a los bosques y a la infraestructura.

Las causas que provocan el fuego pueden ser físicas o humanas, pero por lo general los incendios se producen como resultado de la acción del hombre.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene entre sus prioridades la de combatir el flagelo de los incendios forestales. Para esto puso en vigencia el Plan Provincial de Manejo del Fuego, cuyos objetivos son prevenir el inicio de incendios forestales y rurales, acelerar el tiempo de respuesta ante un foco de incendio, aumentar la eficiencia de la intervención para la extinción y remediar ambientalmente las áreas afectadas.

Específicamente el marco de la política de prevención de incendios, el Gobierno Provincial viene desarrollando un conjunto de actividades que se encuadran dentro del concepto de prevención activa, y que responden a tres líneas de acción:

1. Lograr que se deje de utilizar el fuego, que se logra a través de:
 - Educar a la población acerca de los Incendios.
 - Acometer actuaciones que cierren las puertas a la posibilidad de obtener beneficios del Incendio.
2. El programa de educación orientado a la población urbana y rural, con atención especial a los escolares, complementando con sistemas de movilización de voluntarios para la prevención.
3. Investigación y análisis de las causas de los Incendios para determinar los resultados de las actuaciones correspondientes.

Sin embargo, cómo se expresa en los considerandos de dicho Plan, “el mejor incendio es el que no se produce” por lo que resulta de singular importancia todas las acciones que se realizan en el sentido de la prevención

El presente trabajo esta enmarcado dentro de las acciones de prevención, ya que tiene como objetivo la generación de conciencia actuando sobre quienes están llamados a desempeñar un importantísimo rol en la tarea de la concientización ciudadana, como son los jóvenes, mas específicamente aquellos que actualmente están cursando los últimos años de la escuela secundaria.

Para ello se apela a los alumnos para que con ayuda de docentes, conformen las llamadas **Brigadas Juveniles de Prevención de incendios Forestales y/o rurales** en el ámbito escolar. La idea es la conformación de las BJ en la mayor cantidad de colegios de la provincia posibles.

Para, para la implementación de las BJ se apelo a la realización de charlas y talleres en colegios secundarios de la Provincia con especial énfasis en la zona de riego de incendios forestales. En dichas charlas se impartieron conceptos básicos sobre prevención de incendios e instrucciones concretas sobre la formación de Brigada en cada uno de los colegios.

Se eligió trabajar con las escuelas porque las enseñanzas recibidas durante los años de la formación escolar se conservan hasta la edad madura, y por el efecto del ejemplo que el joven vierte en los padres, especialmente en aquellas zonas donde son frecuentes los incendios.

En ese sentido, iniciamos el trabajo realizando una tarea de recopilación de conceptos acerca de los incendios forestales tanto en nuestro país como en el extranjero, como así también sobre las causas y consecuencias, para luego avanzar en

un breve relato sobre las acciones de prevención en general que esta realizando la provincia de las cuales la creación de las Brigadas Juveniles es una parte.

Este material se incluye dado que fue necesario recopilarlo para poder contar con la información teórica necesaria para elaborar los contenidos a transmitir en los talleres a desarrollarse en las escuelas.

Seguidamente se incluye un análisis técnico de posibles metodologías referidas a recursos didácticos necesarios a la hora de llegar activamente a los destinatarios del mensaje, especialmente tendiendo en cuenta que están conformados por una población a veces difícil de captar y entusiasmar. En este sentido se trata de investigar diferentes técnicas de aprendizaje en base a dinámicas participativas y grupales, algunas de las cuales se aplicaron en los talleres.

Seguidamente se presenta la estructura, conformación y objetivo de las denominadas **Brigadas Juveniles de Prevención de Incendios Forestales y/o Rurales**

En anexos se agrega un mapa ilustrativo de la zona de riesgos de incendios de la Provincia, también se transcriben los contenidos de la ley provincial numero 8751 de manejo de fuego, que siempre deberá tenerse presente durante las actividades en campo, ya que de suma importancia a la hora de transmitir la necesidad de prevenir, ante las consecuencias legales que trae el manejo irracional o premeditado de fuego

A continuación se adjunta el material audiovisual preparado para los talleres que consiste en una película elaborada por el departamento de difusión de la Agencia Córdoba Ambiente para este programa, en base a material provisto por la misma agencia y Cine Press. y presentaciones en Power Point de elaboración propia.

En la segunda parte se documenta la experiencia realizada en campo.

Dado que la primera tarea a realizar era convocar a los colegios, las primeras actividades consistieron en informar sobre este proyecto primero a las autoridades del Ministerio de Educación y luego a las autoridades del nivel de educación secundaria de nuestra provincia.

La propuesta fue muy bien acogida por parte de estas. Tal es así que a partir de los primeros talleres realizados, primero con inspectores zonales y luego con directores de escuelas, pudimos recopilar un importante cúmulo de opiniones y propuestas tanto en lo referido al material a difundir como a la manera de hacerlo.

Demás esta resaltar la importancia de estas propuestas proviniendo de quienes tienen la responsabilidad y la experiencia para llegar a los jóvenes.

Con los aportes recogidos en los talleres, procedimos a revisar el material agregando y/o modificando algunos contenidos en base a los comentarios efectuados por los docentes. Luego a partir del listado de todos los colegios secundarios oficiales de la provincia hicimos un análisis del tamaño del sector objetivo. Dado que nuestra intención era limitarnos en una primera etapa a la zona de mayor riesgo de incendios decidimos iniciar las actividades con colegios del Valle de Punilla y Traslasierra.

Acordadas las actividades con la DEMES, nos empezamos a poner en contacto con las direcciones de los colegios a los fines de ir elaborando el cronograma de los talleres. También comenzó la tarea de reunir los permisos necesarios para movilizar a los alumnos. Sacar a los jóvenes de la escuela para traerlos a Córdoba no fue un problema menor, ya que las autoridades de Educación de la Provincia han establecido rigurosas normas para autorizar estas salidas, a raíz de un accidente que se cobro la vida de un alumno hace de esto varios años.

Esto significo la necesidad de realizar un arduo trabajo de selección de quienes tendrían la responsabilidad de traer y llevar a los jóvenes. Si bien contábamos con el apoyo del gobierno de la Provincia para contratar el transporte, nos pusimos en el

trabajo de realizar una pormenorizada evaluación de antecedentes de diferentes empresas, decidiéndonos por la que presentaba mejores referencias. La empresa elegida nos pareció la mejor por cuanto no solamente destinaba los ómnibus adecuados, sin también un guía o tutor en cada viaje. Este sumado a los directivos y docentes que acompañaban a los alumnos minimizaban los posibles riesgos de la movilización.

Por suerte podemos decir con satisfacción que no hubo un solo problema de importancia durante los traslados.

Es muy importante destacar que por tratarse de un programa que la provincia de Córdoba piensa proseguir implementando de aquí en más, pudimos contar con recursos económicos y logísticos que de otra manera hubiera sido imposible disponer.

Terminados los talleres comenzamos la tarea de visitar a las escuelas que han recibido los contenidos de la capacitación a los fines de seguir las alentando para la formación de la Brigada local. Como elemento incentivador contamos con un premio instituido por el Gobierno de la Provincia en efectivo para la escuela y los alumnos que realicen los mejores proyectos de prevención. Si bien esta propuesta resulto muy útil a la hora de incentivar a los alumnos hay que destacar que desde ya la propuesta aun antes de tener este premio instituido venia despertando mucho entusiasmo entre los alumnos y docentes de las escuelas. Esto evidentemente tiene que ver con el auge que esta tendiendo en todos lados la problemática ecológica y la temática del cambio climático.

Esperamos que todo lo realizado mas el material elaborado y la experiencia recogida sean la semilla que posibilite la toma de cada vez mayor conciencia sobre esta problemática y que mas personas asuman la causa de la prevención de incendios y el cuidado del ambiente como una causa propia.

Nosotros no dudamos que el joven por su naturaleza idealista tendrá un importante papel en difundir y preservar esta conciencia, por eso estamos muy orgullosos de estar realizando este pequeño aporte para que esto ocurra.

Cabe agradecer la colaboración brindada por referentes claves entre los cuales cabe mencionar a técnicos y profesionales del área de Manejo del Fuego de la Agencia Córdoba Ambiente de la Provincia de Córdoba, Bomberos Voluntarios, Fundación Cóndor, Inspectores zonales de de la Dirección de Enseñanza Media, y docentes de las escuelas secundarias de la Provincia.

SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La secuencia de acciones que se llevaran a cabo a los fines de cumplimentar el objetivo del presente trabajo fueron las siguientes:

Primera etapa:

1.- Conversaciones con referentes claves a los fines de obtener el asesoramiento necesario para llevar a cabo el diseño del programa de capacitación más arriba indicado,

Se contó con el asesoramiento de técnicos y profesionales de la Agencia Córdoba Ambiente de la Provincia de Córdoba, Bomberos Voluntarios, autoridades de la Dirección de Enseñanza Media de Córdoba, docentes de las escuelas secundarias, Fundación Cóndor, etc. Todas estas instancias fueron consultadas para cada uno de los temas específicos. Los aportes de la Agencia Córdoba Ambiente, Bomberos Voluntarios de distintas regiones y Fundación Cóndor fueron las que posibilitaron el desarrollo de los capítulos I y II. La totalidad de los conceptos teóricos que se incluyen, entonces, son una recopilación del material y de los conceptos surgidos en entrevistas y charlas informales con estos referentes a veces poco habituados a sistematizar sus conocimientos, como es el caso por ejemplo de Bomberos Voluntarios, quienes no obstante poseen un conocimiento muy amplio de la temática que muchas veces supera la bibliografía existente.

Por su parte la gente de Fundación Cóndor en la figura del Sr. Ramallo nos posibilitó un panorama integral sobre las consecuencias ecológicas y en especial ambientales de los incendios Forestales. Esta Fundación, situada en las altas cumbres de Córdoba, es un importante referente en la temática ecológica, cumpliendo un papel muy destacado en la preservación de las áreas protegidas y de especies como es el caso del cóndor, que le debe su subsistencia a la tarea de esta entidad.

2. Recopilación de datos documentales filmicos y visuales

En esta etapa se procedió a recopilar material adecuado a los objetivos de la capacitación que se plantea. Para esto se contó con registros de la Agencia Córdoba Ambiente, Cine Press, Fundaron Cóndor, INTERNET, entre otros

En especial cabe destacar la asistencia del departamento de Difusión de la Agencia Córdoba Ambiente, quienes elaboraron la película. Respecto al resto del material, específicamente los tres Power Point desarrollados para las presentaciones son de autoría propia en base al material recopilado.

3.- Diseño del programa y prueba piloto

En esta etapa se trabajo en los diseños específicos, edición del material fílmico, contenidos de las presentaciones y material complementario a entregar a cada escuela.

Posteriormente se realizaron algunas pruebas relativas a la capacidad del material preparado para transmitir el mensaje de la prevención. Nuestra mayor duda era como antes se explico, como llegar a un público tan difícil como es el joven. Dado que no teniamos escuelas disponibles en ese momento, se invito a scout de las edades parecidas a los alumnos de los últimos años de las escuelas secundarias. Estos participaron con mucho entusiasmo de los talleres.

Productos obtenidos en esta etapa:

Película realizada por el departamento de Difusión de la Agencia Córdoba Ambiente donde se pone de manifiesto las consecuencias de los Incendios Forestales, Power Point explicativo de las acciones básicas de prevención, Power Point relativo a la formación de las BFV en cada escuela y acciones a desarrollar, y Power Point adicional para que cada escuela pueda transmitir los contenidos del taller en su colegio y en su comunidad y conozca también la estructura de la Brigada a constituir.

Segunda etapa:

4. Implementación de la Capacitación

Terminada el diseño de los contenidos de la capacitación comenzó la tarea de campo, para la cual se procedió a convocar a los colegios secundarios de la zona de riesgo de incendios. El trabajo se llevo a cabo por departamentos y en colaboraron con la dirección de Educación Media Especial y Superior (DEMES). Para esto primeramente a través del Ministerio de educación se concreto una entrevista con el Director Sr. Daniel Farias, en la cual se expusieron los objetivos del Proyecto, y se acordó la realización de una reunión con los inspectores zonales

Reunión con Inspectores Zonales

Desde la DEMES se nos brindo un espacio importante para nuestra presentación, ya que pudimos realizarla en el marco de una de las reuniones ordinarias de los inspectores zonales con los directivos de la DEMES. Esto permitió contar con la presencia de un amplio número de representantes zonales.

Armado de Base de datos

Posteriormente con la colaboración de personal administrativo de la DEMES se procedió a armar una base de datos con las direcciones de todos los colegios por zona.

Reunión con Directores de Escuelas.

Esta reunión se realizo en la localidad de Mina Clavero y tuvo como objetivo consensuar el material a desarrollar en los talleres con los alumnos.

Reunión con los docentes de escuelas de traslasierra.

Tomando nota de los aportes de los directores procedimos a reunirnos con un grupo de docentes de estas escuelas de traslasierra.

Rediseño del material

Efectuadas estas reuniones de consulta se procedió a rearmar el material elaborado.

Previo a esto se realizó una nueva investigación y recopilación de material ya no referido a la problemática de incendios, sino a la realidad ecológica actual con especial hincapié en la problemática del cambio climático

Permisos y Trámites preliminares

Para el inicio de los talleres restaba cumplir con determinadas formalidades. Estas consistieron en seleccionar el transporte adecuado para traer hasta la Ciudad de Córdoba y llevar luego a los alumnos de las escuelas invitadas y lograr los permisos correspondientes para las salidas de los alumnos

Se contó para el traslado con transporte contratado por la Provincia de Córdoba.

Dictado de los talleres

La mayoría de los talleres fueron realizados en la sede de la Agencia Córdoba Ambiente de la Ciudad de Córdoba, aunque algunos por problemas relativos a los permisos de salidas de los alumnos debieron ser realizados en los propios colegios.

Dada la imposibilidad de trasladar a todo los alumnos de cada colegio, se solicitó la presencia de unos 10 representantes del quinto año de cada escuela.

Productos obtenidos en esta etapa:

En total participaron 60 escuelas con más de 700 asistentes entre alumnos y docentes. En virtud de que cada grupo representante se llevo el material y la consigna de retransmitir los contenidos hacia adentro del colegio como primera actividad de las brigadas, se estima también que alrededor de 12000 alumnos recibirán la capacitación respectiva de aquí en aproximadamente un año.

Tercera etapa

5 Actividades posteriores a los talleres

Una vez implementados los talleres de formación para los jóvenes de las escuelas secundarias, se inicio la tarea de asistencia para la organización de las Brigadas Locales.

Para este proceso se iniciaron una serie de vistas a las escuelas donde se promovió el proceso de selección democrática del Jefe de Brigada y de los Coordinadores de las Comisiones Ejecutivas.

También se dejo establecida la vía de comunicación entre la Agencia y Las Brigadas a través del correo electrónico brigadasjuvenilesvoluntarias@cba.gov.ar. La idea es establecer un sistema de comunicación que abarque las unidades entre si y de todas ellas con la central.

Asimismo, se converso con los Directores y docentes de cada colegio acerca de las primeras actividades de difusión en cada localidad por parte de la Brigada Forestal, para que la comunidad conozca su existencia y sus objetivos.

Las actividades desarrolladas consistieron en:

1. Tomar contacto con Escuelas de la Provincia en el Dpto. Capital y las que pertenecen a la zona de riesgo.
2. Conversación con los directivos del colegio a quienes se les informo sobre los contenidos de los talleres dictados en la Ciudad de Córdoba, y sobre el proyecto de constitución de la Brigada Forestal Voluntaria en el ámbito de la escuela.
3. Entrega de material educativo destinado a la biblioteca de la Escuela para futuras consultas (libros, legislación, etc.).
4. Entrega en carácter de obsequio a la Dirección del Colegio (20) veinte remeras institucionales y (5) rompevientos institucionales
5. Informar sobre el premio instituido para las mejores acciones realizadas en el marco de las BFV.

La vista también tenía el objetivo de conocer:

- a.- Si existía voluntad por parte de alumnos y docentes de constituir la Brigada Local
- b.- si había algún avance concreto en ese sentido

Productos obtenidos en esta etapa:

47 escuelas que están trabajando para la formación de las Brigadas, pero aun no las han constituido

11 Escuelas con brigadas y proyectos en elaboración

6 escuelas con Brigadas constituidas y que presentaron proyectos

5 Escuelas que aun no han constituido las Brigadas y no aparentan momentáneamente interés en constituirla:

I. LOS INCENDIOS FORESTALES

I. LOS INCENDIOS FORESTALES

Un **incendio forestal** es un tipo de incendio caracterizado por producirse y desarrollarse principalmente en zonas naturales con vegetación abundante.

El fenómeno de los incendios forestales se ha convertido en uno de los mayores problemas ecológicos que sufren nuestros montes debido a la elevada frecuencia e intensidad que ha adquirido en las últimas décadas.

El fuego es un elemento natural que forma parte de los fenómenos que modelan el paisaje. Especialmente en los ambientes mediterráneos debemos admitir que el fuego es un incómodo compañero de viaje con el que hay que convivir. Precisamente, gran parte de nuestra vegetación está adaptada a la acción del fuego, con estrategias rebrotadoras o de germinación tras el incendio.

Pero la actual situación no tiene nada que ver con fenómenos naturales. La intensidad y recurrencia de los incendios forestales está teniendo efectos dramáticos sobre nuestro suelo, con efectos irreversibles en algunos casos. El fuego reiterado provoca una merma en la capacidad de la vegetación para recolonizar el terreno o tapizar el suelo. Las elevadas pendientes aumentan además la erosión generando suelos cada vez menos productivos. Avenidas, inundaciones, colmatación de embalses y desertificación son consecuencia del paso repetido del fuego por nuestros ecosistemas

Si bien las causas inmediatas que dan lugar a los incendios forestales pueden ser muy variadas, en todos ellos se dan los mismos presupuestos, esto es, la existencia de grandes masas de vegetación en concurrencia con periodos más o menos prolongados de sequía.

El calor solar provoca deshidratación en las plantas, que recuperan esta agua perdida del sustrato. No obstante, cuando la humedad del terreno desciende a un nivel inferior al 30% las plantas son incapaces de obtener agua del suelo, con lo que se van secando poco a poco. Este proceso provoca la emisión a la atmósfera de etileno, un compuesto químico presente en la vegetación y altamente combustible. Se produce entonces un doble fenómeno: tanto las plantas como el aire que las rodea se vuelven fácilmente inflamables, con lo que el riesgo de incendio se multiplica. Y si a estas condiciones unimos altas temperaturas y vientos fuertes o moderados, las posibilidades de que una simple chispa provoque un incendio se vuelven abrumadoras.

Aunque no es extraño que los incendios forestales se produzcan por **causas naturales**, como la caída de rayos, es indudable que el origen de la gran mayoría de ellos se debe a la **acción del hombre**.

- La actual magnitud del fenómeno de los incendios forestales se debe a factores Estructurales importantes, entre los que destacan:

- El abandono drástico de las actividades agrosilvopastorales que se ha producido en apenas cuarenta años debido al éxodo rural, con un incremento de la biomasa en los ecosistemas que los hace fácilmente combustibles

- La permanencia de la cultura del fuego (quema de rastrojos y pastos) en una parte importante de la población rural.

En nuestro planeta, el 95% de todos los incendios están provocados por diversas actividades humanas y a veces, basta un cigarrillo para quemar un bosque entero, según advierte la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por lo que urge educar al ser humano para cambiar esta conducta destructiva.

Situación en otros países

El flagelo de los incendios forestales no es patrimonio exclusivo de nuestro País. Desde comienzo de los años 90 hasta el día de hoy, se vienen produciendo en distintos puntos del globo gran cantidad de incendios forestales, inclusive en zonas donde tradicionalmente este fenómeno no se producía, hecho que algunos especialistas atribuyen al problema del cambio climático global. En la Península Ibérica, por ejemplo, cada año se producen unos 18.000 incendios forestales, lo que viene a representar que cerca del 1% de toda la superficie forestal española arde cada temporada.

En España, la superficie media anual devastada por los incendios forestales es de 150.000 hectáreas, y el coste de cada una de ellas asciende hasta los 3.000 euros.

Contra todo pronóstico, y a pesar de las mejoras en los métodos de prevención de incendios y de los medios utilizados, el número de siniestros forestales durante la última década no ha disminuido. Es más, ha tendido a aumentar: de los 18.140 casos anuales registrados en la década de los 90, se ha pasado a una media de 21.600 durante los últimos seis años.

Las pérdidas medioambientales por los incendios forestales acaecidos en España desde 1991 a 2005 fueron de 14.043 millones de euros, a los que habría que sumar 4.875 millones por gastos de extinción y restauración de la zona devastada. Por lo tanto, el gasto asciende a un total aproximado de 19.000 millones de euros. Esta cifra equivaldría al coste de más de tres ampliaciones del aeropuerto madrileño de Barajas (6.000 millones de euros) o a casi tres veces el presupuesto destinado en el último ejercicio el Ministerio de Defensa.

Durante este periodo, la superficie quemada fue de 2.107.836 hectáreas, es decir, el 43 por ciento de la superficie total se quemó en el 0,18 por ciento de los incendios registrados. O lo que es lo mismo, pocos incendios quemaron grandes superficies.

En Chile según la información brindada por El Programa de Prevención de incendios Forestales los incendios forestales causan cada año millonarias pérdidas no sólo a las empresas forestales, sino que también a cientos de pequeños propietarios que no disponen de los medios técnicos y económicos para protegerse del fuego. En las últimas diez temporadas han ocurrido cerca de 6 mil incendios en promedio al año, afectando más de 50 mil hectáreas. Las pérdidas económicas directas llegan a US\$ 50 millones por temporada, también en promedio.

Asimismo, generan un importante daño ambiental que puede afectar al patrimonio del país, como sucedió con el incendio que hace un par de años afectó al Parque Nacional Torres del Paine, donde miles de hectáreas resultaron dañadas.

En Chile no se producen incendios naturales, sino que son responsabilidad del hombre, ya sea por descuido, desconocimiento o por intencionalidad.

A nivel del país, el área vulnerable de sufrir daño por incendios forestales asciende a 40 millones de hectáreas, lo que equivale al 53 % de la superficie nacional. De éstas alrededor de 2 millones pertenecen a las empresas forestales, 6 millones al Estado y 32 millones a pequeños y medianos propietarios.

La fiscalización en el uso del fuego es de responsabilidad del Estado, a través de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, pero en la prevención de los incendios forestales hay una serie actores que están involucrados, como son los propietarios de bosques, las empresas forestales, municipalidades, juntas de vecinos, escuelas y otros.

Gran parte de los incendios forestales son combatidos por quienes no los causaron, como les sucede a las empresas forestales, ya que de no hacerlo, se corre el riesgo de que el siniestro ocurrido en un predio vecino quede sin control y dañe una gran superficie.

En la actualidad, las principales empresas forestales invierten alrededor US\$ 20 millones al año en prevención y combate de incendios forestales, para proteger cerca de 2 millones de hectáreas entre plantaciones propias y terrenos adyacentes a sus predios, mientras que los recursos del Estado, a través de la Corporación Nacional Forestal, sólo ascienden a US\$ 8 millones al año para cubrir 38 millones de hectáreas, las que pertenecen mayoritariamente a pequeños y medianos propietarios (86%). Esta cifra es insuficiente para realizar las actividades de combate y control de los incendios forestales, lo que afecta también el desarrollo de las actividades de prevención.

El énfasis en la temática de los incendios forestales debe estar en su prevención. Por esta razón CORMA desarrolla desde hace varios años un programa permanente orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de este tema, realizando campañas con la comunidad entre la Séptima y Décima regiones.

En los Estados Unidos y Canadá. Los incendios son cada vez más grandes, causan más daño, amenazan estructuras, propiedades, y vidas, y el costo de suprimirlos es cada vez mayor. La intensidad y extensión del daño en cualquier estación varía con el clima, pero la tendencia generalizada es una mayor área en llamas y una mayor variabilidad entre el área quemada anual, y la intensidad del fuego.

En Estados Unidos en el 2003, alrededor de 2,8 millones de hectáreas han sido destruidas por incendios forestales, respecto a los 1,7 millones de hectáreas de 2002. En Canadá, las pérdidas pasaron de los 2,6 millones de hectáreas en 2002 a los 1,5 millones de este año, a pesar de la gravedad de los incendios forestales en la zona occidental del país.

Los canadienses reportan casi 8.500 incendios al año con un promedio de área quemada de 2,5 millones de hectáreas. La variabilidad del área quemada varía entre extensiones tan pequeñas como 300.000 ha, hasta 7,5 millones de hectáreas al año.

En los Estados Unidos, durante los últimos 4 años, cinco estados reportaron los mayores incendios que se hayan registrado alguna vez.

En ambos países, cada vez viven, trabajan, y se recrean más personas, en áreas o zonas adyacentes a combustibles forestales que son extremadamente inflamables, causando un incremento significativo de los costos de protección contra incendio.

Existe un creciente reconocimiento que los cambios demográficos, las sequías, y el cambio climático contribuyen a este problema. En muchas áreas de EE.UU. occidental después de décadas de éxito en contra de los incendios, los insectos y las enfermedades se han expandido ampliamente y algunos de los ecosistemas forestales tienen estructuras y cargas de combustible que no son naturales. Como resultado de ello, existen millones de acres más susceptibles a grandes y dañinos incendios forestales.

Tanto Canadá como Estados Unidos son muy exitosos en cuanto al control de incendios. En Canadá el 97% de todos los incendios se extinguen antes de que alcancen las 200 ha. En los EE.UU., utilizando una definición algo diferente, el ataque inicial tiene éxito en el 98,5% de los casos.

Australia ha perdido más de 60 millones de hectáreas durante los incendios de este año, la mitad de los cuales fueron intencionados. Sin embargo, algunos incendios "provechosos", necesarios para ordenar el ecosistema en el Norte de Australia se siguen llevando a cabo desde hace miles de años.

Hasta la fecha, Portugal ha perdido alrededor de 417.000 hectáreas (ha), lo que representa un aumento del 300 por ciento respecto al promedio de las dos últimas décadas. Este año, en Francia, los incendios han destruido alrededor de 45.000 hectáreas de bosques, un aumento del 30 por ciento respecto al promedio de 1980-2000.

En la Federación Rusa se han perdido 23,7 millones de hectáreas en 2003, una superficie prácticamente igual a la de Reino Unido. En 2002 la Federación perdió 11,7 millones de hectáreas.

La zona con mayor peligro de incendio se encuentra en África Sub-sahariana, donde arden todos los años más de 170 millones de hectáreas. Alrededor del 10 por ciento de estos incendios son necesarios para el ecosistema.

En el mundo, según los últimos datos disponibles, se quemaron más de 350 millones de hectáreas de bosques en el año 2000, una superficie igual a la de India.

La expansión incontrolada de actividades agrícolas y del turismo, así como el incremento del uso de los bosques para actividades recreativas plantean un grave peligro para la vida de las personas y a los recursos naturales.

La destrucción de bosques e infraestructuras y la lucha contra los incendios cuestan cada año miles de millones de dólares, informó la FAO.

La FAO instó a los países a involucrar a las comunidades locales en la ordenación y protección de sus bosques. "Cuando las personas están interesadas en proteger sus recursos forestales, los incendios provocados por el ser humano desaparecen más pronto o más tarde", declaró Mike Jurvelius, Oficial de Prevención de Incendios Forestales de la FAO.

"Muchos ecosistemas forestales se adaptan a los incendios, necesitan algún tipo de incendio para regenerar el bosque natural", agregó Jurvelius. "Pero, desgraciadamente, la mayor parte de los incendios son nocivos cuando escapan al control".

Incendios Forestales en Argentina

Argentina es una Nación con un vasto territorio, de aproximadamente 2.750.000 kilómetros cuadrados, que se extiende desde los 21 comprendiendo montañas, mesetas y llanuras. Además posee regiones bien diferenciadas, con una mayor parte de clima templado, con una pequeña zona tropical, y una región subtropical. Tiene una variedad de precipitaciones anuales que van de los 4000 mm a los 200 mm . Esto, junto a otros factores, hace que se produzcan incendios forestales y de campo en distintas épocas del año.

Quizás una de las zonas más conocida en el exterior por estar afectada a incendios, es la zona de la Cordillera Andino Patagónica, al sudoeste de Argentina. En esta zona se encuentran algunos parques nacionales, bosques provinciales, los lagos más importantes de Argentina, e innumerables montañas, algunas de ellas permanentemente nevadas. Su abundante vegetación arbórea comprende cohiues, cipreses, radales, lengas, ñires, maitenes y arrayanes, entre otros. Muchos son importantes bosques nativos, con especies centenarias, de difícil acceso.

Es uno de los recursos turísticos más importantes con que se cuenta; además de poseer esta vegetación, en esta zona existe una abundante fauna. También se realizan deportes de invierno, y se practica pesca, senderismo, rafting, cabalgatas, y muchas otras actividades. Su paisaje es de una importancia invaluable, y de una belleza irrecuperable, si no se toman las previsiones necesarias.

Los bosques tienen la particularidad de retener agua. Si no la retuvieran el agua se escurriría tan rápido como las lluvias cesasen. Sin bosques los lagos se secarían rápido, los ríos no mantendrían el caudal durante el verano. Cuidar los bosques y la estepa de los incendios no es solo una cuestión económica o ecológica.

En nuestro país, la historia de la lucha contra incendios forestales data desde hace tiempo, pero ha comenzado a estar organizada bajo la coordinación de un Plan Nacional de Manejo de Fuego desde hace dos años, luego de un incendio que cobró importancia por poner en peligro la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En 1987 una tormenta eléctrica descargó rayos que iniciaron uno de los incendios más impresionantes en Bariloche. Durante una semana una fina línea de humo brotaba de una ladera, apenas llamando la atención. Turistas y habitantes pidieron que alguien fuera a apagar ese principio de incendio. El cerro está dentro de jurisdicción de Parques Nacionales, por lo que nadie sin su permiso podía hacer nada. La gente de esta organización dijo que el incendio se apagaría solo. Y así fue, días más tarde y luego que miles de hectáreas de bosque ardieran día y noche sin control hasta que la lluvia apagó el fuego. Hoy, trece años después, se ve un cerro con un incipiente bosque que lucha por crecer.

En 1996 tres grandes incendios sobrepasaron a un reducido grupo de bomberos y solo la lluvia terminó con el desastre. Después de esos incendios se creó el Plan Nacional del Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano. Desde ese año los incendios son cada vez más grandes, más destructivos y más cercanos a la ciudad de San Carlos de Bariloche. Año tras año el presupuesto aumenta y año tras año se quema cada vez más naturaleza.

Las causas

Las causas de los incendios son bien conocidas; el 95% son producidos por el hombre, de los que el 65% son intencionados, el 14% se debe a negligencias, un 16% a causas desconocidas, y tan sólo un 5% por causas naturales (rayos).

Entre las causas principales se destacan:

Quemas agrícolas: Esta es una mala práctica que emplean los agricultores para eliminar restos de cultivos, de poda o para limpiar setos y lindes.

Quemas ganaderas para regenerar pastos: Estas son producidas por los ganaderos, para eliminar matorral viejo, no palatable para el ganado, y general pasto y brotes tiernos.

Incendios provocados por perturbados (pirómanos): Según estudios sociológicos, los hechos demuestran que un 13 por ciento de los fuegos está la mano de un pirómano, del 2,08 la de un vándalo, y que 1,45 por ciento esconden una venganza.

Quema de basuras: Esta práctica es inadmisible puesto que está prohibido por Ley.

Fumadores: Los incendios provocados por el arrojado de colillas o cerillas encendidas.

Trabajos forestales: Estos se producen por la quema de restos de podas o desbroce, así como por chispas procedentes de los aperos en usanza, motosierras, desbrozadoras, etcétera.

Cosechadoras y maquinaria, tendidos eléctricos, líneas de ferrocarril, etc.

Incendios forestales cuyas causas se desconocen.

Rayos: Son los únicos incendios producidos por causas naturales. Tomados a tiempo son fáciles de controlar por la existencia de un solo foco.

No obstante, los informes reconocen que se desconocen los motivos de más del 49 por ciento de los incendios.

Tipos de incendio y sus consecuencias

Existen varias formas en que la vegetación se quema, y cada una con su consecuencia.

Estepa patagónica

Los llamados pastizales corresponden a la estepa patagónica, cubierta en su mayoría por pastos secos como el coirón o el neneo, unos matorrales bajos y semiesféricos. A esto se le suman sauces en los cauces de los arroyos y arbustos espinosos desperdigados por el medio de la nada.

Estos pastos no se queman como usualmente se ven en otras partes del país. Los pastos de la estepa se queman a mucha temperatura y producen mucha llama. Cuando el viento está en calma, se queman lentamente, pero cuando el viento sopla, las llamas son llevadas como la espuma de las olas, haciendo que el fuego avance a una velocidad vertiginosa. Ni siquiera los caminos son capaces de detener el avance de un fuego con viento.

Cuando el fuego ha pasado, no queda nada sobre y debajo del suelo. Si la combustión fue rápida hay una probabilidad de que las raíces hayan sobrevivido, y la planta vuelve a recuperarse en un lapso de dos o tres años. Si no es así le demandará un poco más de tiempo, pero no más de diez años. El problema es que al no haber vegetación el suelo queda expuesto. El viento hace un trabajo erosionador impresionante. En días de viento, a muchos kilómetros de distancia se ven las columnas de polvo elevarse en los cerros. Es ese mismo polvo que se junta formando dunas y ayudando a la desertificación de la Patagónica. Cuando llueve, el panorama no

es mucho mejor, ya que el agua se lleva gran parte del suelo expuesto, dejando profundos surcos y causando aluviones de barro que cubren lo que quedó intacto.

Bosques

El incendio de bosques, árboles en general, es más complejo. Pero puede ser reducido a dos aspectos básicos: el fuego de copa y el fuego de sotobosque. El fuego de copa es el más peligroso. Es cuando el viento sopla con furia. Todo el follaje del árbol arde al mismo tiempo en una gigantesca llamarada. El calor generado ronda los 600 a 1000 grados, e incluso puede alcanzar los 1500. Serviría para derretir el hierro. Como en un bosque un árbol no se quema solo, el efecto es abrumador. Esta gran masa incandescente eleva tanto la temperatura del aire que genera su propio microclima, absorbiendo aire y expulsando el aire caliente en una turbulencia que tiende a girar sobre si mismo, generando una especie de tornado al revés.

En esta turbulencia son lanzadas ramas y hojas encendidas en lo que es una verdadera lluvia de fuego, que luego encienden más árboles a cientos de metros de distancia. El sonido que produce este tipo de fuego es ensordecedor. Nadie puede dejar de estremecerse ante el fragor de una tormenta de fuego con llamas que alcanzan el centenar de metros de altura. Es este tipo de fuego que merece el título de "incontrolable".

El segundo tipo de fuego es cuando no hay viento. Los árboles se queman lentamente y las llamas consumen las plantas del sotobosque. Es posible caminar con relativa seguridad al lado del fuego. Es aquí donde los brigadistas pueden trabajar en su lucha por cercar, controlar y apagar el fuego. Mientras que en el fuego de copa el viento a veces hace que un árbol quemase sus hojas pero no el tronco (lo que en cierta forma es una ventaja, ya que el árbol no muere y en dos años está brotando de nuevo) en el fuego de sotobosque todo se quema lento y a fondo. Incluso las raíces se queman

a varios metros bajo el suelo. Pueden estar quemándose semanas antes de apagarse, y hacer que un fuego rebrote en cualquier momento, en cualquier parte.

Consecuencias

El bosque sufre más el paso del fuego, porque tiene más que perder que la estepa.

La consecuencia más inmediata es la erosión hídrica, cuando el agua se lleva la tierra, y esto es debido a la característica del suelo andino en sí.

A diferencia de lo que muchos piensan, el bosque se sustenta en una capa de tierra medianamente fértil de unos 60 centímetros de espesor. Debajo de eso hay capas de suelo gredoso, arenoso, pedregoso y muchos más, todos inútiles para que algo crezca encima. Normalmente esta delgada capa fértil es sostenida por las raíces de los árboles, pero cuando se queman ya nada sujeta esta tierra y entonces es erosionada por el viento y el agua. El resultado puede ser una tierra yerma sin capacidad de regeneración a corto y mediano plazo. Mientras que en unos pocos años las plantas y arbustos pueden volver a crecer en terreno arrasado, si no hay tierra sobre la que sustentarse la recuperación se hace muy difícil.

La naturaleza no permanece impávida ante el fuego. Tiene sus mecanismos para recuperarse, pero para esto hay que evitar tocarla, dentro de lo posible. En muchos lugares no es necesario hacer nada. La recuperación se inicia apenas pasa el fuego. Pero donde el daño es mayor se puede requerir la intervención humana para reconstruir lo que la misma mano humana ha destruido. Esto hay que tomarlo con pinzas, ya que es más peligroso hacer mal una recuperación que no tocar el lugar.

Los saldos de los incendios

Cuando un incendio ocurre en un bosque y los que mueren son los árboles, entonces las víctimas las podemos contar por miles y tal vez millones. Un cálculo conservador determina unos 2000 a 3000 árboles en un bosque denso. Si hablamos que en el '99 se quemaron 5944 hectáreas de bosque de ñire, ciprés y coihue, entonces se puede decir que murieron unos 15 millones de árboles.

En 1999 hubo muchos incendios grandes. Siete, en total, más que en ningún otro momento histórico de la zona aledaña a Bariloche. Los incendios de estepa (Ran Ramón y Villegas) suman más hectáreas porque el fuego se conduce con mayor velocidad, pero la capacidad de recuperación es mayor.

La lucha contra los incendios forestales se ha centrado casi exclusivamente en la extinción, olvidando la prevención y una correcta planificación forestal, enmarcada en una buena ordenación del territorio. Pero lo cierto es que en la actualidad las mayores inversiones en materia forestal están destinadas a la extinción de incendios, la construcción de infraestructuras asociadas a éstos: red de cortafuegos, red de pistas forestales, puntos de agua, etc. y reforestación de terrenos incendiados. Es decir, que si existe algún negocio floreciente en torno a los bosques, éste está asociado a apagar incendios y repoblar zonas quemadas.

Pero la investigación y el combate de las causas no han sido objeto hasta hoy de la atención de las autoridades. Si hay responsables hay que identificarlos, analizar las causas que les inducen a provocarlos y plantear soluciones. Éstas pasan necesariamente por el establecimiento de una gestión forestal preventiva y la definitiva aceptación de que, tras los incendios forestales, existe una compleja madeja de problemas sociales, económicos y de gestión que invitan a huir de planteamientos simplistas y recetas mágicas. En tanto no se empiece a desliar esta madeja, quienes queman nuestros bosques seguirán gozando del privilegio de la impunidad.

La situación en Córdoba

Gran parte de la Provincia de Córdoba presenta condiciones favorables para la ocurrencia de incendios forestales, en particular el sector centro, norte y oeste, coincidente con las sierras y con los bosques chaqueños de llanura. Esta región que presenta una marcada estación seca y ventosa coincidente con el invierno y primavera, en la que además las heladas secan los pastos (**anexo I**).

Según un informe elaborado por el especialista Raúl Montenegro publicado por La Voz del Interior de Córdoba, La devastación que produjeron los incendios en la provincia de Córdoba no es algo que se solucionará en poco tiempo, ya que Las huellas de las llamas perdurarán por décadas.

Según el especialista, muchos creen que la mayor parte de la superficie de la provincia puede dedicarse a la agricultura, la ganadería y la plantación de árboles exóticos, y que los diminutos parques y reservas creados por los gobiernos son suficientes para conservar nuestros ambientes nativos. Esto es dramáticamente falso. No hay futuro ni estabilidad ambiental sin la coexistencia equilibrada de ambientes naturales y productivos.

En el caso particular de Córdoba, prosigue la nota, actualmente sólo queda el dos por ciento de la superficie original que ocupaba el bosque serrano, y el ocho por ciento del ambiente chaqueño de llanura. "Olvidamos que los suelos serranos fueron producidos durante miles de años por ambientes naturales de bosque, matorrales y pastizales de altura".

"...La sociedad no ha asumido aún que las actividades humanas y las serranías sólo pueden coexistir si conservamos los ambientes naturales y no rompemos el delicado mecanismo de las sierras. Durante demasiado tiempo olvidamos que los

ambientes nativos son nuestras únicas fábricas naturales de suelo serrano, de agua, y de estabilidad climática...”

Prosigue explicando el lic. Montenegro que los fuegos dejan marcas que perduran por décadas. “..Sin embargo, creemos que las sierras empiezan de cero cada año, como si todos los efectos de incendios pasados ya hubieran sido cicatrizados ecológicamente.” Esto no es cierto, dice, los impactos se acumulan. No es lo mismo que 100 hectáreas de bosque se quemaran una o 10 veces en 30 años. Cuando las sierras estaban recuperándose de incendios anteriores, el fuego devoró 40 mil hectáreas. Entre 1988 y 1994 se quemaron en Córdoba 869.430 hectáreas, a un promedio de 144.905 hectáreas por año. En 1995 se incendiaron unas 255.900 hectáreas (cabe aclarar, que en la actualidad gracias a las medidas implementadas por el Gobierno de Córdoba, la superficie quemada por año no supera las 30.000).

Prosigue la nota explicando que un bosque no tiene solamente árboles, reptiles, aves y mamíferos, sino un complejo entramado de seres vivos. En un metro cuadrado de suelo y hasta los 30 centímetros de profundidad pueden vivir unos 1.500 millones de protozoarios (microorganismos), 120 millones de nematodos (gusanos), 440 mil colémbolos (insectos), 400 mil ácaros, tres mil ciempiés y milpiés, 500 hormigas, y muchas poblaciones de organismos. El fuego los golpeó duramente. Sin la vegetación nativa y con la biodiversidad muy afectada, el ambiente deja de fabricar suelo.

En ambientes tropicales y templados se requiere de 220 a 1.100 años para regenerar 25 milímetros de suelo. En sitios con rocas duras, como los granitos serranos, el suelo tarda más tiempo en formarse. El fuego impide además el retorno de materia orgánica al suelo, favorece la erosión, y lo compacta. Como la impermeabilización impide que el suelo absorba el agua de lluvia, las crecientes de los ríos se vuelven cada vez más violentas.

El problema del agua

Montenegro comenta también que desde hace miles de años, los principales ríos de Córdoba obtienen su agua de las serranías. Antes de que comenzasen los incendios y desmontes a gran escala, el buen funcionamiento del ecosistema nativo garantizaba la provisión de agua, incluso en inviernos de años muy secos.

Cuando las sierras están en condiciones ecológicas óptimas, explica, y tienen su biodiversidad intacta, la vegetación intercepta las gotas de las lluvias de verano, impidiendo que golpeen el suelo y lo dañen. El agua circula entonces por las hojas y tallos de las plantas, y alcanza el suelo, donde su permeabilidad facilita la infiltración. Esta "esponja blanda", edáfica, funciona bien mientras tenga vegetación nativa, ya sea un bosque de coco y molle, un matorral de romerillos, o un pastizal de altura. El agua infiltrada penetra luego en las rocas subyacentes, muy fracturadas, y se mueve lentamente hasta volcarse como vertiente. Esta "esponja rígida", rocosa, hace más lento el flujo de agua y permite que aun en temporadas más secas, como el invierno, las vertientes sigan descargando agua. Las sierras en buen funcionamiento impiden que toda el agua de lluvia del verano corra por la superficie (escorrentía). Los ríos tienen entonces agua todo el año aunque su caudal disminuya en invierno, transportan poco sedimento, y los embalses se colmatan menos rápidamente.

Explica también que cuando las sierras son incendiadas y se destruye su vegetación las gotas de lluvia alcanzan el suelo, y lo disgregan. Queda sometido entonces a los efectos erosivos del agua y del viento, y a la insolación. La impermeabilidad de los suelos quemados y sin vegetación facilita la circulación del agua en superficie (escorrentía), y reduce la infiltración. La fuerte pendiente de las sierras hace que el agua corra con violencia y arrastre consigo suelo y organismos vivos. Como la "esponja blanda" del suelo no funciona, el agua deja de llegar a la "esponja dura" de las rocas, y las vertientes desprovistas de su fuente de alimentación merman el caudal

o se secan. En verano, la mayor parte del agua de lluvia alimenta los cursos de agua, que tienen crecientes cada vez más importantes. Transportan además una mayor cantidad de sedimentos, y la vida acuática pierde biodiversidad. Su mayor aporte de fósforo y nitrógeno a los lagos aumenta la eutroficación. Hay floraciones de bacterias tóxicas, y su tratamiento se torna más complejo y costoso.

La deforestación

Por último en la extensa y didáctica nota elaborada por el especialista miembro de Funan, se trata el tema de la deforestación.

Un siglo atrás, dice, el 60 por ciento de la superficie provincial estaba cubierta por bosques (10 millones de hectáreas). Hoy sólo queda del 12 al 13 por ciento de la superficie original. En menos de un siglo Córdoba perdió más del 87 por ciento de sus bosques nativos. La pérdida ha sido más grave en las sierras.

Córdoba tiene la tasa más alta de deforestación de Argentina: -2,93 por ciento anual para 1998-2002, superior incluso a las tasas de la provincia de Santiago del Estero (-1,18 por ciento), de Salta (-0,69 por ciento), de Tucumán (-0,68 por ciento), de Chaco (-0,57 por ciento) y de Jujuy (-0,16 por ciento). La tasa cordobesa de deforestación supera además la tasa mundial, que es de -0,23 por ciento anual, y la de África, -0,78 por ciento anual (1999-2000). En cinco años, entre 1998 y 2002, se desmontó en Córdoba el equivalente a 67 canchas de fútbol por día, una cifra aterradora.

Fuego y desmonte se combinan en Córdoba para destruir el funcionamiento de nuestras principales cuencas hídricas. Hay cada vez menos margen para nuevos incendios, y las sierras no admiten más desmontes. "Si los gobiernos y ciudadanos no cambiamos de actitud," "...las bonitas sierras de Córdoba se transformarán en grises desiertos de roca" finaliza diciendo este especialista quien recientemente fue nominado premio novel alternativo.

Las soluciones

Conocidas las causas, las soluciones son fáciles de aplicar, basta con tener voluntad política para hacerlo.

1º. Se debería de desecharse las quemas agrícolas con el objetivo de eliminar resto vegetales de la anterior cosecha, y en caso de que estas se produjeran, sería necesario que se realizaran durante los meses de invierno, con permiso de la autoridad competente y siempre bajo la vigilancia del agricultor autor del fuego, previa labor de arado del perímetro del campo de cultivo motivo de esta práctica.

2º. La quema de pastos es una práctica común entre los ganaderos extensivos, y aunque la actual Ley exige que dichas quemas sean autorizadas y controladas, en la práctica no se cumple.

Todo el mundo de su entorno sabe, puesto que estamos hablando de que estos fuegos se producen en comunidades pequeñas, quienes son los autores, sin atreverse a denunciarlos, existiendo por lo tanto una tolerancia y complicidad social que es necesario desterrar.

3º. Los trabajos en el monte con maquinaria deberían de hacerse en los meses menos propicios a incendios forestales. En cuanto a los incendios producidos por tendidos eléctricos cosechadoras, líneas de ferrocarril, etc. la solución es sencilla, basta con que se haga un buen mantenimiento de las infraestructuras existentes y un desbroce de la hierba en cunetas y caminos.

En caso de producirse un incendio por dejadez de estas labores básicas, las empresas responsables deberían de hacerse cargo de los costes producidos.

4°. Una vez quemado el bosque o las plantaciones de pinos y eucaliptos se debería de dar prioridad a la hora de reforestar a las especies autóctonas, propias de cada zona y no seguir repoblando con las ya mencionadas especies pirófilas.

A la voluntad política, se debería de unir los medios de comunicación, siendo menos sensacionalistas, estar más informados de las causas y dejando de repetir los tópicos año tras año.

La extinción de los incendios rurales

El control de los incendios es una actividad riesgosa, por lo que debe ser realizado por personas instruidas para tal fin. No la deben realizar niños, jóvenes o ancianos

Alternativas al uso del fuego en el manejo rural

En realidad, la conservación del bosque no se contrapone con el uso ganadero, ya que los animales pueden disminuir el material combustible mediante un pastoreo controlado, reduciendo así el riesgo de incendios gracias a la eliminación de biomasa. Sin embargo, el pastoreo posterior al fuego afecta la recuperación del pastizal por el consumo selectivo de especies más palatables y por la desprotección que sufre el suelo.

Los ambientes afectados por el fuego deberían clausurarse para acelerar su recuperación, condición que no se cumple cuando la finalidad de la quema es la disponibilidad de la pastura.

Uso del fuego para desmontar

Está prohibido el uso del fuego para desmontar o para eliminar restos vegetales. Esto se fundamenta en:

La Ley 8751, que indica en su art. 4 que **«Queda prohibido el uso del fuego en el ámbito rural y/o forestal»**. Ni aún como modo de excepción, la Agencia Córdoba Ambiente puede autorizar una quema controlada o prescripta, porque el art. 3 inc. d indica que **«en ningún caso dicha autorización, podrá recaer en áreas naturales, reservas y bosques naturales o implantados.»** (Anexo II)

La Resolución 010/2005 de la Agencia Córdoba Ambiente, que indica que **«queda prohibido el uso del fuego para eliminación de material vegetal**

Respecto al desmonte en general, la Ley 9219 indica en su art. 1 que **«Prohíbese por el término de diez (10) años el desmonte total de bosques nativos en cada una de las parcelas - públicas o privadas - ubicadas en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba. Entiéndase por desmonte total la eliminación por completo de un bosque nativo con la finalidad de afectar esa superficie a actividades que impongan un cambio en el uso del suelo.»**

La Ley 9219 establece sanciones de: **Multas, Arresto, Suspensión de actividades, Inhabilitación, Clausura transitoria o definitiva y Decomiso (art. 4º); como también se aplicará como medida accesoria para remediar el daño ambiental causado, la obligación de reforestar con especies nativas, bajo condiciones y pautas técnicas que determine la Autoridad de Aplicación y/ o la clausura transitoria o definitiva del área afectada (art. 5º).**

Quemas proscriptas

Solamente se autorizarían quemas controladas y prescriptas de pastizales o especies de malezas asociadas los mismos, previo evaluación de impacto ambiental, para reducción de combustibles, a fin de evitar incendios mayores, ya que la primera propagación de los incendios se produce a través de los materiales finos y de éstos a otro tipo de vegetación.

Estas autorizaciones se realizarían sólo entre diciembre y abril, fuera de la época de mayor riesgo de incendios, sujetas a las variables meteorológicas y a minimizar el impacto en la fauna (según las épocas de nidificación y/o cría), flora y suelo.

Autodefensa de las instalaciones rurales a los incendios

La autodefensa o prevención física es muy importante en las denominadas zonas de Interfase, que son aquellas donde se entremezclan áreas naturales con viviendas.

Un incendio forestal que se aproxima puede amenazar viviendas de dos maneras:

Amenaza Indirecta. Cuando el frente de llamas se encuentra todavía a una distancia que supera los pocos kilómetros, el viento puede transportar brasas, chispas y pavesas que podrían descender sobre los techos o en la vegetación adyacente.

Amenaza Directa. Cuando el incendio está lo suficientemente cerca, el calor y las llamas que propaga puede causar que materiales combustibles como pisos, revestimientos externos, cercos y techos de madera se prendan fuego; además de derretir objetos de plástico y romper ventanas de vidrio.

Contrafuego y picadas perimtrales

Se define al cortafuego como la franja existente o preparada para prevenir un incendio, de la que se ha eliminado todos los materiales combustibles, destinada a detener los fuegos superficiales, a iniciar contrafuegos, y a facilitar el movimiento de vehículos livianos, del personal y material en las operaciones de lucha contra incendios.

La clave es educar a las personas

Durante años se, han llevado a cabo campañas de sensibilización, inculcando valores y las funciones de sus bosques.

Países como Austria, Alemania y Suiza han logrado contener los incendios forestales.

La adopción de medidas de "Prevención de Incendios Forestales" es, sin duda, la mejor alternativa, para evitar ó reducir, los daños que éstos provocan.-

Lamentablemente la incomprensión de algunas personas, aún ocasionan estos gravísimos incendios que, directa o indirectamente, afectan nuestro medio ambiente

Política de prevención de incendios

No obstante el Gobierno tiene el propósito de que los incendios no se produzcan.

Por eso el flagelo de los incendios se está combatiendo en Córdoba a través del Plan Provincial de Manejo del Fuego, cuyos objetivos son prevenir el inicio de incendios forestales y rurales, acelerar el tiempo de respuesta ante un foco de incendio, aumentar la eficiencia de la intervención para la extinción y remediar ambientalmente las áreas afectadas.

El Plan Provincial de Manejo del Fuego contempla acciones de prevención, el trabajo con los medios de comunicación, la información y participación de la comunidad. También incluye un sistema integrado de detección temprana y combate inicial, con el apoyo a cuarteles de bomberos, puestos de observación y brigadas de control e investigación policial de incendios. Respecto a la extinción esta asegurada con un completo equipamiento terrestre y aéreo, la disponibilidad de aviones hidrantes y otros recursos necesarios para el combate del fuego.

II. EL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

II. EL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

En 1999 ante la envergadura que venia tomando la problemática del fuego, se crea en Cordoba el Plan Provincial de Manejo del Fuego

A continuación se describen los lineamientos del PPMF el cual obra como eje en el diseño del material destinado a los talleres a dictarse en las escuelas

Contenidos del Plan Provincial de Manejo del Fuego

Todos queremos nuestra Provincia con más bosques naturales, con mayor disponibilidad de agua, con agua limpia, con menos inundaciones, con suelos sin erosión, con menos contaminación del aire, con mayor potencial turístico, con mayor inversión forestal, con más trabajo de aserraderos y carpintería en los pueblos, con menos gente obligada a emigrar a las ciudades por falta de trabajo.

Pero tenemos un gran enemigo para ese sueño: los Incendios Rurales y Forestales.

Los Incendios no perdonan, así de simple. No distinguen personas, plantaciones, bosques, ni casas.

Para ellos, todo es una sola cosa: superficie a devorar. Cualquier descuido los puede iniciar: una colilla de cigarrillo tirada en un pastizal seco, una quema no autorizada o una fogata mal apagada, da lo mismo.

El efecto invernal produce una serie de causas que propician los Incendios Forestales. Las heladas secan los pastos y los árboles pierden su típico color verde, además, la presencia de vientos, la escasez de lluvias y la falta de humedad hacen que un mínimo calor produzca la combustión, dando inicio a un incendio. Además de las

razones ambientales, el hombre colabora con su negligencia, ignorancia, imprudencia o intencionalidad.

La provincia de Córdoba presenta condiciones de gran variedad en cuanto a clima, orografía, vegetación, estado fenológico según la época del año y actividades antrópicas de índole rural, que sumadas a una serie de variables que interactúan entre sí, condicionan la ocurrencia de Incendios Forestales y/o Rurales.

Estos fenómenos, casi todos de origen antrópico, tienen efectos negativos sobre el hombre y el medio ambiente, causan estragos físicos, ecológicos, económicos y sociales. La condición fundamental para la ocurrencia de los incendios es la disponibilidad de vegetación nativa o implantada, que en determinada época del año es susceptible de actuar como material combustible.

Los Incendios son un verdadero flagelo para el patrimonio forestal y natural, uno de los más preocupantes y traumáticos causales de la degradación, el empobrecimiento ambiental paulatino y responsable de una profunda alteración y modificación de los ecosistemas.

A partir de 1999, con la creación del Plan Provincial de Manejo del Fuego y la adhesión al Plan Nacional de Manejo del Fuego, se ha reducido sensiblemente en Córdoba las hectáreas quemadas.

Sin embargo, no nos basta, no queremos ninguna hectárea quemada en nuestra provincia, por lo que pese a que la Provincia de Córdoba es la más preparada del país para combatir a los Incendios de Montes y Pastizales, el Gobierno de Córdoba a creó un tributo a los ciudadanos de Córdoba que es abonado a través de la factura de EPEC y de las cooperativas eléctricas, a fin de mejorar a la Provincia para enfrentar la época de incendios.

Con los mayores recursos que se obtengan, el Gobierno ha ampliado su Plan Provincial de Manejo del Fuego, cuyos ejes principales son:

Concientizar a la comunidad para que no queme y que comprenda que hacerlo es un delito.

Incrementar el control y disuasión policial de los incendios.

Ampliar el sistema de vigía y combate temprano de focos de incendios.

Dotar de mayores recursos para el combate de incendios.

Los incendios de bosques, matorrales y pastizales destruyen nuestro patrimonio natural y generan pobreza; y toda la población puede y debe ser parte de la solución, evitando usar fuego en el campo, extremando los cuidados con su uso y denunciándolos al 0800 888 FUEGO (38346).

Finalmente, consideramos este Plan como una herramienta fundamental, que permita obtener un nivel organizativo adecuado para una administración más eficiente de los recursos asignados y para un logro más eficaz de los resultados.

Organizaciones integradas al plan:

La complejidad de la problemática de los Incendios de Bosques y Pastizales hace que sea imposible que sea abordado sin integrar a instituciones vinculadas a su prevención, combate y remediación. Este no es sólo el Plan de la Agencia Córdoba Ambiente. El espíritu que lo impulsa es el del trabajo en conjunto, por lo que es de absolutamente todos los involucrados en la problemática. Son:

a) Provinciales:

- Secretaría General de la Gobernación.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Seguridad.
- Policía de la Provincia.
- Bomberos de la Policía de la Provincia.
- Defensa Civil.
- Red Presidencia.
- PAICOR.
- Dirección Provincial de Aeronáutica.
- EPEC.
- Fiscal de Estado.
- Fiscalías de las zonas de riesgo.
- Prensa del Gobierno.
- Ministerio de la Solidaridad.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- Vialidad Provincial.

b) Nacionales:

- Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Ejército.
- Fuerza Aérea.
- Servicio Meteorológico.
- CONAE.
- Comisión Nacional de Comunicaciones.

c) Municipales:

- Intendentes.

Plan Provincial de Manejo del Fuego

- Juntas de Defensa Civil Municipales.

d) Privados:

- Federación de Bomberos Voluntarios.
- Agrupación Serrana de Asociaciones de B.V.
- Aeroclubes.
- Cooperativas eléctricas.
- Asociaciones de Productores.
- Consorcios forestales y de Prevención y lucha contra incendios.
- Sociedades Rurales.
- ONGs.

Objetivos del plan

La estrategia de lucha contra los incendios en la Provincia de Córdoba pretende conseguir cuatro objetivos principales:

- Prevenir el inicio de incendios forestales y rurales.
- Acelerar el tiempo de respuesta ante un foco de incendio
- Aumentar la eficiencia de la intervención para la extinción.
- Remediar ambientalmente las áreas afectadas.

Prevención de incendios

Ya que los incendios se producen casi en un ciento por ciento por acciones antrópicas, los propósitos principales de las acciones de prevención son modificar pautas culturales sobre el uso del fuego, concientizar que ocasionar incendios es delito y alertar a los intendentes y planificadores urbanos sobre la necesidad de medidas de ordenamiento territorial que disminuyan la incidencia de los incendios en áreas de interfase rural /urbana.

Por definición, la prevención es el conjunto de medidas, acciones, normas o trabajos tendientes a reducir ó evitar que se produzcan los incendios forestales. Además de evitar la ocurrencia, la prevención de incendios también permite su fácil control, reduce al mínimo su propagación y en consecuencia minimiza considerablemente los daños que provoca.

La prevención comprende medidas dirigidas hacia el factor de riesgo (el hombre) y hacia el factor de peligro (los combustibles forestales). Las primeras tienen la finalidad de reducir la ocurrencia de incendios forestales y consisten en los aspectos de educación, difusión, legislación y reglamentación.

Las segundas se denominan actividades de reducción de probabilidades y tienen por objeto ordenar la disposición y continuidad de los elementos combustibles (en especial la vegetación) de forma tal que se minimicen los daños en caso de que los incendios se produzcan.

La defensa contra los incendios rurales comienza con un conjunto de acciones que pretenden evitar que se produzcan; esto constituye la prevención, cuyo el objetivo no es apagar mejor los incendios sino evitar que se produzcan.

La prevención se puede dividir a su vez, en prevención física, prevención legal y prevención cultural.

Prevención física

La prevención física implica las obras de ingeniería necesarias para que los incendios no se extiendan

Prevención legal

La prevención legal constituye todas aquellas normas que regulan, prohíben y castigan el uso del fuego.

Prevención cultural

La prevención cultural consiste en influir en la población para que tenga un rol activo en defensa contra los incendios, y también cambiar pautas inadecuadas respecto del uso del fuego como herramienta de manejo rural.

El rol como ciudadanos comunes, si hemos detectado un incendio, es dar aviso de inmediato a la Policía, Cuartel de Bomberos, Defensa Civil, Agencia Córdoba Ambiente o a la autoridad más cercana; esto es obligación por Ley Nacional 13.273.

Para denuncias de incendios rurales, se cuenta en Córdoba con un Sistema Único de Comunicación de Emergencias, cuyo número telefónico gratuito es el: 0800 888 FUEGO (38346).

Las estrategias de ordenamiento del territorio han de diseñarse para aliviar las situaciones de riesgo detectadas tanto en la interfaz rural como en la urbana.

Para la disminución del número de Incendios se pone en marcha la llamada

Prevención Activa que tiene tres líneas de acción:

1. Lograr que se deje de utilizar el fuego, que se logra a través de:

- Educar a la población acerca de que el fuego descontrolado es dañino.
- Acometer actuaciones que cierren las puertas a la posibilidad de obtener beneficios del Incendio.

2. El programa de educación orientado a la población urbana y rural, con atención especial a los escolares, complementando con sistemas de movilización de voluntarios para la prevención.

3. Investigación y análisis de las causas de los Incendios para determinar los resultados de las actuaciones correspondientes.

El programa de prevención es la parte más importante y esencial de la estrategia global de la lucha contra los Incendios, de esta manera todas las medidas preventivas son encaminadas.

Potenciar cuanto sea posible las actividades que puedan englobaren la prevención: educación, propagandas, legislación, labores culturales, infraestructura, etc. pues estas actividades, además de reducir el número y efecto de los incendios, paralelamente disminuyen el esfuerzo y riesgo humanos de apagarlos y contribuyen de forma muy positiva en la economía local, y por ende a la global.

Finalmente se recuerda que el objeto es que ***el fuego no se produzca y que, en caso de producirse, no se propague***. Por esto, desde el punto de vista de la prevención es menester alcanzar los mayores niveles de eficiencia, por lo que es recomendable optar por una concepción local. Es decir que procede según las problemáticas particulares de cada localidad, ya que difieren unas de otras

considerablemente. En tal sentido, prevalece que los bomberos voluntarios y maestros reconocen cada situación en particular, señalando e identificando de modo específico el verdadero problema; y de esta forma, detectado el problema, es posible establecer soluciones precisas.

Acciones de prevención que se realizan

Escuelas.

Realización de las «**Jornadas de prevención de Incendios Rurales**» en conjunto con la Dirección de Educación Inicial y Primaria, para llegar a 200.000 docentes y alumnos de escuelas oficiales en 18 departamentos en riesgo, que incluye acciones con alumnos y comunidad. Contempla la impresión de 250.000 cuadernillos para niños, 250.000 juegos Cazaincendios, 25.000 afiches y 10.000 apuntes para docentes, con lo que se contará con un remanente que permitirá atender solicitudes de material de escuelas privadas y de otras áreas geográficas fuera de la zona de riesgo.

Promoción de la formación de **comités de prevención y alerta temprana de Incendios** en las escuelas, a través de la reunión de los docentes con padres y adultos, para acordar qué hacer para evitar incendios con actitudes y medidas de prevención, como también para realizar una alerta temprana.

Como parte de las actividades planteadas en las “Jornadas” descritas en el punto anterior, estará la de constituir estos Comités de prevención y alerta temprana.

Realización de un **concurso** que premie proyectos escolares que involucren la movilización comunitaria en relación a la prevención de Incendios.

Para seguir motivando el trabajo desde los centros educativos, luego de las “Jornadas” se lanzará un concurso que premie las mejores acciones desarrolladas sobre el tema.

Medios de comunicación.

La intención fundamental es crear conciencia en la comunidad del verdadero significado de los Incendios Forestales, el peligro que representan y por que razón es un problema que nos afecta a todos. En el imaginario colectivo se tiene la percepción de que ocurren lejos, que afectan a otras personas y que no tienen relación con la comunidad en forma directa. Pero el tema de fondo es que comprometen no sólo a bosques, sino a todo el ambiente y que es tarea de todos protegerlo.

De esta forma, es necesario utilizar diferentes canales de comunicación para que este propósito se cumpla. En primer lugar, es de común conocimiento que la televisión, cuya cualidad principal es el alcance masivo e impacto visual, es ideal para campañas de concientización y por tanto también lo es en este caso. Sin embargo, el mensaje no puede basarse exclusivamente en este soporte. La radio posee también ventajas en cuanto a su alcance y reiteración de la emisión del mensaje, como además la cualidad de que el público al que llega es aún más heterogéneo. Desde este punto de vista, es un soporte idóneo para emitir no sólo llamados de atención sobre el peligro, sino también, reportajes en los que se difunda insistentemente la problemática, para evitar el empleo del fuego durante la época seca.

Finalmente para completar el campo de acción el soporte gráfico implica un segmento aún más específico. La prensa escrita posee más credibilidad e impacto entre las personas que componen a este público de mayor nivel cultural, por ello, los lectores deberán incluirse en las campañas. Así mismo, según lo demandan las características de este medio, tendrá una aplicación específica: la difusión de reportajes o de información, y la publicación de datos estadísticos, históricos, descripciones e índices de peligrosidad.

Convenio con el Servicio Meteorológico para la difusión diaria del Pronóstico de Incendios:

A través del Servicio Meteorológico Nacional se emite en forma diaria los partes meteorológicos, incorporando en ellos el índice de riesgo de Incendios Forestales para que la comunidad tenga presente las condiciones del momento. De este modo, se afianzará en la población la problemática de los Incendios Forestales que nos implica a todos, como también a tomar medidas y acciones para prevenirlos.

Aplicación de la predicción de pronóstico de incendios:

El grado meteorológico de peligro se deduce de los factores meteorológicos que influyen en el estado de los combustibles forestales y en su propensión de arder. Así como en la propagación del fuego una vez iniciado el incendio.

Los índices de riesgo se pueden emplear para predecir en el tiempo y en el espacio, determinado las épocas de mayor peligro y las zonas más peligrosas.

Contingencia o posibilidad de que se produzca un incendio forestal en un lugar y en momento determinados.

A través del índice de riesgo diario proporciona información para la toma diaria de decisiones, apoyo entre los distintos organismos y movilización a lugares preestablecido de medios de vigilancia preventiva, medios aéreos, etc.

La predicción de las épocas de peligro permite:

- Distribuir en el tiempo los recursos para prevención y extinción.

- Determinar las fechas de iniciación de las campañas de propaganda e información preventiva.

- Determinar las fechas en las que deberán estar en funcionamiento la red de detección y los medios de extinción.

Los índices de riesgo, reflejados en mapas, señalan las zonas más peligrosas:

- Declarar oficialmente Zonas de peligro.
- Establecer planes de defensa para las zonas de mayor peligro, teniendo en cuenta el valor de las masas forestales existentes.
- Establecer prioridades entre las diversas zonas en cuanto al tratamiento preventivo de los combustibles forestales.
- Situar o concentrar medios de vigilancia y extinción.

En relación a la población:

- Advertir al público (forestales, excursionistas, lugareños, etc.) para evitar negligencias en el empleo del fuego. El conjunto de los índices que define el peligro actual sirve, en general, para determinar las situaciones de alerta, las limitaciones en las actividades relacionadas con el ámbito forestal y con el fuego, y la distribución de los recursos de prevención y extinción.

Elaboración permanente de herramientas de concientización a través de los medios de comunicación.

Gacetillas semanales o quincenales a los medios de noticias referidas a los incendios y al Plan; presencia en la Web; gacetillas diarias con el pronóstico de riesgo de incendios.

El objetivo es instaurar en la comunidad el concepto de riesgo permanente por las condiciones climáticas, induciéndola a ser prudente y a realizar acciones a fin de prevenir y contribuir que los incendios no se produzcan.

Comunicación por los medios de comunicación sobre la necesidad de incrementar las precauciones sobre incendios en situaciones de riesgo muy alto y extremo.

La intención es advertir a la población del riesgo existente, los daños que ocasionan y las medidas de precaución que debe tomar, y que además colabore y alerte que aquel que inicia un incendio comete un delito.

Comunicación de la prohibición total (por Ley Provincial 8751) de encender fuego.

Bajo el eslogan: "Una columna de humo representa un incendio".

Sin olvidar que la principal convicción es que **la mejor manera de combatir los incendios es evitarlos**, es necesario tener en cuenta que la **época de peligro** está determinada por las condiciones meteorológicas.

La declaración de época de peligro entraña, por una parte, determinadas prohibiciones y por otra, la organización de los sistemas de extinción, con lo que durante la época de peligro **una columna de humo representará un incendio**, que deberá ser apagado de inmediato, aplicando las sanciones pertinentes a quien lo ocasione.

A través de esta prohibición total de fuego o de quemas de cualquier naturaleza, se asegura que los cuarteles de bomberos, policía, comunidad y demás fuerzas actúen bajo la premisa ya mencionada: "**Una columna de humo representa un incendio**".

Elaboración de un vídeo y cortos en formato animado sobre la necesidad de prevenir los incendios.

A fin de contar con materiales de promoción que lleguen a la población, y que abarquen un segmento fundamental en materia de educación preventiva (niñez y adolescencia), se elaboran vídeos que explican el Plan y de una serie de cortos en dibujos animados con mensajes sobre las consecuencias de los incendios y su prevención.

Información al contribuyente.

Se informa periódicamente a los contribuyentes del Fondo acerca de las acciones de prevención, equipamiento y combate de incendios rurales que se realicen. El soporte será a través de cartillas con la factura de EPEC o de las cooperativas eléctricas.

El objetivo es que el contribuyente tenga información en forma sistematizada y periódica sobre cómo se efectúa el gasto de los recursos del Fondo y cuáles son los resultados alcanzados.

Información y participación comunitaria.

Publicaciones sobre la problemática de los Incendios y sobre los incendios de Interfase.

Se publicarán dos libros, uno sobre la problemática de los incendios de bosques y pastizales, dirigido a público en general; y otro sobre la problemática de los incendios

de interfase rural / urbana, dirigido a intendentes (como responsables de Defensa Civil) y pobladores de zonas de Interfase.

Realización y colocación de cartelera estática sobre prevención de incendios, en rutas de la provincia.

La publicidad en la vía pública es otro recurso de la campaña que se utiliza para reforzar la acción de los medios tradicionales. Ésta permite situar mensajes permanentes en la proximidad de las zonas forestales y recuerdan, precisamente en la zona rural, los mensajes recibidos por otros medios de difusión. Estos mensajes de promoción en el lenguaje publicitario se tienen que dirigir por un lado, al medio rural y por otro, a la población en general.

Uso del cine móvil para exponer el vídeo y dibujos animados sobre prevención de incendios.

Como fomento de difusión para llegar específicamente a las zonas de riesgo de incendios, proyectando videos sobre prevención de incendios y acciones a tomar en caso de que se produzca uno.

Realización de una «Caravana de prevención de incendios» por todas las localidades en zonas de riesgo, a fin de contactar a las autoridades y población en general. El objeto es promover reuniones en cada localidad entre comisario, intendente, jefe de bomberos y sociedades rurales, para elaborar y consensuar un plan de contingencias en caso de incendios rurales y de Interfase (zona de bosques con viviendas en la periferia urbana).

A fin de conseguir que la población e instituciones coordinen actividades de prevención, planificación y ejecución de planes de contingencias ante un incendio forestal, se impulsa esta actividad. Así se podrán evitar o mitigar las consecuencias de los incendios. La intención es que los municipios ejecuten diferentes actividades de

campo para el manejo de los combustibles, con el fin de reducir su acumulación o modificar su condición y de esta manera se evita la presencia y extensión de los Incendios Forestales. El objeto de realizar estas medidas es la eliminación total o parcial del combustible, así como de quebrar su continuidad tanto en forma horizontal como en vertical, para evitar que si se inicia un fuego se evite la rápida propagación hacia las áreas forestales.

En las últimas décadas, un gran número de personas, procedentes de grandes conglomerados urbanos, han optado por vivir en zonas linderas con bosques y áreas naturales que se entremezclan. El ansia del hombre de alejarse de zonas densamente pobladas y vivir en contacto con la naturaleza ha determinado la aparición de desarrollos urbanos dentro de las áreas naturales.

Estas áreas denominadas de Interfase tiene la particularidad de que en ella, las viviendas se encuentran construidas muy próximas a los combustibles naturales, compuestos por árboles, arbustos y pastizales.

Lo que se pretende es incorporar la variable Incendio al Plan de ordenamiento territorial. Dicha particularidad requiere de un tratamiento especial en cuanto al planeamiento, de forma que asegure la supervivencia de los seres humanos y los bienes materiales, en caso de incendios y que estos incendios a su vez no surjan del área de Interfase.

Al respecto, las estadísticas de países que tienen enormes presupuestos y enormes recursos de combate terrestre y aéreo, reflejan claramente que a partir de cierto nivel de contingencia, los propósitos de los hombres y sus máquinas, por más numerosos, modernos y eficaces que sean, pueden resultar absolutamente inútiles para lograr controlar algunos incendios.

Sin embargo, aun teniendo la organización y los elementos adecuados, los mayores daños a bienes naturales y /o personas dentro de las áreas de Interfase,

pueden aminorarse o evitarse solamente con trabajos de prevención bien planificados y ejecutados antes de que los Incendios ocurran.

Realización de un concurso para ayudar económicamente a proyectos de prevención, extinción y remediación ambiental de incendios, llevados a cabo por municipios, comunas, ONG y consorcios de prevención y lucha contra incendios.

El objetivo de estos proyectos es apoyar la necesidades específicas de cada localidad que puede requerir una actividad en particular, a su vez fomenta la participación de lo distintos entes gubernamentales o instituciones a participar en nuevas ideas y proyectos.

Se fomenta la participación ciudadana e institucional, invitando a la participación invitando a cuantos agentes puedan aportar alguna solución.

Premios a las personas destacadas en la prevención y combate de incendios.

Con el objetivo de promover los valores de la solidaridad la cual esta tarea solidaria que desarrolla en forma desinteresada en forma individual o participando en esfuerzo colectivo o institucional. De esta forma se premian los actos relevantes en prevención y combate de incendios, a ciudadanos comprometidos con esta problemática, incentivando al resto de la comunidad a contribuir a su solución.

Se premiarán a los Cuarteles de Bomberos destacados en la prevención y combate de incendios.

El objetivo es difundir y premiar actividades de prevención y extinción realizadas por los Cuarteles de Bomberos Voluntarios por su valiosa contribución, cooperación, participación, actuación. A su vez, se fomenta un mejor funcionamiento, impulsando sobre todo la prevención de incendios.

Bomberos Voluntarios en acciones de prevención.

Financiamiento de proyectos de prevención a Asociaciones de Bomberos Voluntarios:

Su misión será que los fuegos no se produzcan, a través de prevención en rutas, fomento de consorcios, difusión de material de prevención, concientización de productores, talleres en escuelas, asesoramiento para prevención y mitigación de daños, según un cronograma semanal establecido.

Dada la complejidad de la tipología de los fuegos en Córdoba, se constituirá un grupo de expertos con el fin de hacer llegar a la población, sobre todo la a la rural, el mensaje de sensibilización capaz de concienciar sobre el problema que tiene el uso indiscriminado del fuego.

Una campaña general puede dejar amplios sectores sin que reciban mensajes adecuados y en esos sectores puede encontrarse precisamente el origen de la causalidad. De acuerdo a este criterio, se promoverán acciones hacia públicos como productores y empleados rurales, a quienes además de realizar actividades de divulgación y promoción, se realizará un contacto de persona a persona, para proporcionar a la población rural asistencia técnica en el uso del fuego.

Las acciones que se financian son:

- Difusión del peligro que entraña el uso negligente del fuego mediante reuniones con vecinos, asociaciones ganaderas, sociedades rurales, etc.
- Realización de una campaña de difusión en los medios locales de comunicación.
- Divulgación por medio de folletos, trípticos, carteles, etc. sobre el peligro del uso indebido del fuego.

- Fomento de la constitución de agrupaciones de voluntarios para prevención y vigilancia.
- Impulso de la creación de consorcios de Prevención y lucha contra el fuego.
- Relevamiento de la viabilidad de construcción de nuevas pistas de aterrizaje.
- Relevamiento de puntos de agua para abastecimientos.
- Constatación de accesos y caminos secundarios.
- Coordinación con organismos como: Defensa Civil, Policía, ONG., etc.
- Incentivo de planes de contingencia.
- Asesoramiento a productores.
- Patrullaje disuasorio o preventivo.
- Asesoramiento sobre actividades preventivas de Incendios de Interfase.
- Incentivo para la incorporación de aspirantes a Bomberos Voluntarios.
- Talleres en escuelas.

III. LAS BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS

III. LAS BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS

Como se puede haber notado, el programa de prevención es la parte más importante y esencial de la estrategia global de la lucha contra los Incendios.

Desde el punto de vista de la prevención es menester alcanzar los mayores niveles de eficiencia, por lo que es recomendable optar por una concepción local. Es decir proceder según las problemáticas particulares de cada localidad, ya que difieren unas de otras considerablemente.

Por otra parte se reconoce en los jóvenes una conciencia ecología y ambientalista mucho mas arraigada que en los adultos.

Las actividades realizadas en el marco del presente proyecto que aquí se documenta tienen como objetivo fundamental llevar adelante un programa de prevención del fuego y reparación de las consecuencias mediante la participación de los jóvenes como factor de movilización y concientización de las comunidades locales.

Ambos factores se cumplen mediante la creación de las "Brigadas Forestales Voluntarias" conformadas por alumnos de las escuelas secundarias de la zona de riesgo de incendios de la Provincia de Córdoba

Plan de trabajo

El objetivo que se planteo desde el inicio de las acciones del proyecto fue la creación a través de grupos de alumnos de los colegios secundarios de la zona de riesgo de incendios de la Provincia de Córdoba de las llamadas "**Brigadas Juveniles de Prevención de Incendios Forestales y/o Rurales (BFV)**".

Las Brigadas Juveniles se instrumentan dentro de la misma escuela y su función es la defensa y conservación del patrimonio forestal de la Provincia.

Las actividades realizadas por estas Brigadas están destinadas a tareas de prevención, concientización, y capacitación con el objetivo de minimizar el riesgo de incendios forestales.-

Actúan también como grupo de soporte del cuerpo de bomberos, colaborando con ellos, en toda tarea que no demande contacto directo con el fuego.-

Las BFV, canalizan las inquietudes ecologistas de todas las personas que, ven en los "incendios forestales", una amenaza para la conservación del ambiente.-

Están compuestas por alumnos de las escuelas secundarias que poseen un alto grado de compromiso con el ecosistema, y que están dispuestos a desarrollar todo tipo de tareas para concientizar a la comunidad de las implicancias inmediatas y a mediano plazo de los incendios forestales, las diferentes maneras de prevenirlos, y la forma de comportarse ante ellos, como así también las actividades que generan riesgo de incendio forestal.

Quiénes integran las BFV

En general, alumnos de las escuelas secundarias de la zona de riesgo de incendios de la Provincia de Córdoba, ayudados por docentes tutores del mismo colegio.

Los integrantes de las BFV reciben la capacitación y formación necesarias para desarrollar su gestión.-

Diseño del Programa de Capacitación

Sobre técnicas de aprendizaje

El proyecto enfrenta el desafío de encarar un tipo de formación que permitiese generar estrategias para encarar la problemática de la prevención de incendios.

El diseño de las actividades del Programa de Formación de agentes transmisores de los elementos básicos de la prevención, se encaró desde la perspectiva de la Gestión del Conocimiento, entendiendo por ello, la actividad de crear un entorno social y unas infraestructuras técnicas, de tal forma que el conocimiento sea accesible y pueda ser transmitido aun por quienes no sean especialistas en la temática del fuego.

Las acciones que se derivan de este enfoque se articulan a través de dos líneas interrelacionadas: 1) hacer explícito el conocimiento implícito, 2) sistematizarlo y difundirlo.

Las acciones del Programa tienen como objetivos estratégicos:

- ✓ Fomentar la articulación entre las instituciones locales , en este caso la escuela, y la comunidad
- ✓ Consolidar redes institucionales centradas en la mejora continua
- ✓ Promover comunidades de práctica
- ✓ Reconocer, mantener y construir conocimientos como política y práctica

Estos objetivos se orientan a partir de las siguientes "ideas-fuerza":

- Desplegar el potencial de articulación de la capacitación como medio para llevar adelante un modelo de redes institucionales en el marco de las

diferentes comunidades. El desafío es aprender haciendo, sobre el resultado de la experiencia conjunta.

- Aprovechar el ambiente de aprendizaje que brindan las organizaciones, en este caso la escuela, para identificar los conocimientos y prácticas relevantes presentes en las personas y grupos que constituyen comunidades de aprendizaje.

- Hacer explícito el conocimiento implícito

- Vincular a los responsables y directivos para crear enlaces didácticos con los alumnos en la temática que nos ocupa.

- Incorporar a la capacitación los espacios de reflexión y producción para modificar los procesos de trabajo y los productos o servicios en función de lo que va dictando la experiencia.

Aplicación de Técnicas para la Gestión Del Conocimiento Tácito

En este trabajo se comparte la visión de Nonaka, I. y Takeuchi ¹, H. -destacados teóricos de la creación organizacional del saber- quienes sostienen que la clave de la creación de conocimiento es la movilización y conversión del conocimiento tácito.

Estos autores aducen que en general las actividades de capacitación constituyen insumos para la construcción de capacidades, pero no contienen referencias a los procesos a través de los cuales se transforman los modos de gestión o se institucionalizan nuevos comportamientos

Nonaka y Takeuchi, sostienen en cambio que la innovación, es decir, crear nuevo conocimiento e información, se desarrolla desde el interior hacia el exterior de las

¹ NONAKA, I. y TAKEUCHI, H.(1999) .

organizaciones y los individuos, pues supone tanto la definición de los problemas como de las soluciones y, en el proceso, la re-creación del entorno. Para ello hace falta considerar todos los niveles de las entidades creadoras de conocimiento.

Para motorizar la innovación en una espiral ascendente los autores proponen cuatro formas de conversión de conocimiento que surgen cuando el conocimiento tácito y el explícito interactúan. Estas cuatro formas son: socialización, exteriorización, combinación e interiorización, y constituyen el motor del proceso de creación de conocimiento.

Esas formas son lo que el individuo experimenta y también son los mecanismos con los cuales el conocimiento individual es enunciado y amplificado hacia adentro para generar una ventaja competitiva sostenible, en el caso de los organismos públicos, es el tan mentado, "fortalecimiento institucional".

Aprendizaje colectivo

Esta técnica se centra en lo que representa aprender a partir del hecho de formar parte de una comunidad. Este cambio en la unidad de análisis, desde el contexto de los individuos al contexto de la comunidad, conduce a un cambio en el que se entiende el aprendizaje como "el desarrollo de una identidad como miembro de una comunidad y llegar a tener habilidades de conocimiento como parte del mismo proceso" (Lave.J y Wenger.E 1991).

Según los referidos autores, el aprendizaje implica participación en una comunidad y deja de ser considerado como la adquisición de conocimiento por individuos, para ser reconocido como un proceso de participación social en el que la naturaleza de la situación impacta significativamente. Esto es llamado *proceso de participación periférica legítima*, puesto que el nuevo participante, que se mueve de la periferia de la comunidad hacia el centro, llegará a ser más activo y a estar más comprometido con la cultura y, por ello, asumirá una nueva identidad. El aprendizaje es el resultado de

formar parte de comunidades denominadas *comunidades de práctica* -también traducido como *comunidades de conocimiento*- para manifestar la importancia de la actividad como nexo entre el individuo y la comunidad, así como de las comunidades para legitimar las prácticas individuales.

Desde la perspectiva de esta teoría del aprendizaje social, el significado y las identidades son construidos en las interacciones, mientras que la construcción de estos significados e identidades es influenciada por el contexto en el que se inscriben. En las comunidades de práctica no hay separación entre el desarrollo de la identidad y el desarrollo de conocimiento. Ambos interactúan recíprocamente mediante el proceso de participación periférica legítima en el contexto de esa comunidad: "Una comunidad de práctica se define a sí misma a lo largo de tres dimensiones: su empresa conjunta es comprendida y continuamente renegociada por sus miembros, el compromiso mutuo que une a sus miembros juntos en una entidad social y el repertorio compartido de recursos comunes (rutinas, sensibilidades, artefactos, vocabulario, estilos (...)) que los miembros han desarrollado a lo largo del tiempo para la adquisición y creación de conocimiento"². Tales comunidades constituyen el contexto para desarrollar una práctica como un proceso activo, dinámico e histórico de participación en la negociación de significado en el que paralelamente se construyen las identidades de los participantes y su aprendizaje.

El aprendizaje basado en la experiencia está muy ligado a la capacidad de las personas y equipos de reflexionar sobre los resultados y promover acciones de mejora en base a esta reflexión, es decir, requiere un proceso de inferencia a partir de la información que debe ser interpretada. A su vez, el lenguaje desarrollado mediante la conversación y el diálogo, permite la interacción entre los miembros de la organización, contribuyendo a que adquieran un lenguaje común que sienta las bases para un rápido intercambio de puntos de vista que facilite la clarificación de situaciones confusas, el aprendizaje y el fortalecimiento de la comunidad de práctica. Este es un paso esencial

² WENGER, E.(1998):Communities of practice: Learning as a social system. [En línea] Disponible en: <<http://www.coi-l.com/coil/knowledge-garden/cop/lss.shtml>>. 04-03-2002.

Wenger, E..(2000):Communities of Practice and Social Learning Systems. *Organization Articles Volume 7(2)*: 255-246, California, SAGE.

en el proceso de institucionalización del conocimiento, es decir, la transformación del conocimiento individual a organizativo. La memoria organizativa, entendida como la información histórica, almacenada, a la que se puede recurrir para tomar las decisiones actuales, permite recuperar y disponer de los conocimientos existentes dentro de la organización. El conocimiento institucionalizado en el sector público, facilita la continuidad y mejora de los servicios al ciudadano³.

La importancia de la Participación para la construcción del conocimiento

La participación constituye un elemento esencial en la elaboración del conocimiento. El conocimiento se basa en que las aportaciones de todos los miembros de la sociedad devienen en un insumo crucial. La participación, sin embargo, implica ciertos costes y, si no se organiza y ejecuta cuidadosamente, puede ser incluso contraproducente. La experiencia sugiere que la participación se debe adaptar a las circunstancias de cada contexto específico, de modo que se introduzcan diferentes actores en los procesos estratégicos de maneras distintas.

No obstante, al abordar la cuestión de la participación en las estrategias para el desarrollo sostenible no se debe asumir que la participación más intensiva, la más amplia, la más decisoria o la más frecuente sea necesariamente la "mejor" participación".

En primer lugar debe identificarse con exactitud cual es el producto que se quiere lograr, y cuales son los actores capaces de aportar valor para el logro de este objetivo.

En segundo lugar debe tenerse en cuenta la participación de personas que puedan comprender la dinámica de comunidad en la cual se esta queriendo influir a través de las actividades de prevención.

³ Conceptos extraídos de Programa de Formación de Directivos Públicos del INAP

Para que el proceso de aprendizaje colectivo sea posible, hay que despertar en la comunidad la conciencia de que la participación implica compromiso. Así como se es dueño de los logros obtenidos a través de una acción conjunta, una comunidad es también responsable, por omisión o ausencia, de los fracasos, incluso los de la gestión pública en la que no participa directamente.

Los procesos participativos no resultan fáciles ni espontáneos, pero en tanto que se trata de diseñar y poner en marcha un conjunto de medidas pensadas en una perspectiva de medio y largo plazo, la única forma de asegurarse la implicación de toda la sociedad y la continuidad del proyecto aunque sus promotores dejen de formar parte activa de él es a través de la intervención en el proceso de todos los agentes que puedan verse afectados por el mismo. Equivale a decir que debe participar todos los actores sociales involucrados.

Metodología CEFE

Además de las técnicas de participación comunitaria, existe un conjunto de técnicas de aprendizaje muy poderosa a la hora de construir conocimientos como es la técnica CEFE

¿Qué es CEFE?

CEFE (Competencia (competitividad) Económica basada en la Formación Emprendedora) es un completo conjunto de técnicas de entrenamiento empresarial, sistematizado por la GTZ (Agenda Alemana de Cooperación Técnica) en los años ochenta y utilizado actualmente en más de 50 países del mundo. Utiliza métodos de enseñanza y entrenamiento para desarrollar las capacidades e incrementar las competencias personales.

El Concepto de "escalera" CEFE.

El Modelo CEFE propone un proceso que se apoya en la creatividad, que apoyada por la búsqueda y el manejo de la información dan la pauta para la generación del conocimiento a partir de la experimentación.

CEFE conduce este análisis al nivel de "laboratorio", provocando que la persona construya el conocimiento a partir del descubrimiento que se produce cuando este se experimenta en forma práctica.

Los Principios en que se basa CEFE

CEFE reconoce que por lo menos tres condiciones son necesarias para que el aprendizaje pueda realizarse;

Inteligencia

Motivación

Método

La inteligencia es una cualidad de todas las personas y puede desarrollarse con el trabajo y el ejercicio constante.

La motivación es imprescindible para que cualquiera se interese por algo. Si no existe el interés por aprender, no se aprende. Por lo tanto debe motivarse a la persona para que aprenda, deben hacerse atractivos los conocimientos para que sean demandados. Esto puede hacerse mostrando la utilidad o importancia de los conocimientos, etc.

El método de enseñanza — aprendizaje determina en alto grado la asimilación de los conocimientos. Un método poco efectivo puede significar que muchos esfuerzos por aprender sean desperdiciados en un bajo rendimiento. El método tiene además una alta

relación con la motivación. Es decir, un método interesante eleva la motivación por aprender.

CEFE reconoce que el aprendizaje basado en la vivencia y la experiencia contribuye a la fijación más acelerada de los conocimientos como consecuencia de un mayor contacto de quien aprende con el objeto de aprendizaje.

El principio de aprender haciendo" permite que se pongan en juego nuestros tres medios básicos de aprendizaje:

A través del medio motriz desarrollamos habilidades y destrezas; el medio cognoscitivo nos permite la conceptualización, el descubrimiento, la transferencia y la construcción de ideas y conocimientos; a través del medio afectivo se producen nuestros cambios de actitud y nos desarrollamos emocionalmente.

A través de su propia experiencia cada persona paulatinamente va desarrollando en mayor intensidad uno de los tres medios respecto de los otros dos, lo que nos hace distintos con relación a nuestra afinidad por el aprendizaje. Algunas personas son 'conceptualizadoras abstractas', algunas otras son 'experimentadoras concretas', y pueden ocurrir algunas otras combinaciones de nuestras 'posibilidades" de aprendizaje, lo que finalmente hace diferentes nuestros 'ritmos' de aprendizaje. El aprender haciendo hace posible que la persona mantenga una mayor 'conexión' de sus medios de aprendizaje, y por lo tanto una mayor apertura hacia la percepción y construcción de conocimientos.

CEFE se basa en el trabajo grupal como una forma de acelerar el aprendizaje. Las tareas realizadas de forma colectiva permiten que haya "intercambio horizontal" entre los participantes, y la interacción entre varias personas construye el clima necesario para "activar" el Medio Afectivo de aprendizaje. De esta forma se pone en juego la "inteligencia emocional" y cada individuo tiene la oportunidad de observarse en un

laboratorio que lo enfrenta al medio y a sí mismo, en un ambiente que le exige responder sobre la base de sus propias capacidades, y le permite identificar sus propias fortalezas y debilidades con lo que puede entonces encontrar sus necesidades y mecanismos propios para incrementar sus capacidades. Las actividades colectivas pueden además contribuir a elevar la motivación (condición necesaria para el aprendizaje).

El aprovechamiento de la experiencia que cada persona tiene es otro principio que CEFE utiliza para la construcción del conocimiento. Esto significa que cada persona que participa del proceso de aprendizaje es digna de ser escuchada y sus aportes son tan valiosos como los de cualquiera otra que participa también. Basándose en las experiencias de quienes participan es también como se construyen los procesos de enseñanza —aprendizaje dentro de la Metodología CEFE.

“Aplicación de Principios y Herramientas CEFE en el Trabajo de Aprendizaje Colectivo”

El aprendizaje colectivo consiste en el desarrollo de procesos de construcción y ordenamiento gradual y grupal de ideas diversas que convergen en puntos comunes y, por lo general, de consenso. Sus ventajas son indudables respecto a las modalidades de aprendizaje tradicionales. En este sentido podemos mencionar específicamente lo siguiente: representatividad, eficiencia en el uso del tiempo, conciencia y apropiación de los productos obtenidos.

La intervención de facilitadores proporciona elementos importantes para establecer una metodología de trabajo que permita canalizar los procesos de discusión hacia productos concretos pasando por “filtros” o etapas que requieren toma de decisiones, formación de opiniones, comunicación activa, movilización de fuerzas creativas, análisis grupal, etc. Todos estos aspectos son vitales para la facilitación de procesos de construcción colectiva del conocimiento.

El punto de encuentro entre esta modalidad y CEFE es precisamente la participación con un enfoque humanista, en el cual importa mucho promover y potenciar los valores individuales y de grupo con responsabilidad, de tal manera de lograr productos más genuinos y que respondan al contexto de la realidad (necesidades, intereses y problemas) del grupo.

Herramientas CEFE aplicables en la Facilitación de Procesos de Aprendizaje Colectivo:

Nivelación de Expectativas

Usualmente la construcción del conocimiento colectivo es visto como una tarea puntual y sistemática que obedece a pasos establecidos, además, de que apuntan a un producto final que "todos quieren". Sin embargo, la diversidad, la dispersión y la heterogeneidad de motivaciones en las personas siempre están presentes. La nivelación de expectativas se vuelve una herramienta válida para iniciar los encuentros de aprendizaje y conocer estas motivaciones y deseos. Es muy probable descubrir aspectos que requieren de una aclaración, ampliación o sintonización oportuna, de tal manera que el proceso se vuelva significativo para cada uno de los presentes y estimulen la participación con consistencia y conciencia. Los panoramas de expectativas resultan también útiles para realizar "chequeos" intermedios y al final de los procesos de aprendizaje.

Hilo Conductor

El hilo conductor es útil en cualquier intervención que implique proceso, ya que conecta, articula y relaciona los diferentes momentos que el grupo o persona está viviendo. Cualquier plan de trabajo, ya sea operativo o estratégico, responde a una "historia" que debe ser considerada y contextualizada para dar un paso más. Preguntas sencillas pueden ser formuladas: ¿ qué hemos hecho hasta ahora ?, ¿ qué logramos

ayer ?, ¿ qué productos tenemos ?, ¿ qué hicimos en el encuentro anterior ?, ¿ qué logramos ?, ¿ qué aprendimos ?.

Preguntas Sistémicas

Quizás esta sea la herramienta más valiosa. Si observamos la nivelación de expectativas y el hilo conductor, son básicamente preguntas que se formulan con una finalidad específica. Su aplicación es muy amplia y nos ayudan a resolver y clarificar procesos con efectividad. Un taller de aprendizaje colectivo lo que busca en esencia es responder a una serie de preguntas: ¿ qué sabemos ?, ¿ qué necesitamos saber ?, ¿ qué tendremos que conocer para la aplicación práctica del conocimiento ?, ¿ cuándo las haremos ?, ¿ quiénes serán los responsables ?, ¿ cómo sabremos que estamos avanzando ?, etc. Si bien es cierto, estos ejemplos muestran las preguntas más usuales, pueden ser modificadas siempre y cuando respondan a una lógica gradual que genere el efecto "embudo", es decir, dosifique los procesos mentales del grupo dando consistencia a cada uno de sus planteos hasta alcanzar el producto previsto. En este sentido, la pregunta sistémica es una herramienta de diseño, no solo de construcción de conocimientos, sino de intervenciones organizacionales diversas: diagnósticos, consultas, evaluaciones, etc. Al sentarnos a diseñar un evento deberíamos iniciar preguntándonos: ¿ qué respuestas debe proporcionar el taller?, ¿ qué preguntas nos ayudarían a encontrar esas respuestas?, ¿ qué instrumentos facilitarían al grupo a responder esas preguntas? Las metodologías de aprendizaje participativas existentes surgieron, en su mayoría, de la sistematización de experiencias exitosas de diseño y aplicación de preguntas e instrumentos articulados bajo una lógica secuencial, pero debemos recordar lo peligroso que puede resultar la "estandarización" en la aplicación de los métodos en este tipo de procesos.

Retroalimentación

Los procesos de aprendizaje colectivo son espacios vivos de intercambio de ideas. Esto promueve necesariamente conflictos, confrontaciones, consensos, disensos, etc.

En estos casos el facilitador debe asumir un rol de observador y reflector (... y asesor si se le solicita). El término "reflector" describe a quien retroalimenta (... por no decir "retroalimentador"), y se refiere a ejercer el papel de espejo: lo que veo, lo que ví, los efectos que eso produce o produjo en función del proceso. En la planificación participativa deben propiciarse espacios de retroalimentación intermedia y final, y además confrontar situaciones inesperadas que puedan presentarse.

Metaplan

El metaplan es una técnica de visualización que identifica fuertemente a CEFE y mucho más a la metodología alemana de planificación ZOPP (Planificación Orientada a Objetivos). En ambos casos, se aprovechó el potencial visual generado por las tarjetas de colores y los biombos de pinchar para organizar las ideas de los participantes, depurarlas y agruparlas con facilidad, además, de generar planos panorámicos que contribuyen a la visión sistémica antes de proceder a la toma de acuerdos y decisiones. Además, genera el efecto de visión compartida y memoria colectiva que estimula la producción colectiva en la planificación. Esta técnica de visualización resulta útil en cualquier modalidad de planificación y discusión participativa, observando sus reglas.

Mapas Mentales

Los mapas mentales, se aplican para visualizar en forma dinámica y clara las ideas de los participantes. Pueden trabajarse directamente en el rotafolio, o bien, con tarjetas metaplan interconectadas con flechas. Para una mayor efectividad, cuando se utilizan tarjetas, el facilitador debe diseñar espacios de trabajo con bastante libertad para los participantes, y ser él mismo quien organice los mapas con las ideas proporcionadas por el grupo. Gradualmente el grupo establecerá la lógica, reforzada con algunas explicaciones básicas, del pensamiento irradiante dinamizando su aplicación.

Simulaciones y vivencias

Las resistencias que usualmente aparecen en los procesos de discusión grupal, generalmente son el resultado de la falta de claridad y poca valoración de la tarea, confusión conceptual y del foco de discusión, baja motivación en general, etc. En estos casos se acude a una simple, o compleja, explicación verbal que finalmente resulta insuficiente o poco contribuyente a la solución de la situación y en estas condiciones inicia el taller. Las simulaciones o ejercicios vivenciales son muy útiles en estos casos para propiciar condiciones óptimas para el trabajo, estas pueden ser simplemente motivadoras, o bien, generadoras de aprendizaje. En otros casos proporcionan la conciencia necesaria sobre la importancia de la tarea a manera de introducción del evento. La finalidad es activar la "fórmula de la energía" para que esta esté presente durante todo el proceso. Las simulaciones que se utilizan pueden ser diversas, dependiendo de la temática y el objetivo que se persigue. Una sugerencia es evitar que estas sean demasiado prolongadas para que no se den confusiones en los participantes sobre el objetivo de la actividad.

La Matriz de Influencia

El análisis sistémico es una visión interesante para los procesos de aprendizaje, el cual se operativiza a través de la Matriz de Influencia que CEFE aplica para el análisis de las Características Emprendedoras Personales CEPs. Básicamente se aplica para analizar las influencias entre los factores que tienen incidencia positiva o negativa en el logro de una visión o resultado superior de un proyecto institucional, empresarial o personal. Debe complementarse con otros instrumentos: esquema axial y el mapa de estructura de efectos. El producto del análisis son los factores de éxito priorizados de acuerdo a su comportamiento estratégico dentro del sistema, lo que sirve de base para la formulación de áreas de intervención, objetivos o resultados esperados.

Diseño y pruebas piloto

Uno de los elementos más importantes para comenzar con las acciones del Programa de Capacitación orientado a alumnos de las escuelas secundarias de la zona de riesgo de incendios de Córdoba, fue la búsqueda y reconocimiento de las distintas comunidades de práctica para la implementación de acciones de reconocimiento tanto para el diseño de los componentes de la capacitación, como para la implantación posterior de estos conocimientos en las comunidades.

Se presentaron dos situaciones a partir de este impulso.

Una primera línea de trabajo, se desarrollo a través de consultas con instituciones y especialistas tanto en la temática de capacitación como en la de la problemática de los incendios. Para esto se consultó con autoridades de la Dirección de Enseñanza Media de La Provincia de Córdoba, Agencia Córdoba Ambiente, Fundación Cóndor, etc.

La segunda línea de trabajo, fue la identificación de los integrantes de comunidades de práctica, para lo cual se tomo contacto con directivos, docentes y alumnos de algunas de las escuelas de la zona de riesgo.

Estos espacios debían servir a la capacitación con un enfoque colaborativo y de gestión del conocimiento en comunidades de aprendizaje, a través del intercambio y la reflexión. La idea era "Articular y desarrollar conocimientos", tal como más arriba se explica.

No obstante y ante la imposibilidad de contar con un estableciendo escolar para la prueba piloto en virtud de que en el momento e la practica estas se encontraban en receso, se apelo como mas abajo se explica a cuerpos de scout de la Provincia.

Antecedentes

Las escuelas, particularmente, ofrecen la oportunidad básica más valiosa para instituir una campaña verdaderamente fructífera, ya que las enseñanzas recibidas durante los primeros años de la formación del niño, se conservan hasta la edad madura. Además, el efecto del ejemplo que el niño vierte en los padres es de inapreciable valor, especialmente en aquellas zonas donde son frecuentes los incendios.

Según las razones descriptas, la campaña debe tratar de educar al público.

Naturalmente, la educación es cuestión de tiempo, por lo que su implementación para instaurar la concepción de prevención requiere continuidad e insistencia año tras año.

Fundamentalmente forjar este concepto de prevención tendrá por objeto la instrucción del niño sobre el valor de los árboles y del ambiente, y el fomento de un espíritu de protección y conservación de los mismos.

Estructura de la Brigadas

Las BJ se enmarcan dentro de las acciones del PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO, FONDO LEY 9147 que establece las políticas de prevención y supresión de incendios

La función de las Brigadas Juveniles es la defensa y conservación del patrimonio forestal de la provincia de Córdoba.

La principal tarea se centrara en la prevención ante el riesgo de incendios.

Las actividades que realizarán van destinadas a tareas de prevención, concienciación y capacitación con el fin de minimizar el riesgo de incendios forestales.

Actuarán también como grupo de soporte del cuerpo de bomberos, colaborando con ellos, **en toda tarea que no demande contacto directo con el fuego.**

Desarrollarán una significativa labor de protección ambiental frente a la amenaza del fuego, principalmente en las áreas definidas como de mayor riesgo.

Las BJ, catalizan las inquietudes ecologistas de todas las personas que ven en los "incendios forestales", una amenaza para la conservación del ambiente y la vida.

Están compuestas por personas con un alto grado de compromiso con el ecosistema, que están dispuestas a desarrollar todo tipo de tareas para concienciar a la comunidad de las implicancias inmediatas y a mediano plazo de los incendios forestales, las diferentes maneras de prevenirlos, y la forma de comportarse ante ellos, como así también las actividades que generan riesgo de incendio forestal.

Organización

Las BJ estarán organizadas por localidad, y reportarán a un Comando Central, ubicado en la ciudad de Córdoba, que diseñará y elabora las grandes líneas de acción y el perfil de las actividades a realizar

Cada unidad, de cada localidad, contará con:

Un Jefe de Brigada

Es el líder de la BJ de la localidad, elegido por mayoría simple de los miembros de la misma.

Es el responsable de coordinar las tareas de las diferentes comisiones.

En cada Brigada funcionarán las siguientes comisiones:

Comisión de concienciación

Sus funciones son implementar acciones, talleres, seminarios, debates y campañas que informen a la comunidad sobre las consecuencias nefastas de los incendios forestales, y el impacto sobre las personas, el medio ambiente y los bienes materiales.

Comisión de capacitación

Sus funciones son organizar cursos de capacitación y jornadas de educación sobre las actividades a realizar para la prevención de los incendios forestales, y la forma de comportarse y organizarse en caso de producirse los mismos.

Comisión de eventos

Tiene a su cargo la organización de eventos, que ayuden a llevar adelante los objetivos de las comisiones.

Comisión de enlace con el cuerpo de bomberos de la zona.-

Tiene a su cargo desarrollar actividades que ayuden a mejorar la capacidad de acción de los bomberos que actúan en la zona, mediante la realización de jornadas de capacitación dictadas por especialistas, mediante la realización de eventos que permitan recolectar fondos para adquirir elementos necesarios para combatir el fuego.

También que esta comisión, desarrolla tareas de concienciación en la comunidad, sobre la importancia de la acción de los bomberos, jerarquizando el posicionamiento

social de los mismos, y elaborando estrategias para lograr de reconocimiento público por la gestión que realizan.

Quienes Integran Las Brigadas Juveniles

Las **Brigadas Forestales Voluntarias (BFV)**, estan compuestas, por alumnos de las escuelas secundarias de la Provincia de Córdoba que se sienten comprometidos con el "medio ambiente", y comprendan cabalmente, el flagelo que significan los incendios forestales, adoptando la prevención como herramienta fundamental para combatirlos.

A sus ves cada Brigada contara con la supervisión de un docente o directivo del colegio donde se localiza

Los integrantes de las **BJ**, reciben la capacitación y formación necesarias para desarrollar su gestión.

También son equipadas con indumentaria, con la identificación correspondiente

Acciones a desarrollar por parte de la Brigadas Juveniles

Bajo el marco de la consigna "CRUZADA CONTRA EL FUEGO", algunas de las actividades que realizarán las **BJ** serán:

- Talleres de concienciación a la comunidad.
- Jornadas de capacitación a la comunidad.
- Eventos de difusión.
- Actividades identificadas ó auspiciadas por las "**BFV**" bajo el lema "CRUZADA CONTRA EL FUEGO".

- Actividades de soporte al cuerpo de bomberos, con el que trabajarán coordinadamente.

- Actividades identificadas con el cuidado y la preservación del medio ambiente.-

Talleres

Los Brigadistas son capacitados en talleres especiales que se dictan en la escuela o en la Agencia Córdoba Ambiente.

La capacitación consiste primero en la proyección de un video que expone las consecuencias de los incendios.

Posteriormente los docentes y alumnos presencian una explicación por parte de miembros de los equipos de Bomberos de distintas localidades sobre las técnicas de prevención de incendios.

Cada escuela es finalmente provista del material filmico y didáctico necesario para la transmisión de esos conocimientos dentro de la escuela y en la comunidad.

Seguimiento

Luego de la capacitación los alumnos juntamente con los profesores del colegio arman la brigada local. Para esto reciben las instrucciones durante el desarrollo del taller de capacitación, mas adelante se tiene pensado realizar jornadas periódicas de actualización para los jefes de brigada y colaboradores. Estas jornadas se realizaran en la Ciudad de Córdoba, pero también se realizaran visitas a campo

Es intención también que los integrantes de las "BFV", dispondrán de un espacio virtual mediante el cual interactuar permanentemente, para lo cual se piensa en el diseño de una red "extranet de las BFV" que les permita compartir experiencias, conociendo en tiempo real, las actividades que desarrollan todas las unidades.-

También les permitirá difundir sus proyectos, e iniciativas, constituyendo una comunidad virtual, que los contendrá y será complemento de las actividades interpersonales.-

En la misma encontrarán contenidos especializados, informativos sobre la problemática en cuestión.-

Acciones desarrolladas

Diseño del programa de capacitación:

La primera actividad del programa consistió en el diseño de los contenidos de la capacitación a brindar a los docentes y alumnos que formarían las BFV en cada localidad

Los contenidos se eligieron teniendo en cuenta los siguientes fines:

- Crear conciencia sobre las consecuencias de los incendios forestales a partir de la escuela primaria y secundaria
- Capacitar a los jóvenes y adolescentes sobre las distintas actividades de prevención y control que se llevan a cabo desde el Gobierno de la Provincia
- Posibilitar que a través de la población de jóvenes pueda difundirse y crearse conciencia en los adultos respecto a esta problemática

A tales fines se pensó en un esquema de talleres con una duración de una jornada (4 horas) y se diseñó el material complementario correspondiente.

El esquema contempló la proyección de un film editado en base a imágenes reales de incendios registrados en los últimos años en Córdoba, y una serie de filmas relacionadas con el tema de la prevención diseñadas a tales efectos

También se tuvo en cuenta la necesidad de clarificar a los asistentes los objetivos de la creación de las Brigadas y los primeros pasos a dar en cada una de las escuelas por parte de los alumnos y docentes interesados en constituir la Brigada local.

Contenidos Teóricos

La elección del material para los talleres, exigió una selección de contenidos elegidos entre una gama muy amplia de bibliografía y diversos documentos relacionados con la temática del fuego. Una parte del material fue provisto por la Agencia Córdoba Ambiente, y otra parte se obtuvo de otras fuentes tales como Bomberos Voluntarios, publicaciones especializadas, etc.

A partir de una gran variedad de consultas surgieron los contenidos que a continuación se exponen, como los más adecuados para el diseño del material audiovisual a utilizar en los talleres y para el del material adicional.

Finalmente se adjunta copia de la película elaborada con la ayuda del departamento de difusión de la Agencia Córdoba Ambiente específicamente par el programa de las Brigadas Forestales. donde se pone de manifiesto las consecuencias de los Incendios Forestales (**Anexo III**), Power Point explicativo de las acciones básicas de prevención, Power Point relativo a la formación de las BFV en cada escuela y acciones a desarrollar (**Anexo IV**).

También se adjunta Power Poin sobre el Plan Provincia de Manejo del Fuego elaborado para que conjuntamente con el material fílmico y las presentaciones cada escuela pueda transmitir los contenidos del taller en su colegio y en su comunidad (Anexo V)

Prueba Piloto

Ante la necesidad de poner a prueba el material diseñado y constatar en la práctica el grado de efectividad logrado a los fines de obtener los objetivos perseguidos, se realizaron dos talleres que contaron con la participación de cuerpos de scout de la provincia.

La razón por la cual se apelo a este sector es primeramente por tratarse de jóvenes de edades similares s lo del grupo objetivo, y en segundo lugar por la razón de que por no haberse iniciado las clases en las escuelas secundarias al momento de la realización de la pruebe, se hacia imposible contar con una población escolar como la que se contactara en mas en el marco del presente proyecto

Las siguientes son las agrupaciones con las cuales se llevo a cabo esta primera prueba piloto

Grupo Scout Pedro Ignacio de Castro Barros
Grupo Scout N° 53 "Pedro Ignacio de Castro Barros".
Agrupación ARAKATZ DE HOMENETMEN
Grupo Scout San Pablo
Grupo Scout N.Sra De Itati

Resultados

Como resultado de las pruebas piloto se llega a las siguientes conclusiones:

1. Se hace necesario acortar un poco el tiempo de exposición del material fílmico
2. Resulta necesario intercalar exposiciones teóricas con debates y comentarios del público a los fines de posibilitar una mayor interacción de los técnicos con el público e imprimir una mejor dinámica en la reunión
3. Se hace necesario incluir técnicas didácticas tales como las que mas arriba se describen para posibilitar una segunda parte en los talleres con una dinámica participativa que permita obtener algún producto final elaborado por los presentes (por ejemplo la reelaboración del mensaje para su posterior retransmisión dentro de la escuela y en la comunidad). Esta tarea posibilitara la fijación adecuada de los conceptos transmitidos.
4. La conformación de las brigadas entusiasma a los asistentes aunque pro tratarse de miembros de los Scout esto puede entenderse como algo lógico ya que se trata de estructuras que tiene una conformación parecida, no se conoce aun cual será el resultado en la población escolar.

IV. Implementación de la Capacitación

IV. Implementación de la Capacitación

Contenidos

Terminado el diseño de los contenidos de la capacitación, comenzó la tarea de campo.

Contacto con las autoridades de la DEMES

La primera actividad consistió en contactar a las autoridades locales de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior (DEMES), para lo cual se contó con la asistencia del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

A través del Ministerio se concretó una entrevista con el Director Sr. Daniel Farias, en la cual se expusieron los objetivos del Proyecto, y se acordó la realización de una reunión con los inspectores zonales (**anexo VI**).

Reunión con Inspectores Zonales

Desde la DEMES se nos brindó un espacio importante para nuestra presentación, ya que pudimos realizarla en el marco de una de las reuniones ordinarias de los inspectores zonales con los directivos de la DEMES. Esto permitió contar con la presencia de un amplio número de representantes zonales. En anexos se incluye listado de estas inspecciones consignado nombre del inspector zonal, y los teléfonos de referencia (**anexo VII**).

Este material fue utilizado para acordar más tarde el cronograma de los talleres, aunque por razones de tiempo solo se pudo trabajar con algunas de las zonas, quedando las demás para una segunda etapa.

Durante la reunión se proyectó la película elaborada para las Brigadas Juveniles, y se realizó la presentación del Power Point también diseñado a los mismos efectos

La reunión resulto muy amena e ilustrativa, entre otras propuestas, se nos invito a presentar estos contenidos ante los directores de escuelas antes de iniciar la actividad específica con los alumnos de las escuelas secundarias.

Armado de Base de datos

Posteriormente con la colaboración de personal administrativo de la DEMES se procedió a armar una base de datos con las direcciones de todos los colegios por zona. Esta base tenia como objetivo organizar el trabajo de contactar a los directores de cada uno de los establecimientos para acordar la realización de los talleres respectivos (**anexo VIII**). Esta base de datos no solo nos posibilito tomar contacto con los directivos de los colegios para ordenar las visitas, sino también al igual que la referida a las direcciones de las inspecciones zonales, resulta un insumo necesario para posibilitar la continuación del proyecto durante el presente año y en el futuro.

Reunión con Directores de Escuelas.

Esta reunión se realizo en la localidad de Mina Clavero y tuvo como objetivo consensuar el material a desarrollar en los talleres con los alumnos.

Se eligió la localidad de Mina Clavero por el hecho de tratarse de una localidad situada en plena zona de riesgo de incendios de Córdoba.

Asistieron a la misma la inspectora zonal y directores de las escuelas secundarias provinciales de la zona (**anexo IX**)

La reunión consistió en la proyección de un tramo de la película antes mencionada y del Power Point completo, por cuanto se entendía que los conceptos incluidos debían ser ampliamente conocidos por los Sres. Directores.

Durante un debate realizado a posteriori de la presentación de material, se nos propuso una nueva modificación del programa estipulado, dado que algunos de los presentes consideraban que nuestra tarea con los alumnos tendría mayor impacto si previamente interesábamos a los docentes de los colegios. La idea nos pareció muy adecuada, dado que serían estos quienes deberían colaborar con nosotros a la hora de transmitir el mensaje y generar el interés necesario en los alumnos como para movilizarse en pos de la creación de la Brigada Juvenil local.

Reunión con los docentes de escuelas de traslasierra.

Tomando nota de los aportes de los directores procedimos a reunirnos con un grupo de docentes de estas escuelas de traslasierra. En la reunión se volvió a mostrar el material diseñado, solicitando al igual que en las reuniones anteriores la opinión de los presentes.

En general hubo una amplia adhesión al mensaje y al objetivo de la formación de las brigadas locales. Entre los aportes realizados existieron propuestas de ampliar aun más el contenido a transmitir, de forma que no solamente se tratara la temática de los incendios forestales, sino también se incorporaran conceptos de ecología y de conservación del ambiente.

Hay que considerar que la temática ecológica esta teniendo un peso importante en la currícula de las escuelas dado que la mayoría pertenecen a áreas de la zona turística de Córdoba. El turismo resulta una de las principales fuentes de ingresos en gran parte de la zona de riesgo de incendios, por lo que la pérdida del valor paisajístico y ecológico resulta de suma gravedad para los pobladores. Todo esto genero un pedido concreto por parte de los docentes presentes en el sentido de que el mensaje sea más amplio e

incluya aspectos referidos a ecología y conservación de ambientes además de la temática de incendios.

Rediseño del material

Efectuadas estas reuniones de consulta se procedió a rearmar el material elaborado. Previo a esto se realizó una nueva investigación y recopilación de material ya no referido a la problemática de incendios, sino a la realidad ecológica actual con especial hincapié en la problemática del cambio climático (**anexo X**)

Posteriormente se diseñó una nueva presentación en Power Point más amplia (**anexo XI**) y también se propuso a los directivos del Plan Provincial de Manejo del Fuego, se realice una compilación más sintética de imágenes con incendios y contenidos ecológicos.

Permisos y Trámites preliminares

Para el inicio de los talleres restaba cumplir con determinadas formalidades. Estas consistieron en seleccionar el transporte adecuado para traer hasta la Ciudad de Córdoba y llevar luego a los alumnos de las escuelas invitadas y lograr los permisos correspondientes para las salidas de los alumnos (**anexo XII**).

Cabe consignar que la problemática de los permisos no resultó un problema menor, dado que las autoridades provinciales han extremado las medidas de cuidado para el traslado de alumnos a raíz de un lamentable accidente sucedido en las sierras de Córdoba hace ya varios años.

En este sentido la DEMES exige a cada colegio un permiso individual por alumno, de los padres, así como también datos del transporte y chóferes, y también un exhaustivo detalle del itinerario y horarios a cumplir por las delegaciones salientes.

Cumplidos estos requisitos, se comenzaron a realizar los talleres en la sede de la Agencia Córdoba Ambiente. Dada la imposibilidad de trasladar a todos los alumnos de cada colegio, se solicitó la presencia de unos 10 representantes del quinto año de cada escuela.

V. Dictado de los talleres

V. Dictado de los talleres

La mayoría de los talleres fueron realizados en la sede de la Agencia Córdoba Ambiente de la Ciudad de Córdoba, aunque algunos por problemas relativos a los permisos de salidas de los alumnos debieron ser realizados en los propios colegios.

Se adjuntan listados de alumnos de algunas de las escuelas participantes de los talleres (**anexo XIII**)

Todos los talleres fueron llevados a cabo por personal especializado de la Agencia y bomberos voluntarios.

Los alumnos fueron trasladados desde cada escuela el mismo día y regresados a sus hogares en horas de la tarde. Cada taller tuvo una duración aproximada de 4 horas.

Tal como se había programado la capacitación consistió en la proyección del video elaborado por el área de difusión de la Agencia Córdoba Ambiente, el desarrollo de los contenidos teóricos y una explicación por parte de miembros de los equipos de Bomberos de distintas localidades sobre las técnicas de prevención de incendios.

Posteriormente cada escuela fue provista del material filmico y didáctico utilizado en el taller para la transmisión de esos conocimientos dentro de la escuela y en la comunidad.

Tal como se venía programando, se utilizaron dinámicas adecuadas a la edad de los participantes, para que las conferencias fueran amenas y posibilitaran la permanencia del alumno y el aprendizaje de los conocimientos impartidos.

La metodología de trabajo respeto los ritmos individuales y los procesos de aprendizaje autónomos, como base para el conocimiento compartido.

Todo lo anterior se logro a través de una exposición clara del material teórico, y la utilización de un lenguaje comprensible para el nivel escolar de los presentes. Luego se testeó la recepción mediante preguntas que intentaron generar un debate que tuviera en cuenta la experiencia personal tanto de alumnos como docentes.

Cabe mencionar que el aporte de los docentes resulto de fundamental importancia para consolidar las explicaciones, dado que muchos de ellos eran del área de las ciencias naturales y conocían muy bien el lenguaje y grado de comprensión de sus alumnos.

En cada unidad se desarrollaran pocos contenidos, pero claros, diferenciados entre si y ligados a elementos afectivos. Entre estos elementos afectivos se contó con los vívidos relatos de los Bomberos que dejaron constancia de su experiencia directa en el combate del fuego.

También se tuvo en cuenta la necesidad de clarificar a los asistentes los objetivos de la creación de las Brigadas y los primeros pasos a dar en cada una de las escuelas por parte de los alumnos y docentes interesados en constituir la Brigada local.

En total participaron 60 escuelas con más de 700 asistentes entre alumnos y docentes (**anexo XIV**). En virtud de que cada grupo representante se llevo el material y la consigna de retransmitir los contenidos hacia adentro del colegio como primera actividad de las brigadas, se estima también que alrededor de 12000 alumnos recibirán la capacitación respectiva de aquí en aproximadamente un año.

A esta población estudiantil debe sumarse la comunidad local que también es alertada sobre la problemática a través de las actividades de extensión y difusión que llevaran a cabo una vez constituidas las Brigadas Juveniles Voluntarias de la localidad.

Grupos Scout

En forma paralela, también se siguieron desarrollando las mismas actividades para distintos grupos scout de la Provincia (ver también anexo XIV).

VI. Actividades posteriores a los talleres

VI. Actividades posteriores a los talleres

Luego de la capacitación los alumnos juntamente con los profesores del colegio con las instrucciones impartidas, deberán armar la brigada local. Se tiene pensado realizar un seguimiento de cada Brigada constituida a través de vistas a campo. También puede ser necesario que una vez por mes o cada dos meses los jefes de brigada y algún colaborador vengan a Córdoba. Lo importante es poder realizar un seguimiento a los fines de que la brigada no se diluya por falta de acompañamiento.

A los fines de motivar a los docentes y alumnos de los colegios a trabajar en la creación de las Brigadas locales, se gestiono ante la Agencia Córdoba Ambiente la instrumentación de un concurso para premiar proyectos relacionados con la prevención de incendios forestales realizados localmente por cada unidad creada

Las bases del concurso fueron distribuidas a todas las escuelas a través de la Dirección de Enseñanza Media Especial y Superior (DEMES) y publicadas en la página de la Agencia: www.cordobaambiente.cba.gov.ar (**anexo XV y XVI**)

Material Grafico

Si bien no contamos con fondos presupuestados para la edición de material grafico, pudimos contar también con la colaboración del diseñadores gráficos de la Agencia Córdoba Ambiente para elaborar un folleto referido al proyecto (**anexo XVII y VIII**).

Seguimiento y Constitución de las Brigadas Forestales

Acorde a lo estipulado en el plan de trabajo, al finalizar cada uno de los talleres se invito a los alumnos y docentes participantes a constituir la Brigada Forestal Local, y a presentar propuestas e ideas referidas a posibles acciones de de prevención en cada

una de las localidades. En todos los casos se solicitó también la asistencia a nivel de coordinación y apoyo de uno o más docentes de la escuela.

La intención es generar un cuerpo de actores voluntarios conformados por los alumnos de todas las escuelas de la zona de riesgo de incendios de toda la provincia que actúen en forma coordinada con la Agencia Córdoba Ambiente. La intención como se plantea en el proyecto, es que las **Brigadas Forestales Voluntarias (BFV)** estén organizadas por localidad, y reporten a una coordinación central, ubicada en la ciudad de Córdoba, que colaborara y sugerirá las grandes líneas de acción y el perfil de las actividades a realizar

A los fines de establecer un sistema de comunicación que abarque las unidades entre sí y de todas ellas con la central que funcionara en la Ciudad de Córdoba en la Agencia Córdoba Ambiente, se generó la siguiente dirección de correo electrónico brigadasjuvenilesvoluntarias@cba.gov.ar

Acciones en campo

Finalizada la etapa de capacitación, se inició una etapa de vistas a campo a los fines de motivar y ayudar a cada una de las escuelas a constituir la Brigada local.

Se contó para ello con la movilidad provista por el Gobierno de la Provincia a través de la Agencia Córdoba Ambiente.

Las actividades desarrolladas consistieron en:

6. Tomar contacto con Escuelas de la Provincia en el Dpto. Capital y las que pertenecen a la zona de riesgo.

7. Conversación con los directivos del colegio a quienes se les informo sobre los contenidos de los talleres dictados en la Ciudad de Córdoba, y sobre el proyecto de constitución de la Brigada Forestal Voluntaria en el ámbito de la escuela .
8. Entrega de material educativo destinado a la biblioteca de la Escuela para futuras consultas (libros, legislación, etc.).
9. Entrega en carácter de obsequio a la Dirección del Colegio (20) veinte remeras institucionales y (5) rompevientos institucionales
10. Informar sobre el premio instituido para las mejores acciones realizadas en el marco de las BFV.

La vista también tenía el objetivo de conocer:

- a.- Si existía voluntad por parte de alumnos y docentes de constituir la Brigada Local
- b.- si había algún avance concreto en ese sentido

En la mayoría de los colegios se nos manifestó la voluntad de constituir la Brigada.

En algunos en particular esta ya estaba en proceso de organización y en otros incluso se nos entregaron proyectos de acciones concretas a realizar por parte de los alumnos brigadistas.

Situación en cada Escuela

En una primera etapa se visitaron 70 Establecimientos Educativos, pertenecientes a la Provincia

Las escuelas visitadas y la situación detectada a partir de cada una de las vistas a la fecha del presente informe fue la siguiente:

Escuelas que están trabajando para la formación de las Brigadas, pero aun no las han constituido:

ESCUELA	LOCALIDAD
<i>IPEM N° 117 "DANTE BONATI" ANEXO</i>	<i>San Antonio de Arredondo</i>
<i>IPEM N° 316</i>	<i>Bª Colinas - V. C.Paz</i>
<i>IPEM 84 Tanti</i>	<i>Tanti</i>
<i>IPEM 60 Mariano Moreno</i>	<i>Cosquin</i>
<i>IPEM 332</i>	<i>V.Santa Cruz del Lago</i>
<i>Instituto A. Illia,</i>	<i>Carlos Paz</i>
<i>IPEN 142</i>	<i>La Falda</i>
<i>Anexo IPEN 200</i>	<i>La Cumbre</i>
<i>Esc.Normal Sup. A. Capdevila</i>	<i>La Falda</i>
<i>Ipen 339</i>	<i>Villa Giardino</i>
<i>IPEM 279 Inst.Prov. de Educación Media Nro 279</i>	<i>Capilla Del Monte</i>
<i>IPEN 157 Pte Sarmiento</i>	<i>Cosquin</i>
<i>Anexo IPEM 157</i>	<i>Santa Maria de Punilla</i>
<i>IPEM 142</i>	<i>La Falda</i>
<i>Anexo IPEM 142</i>	<i>La Falda</i>
<i>I.P.E.M.302</i>	<i>La Calera</i>
<i>I.P.E.M. 193</i>	<i>Saldan</i>
<i>I.P.E.M. 130</i>	<i>Villa Allende.</i>
<i>I.P.E.M 23</i>	<i>Unquillo</i>
<i>I.P.E.M. 78</i>	<i>Unquillo</i>
<i>I.P.E.M. 144</i>	<i>Río Ceballos</i>

<i>I.P.E.M.61</i>	<i>El Pueblito</i>
<i>I.P.E.M. 233</i>	<i>La Granja</i>
<i>IPEM 272</i>	<i>Jesús María</i>
<i>IPEM 165</i>	<i>Jesús María</i>
<i>IPEM 85</i>	<i>Estación General Paz</i>
<i>IPEM 333</i> <i>Celman</i>	<i>Villa Los llanos – Juárez</i>
<i>IPEM 83</i>	<i>Colonia Tirolesa</i>
<i>IPEM 146</i>	<i>V.Dolores</i>
<i>IPEM 260</i>	<i>V.Dolores</i>
<i>IPEM 285 C. de Allende</i>	<i>Ciénaga de Allende</i>
<i>IPEM 234</i>	<i>Ambul</i>
<i>IPEM 344</i>	<i>V.C. Brochero</i>
<i>IPEM 285</i>	<i>M.Clavero</i>
<i>IPEM 285 (anexo)</i>	<i>EL Mirador</i>
<i>IPEM 137 "Carolina Lucero de Funez</i>	<i>La Pz</i>
<i>IPEM 137 (anexo)</i>	<i>Luyaba</i>
<i>IPEM 30</i>	<i>Los Cerrillos</i>
<i>IPEM 307</i>	<i>Villa Sarmiento</i>
<i>CBU Rural y CBU Conlara</i>	<i>Conlara</i>
<i>CBU rural y C.Especializacion, San Javier Anexo</i>	<i>Escuela Dalmacio V. Sarfield</i> <i>San Javier Dto San Alberto</i>
<i>IPEM 104</i>	<i>Cruz del Eje</i>
<i>IPEM 211</i>	<i>Cruz del Eje</i>
<i>IPEM 253</i>	<i>Cruz del Eje</i>
<i>IPEM 273</i>	<i>Cruz del Eje</i>
<i>Normal Superior "Republica del Peru"</i>	<i>Cruz del eje</i>
<i>Remedios Escalada de San Martin</i>	<i>Serrezuela</i>

Escuelas con proyectos en elaboración:

Colegio	Localidad	Proyecto
IPEM 11	Córdoba	Recuperación de zonas deforestadas por el fuego
IPEM 160	Córdoba	Promotores de un ambiente sano y seguro
Instituto Privado de Enseñanza Quilino	Quilino (sexto)	Los incendios forestales: un problema para todos
Instituto Privado de Enseñanza Quilino	Quilino (quinto año)	Predio Forestal Centinela
Instituto Santo Domingo	Villa de Soto	Ayudando a Bombi
CBU Rural Cruz de Caña	Cruz de Caña	Reforestando mi terruño
IPEM 308	Lucio V. Mancilla, Dto Tulumba	Previniendo Incendios y la desertificación preservemos la vida
IPEM 335	Valle Hermoso	Juntos podemos enfrentar al fuego
IPEM 174	Córdoba	La prevención de incendios rurales como eje de articulación educativa
Instituto Nuestra señora del Sagrado Corazón	Córdoba	Micro en el programa "Cuenta Conmigo, de Canal C de Córdoba

Escuelas que presentaron proyectos (anexo XIX y XX)

IPEM 343 Los Cocos
IPEM 69 Jesús María
IPEM 73 La Calera
IPEM 217 V. del Totoral
IPEM 88 Capilla del Monte
IPEM 135 Nono

Escuelas que aun no han constituido las Brigadas y no aparentan momentáneamente interés en constituir la:

<i>IPEM N° 117 "DANTE BONATI"</i>	<i>Vª Icho Cruz</i>
<i>IPEM N° 190 "Dr. Pedro Carande Carro"</i>	<i>Villa Carlos Paz</i>
<i>IPEM 332 anexo</i>	<i>Parque Siquiman</i>
<i>Col. Sup. Pres. Roque Sáenz Peña</i>	<i>Cosquin</i>
<i>IPEM N° 200</i>	<i>Huerta Grande</i>

Futuras actividades

Como queda de manifiesto a través de los listados precedentes, existe una amplia vocación por parte de cada uno de los colegios en constituir la Brigada local. Lógicamente los tiempos de los alumnos no son los nuestros, por lo que es necesario esperar el tiempo de maduración necesario.

En adelante será necesario que desde el Gobierno de la Provincia se siga asistiendo a las Brigadas formadas y en Formación a los fines de que se constituyan en forma permanente en cada una de los establecimientos, esto es que a medida que los alumnos vayan egresando dejen en su lugar reemplazos constituidos por los alumnos de los cursos inferiores.

Es importante también que el gobierno cumpla con los premios instituidos a los fines de premiar a quienes hayan mostrado un mayor esfuerzo.

Por ultimo, como recomendación final proponemos que se cree en la Agencia Córdoba Ambiente, dependiente del Gobierno de la Provincia a de Córdoba, el área correspondiente abocada de lleno a la tarea de coordinar y acompañar a cada una de las brigadas constituidas, como así también a la implementación de acciones permanentes de capacitación a los fines de posibilitar la formación continua de estos cuerpos de trabajo juveniles.

VII. CONCLUSIONES

VII. CONCLUSIONES

Cuando en el año 1999 se instituyó la ley 8751 de manejo de fuego que estableció un pago a través de un porcentaje adicional en las facturas de electricidad de los Cordobeses generó mucha polémica.

Presionados por un Estado que muchas veces no da las respuestas adecuadas, la reacción de la población era lógica, aun cuando se tratara de un tema tan sensible como el de la pérdida permanente de un importante patrimonio de bosques y pastizales de la Provincia.

Sin embargo, en solo cinco años el Plan logró reducir de 150000 hectáreas quemadas por año a solo 30000. Y esto fue principalmente gracias a un considerable equipamiento provisto a todos los cuarteles de bomberos de la zona de riesgo, tales como: Camionetas doble cabina, Auto bombas, Camiones Cisternas, Cuadriciclos, equipamiento general para el combate del fuego, una importante red de comunicaciones y cuatro aviones hidrantes.

Sin embargo está en el convencimiento de las autoridades de la provincia que la lucha contra los incendios forestales se debe centrar más en la prevención que en la extinción.

Para prevenir o evitar el inicio de un fuego se debe identificar las causas, tratar de comprender las motivaciones de los causantes de los incendios, y luego definir las estrategias para anular cada causa o reducir su riesgo. El último punto supone modificar el comportamiento humano, para lo cual existen tres vías: persuasión, conciliación y sanción.

El camino de la educación y la persuasión permite informar de la gravedad y problemática de los incendios y sus daños, así como explicar la actuación de cada persona frente a ese peligro.

En general estas campañas son dirigidas a la sociedad en general, y a las personas ligadas a medios rurales en particular, especialmente si su medio de vida depende de la interacción con el medio natural.

Dentro de este sendero de educación nuestro proyecto se dirigió a un nivel muy sensible y que bien motivado resulta un factor clave en cuanto se refiera a la educación de la población, como es el joven.

Muchas veces cuando estábamos desarrollando un taller nos desmotivaba lo que creíamos una atención limitada y poco interesada por parte de los alumnos, pero al finalizar el taller nos sorprendía y nos alegraba la cantidad de jóvenes que se acercaban a hablarnos a los fines de recabar más información sobre la constitución de las Brigadas en su colegio,

Aun cuando parece estar disperso el joven esta atendiendo y si el mensaje es importante también lo esta interiorizando.

Por esa razón quisimos incrementar la apuesta agregando al mensaje la temática del cambio climático global, y algunas nociones de economía de los recursos naturales. Resulto sorprendente el grado de interés que despertaron en los alumnos estos temas.

Hay que destacar que los jóvenes no siempre tienen la posibilidad de recibir información sobre temas básicos para su vida actual y futura. Tan solo la que se les imparte en el colegio, siempre y cuando haya docentes dispuestos a hacerlo, el resto del tiempo están expuestas a un bombardeo de imagines y mensajes vacíos de todo contenido a través de los medios de comunicación

Como bien expresa Guillermo J Etcheverry⁴, “en nuestra época lo realmente valioso es, sin duda, el espectáculo que se alimenta con lo que confusamente se percibe como “la actualidad”. “En eso consiste hoy el estrellato”, “...las conductas opuestas no sólo son socialmente admitidas, sino que hasta parecen constituir un requisito imprescindible para alcanzar el éxito, reflejado en la admiración de los demás...”. “Al vivir en el marco de una cultura televisiva –continúa diciendo Etcheverry- , que enseña que todo es descartable, que sólo sirve para el momento, los chicos asimilan ese tono de permanente devaluación y fugacidad, esa sensación de que nada importa”

“A nuestros jóvenes les cuesta comprender el concepto de vulgaridad y, por otra parte, los creadores de la cultura comercial estarían muy felices si nunca lo logran”.

Esta Cultura comercial se transforma en una lucha desigual, pues “quienes están poseídos por el excluyente deseo de vender son mucho más poderosos que los padres” y por supuesto de los educadores.

Se trata, a decir del autor, de una cultura que busca eliminar las dificultades y simplificarlo todo.

“Cada día estamos más expuestos a esta cultura “pasteurizada”, papilla intelectual que prolonga la lactancia de una vida fácil, sin esfuerzos, y de una estúpida jovialidad.”

El hombre de hoy tiene su cabeza llena de datos y opiniones. Pero adquiere las opiniones prefabricadas; son de otros, no pensadas. Y la avalancha de datos que lo aturde, más que acercarlo al conocimiento, lo aleja de él.

“El problema no es, pues, enseñar los aspectos instrumentales de una tecnología que progresa aceleradamente, sino enseñar a los jóvenes a pensar.

⁴ La Tragedia Educativa, Guillermo Jaim Etcheverry

Sobre todo, la escuela puede desarrollar la aptitud más importante, que es saber aprender". "Lo importante es proporcionar a los jóvenes la habilidad del pensamiento desarrollada sobre la base de conocimientos concretos, que les permitan reaccionar inteligentemente ante los cambios incesantes, inclusive los tecnológicos, que inevitablemente aparecerán en las décadas por venir. Así también se logrará el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades culturales, requisito imprescindible para superar las desigualdades sociales".

No resulta necesario demostrar la importancia que siguen teniendo en una persona la amplitud de miras, la complejidad de pensamiento, la flexibilidad en la expresión o la disponibilidad de recursos argumentales, los atributos que genera una educación completa y diversificada.

Lo más grave es que los estudiantes no saben que no saben. Esta "inconsciencia feliz" indica que el sistema ni siquiera ha sido capaz de dar señales sobre la oposición entre verdadero y falso, cultura e incultura, conocimiento y desconocimiento, etcétera, culmina Etcheverry

A este vaciamiento cultural hay que agregar que cuando hablamos de la problemática ecológica nuestros países "en desarrollo" como se los suele llamar, sufren las consecuencias, pero tienen un manejo limitado del problema. Por ejemplo Estados Unidos que representa el cinco por ciento de la población mundial, es responsable del 30 por ciento de las emisiones de gas en el planeta.

Qué les debemos a las nuevas generaciones?

Personalmente creo que les debemos esto, un trabajo lento pero efectivo de información y de educación. Les debemos el alertarlos, el "despertarlos" de un mundo de ilusión y fantasía creado por la televisión que como dice Claudio Fantini⁵ difunde la

⁵ Claudio Fantini nació en Córdoba, Argentina, en 1961. En 1986 se licenció en Ciencia Política en la Universidad Católica de Córdoba. Es uno de los analistas internacionales más consultados por los medios. Es director del Área

cultura de en lugar de “pienso luego existo”; “triunfo luego existo”. Una cultura donde la económica de mercado en la cual compiten empresas y productos fue reemplazada por la sociedad de mercado donde quienes compiten son los individuos.

El problema es que el éxito se requiere de inmediato y a cualquier costo, en un mundo que solo se interesa por los resultados sin preocuparse por los medios para conseguirlos.

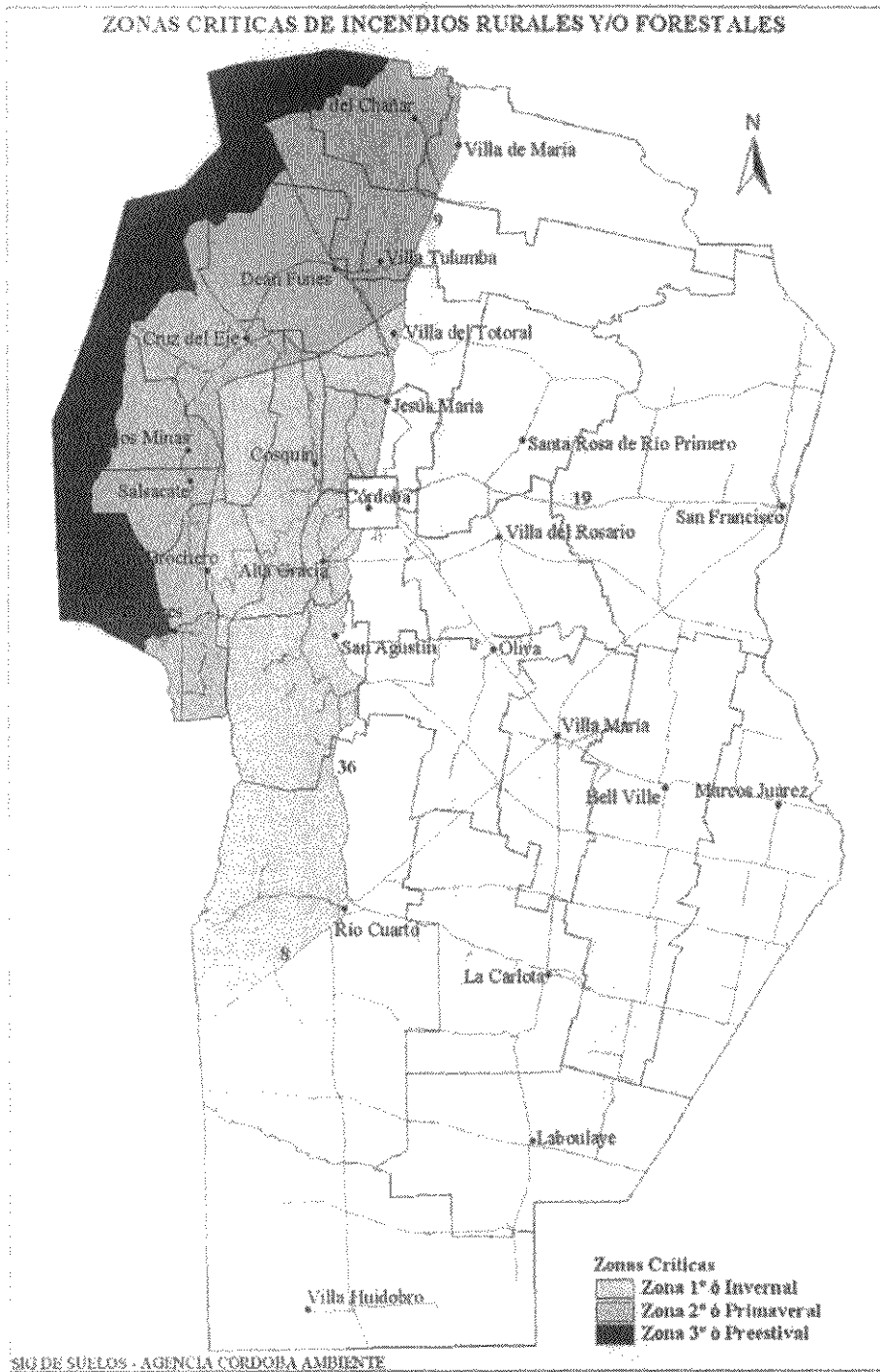
Este mundo no se preocupa ni por el consumo de los bienes naturales y sus efectos, ni por preservar la mente de los jóvenes.

No pensamos que estamos resolviendo el problema, pero si haciendo algo que va un poco mas allá de difundir la “Cultura del Gran Hermano”. Y eso ya es bastante.

VIII: Anexos

ANEXO I

Anexo I Zonas criticas



ANEXO II

Anexo II

LEY 8751 MANEJO DEL FUEGO

MANEJO DEL FUEGO

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:8751**

TITULO I; DEL OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 1- La presente Ley tiene por objeto establecer las acciones, normas y procedimientos para el Manejo del Fuego (prevención y lucha contra incendios) en áreas rurales y forestales en el ámbito del

territorio de la Provincia de Córdoba.

TITULO II: DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Artículo 2 ACTUARA como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de la Producción y trabajo, a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables. Hoy Agencia Córdoba Ambiente.

Artículo 3°.- SON funciones y atribuciones de la Autoridad de Aplicación:

a) Elaborar, implementar y controlar el Plan Anual de Prevención y Lucha contra el Fuego en Áreas Rurales y/o Forestales.

b) Elaborar el Mapa de Zonificación de Riesgo de Incendio.

c) Administrar y distribuir el Fondo a que se refiere el artículo 18° de la presente Ley.

d) Autorizar, a modo de excepción, la utilización del fuego en quemas controladas y prescriptas. En ningún caso dicha autorización, podrá recaer en áreas naturales, reservas y bosques naturales o implantados.

e) Promover la suscripción de convenios con instituciones públicas y/o privadas de ámbito comunal, municipal, provincial, nacional e internacional, que permite el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.

f) Fomentar la formación de Consorcios de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y Rurales, en el ámbito de la Provincia de Córdoba, los que deberán estar integrados por Productores y/o Forestadores, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del lugar, incorporando en lo posible la figura del guardabosque en su constitución.

g) Implementar campañas anuales de prevención de incendios.

h) Fomentar programas educativos de carácter formal y no formal.

I) En cumplimiento de la Ley Nacional N° 13.273 la Autoridad de Aplicación y/o la Junta Provincial de Defensa Civil, podrán convocar a las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y cualquier otra institución oficial o privada que considere necesario.

j) Desarrollar un programa de investigación y experimentación en prevención, lucha y consecuencias de incendios.

k) Realizar toda otra acción que permita cumplir con los objetivos propuestos.

TITULO III: Disposiciones GENERALES

Artículo 4°.- QUEDA prohibido el uso del fuego en el ámbito rural y/o forestal , salvo en aquellos casos en que se cuente con autorización emanada de la Autoridad de Aplicación, según artículo 3 inciso d, y en las condiciones que se establecen en la presente Ley y su reglamentación. El uso del fuego en violación a esta norma, dará lugar a las sanciones previstas en el Art. 19°.

Artículo 5.- TODA persona que tenga conocimiento de la existencia de un foco ígneo que pueda producir o haya producido un incendio rural o forestal, está obligada a formular inmediatamente la denuncia a la autoridad más próxima, y ésta a recibirla.

Toda persona física o jurídica que cuente con cualquier medio de comunicación, deberá transmitir con carácter de urgente las denuncias que se formulen.

Artículo 6 Los aserraderos, obrajes, campamentos de leñeros e industrias ligadas directamente a la actividad forestal, al igual que los establecimientos rurales cualquiera sea el tipo de explotación al que estuvieren destinados, deberán cumplir las normas de seguridad y prevención que se fijen por vía reglamentaria.

TITULO IV: DISPOSICIONES PARTICULARES

Capítulo 1: Del Plan Anual de Prevención y lucha contra el fuego y del Mapa de Zonificación

Riesgo de Incendio

Artículo 7.- A los efectos de la elaboración del Plan Anual de Prevención y lucha contra el Fuego en Áreas Rurales y/o Forestales y del Mapa de Zonificación de Riesgo de Incendio, la Autoridad de Aplicación deberá convocar a la Dirección de Defensa Civil a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y a otros organismos que considere conveniente.

Artículo 8.- EL Plan Anual de Prevención y lucha contra el fuego, tendrá en consideración los siguientes aspectos:

- a) Acciones de prevención y lucha contra incendios forestales y rurales.
- b) Factores ecológicos, ambientales y climáticos.
- c) Recursos humanos, tecnológicos y equipamientos disponibles y necesarios.
- d) Otros que surjan de la implementación de la presente Ley,

Artículo 9.- Organismo de Aplicación deberá tener en cuenta al confeccionar el Mapa a que hace referencia el artículo 3 inciso b), lo siguiente:

- a) Zonificación por áreas de condiciones naturales y productivas semejantes
- b) La protección de áreas naturales y reservas u otros ambientes con valores notables de excepción y significación ecológica

c) Coordinación con las Juntas Municipales de Defensa Civil y los Cuerpo de Bomberos de los lugares incluidos, en los mapas de Zonificación.

Artículo 10°.- EL Plan Anual de Prevención y Lucha contra incendios en Áreas Rurales y/o Forestales y el Mapa de Zonificación de Riesgo de Incendio, deberán ser confeccionados dentro del primer cuatrimestre del año.

Artículo 11°.- EL Plan Anual de Prevención y Lucha contra el Fuego y el Mapa de Zonificación de Riesgo de Incendio, podrán ser modificados dentro del período de vigencia a efectos de adecuarse a las eventuales variaciones de las condiciones indicadas en los artículos 8° y 9°, debiendo la Autoridad de Aplicación comunicar las variaciones a las Juntas Municipales de Defensa Civil y a los Cuerpos de Bomberos de los lugares afectados.

Artículo 12°.- Los particulares, entidades públicas o empresas privadas que por cualquier motivo deban utilizar la práctica de quemas, deberán solicitar la autorización (artículo 3°, inciso d) y realizar las comunicaciones previas a concretar la quema. En cada caso, la Autoridad de Aplicación en coordinación con las Juntas Municipales de Defensa Civil y los cuerpos de Bomberos Voluntarios, decidirá sobre los recursos humanos y equipos necesarios para la realización de las quemas. Las mismas deberán ser indefectiblemente supervisadas y controladas por un técnico habilitado por la autoridad.

Capítulo II: Del Fuego Declarado

Artículo 13°.- CUANDO se detecte un incendio en una zona Rural y/o Forestal y ante la necesidad de coordinar las acciones para combatirlo, todos los organismos convocados y/o los que voluntariamente asistan a sofocarlo, incluyendo la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, actuarán bajo las autoridad de la Junta Provincial de Defensa Civil, a través de su organismo ejecutivo, la Dirección de Defensa Civil.

Artículo 14°.- Los propietarios, arrendatarios, aparceros, usufructuarios y ocupantes a cualquier título deberán permitir el acceso a sus predios a inspectores, personal de trabajo y administrativo a la orden de la Autoridad de Aplicación. En caso de negativa injustificada y habiéndose agotado las instancias, los funcionarios actuantes quedarán facultados para solicitar la colaboración de la Policía de la Provincia.

Artículo 15°.- UNA vez finalizado el fuego, la Autoridad de Aplicación deberá realizar la evaluación del daño y aplicará de acuerdo a la legislación vigente, un plan de recuperación de suelos y/o de reforestación si corresponde e incorporará a estos predios a las acciones de prevención.

Artículo 16°.- LA Autoridad de Aplicación solicitará, si corresponde, ante la Comisión de Emergencia Agropecuaria, el pedido de declaración de Emergencia o Desastre Agropecuario según lo que corresponda al evaluar los daños sufridos.

TITULO V: DEL FONDO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Artículo 17°.- CREASE el Fondo de Prevención y Lucha Contra Incendios en Áreas Rurales y/o Forestales.

El mismo se integrará con los siguientes recursos:

a) Los montos que el Presupuesto General de la Provincia le asigne anualmente.

b) Las recaudaciones por multas y sanciones previstas en la presente Ley.

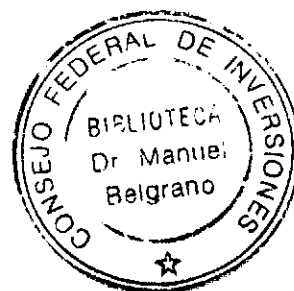
c) Donaciones que se reciban de personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, destinadas a este Fondo.

d) Todo arancel cobrado por aplicación de la presente Ley de acuerdo con a su reglamentación.

El Fondo será depositado en una cuenta del Banco de la Provincia de Córdoba denominada "Prevención y Lucha contra Incendios".

Artículo 18°.- EL Fondo de Prevención y Lucha Contra Incendios en Áreas Rurales y/o Forestales, deberá ser utilizada a los fines de solventar los programas y acciones tendientes a cumplir los objetivos prescriptos por la presente Ley y a apoyar a la Dirección de Defensa Civil cuando se declaren incendios rurales o forestales.

TITULO VI: SANCIONES



Artículo 19°.- LOS infractores a los establecido en los artículos 4° y 6° de la presente Ley, serán sancionados con multa que van de un mínimo de una (1) Unidad de Multa, hasta un máximo de quinientas (500) Unidades de Multa, sin perjuicio de la responsabilidad penal por la comisión de delito. La Autoridad de Aplicación, es encargada de fijar y cobrar las multas.

A los efectos de la presente Ley, la Unidad de Multa será un importe equivalente a un (1) sueldo de peón rural vigente a la fecha de la comisión del hecho.

TITULO VI: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 20.- DERROGASE toda otra disposición que contradiga lo establecido en la presente Ley.

Artículo 21.- EL Poder Ejecutivo Provincial tendrá un plazo de noventa (90) días, a partir de la promulgación de la presente Ley, para su reglamentación.

Artículo 22.- COMUNIQUÉSE al Poder Ejecutivo.

CORNAGLIA - DEL FRANCO - NICOLÁS - ALVAREZ.

TITULAR DEL PODER EJECUTIVO: MESTRE DECRETO DE PROMULGACIÓN N° 686/99.

NOTICIAS ACCESORIAS

FUENTE DE PUBLICACIÓN

B.O, 11.05.99

FECHA DE SANCIÓN: CM.04.99

CANTIDAD DE ARTÍCULOS QUE COMPONEN LA NORMA: 22

Resolución 407/06

RESOLUCIÓN 407/06

Que por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 9156

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE SOCIEDAD DEL ESTADO

RESUELVE:

1. **APROBAR** las “**PAUTAS TÉCNICAS PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS**” en lo que a bosques implantados se refiere; las mismas obran como Anexo I, de cinco (5) fojas y es parte integrante de la presente Resolución, estableciendo su vigencia a partir de la fecha de su publicación.
2. **ENCOMENDAR** a los organismos de control del Gobierno de la Provincia de Córdoba el cumplimiento y seguimiento de las Pautas Técnicas para Prevención y Mitigación de Incendios.
3. **PROTOCOLÍCESE**, notifíquese, publíquese y archívese.

Firmado

Dr. Horaldo Senn Dr. Jorge Daniel Salvatierra

Presidente Vocal del Directorio

ANEXO III

Anexo III:


DVD con película relativa a incendios forestales

ANEXO IV


PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO





A qué se llama cambio climático?
Qué es el efecto invernadero?
Emitidos de óxidos de carbono y otros gases.
Qué puede pasar:
 Se espera un incremento de las temperaturas, sequías y tormentas.
 Fuertes golpes de frío en invierno, cada día hay colapsos en el verano.
 Temperaturas mínimas entre 1,5 y 2,5 grados en el presente siglo.
 El hombre debería ha modificado la mayoría de las tierras en los continentes.
 Todas las civilizaciones (entre 10 y 30) desaparecerán tras haber o durante los próximos mil años.
El clima es responsable en gran medida de la actividad



LOS INCENDIOS FORESTALES
 Si las temperaturas sobran particularmente los incendios forestales lo que se ve reflejado es la posible extinción del 90% del total de las 1.300 especies de plantas que existen.
"El principio de prevención es la parte más importante y esencial de la estrategia global de la lucha contra los incendios."




Brigadas Juveniles de Prevención de Incendios Forestales y/o Rurales de la Provincia de Córdoba



Organización

Cada unidad, de cada localidad, designará:
 Un jefe de Brigada
 Es el líder de la BJPV de la localidad, elegida por mayoría absoluta de los miembros de la misma.
 Es el responsable de coordinar las tareas de las diferentes comisiones.
 En cada Brigada se formarán comisiones, por ejemplo:
 Comisiones de concientización
 Comisiones de capacitación
 Comisiones de eventos
 Comisiones de enlace con el cuerpo de bomberos de la zona




• **Actúan también como grupo de soporte del cuerpo de bomberos, colaborando con ellos, en toda tarea que no demande contacto directo con el fuego**



brigadas@cba.gov.ar



ANEXO V



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

**PLAN PROVINCIAL DE MANEJO
DEL FUEGO**

FONDO LEY 9147

Todos Queremos Nuestra Provincia

Con más bosques naturales
Con mayor disponibilidad de agua
Con agua limpia
Con menos inundaciones
Con suelos más fértiles
Con menos contaminación atmosférica
Con mayor potencial turístico
Con mayor desarrollo forestal
Con más trabajo de conservación y recreación en los parques
Con menos pérdida obligada a emigrar a los ciudades por falta de trabajo

Para alcanzar un país mejor para todos...

...con programas de desarrollo, educación y políticas que
desarrollen nuestra patrimonio natural y generen políticas...

MISIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

Prevenir los incendios forestales; extinguirlos en forma rápida, coordinada, eficaz y segura; y mitigar su impacto ambiental y social.

OBJETIVOS

La estrategia de lucha contra los incendios en la Provincia de Córdoba pretende conseguir cuatro propósitos principales:

- Incrementar las acciones tendientes a la Prevención de los Incendios Forestales y rurales.*
- Aportar elementos que disminuyan el tiempo de respuesta ante un foco de incendio.*
- Ampliar la eficiencia de la intervención para la extinción.*
- Remediar ambientalmente las áreas afectadas.*


Los servicios de rescate del Fuego reducen de uno de los problemas más comunes en el mundo y es que la finalidad "incendios forestales" se abordan principalmente desde el punto de vista del control de los mismos una vez iniciados, descuidando las actividades de prevención.

Se estima que si aumentara en un 20 por ciento los fondos destinados a este rubro, se reduce el costo total ocasionado por la extinción de incendios hasta en un 60 por ciento (Pyma, 1982).

El Gobierno tiene el propósito de que los incendios no se produzcan.

Ya que los incendios se producen casi en un ciento por ciento por acciones humanas, las principales acciones de las acciones de prevención son:

- modificar patrones culturales sobre el uso del fuego,*
- racionalizar que ocasionar incendios en dicho*
- alertar a las instituciones, planificadores urbanos y población en general sobre el uso racional de medidas de ordenamiento territorial para que disminuyan la incidencia de los incendios en áreas de interese rural / urbano.*



POLÍTICA DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS

Política de Supresión de Incendios - Atención

- DETECCIÓN TEMPRANA
- ATAQUE RÁPIDO - INTERVENCIÓN
- COORDINACIÓN Y MENOS RIESGO
- EQUIPAMIENTO Y CONARTE TEMPRANO
- INFRAESTRUCTURA
- CAPACITACIÓN DE PERSONAL

6 - EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN

- > Creación de 80 puntos de observación
- > Activación del número 0800 808 FUEGO (30346)
- > Se adquirió un sistema de computación para la detección asistida de incendios. Se compró un servidor conectado a banda ancha, que permitirá evaluar parámetros de riesgo de incendios y puntos calientes.
- > Se puso en funcionamiento de la república ubicada en el Hotel El Clóster, Dean Perón, y La Grana para el uso de todos los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba.

VOLETA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS - ACCIONES

Para la elaboración del sistema de incendio se pasa un marcha la Unidad Preventiva Activa que tiene tres líneas de acción:

1. Lograr que se deje de utilizar el fuego, que se haga a través de:
 - Educar a la población antes de los incendios.
 - Arrendar estancias que cubran las pautas a la posibilidad de obtener beneficios del incendio.
2. El progreso de educación relativa a la población sobre a toda, una atención especial a las escuelas, cooperativamente con el sistema de investigación de conductas para la prevención.
3. Investigar y analizar de los casos de los incendios para determinar los resultados de las actividades correspondientes.

A. ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE SE REALIZAN

A.1. Educar

A.1.1. Realización de las actividades de prevención de incendios de Montaña y Páramos desde las Unidades Preventivas - Juntas.

A.1.2. Promoción de la formación de unidades de prevención y alerta temprana de incendios en las actividades a través de la realización de los incendios con juegos y talleres.

A.1.3. Realización de un programa que promueva programas educativos de nivel medio.

A.2. Medios de comunicación

A.2.1. Consultación de los sistemas de expresión y de investigación de cada incendio.

A.2.2. Difusión diaria del índice meteorológico de peligrosidad de incendios forestales.

A.2.3. Situación por los medios de comunicación sobre la necesidad de incrementar las precauciones sobre incendios en el momento de hacer otros usos y sistemas.

A.2.4. Elaboración permanente de información de comunicación a través de los medios de comunicación.

A.2.5. Elaboración de un video y cartas de formato público sobre la necesidad de prevenir los incendios.

A.3. Base de datos de los incendios producidos.

A.3.1. Se mantendrá una base de datos de los incendios que se producen, con registros del lugar de los siniestros, meteorología, cantidad de hectáreas quemadas, dotaciones intervinientes en la extinción, las causas, etc.

A.4. Educación y participación comunitaria.

A.4.1. Realización de talleres educativos, reuniones y distribución de folletos, volantes, afiches, videos, cartillas, folletos y folletos, con fines de educación y alerta para la atención del caso.

A.4.2. Realización y elaboración de actividades para la prevención de incendios, en forma de programas.

A.4.3. Realización de cursos de capacitación sobre la posibilidad de de incendios forestales.

A.4.4. Realización de un sistema de prevención de incendios por parte de los habitantes en zonas de riesgo, de los incendios y prevención de incendios.

A.4.5. Realización de talleres para crear conciencia y promover la prevención, alerta y participación comunitaria de incendios, juegos y otros talleres educativos.

A.4.6. Realización de talleres educativos de incendios.

A.4.7. Realización de talleres educativos de incendios.

A.5. Recursos humanos en labores de prevención e investigación.

A.5.1. Se elaborará programa de prevención elaborados por las Unidades Preventivas y de atención de incendios que realicen planes de investigación y actividades con otros fines. Desde ahora las categorías más propicias que serán la formación de Unidades Preventivas y programas que realicen unidades de incendios (dotaciones) desde ahora de la zona de riesgo de incendios.

A.5.2. Situación de prevención y formación de Unidades Preventivas y programas que realicen unidades de incendios.

A.5.3. Realización de cursos de capacitación de Unidades Preventivas.

A.5.4. Investigación de incendios forestales por parte de las Unidades Preventivas y Juntas.

A.5.5. Programa de desarrollo tecnológico, preventivo, predictivo y gestión.

A.5.6. Centro de estudio de prevención y alerta.

Los servicios de manejo del Fuego además de uno de los problemas más comunes en el mundo y es que la temática "Incendios forestales" se aborda principalmente desde el punto de vista del control de los mismos una vez iniciados, descuidando las actividades de prevención; es decir aquellas que tienen por objeto reducir o evitar la probabilidad de que se inicie un fuego, o disminuir sus efectos si se produce.

Abordar la temática desde un punto de vista amplio es imprescindible para mantener la eficiencia en la asignación de recursos y la eficacia del sistema. Prevenir incendios es mucho más económico que extinguir y reducir los pérdidas económicas y daños ambientales. En un estudio similar a este para determinar la efectividad de las medidas preventivas, se observó que al disminuir en un 20 por ciento los hechos ocasionados a este rubro, se reduce el costo total ocasionado por la actividad de incendios forestales en un 80 por ciento (Pérez, 2002).



ANEXO VI

**Listado de Directores de escuela que asistieron a la reunión realizada en el IPEM 285 de
Mina Clavero**

Roque Fernando Barco IPEM 135 Nono y anexos Los Hornillos y Las Rabonas

Julia Gloria Palmero IPEM 344 Cura Brochero y anexo CBU Rural San Lorenzo

Graciela Rivera Secretaria IPEM 234 Ambul y Anexo CBU Rural Villa de Pocho

Ana Elvira Cattaneo IPEM 234 Ambul

Carolina Cuello IPEM 135 Nono, e Instituto Transito de Maria Villa Cura Brochero

Gerardo Cuello Profesor Ciencias Naturales IPEM 285 Mina Clavero

Fernando Cuello Director IPEM 285 Mina Clavero

Verónica Elizabeth Nievas IPEM 344 Cura Brochero

ANEXO VII



GOBIERNO DE CÓRDOBA



Córdoba
CORAZON DE MI PAIS

Córdoba, febrero 2007

**Sr. Director de la
Dirección de Enseñanza Media
Especial y Superior (DEMES)
Daniel Farias**

Como es de público conocimiento nuestra Agencia se encuentra abocada entre otras cosas a combatir el flagelo de los incendios forestales.

Para esto puso en vigencia el **Plan Provincial de Manejo del Fuego**, cuyos objetivos son prevenir el inicio de incendios forestales y rurales, acelerar el tiempo de respuesta ante un foco de incendio, aumentar la eficiencia de la intervención para la extinción y remediar ambientalmente las áreas afectadas.

En los aspectos referidos a la presupresión y supresión de incendios la Agencia viene llevando a cabo un amplio programa de equipamiento y mejora tecnológica tanto a nivel de Gobierno como en todos los cuerpos de Bomberos Voluntarios de la Provincia.

En el marco de la política de prevención de incendios, se vienen desarrollando un conjunto de actividades que se encuadran dentro del concepto de prevención activa.

Dentro de estas actividades se encuentra la implementación de las Brigadas Juveniles de Prevención de Incendios Forestales y/o Rurales.

El programa es apoyado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y contempla la realización de charlas y talleres destinados a todos los



Av. Richieri 2187 Bº Rogelio Martínez – C. P. X 5000 HIC – Córdoba
Tel/Fax: (0351) 434-3310/14 – 4343475 Int. 121 - 148
E-mail: agenciacordobaambiente@cba.gov.ar



GOBIERNO DE CÓRDOBA



Córdoba
CORAZON DE MI PAIS

colegios secundarios de la Provincia con especial énfasis en la zona de riego de incendios forestales, en los cuales se imparten conceptos básicos sobre prevención de incendios y se imparten instrucciones concretas sobre la formación de Brigada en cada uno de los colegios.

A tales fines solicitamos a UD. Se nos permita la posibilidad de presentar este programa a los inspectores zonales de esta Institución para poder coordinar con ellos la implementación de las respectivas acciones en cada una de las zonas en que se divide la DEMES

Roberto Astrada
Coordinador PPMF
Area Prevencion



Av. Richieri 2187 Bº Rogelio Martínez – C. P. X 5000 HIC – Córdoba
Tel/Fax: (0351) 434-3310/14 – 4343475 Int. 121 - 148
E-mail: agenciacordobaambiente@cba.gov.ar

ANEXO VIII

INSPECCIÓN REGION NOROESTE

INSPECTOR: PROF. MANUEL CANNIZZO
DOMICILIO: Tucuman 2379 - B° Alta Córdoba - Córdoba
TELEFONO INSPECCION: 03549 - 428751
TELEFONO PARTICULAR: 0351 - 4721744 / 0351 - 155916347
MAIL INSPECCION: INSPECCIONCRUZDEL EJE@YAHOO.COM.AR
MAIL PARTICULAR: CANNIZZO@ARNET.COM.AR

IPEN N°	CENTRO EDUCATIVO	BARRIO	CENTRO	CARGOS	CARACTER CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
1	45 "Dr. Ernesto Molinari Romero" LOCALIDAD: SAN CARLOS SIERRAS TELEFONO 03549 - 496022	BARRIO SIERRAS	CENTRO	Director Vicedirector Secretario	Tribular Tribular	Cañas Elsa Liliana Pardi Silvio Alicia	12157321 20959337	Rep. Argentina 74 - Cruz del Eje Eva Perón 1215 - Cruz del Eje	03549-421895 01549-422349	
2	104 "Arturo Capdevilla" LOCALIDAD: LUNA ABIS SIN DPTO: CRUZ DEL EJE LOCALIDAD: CRUZ DEL EJE TELEFONO 03549-426761 / 426760	BARRIO	FATIMA	Director Vicedirector Secretario	Suplente Tribular	Jaime Hector Roberto Caparzo Maria de los Angeles	12763787 12423769 16354339	Moreno 51 - Cruz del Eje Soldado Romero 832 - Cruz del Eje Eva Perón 1215 - Cruz del Eje	0351-155432788 03549-423747 03549-421776	
3	106 "Remedios Escalada de San Martín" LOCALIDAD: MALVINAS ARGENTINAS SIN DPTO: CRUZ DEL EJE LOCALIDAD: SERREZUELA TELEFONO 03549 - 492070	BARRIO		Director Vicedirector Secretario	Interno Interno	Guillaume Jeanete	12988197	Avda. Juan de Guzman 73 - Serrezuela Sarmiento 735 - Villa de Soto	03549-492072 03549-480260	
4	109 "Jardín Luis de Cabrera" LOCALIDAD: RIVADAVIA E IRIGOYEN SIN DPTO: MINA LOCALIDAD: SAN CARLOS MINAS TELEFONO 03542-491800	BARRIO		Director Vicedirector Secretario	Tribular Suplente	Tonia Maria Isabel Montor Luis Omar Romero José Horacio	13765917 2633975 23107532	San Carlos M. Ahuia 465 - Villa de Soto Hipólito Yrigoyen s/n - San Carlos Minas	03542-491176 03549-480609 03542-481144	
5	110 "Manuel Hidalgo" LOCALIDAD: CANTERAS GUIPO TELEFONO	BARRIO		Director Vicedirector Secretario	Tribular	Rodriguez Raúl Andrés	10536665	Pellegrini 233 - Cruz del Eje	03549-422315	
6	170 "Padre José Gabriel Brochero" LOCALIDAD: SAN MARTIN 350 DPTO: POCHO LOCALIDAD: SALSACATE TELEFONO 03542-426672	BARRIO		Director Vicedirector Secretario Prosecretario	Tribular Interno Tribular Tribular	Bartolomeo Graciela del Valle Barrionuevo Rosa Amalia Quinto Patricia del Valle Auzt Nadalis	17948274 20231947 20305260 20345823	Ruta Pcia. 14 s/n - San Carlos Minas Av. Cura Brochero s/n - Salsacate Av. San Martín 1430 - Cruz del Eje Publica s/n - B° Mañá - Salsacate	0351-155403519 03542-420047 03542-420235	
7	211 "Pte. Arturo Illia" LOCALIDAD: CAMINO DIQUE CRUZ DEL EJE DPTO: CRUZ DEL EJE LOCALIDAD: CRUZ DEL EJE TELEFONO 03549 - 422003	BARRIO		Director Vicedirector Secretario Prosecretario	Tribular Tribular Tribular	Mendez Miliam Noemí María Elizabeth Noemí	16703068 16063900	Urua 185 - Cruz del Eje Eva Perón 1430 - Cruz del Eje Bañado de la Torre 60 - Cruz del Eje	03549-422375 03549-423529 03549-423783	
8	232 "Prof. Enrique Flores" LOCALIDAD: CIENAGA DEL CORO TELEFONO	BARRIO		Director Vicedirector Secretario	Tribular	Tello Lina del Valle	17071628	Cienaga del Coro	03549-490541	
9	253 "Prof. Enrique Flores" LOCALIDAD: SARMIENTO 071 DPTO: CRUZ DEL EJE LOCALIDAD: CRUZ DEL EJE TELEFONO 03549 - 426746 / 426754 E MAIL IPEN253@YAHOO.COM.AR	BARRIO	CENTRO	Director Vicedirector Secretario Prosecretario	Interno Tribular Suplente Interno	Suelo Elma Esther Araush Antonio Jorge Quinteros Elizabeth Ventura Jassza Silvina	11599259 8409907 14428784 24185163	Jun XXII 641 - Cruz del Eje Nipipi 246 - Cruz del Eje San Martín 70 - Cruz del Eje Publica s/n - Casas 11 - M. B. - Cruz del Eje	03549-424640 03549-422281 03549-425743	elmasuelo@velocoop.com.ar beltrouin@netso.com lavestmzo@yahoo.com
10	254 "Tristán de Tejeda" LOCALIDAD: JUAN BAUTISTA ALBERDI 230 DPTO: CRUZ DEL EJE LOCALIDAD TELEFONO 03549 - 486782	BARRIO		Director Vicedirector Secretario	Interno Tribular Tribular	Forlata Nancy Marina Porlata Nancy Marina Lozano Uba Isabel Nieto Silvia Cristina	21959242 14943158 14943158 16062987 25813098	Aurilio Crespo 21 - Cruz del Eje Fray Sta. M. de Oro 55 - Villa de Soto Fray Sta. M. de Oro 55 - Villa de Soto San Martín 551 - Cruz del Eje San Martín 731 - Villa de Soto	03549-422053 03549-480234 03549-480234 03549-422052 03549-480407	
	273 "Manuel Belgrano" LOCALIDAD: PAL. 453 - Cruz del Eje TELEFONO	BARRIO		Director	Tribular	Peral Mirha Elizabeth	13990993	Pal. 453 - Cruz del Eje	03549-424619	mirha.peral@yahoo.com.ar

11	DOMICILIO: PELLEGRINI 445 DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO 03549-428785 E MAIL IPEM273@YAHOO.COM.AR IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO CENTRO	LOCALIDAD: CRUZ DEL EJE	ESC. NORMAL	Vicedirector Secretario Prosecretario Suplente	Jiménez Nora Judith Castro María Ivone Lopez Coralia Estar	6587865 219950031 13408375	Av. Anaco 114 s/n - Cruz del Eje Lucman 83 - Cruz del Eje Avenida 642 - Cruz del Eje	03549-428785 03549-422373 03549-1548281
12	DOMICILIO: TIPAC AMARU S/N DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO 03549-485800 E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: PASO VIEJO	ESC. NORMAL	Vicedirector Secretario	Supaga María Magdalena	17056462	Calle Pública s/n - Paso Viejo	03549-422373
13	DOMICILIO: SARMIENTO 1185 DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO 03549-426744 E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: CRUZ DEL EJE	ESC. NORMAL	Director Vicedirector Secretario Prosecretario Truilar	Brizio Beatriz Dafia Mateos Francisco Romo Milam Susana	5820192 6690438 13408723	Av. Eva Perón 444 - Cruz del Eje Avear 470 - Cruz del Eje Hipólito Irigoyen 442 - Cruz del Eje	03549-422373 03549-428695 03549-422949
14	DOMICILIO: PUBLICA S/N DPTO: ISCHILIN TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: COPACABANA		Director Vicedirector Secretario	Jaimé Héctor Roberto	12763797	Moreno 51 - Cruz del Eje	0351-155432786
15	DOMICILIO: PUBLICA S/N DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: QUANACO MUERTO		Director Vicedirector Secretario	Jaimé Héctor Roberto	12763797	Moreno 51 - Cruz del Eje	0351-155432786
16	DOMICILIO: PUBLICA S/N DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: LA HIGUERA		Vicedirector Secretario	Fernán Héctor Roberto	12763797	Moreno 51 - Cruz del Eje	0351-155432786
17	DOMICILIO: Calle Pública S/N DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: EL CHACHO		Director Vicedirector Secretario	Rodríguez Rita Raquel	12055487	Justo de la Uruza 75 - Serezuale	03549-492072
18	DOMICILIO: Calle Pública S/N DPTO: MINA TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: LA ARGENTINA		Director Vicedirector Secretario	Torres María Isabel	13785917	Suavia S/N - San Carlos Minas	03542-491170
19	DOMICILIO: Calle Pública S/N DPTO: MINA TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: ESTANCIA GUADALUPE		Director Vicedirector Secretario	Torres María Isabel	13785917	Suavia S/N - San Carlos Minas	03542-491170
20	DOMICILIO: Calle Pública S/N DPTO: POCHO TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: LAS PALMAS		Director Vicedirector Secretario	Barranquero Guadalupe del Valle	7949271	Ruta Pichil 14 s/n - San Carlos Minas	0351-155403518
21	DOMICILIO: Calle Pública S/N DPTO: POCHO TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: TALA CAÑADA		Director Vicedirector Secretario	Barranquero Guadalupe del Valle	17949374	Ruta Pichil 14 s/n - San Carlos Minas	0351-155403518
22	DOMICILIO: Calle Pública S/N DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: LOS CHAÑARITOS		Director Vicedirector Secretario	Givetto Ana María	20253847	Maipú 240 - Cruz del Eje	03549-422375
23	DOMICILIO: Calle Pública S/N DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: MEDIA NARANJA		Director Vicedirector Secretario	Givetto Ana María	20253847	Maipú 240 - Cruz del Eje	03549-422375
	DOMICILIO: Calle Pública S/N DPTO: CRUZ DEL EJE TELEFONO E MAIL IPEM N° 306 Dr. Aníbal Sabatini	BARRIO BARRIO	LOCALIDAD: LAS PLAYAS		Director Interino	García Nora Catalina	13408707	Cienega del Cao	

TELEFONO INSPECCION: 03543-439251
 TELEFONO PARTICULAR: 03543-494543
 MAIL INSPECCION: No posee
 MAIL PARTICULAR: zegrom@ciudad.com.ar

N°	CENTRO EDUCATIVO		BARRIO	#REFI	#REFI	#REFI	CARGOS	CARACTER CARGO	APELIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
	IPEN N°	TELEFONO											
1	23	03543-487130	Unquillo	#REFI	#REFI	#REFI	Director	Interina	Vazquez, Claudia	12890711	Desn Funes 955 0351-4282502 - cruzquez41@hotmail.com	03543-489365	sandra.gilman@hotmail.com
			LOCALIDAD: Unquillo				Vicedirector	Titular	Guzmán, Sergio	8330482	A. Vallín 271 U. 03543-489365		
			LOCALIDAD: Unquillo				Secretario	Interina	Guzmán, Mónica	17028046	Camry 4 hojas M. 03543-486719 - no posee		
							Director	Suplente	Torres Rubio, Re	17002081	El Cebo 286 Un. 03543-487669 -raulortrubio@hotmail.com		
			LOCALIDAD: El Pueblito				Regente	Titular	Viches, Manuel	12333987	Av. Poeta Lugon no posee - no posee		
2	81	03543-492027	Colón	#REFI	#REFI	#REFI	Secretario	Titular	Pereyra, María C	13538692	Pellegrini 335 Ri. 03543-453748 - no posee		
			LOCALIDAD: El Pueblito				Director	Titular					
			LOCALIDAD: El Pueblito				Vicedirector						
			LOCALIDAD: El Pueblito				Secretario						
3	61	03543-493952	Colón	#REFI	#REFI	#REFI	Prosecretario						
			LOCALIDAD: Canteras El Sauce				Director	Suplente	Torres Rubio, Re	17002081	El Cebo 286 Un. 03543-487669 -raulortrubio@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Canteras El Sauce				Regente	Titular	Viches, Manuel	12333987	Av. Poeta Lugon, no posee - no posee		
			LOCALIDAD: Canteras El Sauce				Secretario	Titular	Pereyra, María C	13538692	Pellegrini 335 Ri. 03543-453748 - no posee		
							Director	Suplente	Torres Rubio, Re	17002081	El Cebo 286 Un. 03543-487669 -raulortrubio@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Villa Los Altos				Regente	Titular	Viches, Manuel	12333987	Av. Poeta Lugon, no posee - no posee		
			LOCALIDAD: Villa Los Altos				Secretario	Titular	Pereyra, María C	13538692	Pellegrini 335 Ri. 03543-453748 - no posee		
4	69	15601688	Colón	#REFI	#REFI	#REFI	Director	Titular	Londero, Laura	13.373.442	Amadeo Sabatini 03543-15585875-lauralondero@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Los Nogales s/n				Vicedirector	Titular	Panero, Adriana	14597924	Mayorga 1496 C 0351-4575118 no posee		
			LOCALIDAD: Los Nogales s/n				Secretario	Interina	Rodriguez, Mari	23192005	Alberdi 338 Desar no posee - no posee		
							Director	Titular	Londero, Laura	13.373.442	Amadeo Sabatini 03543-15585875-lauralondero@hotmail.com		
5	212	03525-428702	Colón	#REFI	#REFI	#REFI	Director	Titular	Londero, Laura	13.373.442	Amadeo Sabatini 03543-15585875-lauralondero@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Jesús María				Vicedirector	Titular	Panero, Adriana	14597924	Mayorga 1496 C 0351-4575118 no posee		
			LOCALIDAD: Jesús María				Secretario	Interina	Rodriguez, Mari	23192005	Alberdi 338 Desar no posee - no posee		
							Director	Titular	Londero, Laura	13.373.442	Amadeo Sabatini 03543-15585875-lauralondero@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Sierras y Parques				Vicedirector	Titular	Panero, Adriana	14597924	Mayorga 1496 C 0351-4575118 no posee		
			LOCALIDAD: Sierras y Parques				Secretario	Interina	Rodriguez, Mari	23192005	Alberdi 338 Desar no posee - no posee		
6	69	03543-468993	Colón	#REFI	#REFI	#REFI	Director	Titular	Londero, Laura	13.373.442	Amadeo Sabatini 03543-15585875-lauralondero@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Champaqui y Guasampampa				Vicedirector	Titular	Panero, Adriana	14597924	Mayorga 1496 C 0351-4575118 no posee		
			LOCALIDAD: Jesús María				Secretario	Interina	Rodriguez, Mari	23192005	Alberdi 338 Desar no posee - no posee		
							Director	Titular	Londero, Laura	13.373.442	Amadeo Sabatini 03543-15585875-lauralondero@hotmail.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Vicedirector	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		
							Director	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Vicedirector	Titular	Galleguillo, Mari	11971054	Gral. Cabrera 33 03543-467024 - manarosa11@ulizerro.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		
							Director	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: El Diquecito				Vicedirector	Titular	Galleguillo, Mari	11971054	Gral. Cabrera 33 03543-467024 - manarosa11@ulizerro.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		
7	73	03543-468994	Colón	#REFI	#REFI	#REFI	Director	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Avellaneda 845				Vicedirector	Titular	Galleguillo, Mari	11971054	Gral. Cabrera 33 03543-467024 - manarosa11@ulizerro.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		
							Director	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Calle Pública n° 2 s/n				Vicedirector	Titular	Galleguillo, Mari	11971054	Gral. Cabrera 33 03543-467024 - manarosa11@ulizerro.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		
							Director	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Vicedirector	Titular	Galleguillo, Mari	11971054	Gral. Cabrera 33 03543-467024 - manarosa11@ulizerro.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		
8	73	03543-468994	Colón	#REFI	#REFI	#REFI	Director	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Calle Pública n° 2 s/n				Vicedirector	Titular	Galleguillo, Mari	11971054	Gral. Cabrera 33 03543-467024 - manarosa11@ulizerro.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		
							Director	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Vicedirector	Titular	Galleguillo, Mari	11971054	Gral. Cabrera 33 03543-467024 - manarosa11@ulizerro.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		
9	73	03543-468994	Colón	#REFI	#REFI	#REFI	Director	Titular	Rossi, Mabel Be	13913265	Las Palmeras 91, 03543-441641 - rossimabe@hotmail.com		
			LOCALIDAD: Calle Pública n° 2 s/n				Vicedirector	Titular	Galleguillo, Mari	11971054	Gral. Cabrera 33 03543-467024 - manarosa11@ulizerro.com		
			LOCALIDAD: La Calera				Secretario	Interino	Guerrero, Ingrid	11676153	Bartolomé Mire - 03543460599 - no posee		

10	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	"Cigarrales B"	Director Vicedirector Secretario	Corino, Adriana Bordet, Maria de Cocora, Daniel R.	13521135 18932559 12333387	Yapayo 210 Urqu Lucio V. Mansilla 03543-453212 - no posee Pia Zalesk 10 UB 0351-158185927 - no posee	adriana@hmail.com
11	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	"El Galeado"	Director Vicedirector Secretario	Salort, Maria Mei Quiroga, Alicia d	22541981 12241965	Salta 1128 Jesus Intendente Cámp	mercedessalort@hotmail.com
12	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	"El Galeado"	Director Vicedirector Secretario	Salort, Maria Mei Quiroga, Alicia d	22541981 12241965	Salta 1128 Jesus Intendente Cámp	mercedessalort@hotmail.com
13	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	"Cónдор bajo"	Director Vicedirector Secretario	Moyano, Juan D. Rios, Liliana Est.	17782638 16501465	San Juan N° 67 Alberti Schweitzer	zarza_comeiata@yahoo.com
14	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	"Cónдор bajo"	Director Vicedirector Secretario	Parera, Maria T. Comella, Sara El	8502478 10445539	La Herradura s/n Eruna 7824 Cda	mdonnet@hotmail.com
15	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	Centro	Director Vicedirector Secretario	Ruz, Graciela d Donnai, Miguel A	13081724 8071957	Roberto Barany Meljico 19 Rio Ce	mdonnet@hotmail.com
16	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	Centro	Director Vicedirector Secretario	Gil Elsa Leonor Gramajo, Julio C	13482169 5396348	Unquillo Av. Gral Moscon	gloryyagi@yahoo.com
17	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	Centro	Director Vicedirector Secretario	Peirello, Mira R Heredia, Claudia	14057970 24648044	Bonoris Norte 23 General Roca 21	miri@petrello.com.ar
18	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	Centro	Director Vicedirector Secretario	Peirello, Mira R Heredia, Claudia	14057970 24648044	Bonoris Norte 23 General Roca 21	miri@petrello.com.ar
19	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	Centro	Director Vicedirector Secretario	Casas, Maria de Allisio, Ana Mari	13823482 10788677	Berito Sonia 641 Juan Domingo P	moncalagosba@hotmail.com
20	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	Villa Ani-Mi	Director Vicedirector Secretario	Lagos, Mónica V Mallea, Silvia Na	16484912 13917377	Anacura 9430 V Las lagunas s/n	moncalagosba@hotmail.com
21	TELEFONO IPEN N°	BARRIO	Villa Ani-Mi	Director Vicedirector Secretario	Lagos, Mónica V Mallea, Silvia Na	16484912 13917377	Anacura 9430 V Las lagunas s/n	moncalagosba@hotmail.com

72	IPEM N° 272 DOMICILIO: Córdoba 1050 DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO 03525-428704 E MAIL 109m272@coops.com.ar	BARRIO "Domingo Faustino Sarmiento"	Director Titular Olivera, Néilda M. 1445407 Vicedirector Interino Rigo Suarez, Silvio 20150972 Secretario Titular Della Schiava, C 18372468	España 1444 1445407 Av. Remed 284 Rondeau 1240 J	03525-427778 - no posee 03525-423183 - cripok@coops.com.ar 03525-422814 - no posee
23	IPEM N° 272 DOMICILIO: Calle Pública s/n° DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO	BARRIO LOCALIDAD: Tinoco	Director Titular Olivera, Néilda M. 11449407 Vicedirector Interino Rigo Suarez, Silvio 20150972 Secretario Titular Della Schiava, C 18372468	España 1444 11449407 Av. Remed 284 Rondeau 1240 J	03525-422778 - no posee 03525-423183 - cripok@coops.com.ar 03525-422814 - no posee
24	IPEM N° 272 DOMICILIO: Malvinas Argentinas s/n° DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO	BARRIO LOCALIDAD: Esquina	Director Titular Olivera, Néilda M. 11449407 Vicedirector Interino Rigo Suarez, Silvio 20150972 Secretario Titular Della Schiava, C 18372468	España 1444 11449407 Av. Remed 284 Rondeau 1240 J	03525-422778 - no posee 03525-423183 - cripok@coops.com.ar 03525-422814 - no posee
25	IPEM N° 294 DOMICILIO: Tacuari s/n° DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO 03525-499043	BARRIO LOCALIDAD: Jesús María	Director Interino Reyes, Mónica C. 14659789 Vicedirector Interino Palacios, María C. 23231003 Secretario Interino Somaza, Gabriel 14262797	Carlos Onguiv 11 03525-469464 no posee Barrio Lainoamé 03525-428246 - no posee Neuquén 1458 J 03525-400205 - gabsonroza@hotmail.com	
26	IPEM N° 294 DOMICILIO: Ruta E 56 DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO 03525-492395	BARRIO LOCALIDAD: Ascochinga	Director Interino Reyes, Mónica C. 14659789 Vicedirector Interino Palacios, María C. 23231003 Secretario Interino Somaza, Gabriel 14262797	Carlos Onguiv 11 03525-469464 no posee Barrio Lainoamé 03525-428246 - no posee Neuquén 1458 J 03525-400205 - gabsonroza@hotmail.com	
27	IPEM N° 302 DOMICILIO: Entre Ríos est. Neuquén DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO 03543-469848	BARRIO LOCALIDAD: La Calera	Director Titular Gil, Eduardo Gui 16903500 Vicedirector Interino Marcomini, Sergi 17728874 Secretario Titular Acosta, Mirha S. 17004036	Humberto Primo 0351-155744173 - guilegill1@hotmail.com Cañamarcá 38 D 03543-15515175 - no posee Saavedra 847 D 03543-468056 - nichasusanaa@yahoo.com	
28	IPEM N° 302 DOMICILIO: Av. Goicoechea 300 DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO	BARRIO LOCALIDAD: Villa Allende	Director Titular Gil, Eduardo Gui 16903500 Vicedirector Interino Marcomini, Sergi 17728874 Secretario Titular Acosta, Mirha S. 17004036	Humberto Primo 0351-155744173 - guilegill1@hotmail.com Cañamarcá 38 D 03543-15515175 - no posee Saavedra 847 D 03543-468056 - nichasusanaa@yahoo.com	
29	IPEM N° 317 DOMICILIO: Av. Las Malvinas 1104 DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO 03543-439210	BARRIO LOCALIDAD: Mendiolaza	Director Titular Rosselli, Lucia Ro. 11744237 Vicedirector Titular Papicco, Emilia 11560641	Los Cocos 159 K 03543-437638 - luciarosselli@hotmail.com Bolívar 54 Rio C 03543-453414 - no posee	
30	IPEM N° 333 DOMICILIO: Los Ceibos s/n° DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO 0351-4904537	BARRIO LOCALIDAD: Juárez Celman	Director Precario Ludarsna, René 20786788 Vicedirector Titular Castillo, Luis Hé. 17259423 Secretario Titular Ledessna, René 20786786	Aconcagua 3553 0351-4655056 - no posee Olrogano Andrad 0351-156139638 - no posee Aconcagua 3552 0351-4655056 - no posee	
31	IPEM N° 333 DOMICILIO: Manzana 42 - Leta 5 DEPARTAMENTO: Colón TELEFONO 0351-4995819	BARRIO LOCALIDAD: Juárez Celman	Director Precario Ludarsna, René 20786788 Vicedirector Titular Castillo, Luis Hé. 17259423 Secretario Titular Ledessna, René 20786786	Aconcagua 3553 0351-4655056 - no posee Olrogano Andrad 0351-156139638 - no posee Aconcagua 3552 0351-4655056 - no posee	

*I.P.E.M. 73 "Margarita W. De Paz": cuenta con otra Vicedirectora Titular: Mirha Beatriz BONZI - DNI 12837372 - Domicilio: Azopardo 821 La Calera - Tel.: 03543-466593 - no posee correo electrónico.

INSPECCIÓN REGIONAL

INSPECTOR: MASSO, Marjorie Mirtha
DOMICILIO: Mitre 46 - Jovita
TELEFONO INSPECCION: 3385453246 / 358155081065 Jovita
TELEFONO PARTICULAR: 3385426380
MAIL INSPECCION: inspeccionrocca@yahoo.com - insperocca@hotmail.com
MAIL PARTICULAR:

CENTRO EDUCATIVO		CARGOS	CARÁCTER CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
1	BARRIO IPEN N° 25 DOMICILIO: Paulo Vty Sarmiento 8/n DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3385497800 E MAIL IPEN N° 52 "Carlos Pellegrini" Localidad: Huinca Renancó	Director Vicedirector Secretario	Interino titular	OMAZ Lusa Treza MARTO Rosana	1405598 1770406	Sarmiento 17 - Laboulaye J Perz 244 - Laboulaye	338542788 429820	lmquevas@arnet.com.ar rosanmartino@arnet.com.ar
2	BARRIO V. Crespo IPEN N° 52 "Carlos Pellegrini" Localidad: Huinca Renancó	Director Vicedirector Secretario	vacante titular	PICCINI, Alberto LAPENTA, Dora	12.352.616 16118787	José Marmel s/n- Huinca Renancó Santa Fe 427	02136-40168 442741	
3	BARRIO Domicilio: Arturo Illia 261 DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3583423211 E MAIL ipem14@gmail.com.ar IPEN N° 65 "Juan A. De Alena"	Director Vicedirector Secretario	titular vacante titular	REGINATTO, Silda TRABUCCO, Sandra	14.132.304 17370766	Ava. Ide 1435 - V. Mackenna Bicaglia 1342 - V. Mackenna	3683421865	
4	BARRIO Belgrano IPEN N° 90 "Juana M." Domicilio: V. Vieses y Liniers DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3385453252 E MAIL ipem_90@hotmail.com.ar IPEN N° 102 "Juan A. Vezio" "Juan A."	Director Vicedirector Secretario	Interino Interino titular	SELOACK, Noelia GIULIETTI, Suela Maria FALDA, María de los Angeles	12215072 1433129 12080987	Avallambé 35 - Laboulaye Int. Del Bo 3/n - Laboulaye Saba 65 - Laboulaye	427844 492452 427872	
5	BARRIO Domicilio: Rivadavia 315 DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3382591321 E MAIL ipem102@lacosaira.com.ar IPEN N° 151 "Dr. Dalmacio V. S" Domicilio: Guemes y Juramento DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 2336442155 E MAIL IPEN N° 178 "América"	Director Vicedirector Secretario	titular vacante titular	SERRA, Nury Leandra FRÍAS, Juanita	13.543.487 13.561.395	Zona Rural, La Cesira Bulevar Oeste 679 - LA Cesira	491294 491306	lrasse@hotmail.com.ar rosanmarisso@huincaopp.com.ar
6	BARRIO Domicilio: C. Gandel 533 DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3583481688 E MAIL ipem178@matildinet.com.ar IPEN N° 9 "Saul Tabord" Domicilio: Calasant s/n DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3583497115 E MAIL ipem178@merpueblo.com.ar IPEN N° 9 "Enrique Cor"	Director Vicedirector Secretario	Interino Interino titular	RISSO, Dalia Renata PORTENTOSO, Ana Maria	14.315.107 1065732	Bulevar Olivero 534 - Hca. Renancó	442864 481317	rosanmarisso@huincaopp.com.ar angiolinabry@mattalinet.com.ar
7	BARRIO Domicilio: Pampa y lib. San Martín DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 2336481771 E MAIL ipem184@yahoo.com.ar IPEN N° 9 "Enrique Cor"	Director Vicedirector Secretario	titular vacante titular	ABRY, María Gabriela ALE, María Cecilia	16.375.246 16.182504	Av. Circunvalación 459 - Matailda Juan B. Justo 246 - Huinca Renancó	481521 442171	
8	BARRIO Domicilio: C. Gandel 533 DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3583492244 E MAIL ipem219@delcampillo.com.ar IPEN N° 221 "San C"	Director Vicedirector Secretario	Interino Interino titular	VILLEGAS, María Erolia MORÉS, María del Rosario	14.595.089 21482236	Cordeba 13 - V. Vacia Cruce 651 - Villa Valeria	49736 497568	
9	BARRIO Domicilio: Remigio García 55 DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3385499201 E MAIL	Director Vicedirector Secretario	vacante titular	DEMARO, Gladis GOMEZ, Digna	13772190 18156225	Cruce 651 - Villa Valeria Palomar s/n - Villa Huidobro	497400 481407	
10	BARRIO Domicilio: Remigio García 55 DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3385499201 E MAIL	Director Vicedirector Secretario	vacante titular	CASANOVA, Melina LUQUE, Cecilia Inés	12055458 11.229.212	Roseto 442 - Villa Huidobro	481566 481721	miriamcasanova18@hotmail.com.ar luque@mattalinet.com.ar
11	BARRIO Domicilio: Remigio García 55 DEPARTAMENTO: S. Pcia. TELEFONO 3385499201 E MAIL	Director Vicedirector Secretario	vacante titular	BESSOLO, Elisa Inés POLITANO, Hector Domingo	6531228 10.053.758	Morri 157 - Del Campillo Sarmiento 342 - Jovita	499249 496030	elsabirramendi@delcampillocoop.com.ar hectorpolitano@yahoo.com

E MAIL	ipem21@povhans.com.ar	17 - San Antoni	BARRIO	16.897.114	Rivadavia y Saavedra - Melo	492085	giordanoadrian@vafoo.com.ar
DOMICILIO: ruta Prov. 4	ipem21@povhans.com.ar	LOCALIDAD: Melo	BARRIO	16.897.114	Rivadavia y Saavedra - Melo	492085	giordanoadrian@vafoo.com.ar
DEPARTAMENTO: S. Peña	ipem21@povhans.com.ar	LOCALIDAD: Melo	BARRIO	16.897.114	Rivadavia y Saavedra - Melo	492085	giordanoadrian@vafoo.com.ar
TELEFONO	3385492970	LOCALIDAD: Melo	BARRIO	16.897.114	Rivadavia y Saavedra - Melo	492085	giordanoadrian@vafoo.com.ar
E MAIL	ipem237@arnel.com.ar	LOCALIDAD: Genl. Lavalle	BARRIO	668515	Bruno 562 - GENERAL LEVALLE	480173	MARTINELLI, Ricardo
DOMICILIO: Carcano 800	ipem237@arnel.com.ar	LOCALIDAD: Genl. Lavalle	BARRIO	668515	Bruno 562 - GENERAL LEVALLE	480173	MARTINELLI, Ricardo
DEPARTAMENTO: S. Peña	ipem237@arnel.com.ar	LOCALIDAD: Genl. Lavalle	BARRIO	668515	Bruno 562 - GENERAL LEVALLE	480173	MARTINELLI, Ricardo
TELEFONO	3385481085	LOCALIDAD: Genl. Lavalle	BARRIO	668515	Bruno 562 - GENERAL LEVALLE	480173	MARTINELLI, Ricardo
E MAIL	ipem23@uncr@hotmail.com.ar	LOCALIDAD: V. Crespo	BARRIO	17.974.307	Chubut 266 - Huíca Remanó	443161	GALLO, Claudia Patricia
DOMICILIO San Martín 650	ipem23@uncr@hotmail.com.ar	LOCALIDAD: V. Crespo	BARRIO	17.974.307	Chubut 266 - Huíca Remanó	443161	GALLO, Claudia Patricia
DEPARTAMENTO: G. Rosa	ipem23@uncr@hotmail.com.ar	LOCALIDAD: V. Crespo	BARRIO	17.974.307	Chubut 266 - Huíca Remanó	443161	GALLO, Claudia Patricia
TELEFONO	2336442577	LOCALIDAD: V. Crespo	BARRIO	17.974.307	Chubut 266 - Huíca Remanó	443161	GALLO, Claudia Patricia
E MAIL	ipem274@vincoscep.com.ar	LOCALIDAD: V. Crespo	BARRIO	1684342	17 de Mayo 222 - Laboulaye	427202	AVILA Isabel
DOMICILIO: Favabero	ipem274@vincoscep.com.ar	LOCALIDAD: V. Crespo	BARRIO	1684342	17 de Mayo 222 - Laboulaye	427202	AVILA Isabel
DEPARTAMENTO: S. Peña	ipem274@vincoscep.com.ar	LOCALIDAD: V. Crespo	BARRIO	1684342	17 de Mayo 222 - Laboulaye	427202	AVILA Isabel
TELEFONO	385453237	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	17704142	Filippiad 220 - Laboulaye	429232	SOSA, Liana Beatriz
E MAIL	anel@laboulaye.net.com.ar	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	17704142	Filippiad 220 - Laboulaye	429232	SOSA, Liana Beatriz
DOMICILIO: Independencia 512	anel@laboulaye.net.com.ar	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	17704142	Filippiad 220 - Laboulaye	429232	SOSA, Liana Beatriz
DEPARTAMENTO: S. Peña	anel@laboulaye.net.com.ar	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	17704142	Filippiad 220 - Laboulaye	429232	SOSA, Liana Beatriz
TELEFONO	385453237	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	17704142	Filippiad 220 - Laboulaye	429232	SOSA, Liana Beatriz
E MAIL	ipem714@vincoscep.com.ar	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	12467057	Inchauspe 328 - Laboulaye	420382	SUPRACE, Patricia Gloria
DOMICILIO: Independencia 475	ipem714@vincoscep.com.ar	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	12467057	Inchauspe 328 - Laboulaye	420382	SUPRACE, Patricia Gloria
DEPARTAMENTO: S. Peña	ipem714@vincoscep.com.ar	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	12467057	Inchauspe 328 - Laboulaye	420382	SUPRACE, Patricia Gloria
TELEFONO	3385453254	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	17704008	Lazansh - Laboulaye	425057	GRAFF, Graciela
E MAIL	ipem714@vincoscep.com.ar	LOCALIDAD: Laboulaye	BARRIO	17704008	Lazansh - Laboulaye	425057	GRAFF, Graciela



GOBIERNO DE CÓRDOBA
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Media, Especial y Superior
Inspección Región Centro Seis

Relevamiento de Centros Educativos

INSPECTOR: CARLOS HUGO POZZO
DOMICILIO: MIGUEL CANE N° 4559 - B° PARQUE LICEO
TELEFONO PARTICULAR: 4332340 INT. 225
MAIL INSPECCIÓN: Carlos Pozzo/GOBCBA

CENTRO EDUCATIVO	CARGOS	CARACT.	APELLIDO Y NOMBRE/S	NRO.DOC.	DOMICILIO PARTICULAR	TEL. PART.
IPEM N° 3 - " GRAL. JUAN B. BUSTOS" Domicilio: Celedonio Flores N° 1426 B° Pueyrredón Tel: 4339190	Director Vicedirectora Secretario Prosecretaria	Titular Titular Titular Titular	Coudray Oscar A. González, Analía Carnaghi Hugo Daniel Polzoni Vilma Elena	13.108.079 14.747.830 11.050.936 17.004.695	Héroes de Vilcapugio N° 2317 B° Yofre 24 de septiembre 2079 - B° Gral. Paz Gavilan N° 78 - B° Yapeyú Garibaldi 527 - B° Alto Gral. Paz	4514506-155184580 4520253-156851941 4524589 4526447-156017375
IPEM N° 4 - "CHACRA DE LA MERCED" Domicilio: Chacra de la Merced Km. 6 1/2 Tel: 4689361/62 Casa de Gobierno	Vicedirector Secretaria Prosecretaria	Titular Titular Titular	Alvarez, Mirta Alicia Churquina, Marta Silvia	13.608.593 12.874.121	Rosales N° 3764 - B° Villa Argentina B. Lafore N° 1712 - B° Los Naranjos	4564461 4654032-155587025
IPEM N° 5 - " EVA PERON" Domicilio: Germania N° 2665 B° Yapeyú Tel: 4339174	Vicedirector Secretaria Prosecretaria	Vacante Suplente Prosecretaria	Mansilla, Nelida J.	10.046.357	Gral. Sandino N° 169 -B° Yapeyú	4520277
IPEM N° 11 - "ALBERTO PIO A. COGNIGNII" Domicilio: Juan de Olano N° 2700 B° Jose Ignacio Diaz III Sección Tel: 4348813	Director Vicedirectora Secretaria Prosecretaria	Titular Titular Interina Prosecretaria	Varela, Eduardo Jorge Torres, Maria Alejandra Bustamante, Ada Rosa	10.252.333 16.947.097 16.229.362	Vicente Dupuy N° 3994 - B° Talleres S Monserrat 2368 - B° Crisol Sur Obispo castellano 1529 - B° San Vicente	4561098-155737983 4561098-156622583 4566504
IPEM N° 12 - " PTE. JUAN DOMINGO PERON" Domicilio: Ohiggins N° 8500 B° Km 8 1/2 - Zona Rural Tel: 4334526 - ipem12 yahoo.com.ar	Director Vicedirector Secretaria Prosecretaria	Preario Titular Interino	Ferraris, Daniel Osvaldo Andreussi, Alicia G. Del Hugo, Alida Elizabeth	13.151.011 14.921.174 11.996.460	Viggiano Esain N° 4413 - B° P. Lugones Camino San Carlos Km. 9 Provincias Vascongadas - B° Colón	4763325-156161887 4648814 4565404
IPEM N° 13 - "DR. PEDRO ESCUDERO" Domicilio: Cadiz esq. Lucio V. Mansilla B° Colón Tel: 4348821	Vicedirector Secretaria Prosecretaria	Titular Interina Vacante	Graciarena, Mariel Trapote, Cristina Beatriz	22.222.791 10.445.952	Juan Rodriguez - B° Colbón Av. Sabattini N° 1426 - B° Crisol	4556354 4574823-155735952
IPEM N° 15 - " SANTIAGO AYALA" Domicilio: O.Castellano y Rosales B° San Vicente Tel: 4348885-ipem_15@ciudad.com.ar	Directora Vicedirector Secretario Prosecretaria	Titular Titular Titular Prosecretaria	Maggi, Shirley Maria Suligoy, Monica Susana	14.686.178 14.046.605	Salamanca N° 2569 - B° Maipú Corrientes N° 3525 - B° San Vicente	4551520-154596845 4566122-156851251
IPEM N° 19 - "POETA OSCAR GUINAZU ALVAREZ" Domicilio: Asturias N° 3300 B° Ferroviario Mitre Tel: 4348903 - ipem19@yahoo.com.ar	Directora Vicedirectora Secretaria Prosecretaria	Titular Titular Titular Prosecretaria	Campo, Silvia Elizabeth Payer, Liliana Aveilina	17.154.570 13.963.655	Iristán Narvaia 2111 Dpto. 4 - B° Rivadavia Pje. Los Paraísos 4323 - B° Altamira	4562654-155945991 4560023



GOBIERNO DE CÓRDOBA
 Ministerio de Educación
 Dirección de Educación Media, Especial y Superior
 Inspección Región Centro Seis

Relevamiento de Centros Educativos

INSPECTOR: CARLOS HUGO POZZO
DOMICILIO: MIGUEL CANE N° 4559 - B° PARQUE LICEO
TELEFONO INSPECCION: 4332340 INT. 225
TELEFONO PARTICULAR: 0351-156826170
MAIL INSPECCION: Carlos Pozzo/GOBCBA
MAIL PARTICULAR:

CENTRO EDUCATIVO	CARGOS	CARACT.	APELLIDO Y NOMBRE/S	NRO.DOC.	DOMICILIO PARTICULAR	TEL. PART.
IPEM N° 57 - "COMODORO MARTIN RIVADAVIA"	Directora	Interina	Taranzano, Gabriela Susana	14.560.476	Garay 1936 - B° Pueyredon	4513019
Domicilio: 25 de Mayo N° 1500	Vicedirectora	Titular	Jalit Alvarez, Mantha Mónica	16.838.712	San Jerónimo 351 Dpto. 5 A - Centro	4238973-156671160
B° Gral. Paz	Secretario	Suplente	Galeguillo, R. Enrique	17.530.926	Braun Menéndez N° 2735 - B° Centro América	4700491-156462075
Tel: 4339175/70/76 - ipem57@hotmail.com.ar	Prosecretaria	Titular	Donoso, Enrique F.	6.607.388	Artigas N° 310 Dpto. 1 - B° Alberdi	4234161
IPEM N° 64 - "MALVINAS ARGENTINAS"	Directora	Interina	Murua, Liliana Mabel	17.764.768	Zizilpe N° 1471- B° Avenida	4652968
Domicilio: Entre Ríos N° 1549	Vicedirector					
B° San Vicente	Secretaria	Titular	Raja Asencio, Cristina	23.195.219	Dorrego N° 1679 - B° Juniors	4512138
Tel: 4348815	Prosecretaria					
IPEM N° 77 - "GOB.S.H.DEL CASTILLO"	Director	Precario	Paz, Daniel Alfredo	8.123.423	Gral. Paz 1108 - B° Cofico	4739531-155095234
Domicilio: Diego Pacheco N° 4830	Vicedirector					
B° San Felipe	Secretaria	Interina	Bertoletti, Silvia Alejandra	22.223.552	Av. Juan Yucefich N° 6817 - B° Ituzaingó	4974738-156245857
Tel: 4348896	Prosecretaria					
IPEM N° 114 - "ARTURO JAURETICHE"	Directora	Interina	Marchisone, Nora	5.893.356	Avda. Sabatini 4293 Dpto. 7 D - B° Empalme	4554393-156302234
Domicilio: Callao esq. San Jerónimo	Vicedirector	Vacante				
B° Acosta	Secretaria	Interina	Olivera, Flavia Nancy	16.157.445	Pedro de H. Pesoa N° 2950 - B° J. I. Diaz II	4581635-155491090
Tel: 4348744	Prosecretario	Suplente	Marquez, Ricardo Fabian	205.542.017	Entre Ríos N° 4075 - B° Altamira	4567820
IPEM N° 124 - "ADELA ROSA O. DE LA VEGA"	Directora	Interina	Balbo, Zúñilda Beatriz	11.996.563	Avda. I. Muñecas 4562 - B° Coronel Olmedo	4974147
Domicilio: Muñecas esq. B. Victorica	Vicedirector	Vacante				
B° Coronel Olmedo	Secretaria	Titular	Volpe, Pasqualina	11.978.396	Rumipal N° 3142- B° Pque. San Carlos	4641160
Tel: 4976248	Prosecretaria	Titular	Bett, Susana Graciela	14.366.079	Mza. 67 casa 9 - B° Las lillas	4561312
IPEM N° 133 - "DR. FLORENCIO ESCARDO"	Directora	Titular	Verra, Maria Elena	11.527.348	Catamarca N° 1464 - B° Gral. Paz	4512939-155374461
Domicilio: Campo de la Rivera	Vicedirector	Vacante				
B° Maldonado	Secretaria	Titular	Lapolla, Silvia Liliana	11.978.296	Agustín Garzón N° 3555 - B° San Vicente	4553461
Tel: 4689361/62 Int. 65 Casa de Gobierno	Prosecretaria					
IPEM N° 136 - "DR. ALFREDO PALACIOS"	Director	Precario	Baract, Juan Alberto	10.437.124	Wermouth 4873 - B° San Javier	4974586
Domicilio: Calingasta N° 5800	Vicedirector	Vacante				
B° Villa Bustos	Secretario	Suplente	Moscardi, Miria Susana	5.421.795	El Chocón N° 3775- B° Villa Argentina	4551428-155916813
Tel: 4348795	Prosecretaria	Suplente	Casas, Julián Darío	24.120.778	M. Gutierrez 4728 PB - B° Santa Cecilia	4817455-156557129
IPEM N° 150 - "JUAN LARREA"	Directora	Suplente	Pusetto, Susana Margarita	6.269.748	Murcia N° 1843 - B° Maipú	4550375-156264260
Domicilio: Luis Braille N° 2276	Vicedirector	Titular	Falco, Mirta del Carmen	17.362.203	Quitino 4328 - B° Empalme	4564475
B° Sarmiento	Vicedirector	Vacante				
Tel: 4348825 - ipem150juanlarrea@hotmail.com	Secretaria	Titular	Maccio, Adriana Cristina	12.745.074	Tupac Amaru 3181 - B° Jardín Espinoza	4647482
	Prosecretaria	Titular	Regis, Graciela María	11.972.639	M. Botello 4682 - B° Ferreyra	4975191



GOBIERNO DE CÓRDOBA
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Media, Especial y Superior
Inspección Región Centro Sels

Relevamiento de Centros Educativos

INSPECTOR: CARLOS HUGO POZZO
DOMICILIO: MIGUEL CANE N° 4559 - B° PARQUE LICEO
TELEFONO INSPECCIÓN: 4332340 INT. 225
TELEFONO PARTICULAR: 0351-156826170
MAIL INSPECCIÓN: Carlos Pozzo/GOBCBA
MAIL PARTICULAR:

CENTRO EDUCATIVO	CARGOS	CARACT.	APELLIDO Y NOMBRE/S	NRO.DOC.	DOMICILIO PARTICULAR	TEL. PART.
IPEM N°176 - "GRANADERO MARQUEZ" Domicilio: Augusto Marzano N° 4450 B° San Javier Tel:4348850 - ipem176@yahoo.com.ar	Prosecretaria Directora Vicedirectora Secretaria Secretaria Prosecretaria	Suplente Titular Titular Interina Titular Titular	Guerra, Karina Ines Spagnoli, Flavia Astrid Sosa, María Fabiana Albornoz, Natalia Soledad Brenzonni, Rosa Esther Carranza, Verónica	20.622.628 14.219.466 20.099.373 26.453.818 11.559.761 14.797.351	Daimles 5437 - B° Ituzaingó Valencia N° 1678 - B° Maipú Av. Kelvin 5432 - B° Ituzaingó Los Talas N° 29 - B° Los Sauces S.M. del Carril N° 4844 - B° San Lorenzo Guandacol 1963 - B° Empalme	4975418-156807968 4576858-156609393 4953016 4951561 4973146 4585039
IPEM N° 181 - "BRIG. GRAL. C. DE SAAVEDRA" Domicilio: Arenales esq. La Plata B° Juniors Tel:4332332 - ipem181saavedra@hotmail.com	Directora Vicedirectora Secretaria Prosecretaria	Titular Titular Interina Vacante	Mallia, Carmen Alejandra Figuerola, Silvia Noemí Allende, Rosa Edith	5.097.536 11.971.360 12.509.571	Oncativo N° 1951 - B° Gral. Paz Pje. Tránsito 1132 - B° Pueyrredón Argandoña N° 2428 - B° San Vicente	4516997 4212911 4552961
IPEM N° 184 - "MARIANO FRAGUERO" Domicilio: Obispo Castellano N° 945 B° San Vicente Tel: 4348822 - ipem184@hotmail.com	Directora Vicedirector Secretario Prosecretaria	Titular Vacante Interfino Vacante	Acosta Cerutti, Silvia Marcela Bernaola, Carlos Roiolfo	13.684.234 13.704.404	López y planes N° 3294 - B° P. San Vicente Arroyo N° 2831 - B° San Vicente	4568753 4566413
IPEM N° 207 - "EDUARDO RAUL REQUENA" Domicilio: Av. Faraday N° 5127 B° Ituzaingó Tel: 4978330	Director Vicedirectora Secretario Prosecretaria	Titular Titular Titular Titular	Espiga Baez, Luis Fernando Rodríguez, Silvana Marisa Murua, Julio César Coronel, Lidia Esther	18.740.982 16.903.639 21.902.071 12.669.447	Avda. Kelvin N° 5432 - B° Ituzaingó Gorostiaga N° 5436 - B° San Lorenzo Vucetich N° 7082 - B° Ituzaingó Avda. Vucetich N° 6467 - B° Ituzaingó	4953016 4977317 4974816
IPEM N°247 - "ING. CARLOS A. CASSAFFOUSTH" Domicilio: Dean Funes N° 1511 B° Alberdi Tel: 4347845 - 4894466 ipem247@cassaffousth.com	Directora Vicedirectora Secretaria Prosecretario Prosecretario	Titular Titular Interfino Suplente Titular	Aparicio, Elsa Beatriz Díaz, María Cristina Rosales, Susana Inés Martorana, Carlos Gustavo Manzotti, Marcelo Gabriel	20.555.974 18.016.735 18.370.691 12.742.606 18.142.459	Margarita Funes N° 246 - Alta Gracia Río negro 350 PB 9 - B° Alberdi Lola Membrives N° 3028 - B° Centro América Gerónimo Cortés N° 69- A. Córdoba Dean Funes N° 732 P 9 A - B° Alberdi	47-425796-156304045 4894538 4700826 4691620 4112364
IPEM N° 309 Domicilio: Calle Publica s/n B° Vipiro Tel: 4348886 ipem309@hotmail.com	Directora Vicedirector Secretario Prosecretaria	Interfina Titular Titular	Saur, María Mercedes Silva, Marisa Edith Olivera, Flavia Nancy	13.821.106 22.375.776 16.157.445	Av. Sabatini N° 3890 PA - B° Mitre Los Molles N° 6548 - B° Los Sauces Pedro de H. Pesoa N° 2950 - B° J. I. Díaz II	4571529-156610365 4978112 4581635-155491090
IPEM N° 312 - "DALMACIO VELEZ SANSFIELD" Domicilio: C. Perelló esq. García Sequeira B° Ferreyra Tel: 4348862	Prosecretaria Directora Vicedirector Secretaria Prosecretaria	Titular Titular Titular Titular	Garbino, Elizabeth del C. Frenicia, Sandra Edith	12.811.955 18.014.931	Santander N° 2716 - B° Colón Picun Leufu N° 2147 PA - B° Cabildo	4573519-156422220 156587463



GOBIERNO DE CORDOBA
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Media, Especial y Superior
Inspección Región Centro Sels

Relevamiento de Centros Educativos

INSPECTOR: CARLOS HUGO POZZO
DOMICILIO: MIGUEL CANE N° 4559 - B° PARQUE LICEO
TELEFONO INSPECCIÓN: 4332340 INT. 225
TELEFONO PARTICULAR: 0351-156826170
MAIL INSPECCIÓN: Carlos Pozzo/GOBCBA
MAIL PARTICULAR:

CENTRO EDUCATIVO	CARGOS	CARACT.	APELLIDO Y NOMBRE/S	NRO.DOC.	DOMICILIO PARTICULAR	TEL. PART.
IPEM N° 320 "JORGE CAFRUNE"	Directora	Titular	Vargas, Rosa Liliana	12.670.798	Mza. 86 Torre 1Dpto. 21 - B° Los Gigantes	156342319
Domicilio: Ruta 9 (S) Km. 691	Vicedirectora	Titular	Tiberi, Mónica Adriana	18.013.834	El Carmelo N° 4680 - B° José Ignacio Diaz	4951508
B° P. Ituzaingó	Secretaría	No tiene				
Tel: 4348892	Prosecretaria		Banegas, María Angelica	10.906.351	Bancalari N° 1626 - B° San Vicente	4585300
IPEM N° 320 ANEXO LA CARBONADA	Director	Titular	Vargas, Rosa Liliana	12.670.798	Mza. 86 Torre 1Dpto. 21 - B° Los Gigantes	156342319
Domicilio: Zona Rural	Vicedirector					
Dpto:	Secretario					
Tel:	Prosecretaria					
IPEM N° 124 ANEXO BOWER	Director	Interina	Balbo, Zumiida Beatriz	11.996.563	Avda. I. Muñecas 4562 - B° Coronel Olmedo	4974147
Domicilio: Zona Rural	Vicedirector					
Dpto:	Secretario					
Tel:	Prosecretario					
IPEM N° 3 -ANEXO - ZEPa	Director	Titular	Coudray Oscar A.	13.108.079	Héroes de Vilcapugio N° 2317 B° YoFRE	4514506-155184580
Domicilio: Calle pública s/n	Vicedirectora					
B° Zepa	Secretario					
Tel:	Prosecretaria					

INSPECCION REGION CENTRO UNO
DOMICILIO: HUMBERTO PRIMERO 467 2° PISO
TELEFONO INSPECCION: 0351-4332340 Int. 207
TELEFONO PARTICULAR: 4714998
MAIL INSPECCION: mariateresa.azuaga@cba.gov.ar
MAIL PARTICULAR: mtazuaga@yahoo.com.ar

CARGOS	CARAC. CARGO	APELLIDO Y	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULA	TE. Part.
Director	Titular	DELFINO, C	13.272.154	T. C. de Allende 444- 1° P. - Dto B° N. Cba	4247622
Vicedirector	Titular	PORTE LABO	17.626.449	Oncativo 1875 - B° Gral Paz	4514992
Secretario	Titular	CORDOVER	16299908	Reconquista 2622 B° Matienzo	4654914
Prosecretario	Titular	NUÑEZ, Patr	14808717	Tucumán 454 - B° M. Argentinas 1° Sección	4666138
Director	Interino	PALACIO, S	13.515.840	Luisiana 2045-Santa Isabel I- Córdoba	4945992
Vicedirector	Titular	GUZMÁN, P	13.370.917	Pje. Priv. s/n. B° Los Olmos - Sur	4620453
Vicedirector	Titular	Vacante		Mercedes 2067-Santa Isabel II- Córdoba	4945799
Secretario	Titular	CORREA, M	14.514.517	Mza 3 casa 4 - B° Santa Ana - Bower	4993239
Prosecretario	Titular	CARDOZO, F	13950635		
Director					
Vicedirector					
Secretario					
Prosecretario					
Director	Titular	ROSSIA, Adr	11.363.081	Rio Negro 2132 - B° Parque Capital	4657768
Vicedirector	Titular	HEREDIA, G	12.763.810	Yavi 482 - Casa 12 - B° Las Palmas	4842059
Secretario	Titular	PUERTA, Ad	12684164	Laprida 459 - Dpto 15 -	4603475
Prosecretario	Suplente	Vacante			

CENTRO EDUCATIVO

IPEM N° 2 " Rep. O. del Uruguay "

DOMICILIO: Los Nogales 3710 BARRIO: Matienzo

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4333442

E MAIL ipem2rou@hotmail.com

IPEM N° 9 r. Ernesto Che Guevara "

DOMICILIO: A. del Tata y BARRIO: Sta. Isabel II Secc. Cajamarca

DEPARTAMENTO: LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4333449

E MAIL ipem9_cba@hotmail.com

I.P.E.M. N° #|REF| #|REF| #|REF| #|REF| #|REF|

Telefono: #|REF| #|REF|

IPEM N° 101 " Republica Argentina "

DOMICILIO: Diaz de la Fuente 2040 BARRIO: Ameguiño Sud

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-

IPEM N°
120
" Republica de Francia "

DOMICILIO: Dr. Antoin Torres 3530 BARRIO: Res. Velez Sarfield

DEPARTAMENTO: LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-
4334548

E MAIL ipem120repfrancia@yahoo.com.ar

IPEM N° 120 Anexo " Republica Oriental del Uruguay "

BARRIO: SMATA

DOMICILIO: Calle Pública s/n° Lote T mz 17
DEPARTAMENTO: LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-

E MAIL ipem120repfrancia@yahoo.com.ar

IPEM N°
123
" Blanca Etchemendy "

DOMICILIO: C. Ibarra esq. Cosquin BARRIO: V. El Libertador

DEPARTAMENTO: LOCALIDAD: Córdoba
Capital

TELEFONO: 0351-
4333532

E MAIL ipem123direcip123@yahoo.com.ar

IPEM N°
149
" Alejandro Carbo "

DOMICILIO: Río Grande y Totoral BARRIO: Santa Rosa

DEPARTAMENTO: LOCALIDAD: Córdoba
Capital

TELEFONO: 0351-
4333533

E MAIL ipem149acarbo@hotmail.com

IPEM N° 149 Anexo " Alejandro Carbo "

Director	Titular	ROMERO, M	13.312.931	Despeñadero s 1561 - B° Congreso	4941718
Vicedirector Secretario	Titular	MAZZEI, Néstor Vacante	20,873,862	Treviso 441 - B° Altos de Vélez Sarsfield	4621969
Prosecretari	Suplente	GAMES, Eve	25823163	Pedro Echague 3674 San Fernando	4614811
Director	Titular	ROMERO, M	13.312.931	Despeñadero s 1561 - B° Congreso	4941718
Secretario					
Director	Preario	TISERA, Rau	12874561	Ayacucho 2136 B° Colinas de Vélez Sarsfield	4680385
Vicedirector	Interino	Vacante		Impira 2279 B° San Pedro Nolasco	4944964
Secretaria	Interino	AMADOR, A	20,240,443	Eliseo Soaje 976 - B° Resid. Velez Sarsfield	4617840
Prosecretari	Titular	FIGUEROA, I	25,755,803	Mza G - Casa 16 - B° Smata	4622330
Director	Interino	REVOL, Osc	11.972.869	José Aguilera 2830 - Villa Cabrera - Cba	4898311
Vicedirector	Interino	Vacante		Rio Seco 5824 - B° Alejandro Carbo	4941155
Secretaria	Titular	LAGO, Corina	17386919	Mza G - Casa 16 - B° Smata	4622330
Prosecretari	Interina	ZARATE, M	13,983,250		
Director	Interino	REVOL, Osc	11.972.869	Mza G - Casa 16 - B° Smata	4622330

BARRIO: ---

8 DOMICILIO: Camino Despeñaderos

DEPARTAMENTO: Sta. LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO:

E MAIL ipem149acarbo@hotmail.com

IPEM N° 154 " Gral Martín M. de Güemes "

DOMICILIO: Brown esq. Olavarría BARRIO: Rosedal anexo

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4333448/47

E MAIL gralmmdeguemes@yahoo.com.ar

IPEM N° 163 " José de San Martín "

DOMICILIO: Av. Velez Sarsfield 1002 BARRIO: Güemes

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4681198

E MAIL ipem163@hotmail.com

IPEM N° 171 " Brig. Juan I. San Martín "

DOMICILIO: Leopoldo Casavega 2320 BARRIO: Matienzo

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4343133

E MAIL ipem171@argentina.com

IPEM N° 183 " Pedro B. Palacios "

DOMICILIO: Realicó 1686 BARRIO: Congreso

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4343140

E MAIL ipem183@gmail

IPEM N° 194 " Nicolás Lobos Porto "

DOMICILIO: Bolívar 896 BARRIO: Güemes

Coordinadora	GICCAGLIA, 13.537.022	Esq. Husares B° Crisol Norte	4575601
Director Vicedirector	ZUPICICH, W 17.898.087	Los Pinos 4030 - B° Matienzo	4663286
Secretario Interino	CAVORET, L 35.524.064	Blaney Lafore 2138 B° Rosedal	4668111
Director Vicedirector Secretario	AVALOS, Mil 11.974.503	Derqui 312 - 8° piso - Dpto A -	4694561
Prosecretari Interino	BERDINI, Gle 13.384.225	O. Correa 2504 Casa 10 B° Rosedal Anexo	4652784
Director Vicedirector	SARANZ, Ma 13.614.803	Mariano Ceballos 2897 -	4652784
Prosecretari Interino	FRANCISCHI 8107473	Los Nogales 3804 B° Matienzo	4652749
Director Vicedirector	GONZALEZ, 06.651.879	Acapulco 4018 Dpto. 1 B° Parque Horizonte	4615711
Secretario	SUAREZ, Jor 27.856.538	Corro 1253 - B° Guemes	4682077
Prosecretario	SALVI, Laura 17386802	Consortio 9 Casa 10 B° Vicor	4947264
Director Precario	DULCE VILLA 13.961.117	Cerro Cónico 1832 - B° Parque Capital	

DEPARTAMENTO: Córdoba
 CAPITAL: Córdoba
 Langer 1184
 A. E. Sarsfield
 Córdoba

TELEFONO: 0351-
 E MAIL ipem194@yahoo.com.ar

IPEM N° 195
 " Primer Tte. Pedro I. Bean "
 BARRIO: Las Flores
 DOMICILIO: Viña del Mar 3621

DEPARTAMENTO: Córdoba
 LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-
 4619126

E MAIL ipem195@hotmail.com

IPEM N° 250
 " Dr. Juan Bialet Masse "

DOMICILIO: Av. Armada Argentina
 BARRIO: Las Flores

DEPARTAMENTO: Córdoba
 LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-43

E MAIL ipem250@yahoo.com.ar

IPEM N° 251
 " Guarnición Aérea Córdoba "

DOMICILIO: Av. Fuerza Aérea Km. 6 1/2
 BARRIO: Matienzo

DEPARTAMENTO: Córdoba
 LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 4333900 Int. 37452

E MAIL ipem251@yahoo.com.ar

Secretario	Titular							
Director	Interino	LUTRE, Liliar	17,387,053					4615957
Vicedirector	vacante							
Secretario	Titular	AUED, Silvia	14945015					4617096
Prosecretari	Titular	MOLINA, Osc	8556562					4608634
Directora	Titular	YOYOLA, Nor	12333778					4921333
Vicedirector	vacante							
Vicedirector	Titular	SUAREZ, Da	22,911,690					4702957
Secretario	Titular	VEGA, Adria	14475628					4644756
Prosecretari	Titular	FERREYRA,	18402890					4716093
Director	Interino	CHINELLI, C	7,965,419					4894573
Sub-Regente	Interino	FIGUEROA,	12,365,383					4663107
Secretario	Titular	LEONE Norr	10,545,407					
Prosecretari	Interino	ABREU, Ceci	17386412					4946510

Directora	Titular	MEINARDI, G	11.364.007	155117245	Arenales 990	4250241
Vicedirector	Titular	CELADA, Yud	10.334.045	160	Torre (marrón) 8 "A" B° Jun. Fraguero	4290305
Vicedirector	Titular	SUAREZ T,	13.374.490	7563 - B° Los Químicos (Arguello)	03543 - 442957	
Secretario Interino	Interino	BENAVIDEZ,	11.744.317	Arturo Orgas 161 Dpto 2 - Alberdi	4877309	
Prosecretari Titular	Titular	AHUMADA, F	24.196.684	Av. Olmos 327 Dpto. 6 Yocsina	4933722	
Prosecretari Titular	Interino	RABELLI, Na	13.409.792	1738-Santa Isabel II- Córdoba	155731606	
Director Vicedirector	Vacante			Vina del Mar 4022 - B° Pque. Horizonte	156312108	
Secretario Interino	Interino	RABAZZI, Lc	24703092	Gral. Artigas 348 - 3° C B° Alto Albrdi	155184685	
Prosecretari Titular	Titular	RIOS, Gabrie	24165801	Rioja 228 11 "A" B° Centro		
Director Vicedirector	Titular	MARTINEZ C	14.665.448	Almonacid 6515 B° Villa Unión		
Secretario Titular	Titular	ARIAS Sand	18015673	Capri 4020 - B° Parque Horizonte	4611342	
Director Vicedirector	Interino	GROSSO, EC	13.374.934	Vacante		
Secretario Titular	Titular	RENZI, Fabia	17.111.163	Isabel La Católica 622 Alta Córdoba	4723861	
Prosecretari titular	titular	HUENZ, Luci	29.136.581	Igualdad 520 - B° Alberdi	156793297	

BARRIO: Nueva Córdoba

DOMICILIO: Perú 10

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4333435

E MAIL ipem268@hotmail.com

IPEM N° 295 " Agustín Tosco "

DOMICILIO: Río Negro 5800 BARRIO: Villa el Libertador

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4333530

E MAIL ipem_295@hotmail.com

IPEM N° 296

BARRIO: Villa Unión

DOMICILIO: A Catáneo - Yerba Buena

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-311

BARRIO: Cabildo

DOMICILIO: Ushuaia 2150

DEPARTAMENTO: Capital LOCALIDAD: Córdoba

TELEFONO: 0351-4343135/36

E MAIL ipem311@hotmail.com

IPEM N°
313

"Dr. Pablo Mirizzi"

Barral
Flores
4616490

DOMICILIO: Av. Del Trabajo y Defensa
BARRIO: Mirizzi
DEPARTAMENTO:
Capital LOCALIDAD: Córdoba
TELEFONO: 0351-
E MAIL ipem313@hotmail.com

Director Interino BERTONE, A 12.818.593
Vicedirector Vacante
Secretario Suplente TOLEDO, Ste 12.334.660
Directora Interino BERTONE, A 12.818.593
Coordinador VALLE, Luis 8.358.444

21

IPEM N° 313 Anexo " Dr. Pablo Mirizzi "
DOMICILIO: Cacheuta y Defensa
BARRIO: Villa el Libertador
DEPARTAMENTO:
Capital LOCALIDAD: Córdoba
TELEFONO: 0351-
E MAIL ipem313@hotmail.com

Director Vacante DEPETRI, Ed 10.771.738
Vicedirector Vacante
Secretario Titular CORRES, Me 12.994.913
Directora Precario RIERA, Maria 21.755.083
Vicedirector Vacante
Secretario Titular CANOVAS, N 25.918.522

23

IPEM N° 321
DOMICILIO: Brig. Gral. Juv Manuel de Rosas"
BARRIO: Matienzo
DEPARTAMENTO:
Capital LOCALIDAD: Córdoba
TELEFONO: 0351-
E MAIL ipem321@hotmail.com

Director Vacante
Secretario Titular José Fierro 3975 B° Los Granados 4651774
Directora Precario RIERA, Maria 21.755.083
Vicedirector Vacante
Secretario Titular CANOVAS, N 25.918.522

24

IPEM N° 323
DOMICILIO: Av. Valparaiso Km. 9 1/2
BARRIO: Villa Rivadavia
DEPARTAMENTO:
Capital LOCALIDAD: Córdoba
TELEFONO: 0351-
E MAIL ipem323@hotmail.com

Directora Precario RIERA, Maria 21.755.083
Vicedirector Vacante
Secretario Titular CANOVAS, N 25.918.522

25

IPEM N° ANEXO 323
DOMICILIO: Av. Valparaiso Km. 7 1/2
BARRIO: Ciudad. O. Agelelli
DEPARTAMENTO:
Capital LOCALIDAD: Córdoba
TELEFONO:
E MAIL

Directora Precario RIERA, Maria 21.755.083
Coordinadora PRINCIPATC 14798332
Los Paraisos S/N V° Los Aromos 03547-494710

INSPECTOR: JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
 TELÉFONO INSPECCIÓN: 4332540642 Int. 222
 TELÉFONO PARTICULAR: 54-351-155184685
 MAIL INSPECCIÓN: juanj.gimenez@cba.gov.ar
 MAIL PARTICULAR:

CENTRO EDUCATIVO

CARGOS	CARÁCTER CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
Director	Titular	SANZ, Nora	8.494.480	Av. Juan B Justo	351 - 4219612	satznora@hotmail.com
Vicedirector	Titular	FEDERICO, Pablo	16.158.503	Av. Colon 1374	351 - 4236413	patricio2000@yahoo.com.ar
Secretario	Titular	LUTARD, Verónica	16.905.815	México 1270	351-4521176	lulardv@netnet.com.ar
Director	Titular	COMETTO, Graciela	14.244.260	Gona 328	351 - 4899581	gcometto@hotmail.com
Vicedirector	Titular	ROSALDES, María	11.397.983	Peru 1439	351 - 4680332	maripalme@hotmail.com
Secretario	Interna	BERTAZZO, Elda	14.640.388	Dean Funes 5116	351 - 4848997	lulardv@netnet.com.ar
Director	Titular	ARRIETA, Luis	12.209.144	G. Reyna 2996	351 - 4806263	lulardv@netnet.com.ar
Vicedirector	Titular	LORENZO, Miguel	17.385.925	Los Alpes 120	3541 - 498603	miguellorenzoc99@hotmail.com
Secretario	Titular	DELL'ISOLA, Luis	5.450.900	Namuncurá 5786	351 - 4847906	lulardv@netnet.com.ar
Director	Interna	SAFFOURET, Mariana	10.098.757	Roque Ferrera 1785	351 - 4829135	lulardv@netnet.com.ar
Vicedirector	Interna	VACANTE				
Secretario	Titular	MARTIN, Analía	16.509.568	Oñate 84- Bo. Pque. Untorco	351 - 4844283	lulardv@netnet.com.ar
Director	Titular	SOLLAZZO, Angela	11.194.013	Esados Unidos 2642	351 - 4572177	angela_sollazzo@hotmail.com
Vicedirector	Titular	POSTOLO, Minna B.	14.366.225	G. Misral 2400- Bo. Balcarce	351 - 4651785	minnapostolo02@hotmail.com
Secretario	Titular	CELDRAN, Celso A.	10.682.126	Brno Tapia 2878- Raúl Casanigo	351 - 4646502	lulardv@netnet.com.ar
Director	Interno	LUIAN, Jorge Luis	14.537.980	R. Ferreyra 3481	351 - 4880416	lulardv@netnet.com.ar
Vicedirector	Titular	RODINI, Graciela	14.154.316	Gómez 309	351 - 4514573	lulardv@netnet.com.ar
Secretario	Titular	SANCHEZ, María	14.293.846	R. Ferreyra 3481	351 - 4880416	lulardv@netnet.com.ar
Director	Titular	MIRANDA, Adriana S.	12.874.349	Mari Cuete 2732	351 - 4658970	parisjulia@hotmail.com
Vicedirector	Titular	LUTRI, Grisina	12.873.948	27 de Abril 3060	351 - 4883532	crisinalutri@yahoo.com.ar
Secretario	Titular	SUAREZ, María I.	14.920.317	Leon Pinedo 365	351 - 4803469	manjosesuar29@hotmail.com
Director	Titular	ZIPEROVICH, Sara V	11.538.660	Corro 14, Dpto 10 B	351 - 4283831	lulardv@netnet.com.ar

BARRIO: Alto Alberdi
 DEPARTAMENTO: Capital

I.P.E.M. N° 10 "Roma"
 DOMICILIO: Padre Lozano 375
 LOCALIDAD: Córdoba
 TELÉFONO 351 - 4347871 *** 4889850
 E MAIL ipem10@hotmail.com
 I.P.E.M. N° 39 "Don Bosco"

1

BARRIO: Pque República
 DEPARTAMENTO: Capital

Don Bosco
 BARRIO
 DEPARTAMENTO: Capital

2

BARRIO: Las Palmas
 DEPARTAMENTO: Capital

I.P.E.M. N° 41 "Jorge Luis Borges"
 DOMICILIO: Alto Alegre y Namuncurá
 LOCALIDAD: Córdoba
 TELÉFONO 351 - 4347886
 E MAIL ipem39donbosco@hotmail.com

3

BARRIO: Alberdi
 DEPARTAMENTO: Capital

I.P.E.M. N° 42 "Marcela M Coudert"
 DOMICILIO: Duarte Quiros 3900
 LOCALIDAD: Córdoba
 TELÉFONO 351 - 4347853
 E MAIL ipem42@hotmail.com
 I.P.E.M. N° 115 "Domingo F Sarmiento"

4

BARRIO: Villa Martínez
 DEPARTAMENTO: Capital

I.P.E.M. N° 129 "Héroes de Malvinas"
 DOMICILIO: Pettrossi esq. Namuncurá
 LOCALIDAD: Córdoba
 TELÉFONO 351 - 4332308
 E MAIL ipem115_sarmiento@yahoo.com.ar

5

BARRIO: Favaleiro
 DEPARTAMENTO: Capital

I.P.E.M. N° 131 "Juan Martín Allende"
 DOMICILIO: Luna y Cárdenas 3845
 LOCALIDAD: Córdoba
 TELÉFONO 351 - 4347829
 E MAIL ipem131@hotmail.com
 I.P.E.M. N° 138 "Jerónimo Luis de Cabrera"

6

BARRIO: Favaleiro
 DEPARTAMENTO: Capital

I.P.E.M. N° 131 "Juan Martín Allende"
 DOMICILIO: Luna y Cárdenas 3845
 LOCALIDAD: Córdoba
 TELÉFONO 351 - 4347829
 E MAIL ipem131@hotmail.com
 I.P.E.M. N° 138 "Jerónimo Luis de Cabrera"

7

8	DOMICILIO Santa Rosa 660	BARRIO Alberdi	VARGAS FONSECA, Josefina	6.397.222	Laprida 121	
	LOCALIDAD: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital	ABELLAN, Cecilia A	16.177.010	Santa Rosa 2842	351 - 4801625 Cecilia.abellan@yahoo.com.ar
	TELÉFONO 351 - 4332361 ** 4332370		SIRAGUSA, Susana Beatriz	13154295	Comdo Saavedra 2795	351 - 156699104
	E MAIL		ALTAMIRANO, María A	16.014.693	Pedro Churo 847	351 - 4802150
	I.P.E.M N° 160 "Hipólito Vieytes"		RANZONI Anaflor del C	14.409.682	Angel Avalos 827	351 - 4899956 ranzonianalia@hotmail.com
9	DOMICILIO: Vieytes 185	BARRIO Alto Alberdi	FERNANDEZ, K	20.268.016	Ferrera Roca 284	351 - 4117379
	LOCALIDAD: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital				
	TELÉFONO 351 - 4347845					
	E MAIL		CASULLI, Mirtam Sonya	14.537.362	Vieytes 1955	351 - 4667443 sorayacasull@yahoo.com.ar
	I.P.E.M N° 185 "Périto Moreno"		VACANTE			
	DOMICILIO: Blamey Lafore 1259	BARRIO San Rafael	VITALE, Manant	20.159.957	Espora 958	351 - 4892872 maniantaviale@yahoo.com.ar
	LOCALIDAD: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital	SANCHEZ, María Cristina	17.113.782	Almirante Brown 953	351 - 4800310 mcassasanchez@hotmail.com
	TELÉFONO 351 - 4347850		LAMI, Carlos A	14.678.619	Juan del Campillo 681	351 - 4711094
	E MAIL		VILLARUEL, María V	20.291.083	3697	351 - 4809867
11	DOMICILIO: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital				
	TELÉFONO 351 - 4347864		OVIEDO, Noemí Estela	5.392.963	Dean Funes 3256	351 - 4809977 nooviedo@gmail.com
	E MAIL		VACANTE			
	I.P.E.M N° 249 "Nicolás Copérnico"		VACANTE			
	DOMICILIO: Mariano Moreno 551	BARRIO Observatorio	MALDONADO, Manuel	10.750.692	Aturo Coppavia 2885	
	LOCALIDAD: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital	LUNA, Silvia Raquel	12.005.081	2175	351 - 4742886 silviam27@yahoo.com.ar
	TELÉFONO 351 - 4331662 ** 4331663		MULLER, Miana C	10.252.422	Reyna C 1976 C de las Rosas	351 - 4812142
	E MAIL		MONZÓN, Alina del C	25.786.969	Juan del Campillo 449 1° C	351 - 4118883
	I.P.E.M N° 270 "Gral. Manuel Belgrano"		PELLEGRINI, Cristina	20.345.759	Av. Parra 143	351 - 4518078 cpellegrini@hotmail.com
	DOMICILIO Deán Funes 850	BARRIO Alberdi	FREIRE, Raúl	10.736.166	2	351 - 4734906
	LOCALIDAD: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital	GAITAN, María Cecilia	22.792.705	Heriberto Martínez 15	351 - 4734906
	TELÉFONO 351 - 4332335 ** 4332334		BARANI, Valeria N	24.471.255	Av. Colon 5380 BI	351 - 155918952 mail.com
	E MAIL		GARCÉS, María Antonia	4.278.294	1493	351 - 4809979
	I.P.E.M N° 318 "Combate de La Tablada"		MOLINA, Mónica CANETO, Claudio	16.501.879	Boana 2895	351 - 4896578
	DOMICILIO: Tablada 4681	BARRIO Villa Urquiza	RECALDE, Susana	10.055.844	Sucre 193 - 7° D	351 - 4256634
	LOCALIDAD: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital				
	TELÉFONO 351 - 4347849					
	E MAIL					
14	DOMICILIO: Córdoba	BARRIO Capital				
	TELÉFONO 351 - 4347849					
	E MAIL					
	ESCUELA NORMAL SUP. "Dr. Alejandro Carbo"					
	DOMICILIO: Colon 951	BARRIO Alberdi				
	LOCALIDAD: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital				
	TELÉFONO 351 - 4332307 ** 4332309					
	E MAIL					
	info@conaresocarbo.com.ar					
15	DOMICILIO: Córdoba	DEPARTAMENTO: Capital				
	TELÉFONO 351 - 4332307 ** 4332309					
	E MAIL					
	info@conaresocarbo.com.ar					

SISTEMA DE PLANIFICACION EDUCATIVA - AREA DE CALIDAD EDUCATIVA

DOMICILIO: Sanchez Ariño 2905 Barrio Centro America

TELEFONO PARTICULAR: 4706974

MAIL DE INSPECCION: NO POSSE

MAIL PARTICULAR: NO POSSE

RELEVAMIENTO DE DATOS - INSPECCION REGION CENTRO CINCO

INTRO EDUCATIVO	CARGOS y CARÁCTER	PELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	DOMICILIO PARTICULAR	TELEFONO PARTICULAR
IPEM N° 21 "ALFONSINA STORNI"	Director INTERINO	GAYO, José Luis	14.409.497	Eduardo Wilde 4653 - B° Pque Lic	492-1042-
Dirección: Ataliva Herrera y Colectora	Vice Director				
B° Pque Liceo II Sección	Secretario TITULAR	GALLO, Ana María	14.536.939	Galeotti 552 - B° Gral Bustos.	473-6408-156411738
Tel: 433-2931	Prosecretario				
Cód. Empresa: EE0310921					
IPEM N° 22 "JUAN FILLOY"	Director PRECARIO	KWAFO-AWUA, Kofi	92.392.912	L. Marechal 9 - B° V. Azalais (O)	470-3336 - 155741232
Dirección: Calle Pública S/N	Vicedirector				
B° Guñazú	Secretario INTERINA	ORTIZ ZAVALLA, María Luisa	11.500.362	Fraguero 190 - 6° A - B° Alberdi	416-0847 - 156014414
Tel: 499-8970	Prosecretario				
Cód. Empresa: EE0310922					
IPEM N° 70 "Prof. H. DIONISI"	Director TITULAR	DEL PINO, Julio César	14.150.166	Av. Parravicini 3675 - B° Los Ala	479-0801
Dirección: Juan B. Justo 4350	Vicedirector TITULAR	NAVARRO, Oscar Alberto	13.983.918	Leon Montalvo 4972 - B° Pque Lic	492-3229
B° Guñazú	Secretario INTERINA	VIVAS, Patricia Catalina	16.312.595	Eduardo Newbery 776	492-4498
Tel: 433-5160	Prosecretario TITULAR	GIMENEZ, Miriam Hebe	17.782.650	Juan B. Justo 4350	523-1398
Cód. Empresa: EE0310424					
IPEM N° 121 "JUSTO PAEZ MOLINA"	Director				
Dirección: Carola Lorenzini 381	Vicedirector TITULAR	CARNAQUE, María Rita	17.155.298	Quevedo 775 barrio Alta Córdoba	4731477-156828377
B° Jerónimo L. De Cabrera	Secretario TITULAR	TORRES, Beatriz Cristina	11.562.205	Curra Brochero 450 - B° Gral Busto	471-4603
Tel: 433-2936	Prosecretario TITULAR	LUCA, Jerónima de las Mercedes	13.651.638	Antonio del Viso 939 - B° Alta Cba	472-9080
Cód. Empresa: EE0310546					
IPEM N° 121 - ANEXO - EL CHINGOLO	Director A/C				
Dirección: Avda El Chingolo S/N	Vicedirector	CARNAQUE, María Rita	17.155.298	Quevedo 775. Barrio Alta Córdoba	4731477-156828377
B° El Chingolo II	Secretario				
Tel: 433-2936	Prosecretario				
Cód. Empresa: EE0310936	Coordinador:	ARCE Miriam	14.290.608	Chajan 670	155-906627
IPEM N° 122 "DIEGO GOMEZ CASCO"	Director TITULAR	ENTREGUILLERMO Stella Maris	14.366.882	La Rioja S/N - Agua de Oro - Dpto	03525-493473
Dirección: Fraguero 3017	Vicedirector				
B° Alta Córdoba	Secretario TITULAR	JUNCO, Nora Elisabeth	14.366.361	Mzta D Casa 3 - B° Amp. Cerveza	411-7585
Tel: 470-9749	Prosecretario TITULAR	MOYANO, T. Miriam	14.290.465	Zapola 469 - B° San Martin	473-0700
Cód. Empresa: EE0310547					
ipem122@argentina.com					

9	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4338058 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA		SECRETARIO PROSECRETARIO PROSECRETARIO	HEREDIA, MARI NIEVA, MARTA	14282719 6029461	OBISPO ARESTI 4708167 LOCALINO 1645 - B ALEM
10	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4334221 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO VILLA REVOL	DIRECTOR VICEDIRECTOR SECRETARIO PROSECRETARIO PROSECRETARIO	GIMENEZ, JORGE POLLAN, ANGELO BAZAN, CARLO PERELLO, MERCEDES ALABARTI, ESTER	14293455 13746546 12671241 13152552 12614712	HUERTA GRANJA 4645057 TREMISO 4056 - 4615151 PEDRO ECHAQUI 4611742 EXTREMADURA 4575489 OSCARIZ Y BEA 4528121
11	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4339171 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO YOFRE SUR	SECRETARIO PROSECRETARIO	SCALIA, LILIAN FURLAN, SILVIA	14175381 16128192	EDUARDO DE S 4519970 GARAY 1691 BL 156570015
12	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4339186 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO AMPL. PALMAR	DIRECTOR VICEDIRECTOR SECRETARIO PROSECRETARIO	MASSAGESI, CLAUDIO BALQUINTA, MARCELO ORLANDO, NELSON SERAVALLE, ELIZABETH	21838606 16508535 14427903 16082001	IGUAZU ESQ. R 03543-15581790 INZA L CASA 2714613340 TELASCO CASTI 4524692 LAVALLEJA 13014730670-156211393
13	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4336056 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO COPICO	SECRETARIO PROSECRETARIO	PICARDO, CARLO PESETTI, ANA LUCIA	10375540 10906630	IRIVADO 1259 34742518 JULY 2162 B 4712900-155416229
14	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4334545 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO GÜEMES	DIRECTOR VICEDIRECTOR SECRETARIO PROSECRETARIO	MANSILLA, HILDA ROJO, ERNESTO RODRIGUEZ, MARCELO CAMARGO, ALICIA	14702592 20380704 12872662 14797481	BOLIVAR 387 PI 4228752-156874570 RINCON DE LUJAN 03543-423212 CARLOS LAVER 03543-428982 JUAN DE BURG 4770449
15	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4332347 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO NUEVA CORDOBA	DIRECTOR VICEDIRECTOR SECRETARIO PROSECRETARIO	MUZO, FRANCISCO TOLEDO, EDGARDO MENDIARA, NOEL PAPPATERRA, JUAN CARLOS	10446579 13809903 11381359 22794857	SOLDADO PIZAL 4843809 YACHETTA 2271493060-156517879 BALCARCE 455 - 4262981 CORRIENTES 214561171-156178971
16	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4331655 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO CENTRO	DIRECTOR VICEDIRECTOR SECRETARIO PROSECRETARIO	ROSSI, MARTA VAZQUEZ, ANDREA MAUITINO, MERCEDES CERUTTI, ANDREA	10049282 18014496 92640140 17532763	LUGONES 142 F 4219657 HERIBERTO W 4513834 PJE JAIME BAL 4728466 CALLE 2 1526 - 4620955
17	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4343143 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO INAUDI	DIRECTOR VICEDIRECTOR SECRETARIO PROSECRETARIO	CAPELLI, LAURA VARELA, CAMILA IBÁÑEZ, GRACIELA CERINI, OMAR	26583715 25858005 21394933 14291102	CALLE 28 123 - 156845377 CASTRO BARRI 4723340 MARIA VALLE 11566869907 OBISPO ORO 414690012-156209741
18	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4334225/27 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO CERVECEROS	SECRETARIO PROSECRETARIO	ASIS, EDUARDO SALTO, MARTA	10905526 17158491	TUCAPEL 427 - 03543-43410-4521873 ROSARIO DE SI 4512272
19	DEPARTAMENTO: CAPITAL TELEFONO 4339178 E MAIL	LOCALIDAD: CORDOBA	BARRIO GRAL. PAZ	DIRECTOR VICEDIRECTOR SECRETARIO PROSECRETARIO	QUINTEROS, MARIANA GONZALEZ, MARIANA	12328372 11682009	URQUIZA 5075 - 4701395 VILLANUEVA 29 4647897

INSPECCIÓN REGION CENTRO OCHO

INSPECTOR: LIENDO, L. ESMIR
 DOMICILIO: AV. SARMIENTO 157 MONTE CRISTO
 TELEFONO INSPECCIÓN: 4917942
 TELEFONO PARTICULAR: 156785539
 MAIL INSPECCIÓN:
 MAIL PARTICULAR:

CENTRO EDUCATIVO	CARGOS	CARÁCTER C/ APELLIDO Y NOMBRE D.N.I.	DOMICILIO PA TE. Part.	MAIL PART.
1 IPEM N° 14	Director	AGNOLON, AUGUSTO	(Calle, N° Barrio, Localidad)	
EL CRISPIN S/N	Vicedirector	GALLO, GRACIELA	8454338 9 DE JULIO 26°	155227768
DEPARTAMENTO CBA	Secretario	CASTILLO, TERESA	12 810 205 WENCESLAO	4890436
E MAIL ipem14@hotmail.com			13 151812 DOMINGO ECI	4523407
2 IPEM N° 24	Director	RIBERA, MYRIAN DE	11 746 398	4785560
JUJUY ESQ. SARMIENTO	Vicedirector	RIBERA, MYRIAN DE	11 746 398	4785560
DEPARTAMENTO MALVINAS ARGENTINAS	Secretario	AZAR, MARIANA ROS	10 902137	4999012
TELEFONO 4996791				
E MAIL ipem24@yahoo.com.ar				
3 I.P.E.M. N° #REF!	Director			
#REF!	Vicedirector			
#REF!	Secretario			
Telefono: #REF!	Prosecretario			
3 IPEM N° 30	Director	DEL OLMO, MONICA	13 726 090	4527412
4 DE FEBRERO S/N	Vicedirector	FIGUEROA, MONICA	11 18 174 869	4842869
DEPARTAMENTO MONTECRISTO	Secretario	GRILL, GRACIELA D	14 333 915	420396
TELEFONO 4918205				
E MAIL monicadelolmo2002@yahoo.com				
4 IPEM N° 55	Director	MAIDANA, OSVALDO	13 535252	03574-15495001
HIPOLITO YRIGROYEN 890	Vicedirector	MAIDANA, OSVALDO	13 535252	03574-15495001
DEPARTAMENTO V. DEL ROSARIO	Secretario	MALDONADO, ANA M	10 125 569	03574-422978
TELEFONO 03573-424701				
E MAIL ipem55centro@yahoo.com.ar				
5 IPEM N° 58	Director	RISSO, RAUL DEL VA	13 170 718	03575-422099
SAN MARTIN ESQ. MOSCONI	Vicedirector	CIPOLATTI, RAQUEL	17 166 264	03575-491125
DEPARTAMENTO LA PUERTA	Secretario	MORELLO, NORMA	16 018 139	03575-422145
TELEFONO 03575-422002				
E MAIL ipem58@dat32.com.ar				
6 IPEM N° 148	Director	GHIBAUDO, GRACIELA	12 156 629	03573-4805305
CORRIENTES852	Vicedirector	MOLA, LILIANA DEL C	12 154 784	03573-422004
DEPARTAMENTO V. DEL ROSARIO	Secretario			
TELEFONO 03573-424702				
E MAIL ipem148jmp@covinter.com				
7 IPEM N° 164	Director	PASTORINO, VILMA	14 921 319	03574-420364
CONTARDO FERRINI 365	Vicedirector	COSTAMAGNA, LILIA	16 362 305	03574-420420
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO	Secretario	MARCHISIO, STELLA	11 049 022	03574-420271
TELEFONO 03574-429610				
E MAIL vilmapastorino@hotmail.com				
8 IPEM N° 228	Director	FROSSASCO, NORA	14 136 417	03575-491203
AV. P. J. FONTANA 448 V. FONTANA	Vicedirector	QUINTEROS, TERES	17 473 092	03575-494196
DEPARTAMENTO V. FONTANA	Secretario			

INSPECTOR:

TELEFONO INSPECCION: (03534) 421043

E-MAIL INSPECCION: inspaubellville@nodosud.com.ar

CENTRO EDUCATIVO

IPEN N° 37

DOMICILIO: Gerónimo del Barco 640

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Bell Ville

TELEFONO 3534 421028

E-MAIL inspaubellville@nodosud.com.ar

IPEN N° 139

DOMICILIO: Anselmo O. Vázquez 522

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Balnearios

TELEFONO 353 4939600

E-MAIL ipem139@nodosud.com.ar

IP.E.M. N° #REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

CARGOS	CARÁCTER CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part	E-MAIL PART.
Director	Suplente	CANOVA, MARI	12.533.988	CHACO 38 - BE	03534-421827	marina.canova@publink.com.ar
Vicedirector	Interna	VACANTE		H. IRIGOYEN 97	03534-410793	
Secretario	Interna	DOMÍZL, MARIAN	17.728.725			marianadomizl@yahoo.com.ar
Director	Suplente	MUNOZ, ANA C	20.519.920	AV SAN MARTIN	0353-4920697	ana_cana_mus2002@yahoo.com.ar
Vicedirector	Interna	VACANTE		VELEZ SARZFIELD	0353-4920206	silviavelezfeld@yahoo.com.ar
Secretario	Interna	VENECIANO, SI	12.143.679			
Director	Suplente	SAAB, MIRNALI	11.622.200	LOS FRESNOS	03534-425656	
Vicedirector	Interna	MEÑARA, ALICIA	10.879.460	JUNICAL 518 - B	03534-418053	aligam@publink.com
Secretario	Interna	D'ALLEVA, MAR	13.647.549	AV. ITALIA 245	03534-428931	mar_dalleva@hotmail.com
Director	Suplente	AZULA, JOSEFA	13.611.574	LEONARDO MU	03534-494201	
Vicedirector	Interna	VAGUEZ, CAR	21.401.705	9 DE JULIO 78	03534-493353	carvaguez1922@yahoo.com.ar
Secretario	Interna	VILLAN, ELIZAB	10.995.977	LIBERTAD 468	03534-497147	
Director	Suplente	OLMERO, LILIAN	14.991.670	MATEO BRACO	03534-497087	
Vicedirector	Interna	VACANTE				
Secretario	Interna	BERNARDI, LETI	12.092.927	CORDOBA 875	03534-417766	bernardileti@gmail.com.ar
Director	Suplente	ALTEA, LUCIAN	25.791.672	FAUSTINO MOL	03534-427674	luciana@hotmail.com
Vicedirector	Interna	GIMENEZ, ALICIA	14.685.771	HIPOLITO YRIG	03534-410430	alicia_gimenez@hotmail.com
Secretario	Interna	BOMONE, ADRI	14.615.609	25 DE MAYO 41	03534-412295	adriana_bomone@hotmail.com
Director	Suplente	GONZALEZ, CU	14.557.426	RUTA NAC N°	03534-423410	cuervo@publink.com.ar
Vicedirector	Interna	NORIEGA, ELIS	13.849.525	PASAJE GARIB	03534-423625	elisnoriega@publink.com
Secretario	Interna	BOIERO, GLADI	11.622.128	BV. COLON 107	03534-426624	gladi.boiero@yahoo.com
Director	Suplente	STUPPA, LILIAN	13.937.966	MITRE 515 - C	03534-495224	lilianastuppa@hotmail.com
Vicedirector	Interna	LE ROUX, IVAN	26.654.161	JUAN PABLO II	03472-1549221	ivan2006@hotmail.com
Secretario	Interna	VACANTE				
Director	Suplente	POCHETTI, V	14.280.962	PASAJE EMILIO	03534-413511	vpocheti@nodosud.com.ar
Vicedirector	Interna	VACANTE				
Secretario	Interna	ULLA, JOSE LU	16830656	HIPOLITO YRIG	03534-412442	mol_mou@hotmail.com

1 BARRIO

IPEN N° 37

DOMICILIO: Gerónimo del Barco 640

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Bell Ville

TELEFONO 3534 421028

E-MAIL inspaubellville@nodosud.com.ar

IPEN N° 139

DOMICILIO: Anselmo O. Vázquez 522

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Balnearios

TELEFONO 353 4939600

E-MAIL ipem139@nodosud.com.ar

IP.E.M. N° #REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

#REF!

2 BARRIO

IPEN N° 140

DOMICILIO: Av. Faustino Molina 69

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Bell Ville

TELEFONO 3534 421011

E-MAIL ipem140@hotmail.com

IPEN N° 173

DOMICILIO: Leonarido Mucibdo 524

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Morrison

TELEFONO 3534 494891

E-MAIL ipem173@yahoo.com.ar

IPEN N° 214

DOMICILIO: Libertad 342

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: San Antonio de Lión

TELEFONO 3534 487911

E-MAIL ipem214@hotmail.com

IPEN N° 287

DOMICILIO: Ortiz Herrera 245 - T4

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Bell Ville

TELEFONO 3534 421000

E-MAIL ipem287@hotmail.com

IPEN N° 290

DOMICILIO: Hantí y Ecuador

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Bell Ville

TELEFONO 3534 421030

E-MAIL ipem290@gmail.com

IPEN N° 293

DOMICILIO: Ruta Nac. N° 9 - Km. 903

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Bell Ville

TELEFONO 3534 417770

E-MAIL ipem293@gmail.com

IPEN N° 324

DOMICILIO: Balgrano 548

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Cintra

TELEFONO 3534 495211

E-MAIL ipem324@gmail.com

IPEN N° 374

DOMICILIO: Superior "José Figueres Alcorta"

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Balgrano

TELEFONO 3534 421023

E-MAIL ipem374@gmail.com

IPEN N° 495981

DOMICILIO: 25 de Mayo 135

DEPARTAMENTO: Unión LOCALIDAD: Bell Ville

TELEFONO 3534 421023

E-MAIL ipem495981@gmail.com

DIRECCIÓN: SAENZ PENA 1316

TELEFONO INSPECCIÓN: 03472-0422850

TELEFONO PARTICULAR:

MAIL INSPECCIÓN: inspeccion@coyspu.com.ar

MAIL PARTICULAR:

CENTRO EDUCATIVO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "GRAL. MANUEL BELGRANO"

DOMICILIO SGO. DEL ESTERO 537

BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ LOCALIDAD: MARCOS JUÁREZ

TELEFONO : 03472-422824

E MAIL : ensgmb@coyspu.com.ar

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MAESTROS ARGENTINOS"

DOMICILIO 25 DE MAYO 747

BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ LOCALIDAD: CORRAL DE BUSTOS

TELEFONO 03468-423970

E MAIL : escnsmup@tuturnet.com.ar

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO

DOMICILIO : AL TE. BROWN 551

BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ LOCALIDAD LEONES

TELEFONO : 03472-483582

E MAIL : escba@coyspu.com.ar

IPEM N° : 47 " NORBERTO J. QUADRI"

DOMICILIO: CÓRDOBA 1450

BARRIO

DEPARTAMENTO : MARCOS JUÁREZ LOCALIDAD CORRAL DE BUSTOS

TELEFONO : 03468-423971

E MAIL : ipem47@yahoo.com.ar

IPEM N° 51 "NICOLÁS AVELLANEDA"

DOMICILIO :AV. LAS COLONIAS E INT. LOINAS

BARRIO

DEPARTAMENTO : MARCOS JUÁREZ LOCALIDAD MARCOS JUÁREZ

TELEFONO :03472-422832

E MAIL : ipem51@coyspu.com.ar

IPEM N° 59 " 25 DE MAYO"

BARRIO

DEPARTAMENTO: MARCOS JUÁREZ LOCALIDAD : CRUZ ALTA

TELEFONO : 03467-423161

E MAIL : ipem59@di.com.ar

IPEM N° 93 "REPUBLICA DEL PERU"

DOMICILIO Velez Sarfield 1330

BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ LOCALIDAD: MARCOS JUÁREZ

TELEFONO 03472-422845

E MAIL : ipem93@coyspu.com.ar

IPEM N° 126 "ADA SIMONETTA"

DOMICILIO Chaco y Sgo. Del Estero

BARRIO

DEPARTAMENTO: UNIÓN LOCALIDAD : MONTE MAIZ

TELEFONO 03468-473292/293

E MAIL : ipem126@tuturnet.com.ar

IPEM N° 151 "JOSE IGNACIO URBIZU"

DOMICILIO Bv. Jose M. Aldao 1160-San Martin y Mendoza

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ LOCALIDAD: CAMILO ALDAO

TELEFONO 03468-463182/3

E MAIL : ipem151@nodosud.com.ar

IPEM N° 209 "DOMINGO F. SARMIENTO"

BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ LOCALIDAD: MARCOS JUÁREZ

CARGOS	CARGO	CARÁCTER	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
Director	INTERINO	INTERINO	GIRAUO, María	5272976	ROSARIO DE SA	03427-457302	
Vicedirector	INTERINO	INTERINO	BARREIROS, M	16141541	COCHABAMBA	03472-428606	
Secretario	INTERINO	INTERINO	MONGE, Zully S.	16053197	AV. SANTA FE	03468-421866	zoy@tuturnet.com.ar
Vicedirector	INTERINO	VACANTE	VACANTE				
Secretario	INTERINO	INTERINO	PIERONI, Liliana	12724741	ENTRE RIOS	50.03468-421852	
Director	SUPLENTE	SUPLENTE	PENNA, Patricia	20648843	LAFRIDA 1465-	03472-482346	
Vicedirector	SUPLENTE	SUPLENTE	PALACIOS, Ángel	12091045	AVDA DEL LIBRE	03472-483771	
Secretario	INTERINO	INTERINO	GRASSO, Lia M	12785790	ALVEAR 736-	LE.03472-482526	
Prosecretaria	INTERINO	INTERINO	TOBALDI, Norma	16499203	BELGRANO 131	03472-482108	
Director	PRECARIO	PRECARIO	SOPRANZI, Luis	17872662	SANTA FE	50.03468-421497	
Vicedirector	TITULAR	TITULAR	GIMENEZ, Stielle	6172586	LAVALLE 101-	C.03468-421480	cachiboer@yahoo.com.ar
Secretario	TITULAR	TITULAR					
Director	TITULAR	TITULAR	CAGNOLO, Juan	14615694	BELGRANO 1943-	03472-428466	
Vicedirector	TITULAR	TITULAR	BEZZOLI, Marta	11135294	PEDRO L FINE	03472-427557	
Secretario	TITULAR	TITULAR	JASTORGA, Mari	12507582	J.J. PASO 663-N	03472-427539	
Prosecretario	TITULAR	TITULAR					
Director	INTERINO	INTERINO	ALDABE, Albert	14486135	RIVADAVIA 181-	03464-471169	
Vicedirector	TITULAR	TITULAR	CAVAGLIA, Mari	16289106	RIOJA 1262 -	CF.03467-400167	
Secretario	TITULAR	TITULAR					
Director	INTERINO	INTERINO	PENINGER, Ger	12185548	CHACABUCO 16	03472-425050	vanildos_3@hotmail.com
Vicedirector	INTERINO	INTERINO	VALVERDE, Jos	12185682	ALTE. BROWN	03472-457357	
Secretario	INTERINO	INTERINO	BUZZO, Silvia P	13434720	RIVADAVIA 475	03472-15621836	
Prosecretaria	TITULAR	TITULAR	MEINERL, Beatr	16653292	PAUL HARRIS 5	03472-428907	
Director	TITULAR	TITULAR	COMPAGNONI,	16099693	SARMIENTO 54-	03534-460471	
Vicedirector	INTERINA	INTERINA	MONDINO, Clau	17565537	ENTRE RIOS 21-	03468 - 471878	
Secretario	SUPLENTE	SUPLENTE	PIATTI, Marcela	24736786	CORDOBA 1755	03468-471725	
Director	INTERINA	INTERINA	NANT, Gabriela	14551464	ELISA MAGLIO	03468-401090	gabinant@yahoo.com.ar
Vicedirector	TITULAR	TITULAR	CAVAGLIA, Adria	16479075	L N ALEM 1050-	03468-461286	
Secretario	INTERINO	INTERINO	COMELLO, Enrik	14684669	PARAGUAY 675	03472-15431377	ipem209@hotmail.com
Vicedirector	SUPLENTE	SUPLENTE	TRUCCO, Roma	27559406	O HIGGINS 678 -	03472-15588965	romantrucco@hotmail.com.ar
Secretario							

TELEFONO 03472-422828 - fax - 03472-455902
 E MAIL ipem209@hotmail.com
 IPEM N° 212 "HILDER O. GALASSI"

DOMICILIO Alvear 320 BARRIO

DEPARTAMENTO UNION LOCALIDAD: LABORDE

TELEFONO 03534-461400

E MAIL ipemlaborde@yahoo.com.ar

IPEM N° 256 "LIB. GRAL.SAN MARTIN"

DOMICILIO Gral. Roca 724 BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ LOCALIDAD: LEONES

TELEFONO 03472-483564

E MAIL ipem256@covsju.com.ar

IPEM N° 276 "RICARDO COLOCCINI"

DOMICILIO San Martin 1487 BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ LOCALIDAD: CRUZ ALTA

TELEFONO 03467-423162

E MAIL sentiz10@coopsur.com.ar

IPEM N° 277 "ESTEBAN ECHEVERRIA"

DOMICILIO Santiago del Estero 529 BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ LOCALIDAD: MARCOS JUAREZ

TELEFONO 03472-422824

E MAIL ipem277@covsju.com.ar

IPEM N° ESCBA - ANEXO NOETINGER

DOMICILIO Andrés Costa 485 BARRIO

DEPARTAMENTO UNION - LOCALIDAD: NOETINGER

TELEFONO 03472-471132

E MAIL leandronalem2005@hotmail.com

IPEM N° 126 - ANEXO ISLA VERDE

DOMICILIO Sarmiento 600 BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ LOCALIDAD: ISLA VERDE

TELEFONO 03468-400187

E MAIL esc_sgo_gstiro@nodosud.com.ar

IPEM N° 212 - CBU - RURAL COLONIA BISMARCK

DOMICILIO Rivadavia 360 BARRIO

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ LOCALIDAD: COLONIA BISMARCK

TELEFONO 03468-493020

E MAIL

Director	INTERINA	GARCIA, Silvia L	11914331	CATAMARCA 74 03468-497447
Vicedirector	TITULAR	VILLA, Monica S	14265906	DR. SENESETRA 03534-460543
Secretario	INTERINA	CAVERZAN, Gab	20245348	PUETREDON 03534-460211
Prosecretaria	TITULAR	BARABANI, Ros	14728603	LAS HERAS 735 03534-460003
Director	PRECARIO	CANAVESIO, Os	17663667	ENTRE RIOS 72 03472-481214
Vicedirector	INTERINA	FERRERO, Stela	10834654	BELGRANO 879 03472-481899
Secretario	SUPLLENTE	TACCA, Griselda	17498900	TEODOLINDA 8 03472-482657
Prosecretaria	PRECARIA	BELLI, Gladys R	10230245	MITRE 945 - CR 03467-15633683
Director	TITULAR	GIGLI, Maria Isal	10059065	AVENIDA KONE 03467-421117
Vicedirector	INTERINA	MARTINI, Estela	10688977	9 DE JULIO 777 03472-425848
Secretario	INTERINA	PANDOLFI, Alda	17983415	FLORENTINA R 03472-15621116
Prosecretaria	SUPLLENTE	GODOY, Silvia	21550909	19 DE OCTUBRI 03472-422890
Director	SUPLLENTE	PENNA, Patricia	20648843	LAPRIDA 1465 03472-482345
Vicedirector	SUPLLENTE	PALACIOS, Ange	12091045	AVDA. DEL LIBE 03472-483771
Secretario	INTERINO	GRASSO, Lia M	12785790	ALVEAR 736 - LE 03472-482526
Prosecretario	INTERINO	TOBALDI, Norma	16499203	BELGRANO 131 03472-482108
Director	TITULAR	COMPAGNONI	16096693	SARMIENTO 548 03534-460471
Vicedirector	INTERINA	MONDINO, Clau	17565537	ENTRE RIOS 21 03468 - 471878
Secretario	SUPLLENTE	PIATTI, Marcela	24736786	CORDOBA 1755 03468-471725
Director	INTERINA	GARCIA, Silvia	11914331	CATAMARCA 74 03468-497447
Vicedirector	SECRETARIO			
Secretario	SUPLLENTE	CLAVERO, Mari	17574033	TUCUMAN 646 - COLONIA BISMARCK
Prosecretario	INTERINA	VALDEZ, Analia	24862259	CASTROBARRC 03534-460278

INSPECCION REGION

DOMICILIO-OLSACHER 99- VILLA CARLOS PAZ (C.P 5152).
 TELEFONO INSPECCION: 03541-438264
 TELEFONO PARTICULAR: 0351-155644977
 MAIL INSPECCION: inspeccionregionipunilla@yahoo.com.ar
 MAIL PARTICULAR:NO POSEE

CENTRO EDUCATIVO	DANTE BONATI	CARGOS	CARÁCTER CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.M.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
IPEM N° 17 "Dante Bonati" DOMICILIO SAN MARTIN S/N DEPARTAMENTO TELEFONO 03541-495778 E MAIL IPEM N° nexo IPEM N° 11	BARRIO	Director Vicedirector Secretario	titular titular titular	OBERTI, Alicia F. CHANQUIA, Gra. BAZAN, Analía	05.993.789 24.120.379 11.589.240	Mosquedo, 650 Algarrobo 213 Tte. Casco 415	03541-427629 0351-156536175 03541-432870	
LOCALIDAD San Antonio DEPARTAMENTO TELEFONO 03541-96250 E MAIL I.P.E.M. N° #IREFI	BARRIO	Director Vicedirector Secretario	no posee no posee titular	GÓMEZ, Vilma	16.965.629	Los amaratos 17	03541-425977	
BARRIO LOCALIDAD Villa Carlos Paz DEPARTAMENTO TELEFONO 03541-438263 E MAIL IPEM N° 316	BARRIO	Director Vicedirector Secretario Prosecretario	titular titular titular titular	CABANA, Dora CORDOBA, SIMI CERUTTI, Estela	10.001.943 11.195.501 13.441.345	Pupungalo 771 Vicente Forte 32 Mozart 90 - 2 pas	03541-427931 03541-434114 03541-15621843	
LOCALIDAD Villa C. Paz DEPARTAMENTO TELEFONO 03541-439126 E MAIL INSTITUTO SUP. "ARTURO ILLIA"	BARRIO COLIN	Director Vicedirector Secretario	titular titular titular	GÓMEZ, Viviana SARDO, Gonzak COCO, María	14.210.592 21.966.922 5.12.067.518	Dr. Arturo Oñativ Rector Marinelli Gobernador Oñativ	03541-436618 303543-42801 03541-427140	
LOCALIDAD Villa C. Paz DEPARTAMENTO TELEFONO 03541-438264 E MAIL INSTITUTO SUP. "ARTURO ILLIA"	BARRIO	Director Vicedirector Vicedirector Secretario	titular titular titular titular	BUR, Adolfo GIUPPONI, Myrc OLASOLO, Marti	6.072.610 11.790.422 11.622.694	Rosario 60- Villa 12 de Octubre 26 Calle 22 y 7 - Villi	03541-422414 0351-4809860 03541-436409	
LOCALIDAD Villa C. Paz DEPARTAMENTO TELEFONO 03541-438264 E MAIL IPEM N° Inst. Sup. "Arturo Illia" DOMICILIO Av. Atlantica Esq. Gov. Roca DEPARTAMENTO TELEFONO 03541-15561478 E MAIL IPEM N°	BARRIO SIA RII	Director Vicedirector Secretario	no posee no posee no posee	Inst. Sup. "Arturo Illia" Inst. Sup. "Arturo Illia" Inst. Sup. "Arturo Illia"	12.486.240	Juan B Justo 72	03541-425101	
		Director	precaria	HEREDIA, Alba	13.939.182	Pasaje Uruguay	03541-15525651	

8	DOMICILIO LOS OLMOS 285 TELEFONO 03541-494261 E MAIL	BARRIO Sta. C	no posee	Vicedirector	
	IPEN N° Anexo IPEN N° 32		no posee	Director	Anexo IPEN 332
	DOMICILIO RUTA 38 - AV. SAN MARTIN ESQ. SAN ROQUE DEPARTAMENTO LOCALIDAD Villa C. Paz	BARRIO Villa P.	no posee	Vicedirector	Anexo IPEN 332
	TELEFONO 03541-449662 E MAIL		no posee	Secretario	Anexo IPEN 332
	IPEN N° Jorge V. Lescar		interino	Director	MAZA FELIPE F. 13 475 888 Moreno 151 - Ta 03541-424764
	DOMICILIO SAN FRANCISCO 33 DEPARTAMENTO LOCALIDAD TANTI	BARRIO	interino	Vicedirector	SPEDALETI Lili 12 471 608 Hipocrate 176 - 103541-430657
	TELEFONO 03541-498589 E MAIL		titular	Secretario	SCOTTI Silvia 10 872 830 Ruta 28 KM 755 - 03541-498482
	IPEN N° Mariano Moren		interino	Director (*)	BROGGI GARZO 11 562 163 San Juan 1031 - 03541-45253
	DOMICILIO Palemon Carranza 1085 DEPARTAMENTO LOCALIDAD Cosquin	BARRIO	no posee	Vicedirector	TORRES, Beatr 10 870 617 Tucumán 668 - C 03541-451949
	TELEFONO 03541-459624 E MAIL		suplente	Secretario	LOPEZ, Raul 12 812 367 Dr. Jerónimo 125 03541-46315
	IPEN N° 7 - Pte. Sarmient		titular	Director	GONZALEZ, Mar 11 819 384 Monteson 776 - 03541-463105
	DOMICILIO Palemon Carranza 940 - DEPARTAMENTO LOCALIDAD Cosquin	BARRIO	titular	Vicedirector	POMPEYA SANI 16 329 946 Hector Trompa s/03541-440750
	TELEFONO 03541-459623 E MAIL		titular	Vicedirector	AGUIRRE, Graci 14 338 917 Guemes 265 - LF03548-425758
	Col. Sup. Roque S. Peña		titular	Secretario	LEMONS, Danielle 14 600 375 Ana Maria Janer 03541-453298
	DOMICILIO San Martin 394 DEPARTAMENTO LOCALIDAD Cosquin	BARRIO	precaria	Director	RIOS, Celia 11 292 645 Lugones 1773 - 603541-452469
	TELEFONO 03541-459625 E MAIL		titular	Vicedirector	NOYA DE POLC 06 281 144 Japón 508 - Cos 03541-15610149
	IPEN N° Col. Sup. Roque S		interino	Secretario	ABELEDO, Fabie 17 135 508 Henry Ford 1154-03541-453390
	DOMICILIO DORREGO ESQ LAS HERAS DEPARTAMENTO LOCALIDAD Cna. San Roque	BARRIO	no posee	Director	Anexo Col Sup Roque S. Peña
	TELEFONO 03541-480679 E MAIL		no posee	Vicedirector	Anexo Col Sup Roque S. Peña
	IPEN N° Anexo IPEN N° 157		no posee	Secretario	Anexo Col Sup Roque S. Peña
	DOMICILIO LOCALIDAD Sta. Maria de Punilla DEPARTAMENTO LOCALIDAD Valle Hermoso	BARRIO	no posee	Director	Anexo IPEN N° 157
	TELEFONO 03541-480588 E MAIL		no posee	Vicedirector	Anexo IPEN N° 157
	IPEN N° 335		precario	Director	ALONSO, Josi 06 607 206 Achaval Rodrigo, 03548-471096
	DOMICILIO CALLE PUBLICA SIN DEPARTAMENTO LOCALIDAD La Falda	BARRIO	titular	Vicedirector	LOZA, Carolina 22 747 213 San Jerónimo 25 03548-425507
	TELEFONO 03548-471871 E MAIL		interino	Director	HOCHREICH, Ri 05 071 343 Ing. Cassafousti 03548-421747
	IPEN N° Joaquin V. Gonz		titular	Vicedirector	SARDO, Pablo 20 3380 228 Justo Liebig 5571 03543-420238
	DOMICILIO San Jerónimo esq. Las Américas DEPARTAMENTO LOCALIDAD La Falda	BARRIO	titular	Secretario	CASTRO, Rosan 16 855 812 Av. Patria 681 - I 03548-426523
	TELEFONO 03548-426554				

17	E MAIL Col. Sup. Arturo Capdevilla DOMICILIO FLORIDA 1221 DEPARTAMENTO TELEFONO 03548-428653 E MAIL IPEM N° 200	BARRIO LOCALIDAD La Falda	Director Vicedirector Secretario	PAPPALARDO, A. 892.717 BALASZCZUK M. 8.488.263 SARDO, Pablo 20.980.28	Los Nogales s/n 03548-491017 Capital Federal 03548-421941 Justo Liebig 557/03543-420238
18	DOMICILIO Amuabarrena Esq. Pcia Unidas Centro DEPARTAMENTO TELEFONO 03548-428660 E MAIL IPEM N° Anexo IPEM N° 21	BARRIO LOCALIDAD Huerta Grande	Director Vicedirector Secretario	ANDUJAR, Ferni 13.536.662 LOYOLA, Mirta 13.965.853	Francisco 1476 - 03548-15632475 Alameda s/n - Villi 03548-497135
19	DOMICILIO Rio Negro S/N DEPARTAMENTO TELEFONO 03548- 15578917 (preceptor) E MAIL IPEM N° 339	BARRIO LOCALIDAD La Cumbre	Director Vicedirector Secretario	Anexo IPEM N° 200 Anexo IPEM N° 200 Anexo IPEM N° 200	
20	DOMICILIO CHILE S/N DEPARTAMENTO TELEFONO 03548-487305 E MAIL IPEM N° 343	BARRIO LOCALIDAD Villa Giardino	Director Vicedirector Secretario	RIOS, Azucena 06.204.362 LOYOLA, Victoria 11.969.193	Acacia y Misol - 03548-491092 Armonia s/n - Villi 03548-491584
21	DOMICILIO DEPARTAMENTO TELEFONO 03548-492381 E MAIL IPEM N° ies San Martín Dr	BARRIO LOCALIDAD Los Cocos	Director Vicedirector Secretario	TEIXIDO, Catalin 11.396.846	Leonardo Alen 9 03548-481968
22	DOMICILIO DEPARTAMENTO TELEFONO 03548-486633 E MAIL IPEM N° aestro Luciano E	BARRIO LOCALIDAD Capilla del Monte	Director Vicedirector Secretario	FLORES, Julio C 10.536.621 PIZARRO, Jorge 17.679.329 TISERA, Patricia 21.408.499	J.J. Paso 2235 - 03549-423130 Dante Liyen 03548-15577867 Coral Boca 230 - 03548-423339
23	DOMICILIO H. Irigoyen 450 DEPARTAMENTO TELEFONO 03548-486631 E MAIL CBU RURAL - PAMPA DE OLAEN	BARRIO LOCALIDAD Capilla del Monte	Director Vicedirector Secretario	FERNANDEZ M/ 14.708.587 JAIME, Analia 16.269.471 CESARONE, Ma 10.773.204	Av. Sabatini 151 03548-15577160 Dean Funes 592 03548-15578468 Santa Fe 54 - C- 03548-15566078
24	DOMICILIO PARAJE PAMPA DE OLAEN DEPARTAMENTO TELEFONO E MAIL	BARRIO LOCALIDAD La Falda	Director Vicedirector Secretario	Anexo IPEM 142 Anexo IPEM 142 Anexo IPEM 142	

INSPECCION REGIONAL RIO CUARTO

INSPECTOR: Prof. y Lic. Elisa Carmen Mustie
 DOMICILIO: Aivear 1079 - Rio Cuarto
 TELEFONO INSPECCION: 0358 - 4672991 / 4676806
 TELEFONO PARTICULAR: 0358 - 4629211 / 155628465
 MAIL INSPECCION: ir_rlocuarto@hotmail.com
 MAIL PARTICULAR: elisamustie@hotmail.com

IPEN N°	CENTRO EDUCATIVO	CARGOS	CARÁCTER CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. PAR.	MAIL PART.	Escuela
1	BARRIO Domicilio: 11 de Noviembre 1150 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Rio Cuarto TELEFONO 0358-4672945 E MAIL ipem27@hotmail.com Red. 6-2945	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	LESSA, JUAN TOSCO, MONICA	13.96.84 17.112.70	Pp. Famabea 229 - Rio Cuarto General de Urquiza 133 - Rio Cuarto	0358-1501573 0358-463394		1
2	BARRIO Domicilio: Colombia 331 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Rio Cuarto TELEFONO 0358-4672805 E MAIL Red. 6-6805	Director Vicedirector	Interino	OTTA, MARIELA	20.080.038	Pp. Don Bosco 1056 - Rio Cuarto	0358-15013695	mariaotta@hotmail.com	2
3	BARRIO Domicilio: Teñeros y Roca 1 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Rio Cuarto TELEFONO 0358-4679295 E MAIL Red. 6-6805	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	SABIDO, MIRIAM L. SANTA CRUZ, CECILIA	21.402.311 21.013.749	Ministerio 338 - Banda Norte - Rio Cuarto Pp. Lugares 1158 - Rio Cuarto	0358-4670766 0358-4011068	miriam_sabido@hotmail.com	3
4	BARRIO Domicilio: Aráoz Necoico 60 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Rio Cuarto TELEFONO 0358-4672928 E MAIL ipem1590@yahoo.com.ar Red. 6-2928	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	ROSSATTO, ELENA CATALINA GÓMEZ, ANA MARÍ	14.824.805 13.262.877	Ordoñez 36 - Rio Cuarto 460 - Rio Cuarto	0358-15401917 0358-4670730	rossattoelena@gmail.com.ar	3
5	BARRIO Domicilio: Av. Sra. Brindisi s/n DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Chucul TELEFONO 0358-4676928 E MAIL Red. 6-2928	Director Vicedirector Secretario	Interino	ROSSATTO, ELENA CATALINA	14.824.805	Ordoñez 36 - Rio Cuarto	0358-4681831	rossattoelena@gmail.com.ar	3
6	BARRIO Domicilio: San Martín 624 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Bengoas TELEFONO 0358-4673435 E MAIL ipem81@codvce.com.ar Red. 6-3143	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	PERETTI, NORMA MAYRA ROSA	11.194.880 20.848.900	Fray, Medina 168 - La Carlota Francia 35 - Rio Cuarto	0358-427394 0358-427709	norma813@yahoo.com.ar	3
7	BARRIO Domicilio: General Paz 320 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: La Carlota TELEFONO 0358-4673143 E MAIL ipem100@yahoo.com.ar Red. 6-3143	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	PERETTI, NORMA MAYRA ROSA	11.194.880 20.848.900	Fray, Medina 168 - La Carlota Francia 35 - Rio Cuarto	0358-427394 0358-427709	norma813@yahoo.com.ar	3
8	BARRIO Domicilio: Azules 31 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: General Dineza TELEFONO 0358-4950122 E MAIL ipem105@codvce.com.ar Red. 6-3143	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	PERETTI, NORMA MAYRA ROSA	11.194.880 20.848.900	Fray, Medina 168 - La Carlota Francia 35 - Rio Cuarto	0358-427394 0358-427709	norma813@yahoo.com.ar	3
9	BARRIO Domicilio: Manuel de La Lanza 623 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Reducción TELEFONO 0358-4684113 E MAIL docenteipem127@hotmail.com Red. 6-6802	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	BELETTI, ELISABETH A. GALLONE, OSCAR	17.729.640 13.772.118	3 de Julio 360 - General Beltrán Sarandí del Estero 287 - General Urquiza	0358-4651532 0358-4681115	belettielisabeth@yahoo.com.ar	3
10	BARRIO Domicilio: Boulayar Roca 649 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Alajandro TELEFONO 0358-4684113 E MAIL Red. 6-6840	Director Vicedirector Coordinadora	Interino vacante vacante	GALLONE, OSCAR MENES EMILCE SUSANA	12.803.352 14.421.190	Careta Ancha 175 - Alajandro Arzobispo Castiblanco 355 - Reducción	0358-15411873 0358-154118832	oscarnallone@hotmail.com	3
11	BARRIO Domicilio: Sastremente 1387 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Rio Cuarto TELEFONO 0358-4676802 E MAIL ipem186@yahoo.com.ar Red. 6-6802	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	GUISBERGA, ULIANA ARFENONI, VERÓNICA FOGLIARINO, ULIANA	14.066.645 21.864.797 18.731.527	Casa 12 nº 46 Dr. Universidad - Las Higuera Pp. Sra. Benita 595 - Rio Cuarto Martín Quiroga 555 - Rio Cuarto	0358-460124 0358-15417654 0358-6641002 0358-4654503	ulianafogliarino@yahoo.com.ar	3
12	BARRIO Domicilio: Congreso de Tucumán s/n DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Las Higuera TELEFONO 0358-4378940 E MAIL ipem186@yahoo.com.ar Red. 6-8840	Director Vicedirector Secretario	Interino vacante vacante	GALLIZA, SUSANNA FRONZOTTI, ALEJANDRA	13.090.058 20.289.995	El Salvador 411 - Banda Norte - Rio Cuarto Victor Hugo 902 - Banda Norte - Rio Cuarto	0358-15417026 0358-15654077	susannagalliza@yahoo.com.ar	3
	BARRIO Domicilio: Buliver 315 DEPARTAMENTO Riv. IV LOCALIDAD: Rio Cuarto TELEFONO 0358-4672945 E MAIL ipem186@yahoo.com.ar Red. 6-2945	Director Vicedirector	Interino vacante	LOPEZ, ROSARIO	11.797.845	José Yves 1016 - Banda Norte - Rio Cuarto	0358-15422751		3

INSPECCIÓN REGION

INSPECTOR: Prof. Silvana Bacchi
 DOMICILIO: Rastreador Fourrier 150
 TELEFONO INSPECCIÓN: 03571-439226
 TELEFONO PARTICULAR: 03571- 93251
 MAIL INSPECCIÓN:
 MAIL PARTICULAR: silvanabacchi@yahoo.com.ar

CENTRO EDUCATIVO

Escuela Superior de Comercio

IPEN N°	DOMICILIO PARTICULAR	TELEFONO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
1	BARRIO Las Vic	Escuela Superior de Comercio	11562497	03571-432935
2	BARRIO Belgrar	Escuela Superior de Comercio	14506137	03571-426489
3	Barrío	Escuela Superior de Comercio	10761782	03571-421005
3	BARRIO Parque	Escuela Superior de Comercio	20501381	03571-425529
4	BARRIO El Libel	Escuela Superior de Comercio	14050310	03571-424284
5	BARRIO	Escuela Superior de Comercio	11469049	03571-423361
6	BARRIO	Escuela Superior de Comercio	17539300	03571-427842
7	BARRIO	Escuela Superior de Comercio	10761846	03571-425235
8	BARRIO	Escuela Superior de Comercio	5813036	03571-470601
9	BARRIO	Escuela Superior de Comercio	10926872	03571-425667
10	BARRIO	Escuela Superior de Comercio	5240861	03571-15694438
11	BARRIO	Escuela Superior de Comercio	7824062	03571-471444
12	BARRIO	Escuela Superior de Comercio	13241525	03571-470387

03571-439226

03571-432935

03571-426489

03571-421005

03571-425529

03571-424284

03571-423361

03571-427842

03571-425235

03571-470601

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

03571-471444

03571-470387

03571-425667

03571-15694438

8	<p>IPEM N° 37 "Cnel. Hilario Ascasubi" DOMICILIO San Martín y Gral. Paz DEPARTAMENTO <u>Lalque</u> LOCALIDAD Villa Ascasubi</p> <p>TELEFONO 03571-498903 IPEM N° 347</p> <p>DOMICILIO Camino a La Cruz DEPARTAMENTO <u>Calamuchita</u> LOCALIDAD Embalse</p> <p>TELEFONO 03571-497740 IPEM N° 75</p> <p>"Dr. René Favalloro" DOMICILIO Av. Chacabuco 243 DEPARTAMENTO <u>Calamuchita</u> LOCALIDAD Los Cóndores</p> <p>TELEFONO 03571-493203 E MAIL</p>	<p>Simonetti, Vanesa 22880904 Maipú 82, Río T. E. 03571-431419 vane@cal19.com.ar</p> <p>Lozano, Ana Mari 16654407 Rivadavia 231, F. 03571-498364</p> <p>Ladoux, Aida Mari LC 6522333 Bernardo de M. 03571-485461 ladoux1951@yahoo.com.ar</p> <p>Espajo, Nancy de 14239261 Mariano Moreno 03571-489419</p> <p>Ramirez, Omar 7987436 Cittamarca 44, A. 03571-471792 omarramirez@hotmail.com</p>	<p>Precario Vicedirector</p> <p>Titular Secretario</p> <p>Precario Director</p> <p>Titular Vicedirector</p> <p>Interino Director</p> <p>Titular Vicedirector</p> <p>Titular Secretario</p>
9	<p>IPEM N° 80 "Luis Federico Leclair" DOMICILIO Av. Argentina e Ing. Kohen DEPARTAMENTO <u>Río Cuarto</u> LOCALIDAD Berrotarán</p> <p>TELEFONO 0358-4942010 E MAIL ipem80</p>	<p>Marchetti, Beatriz 13894402 Esquiú 543, Ber. 0358-4940759</p> <p>Campero, Edgar 17800072 Rosario de Sta. 10351-4280931 edcarcampero@angel.com.ar</p> <p>Scavino, Ana Mari 11899698 Ing. Rios 777, B. 0358-4940335</p>	<p>Interino Director</p> <p>Titular Vicedirector</p> <p>Suplente Secretario</p>
10	<p>IPEM N° 71 "Luis Federico Leclair" DOMICILIO Guemes 387 DEPARTAMENTO <u>Lalque</u> LOCALIDAD Hermandado</p> <p>TELEFONO 0353-4968001 E MAIL ipem71h</p>	<p>Sánchez, Mabel 12974936 Esteban Piazani 15669420</p> <p>Geme, Liliana M. 10052310 Saavedra 660, H. 0353-4960512</p>	<p>Precario Director</p> <p>Titular Vicedirector</p>
11	<p>IPEM N° 252 DOMICILIO Sarmiento s/n DEPARTAMENTO <u>Calamuchita</u> LOCALIDAD Río de los Sauces</p> <p>TELEFONO 0358-4917960 E MAIL</p>	<p>Casas, Juan Ger. 12533831 Pje. 12 s/n, Río C. 0358-4917070 campancassas@arnet.com.ar</p> <p>Villarreal, Marta 10250984 Calle Publica s/n 0358-4917027</p>	<p>Titular Director</p> <p>Titular Vicedirector</p> <p>Titular Secretario</p>

INSPECCIÓN REGIÓN RIO CUARTO II

INSPECTOR: PROF. Y LIC. ELISA CARMEN MUSLE
 DOMICILIO: ALVEAR 1079 - RIO CUARTO
 TELEFONO INSPECCION: 0358-4672981
 TELEFONO PARTICULAR: 0358-156626485/4629211
 MAIL INSPECCION: tr.flocuartodemes@hotmail.com
 MAIL PARTICULAR: elisamusle@hotmail.com

CARGOS	CARACTER CARGO	APellido y Nombres	D.M.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.	CENTRO EDUCATIVO	
							Barrio	Localidad
Director	Titular	Pujari, Juan María	6.654.645	Río de la Plata 14829695		inpujarit@gy.lunarc.edu.ar	1	INGENIERO Agrónomo Luciano Almirón
Vicedirector	No							
Secretario	Suplente	Sánchez, Veróni	26.085.842	San Martín 833 / 4634771		verumallasuna@yahoo.com.ar		
Director	Titular	Morales, Alicia C.	12.630.779	Mir Luján 910 - RI-4645925		poqueamali@gmail.com		
Vicedirector	Titular	Nandi, Mariana M.	20.210.286	Misiones 835 - RI-4644963				
Secretario	Titular	Molinero, Hebe	11.865.895	Comisario Medini 4628019				
Prosecretario	Titular	Torrijón, Claudia	20.246.342	Guemes 419 - RI-4663008				
Director	No							
Vicedirector	Secretario							
Prosecretario	Titular	Simes, Juan Adri	14.838.987	Cabrera 1810 - F-156016080				
Director	No							
Vicedirector	Titular	Bardini, Rose de	13.061.210	San Martín 172 - 156000077				
Secretario	No							
Director	Interna	Miolano, María T	12.556.336	Mitre 472 - Corol 481574				
Vicedirector	Titular	Miolano, María T	12.556.336	Mitre 472 - Corol 481574				
Secretario	Titular	Vizzo, Susana B.	16.665.600	Av. Argentina 763 - 481959				
Prosecretario	Titular	Yacanto, Marcel	17.160.851	España 33 - Cod 489808				
Director	Interna	Miolano, María T	12.556.336	Mitre 472 - Corol 481574				
Coordinador	Interna	Schanelli, Angeli	14.771.193	Santa Fe s/n - CI-492035				
Maestra Tutora	Interna	Lujan, María Ann	20.193.887	B' Pueblo Nuev, 421885				
Maestra tutora	Interna	Avila, Susana E	21.382.965	Oriz 28 - Chajar 492035				
Director	Suplente	Zimmerman, Grise	13.956.231	Cervantes (N) 3C-4623193		Griseldacorneo@hotmail.com		
Vicedirector	Titular	Zimmerman, Grise	13.956.231	Cervantes (N) 3C-4623193		Griseldacorneo@hotmail.com		
Secretario	Titular	Duarte, Adriana	13.738.800	Pte. Alasio lanna 4645325		adicaidu@hotmail.com		
Director	Suplente	Zimmerman, Grise	13.956.231	Cervantes (N) 3C-4623193		Griseldacorneo@hotmail.com		
Vicedirector	No							
Secretario	Interno	Agüero, Miriam Z	20.283.889	Calle N° 33 s/n - Las Albahacas				
Maestra Tutora	Interno	Lucero, Gabriela	21.998.420	Río de la Plata 4154013725				
Directo	Procurador	Arías, Alicia Sus	20.181.276	Pje. Dante Aspilli 4663804				
Vicedirector	No							
Secretario	Titular	Sosa, Olga	17.441.665	Calle Pública s/n 4888191				
Director	Titular	Baladares, Mari	12.144.319	Pje. Saenz 1937 4643416		magdalenabaladares@hotmail.com		
Vicedirector	No							

CENTRO EDUCATIVO

IPEM N° 1 "Ingeniero Agrónomo Luciano Almirón"
 DOMICILIO Av. Cachavillani s/n
 DEPARTAMENTO Rio IV LOCALIDAD Maíena
 TELEFONO 03582-496011
 E MAIL No

IPEM N° 26 "Juan Filloy"
 DOMICILIO Pedro Goyena y Bellaario Roldán
 DEPARTAMENTO Rio IV LOCALIDAD Rio Cuarto
 TELEFONO 0358-4672909
 E MAIL No

IP.E.M. N° #REFI #REFI #REFI #REFI #REFI #REFI
 Telefono: #REFI #REFI #REFI #REFI #REFI #REFI
 IPEM N° 91 "Rita Argüello"
 DOMICILIO Mitre 418
 DEPARTAMENTO Rio IV LOCALIDAD Coronel Baigorta
 TELEFONO 0358-4892005
 E MAIL ipem91baigorta@celbaigorta.com.ar

IPEM N° 94 "Dolores Lavalle de Lavalle"
 DOMICILIO Av. 28 de Mayo 111
 DEPARTAMENTO Rio IV LOCALIDAD Coronel Moides
 TELEFONO 03582-483134
 E MAIL ipem94@moidescoop.com.ar

IPEM N° 94 Tutor CBUICER Rural - Anexo Chaján
 DOMICILIO Av. Córdoba s/n
 DEPARTAMENTO Rio IV LOCALIDAD Chaján
 TELEFONO 03582-483134
 E MAIL ipem94@moidescoop.com.ar

IPEM N° 95 "Mariquita Sánchez de Thompson"
 DOMICILIO Manso Capac 50
 DEPARTAMENTO Rio IV LOCALIDAD Rio Cuarto
 TELEFONO 0358-4672926
 E MAIL

IPEM N° 95 Tutor CBUICER Rural - Anexo Las Albahacas
 DOMICILIO Calle 11 s/n
 DEPARTAMENTO Rio IV LOCALIDAD Las Albahacas
 TELEFONO 0358-4672926
 E MAIL

IPEM N° 119 "Néstor Zrazaga"
 DOMICILIO Calle Pública s/n
 DEPARTAMENTO Rio IV LOCALIDAD Alpa Corral
 TELEFONO 0358-4888227
 E MAIL

IPEM N° 215 "Raúl Scialabini Ortiz"
 DOMICILIO Av. Buenos Aires 725
 BARRIO

9	DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 0358-4959962 E MAIL vdflore@yahoo.com.ar	LOCALIDAD Santa Catalina (Holmberg)	Secretario Prosecretario	Suplente Suplente	Guard. Doris Ariz D. Fiore Vanesa	14.334.839 21.834.310	Paunero 622 5° - 4701362 Ranqueles 233 - 4632258	No No	vdflore@yahoo.com.ar magdalenaabatares@hotmail.com
10	DOMICILIO Sarmiento s/n DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 0358-4969892 E MAIL vdflore@yahoo.com.ar IPEM N° 228 "Héroes de Malvinas"	LOCALIDAD La Carolina El Palosí	Director Vicedirector Secretario	Titular Interno Interno Titular	Baladras, María Secchi, María P Lucero, Juan Os Capdevia, Myra	12.144.319 16.020.547 11.347.389 16.063.562	Pte. Saenz 1937 - 4643416 Saedi Carnot 129 - 4628309 Belgrano s/n - LE 154188233 Oncativo 19 - Rf 4664379	No No No No	magdalenaabatares@hotmail.com
11	DOMICILIO Héroes Anónimos s/n DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 0358-4961149 E MAIL No IPEM N° 244	LOCALIDAD Alcira (Gigena)	Director Vicedirector Secretario	Titular Interno Interno	Battaglini, Cristián Rodríguez, Teres	10.367.112 10.053.571	Moreno s/n - Ato 4560745 Misiones 50 - AL 4960744	No No	
12	DOMICILIO Rivadavia y Mitre DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 03582-494096 E MAIL No IPEM N° 283 "Fray Mamerto Esquiú"	LOCALIDAD Buñes	Director Vicedirector Secretario	Interno No Titular	Griffini, Edith Conjajo, Emile	12.547.557 23.436.634	Maná Ojuna 986 - 4645359 San Martín 548 - 482896	No No No	
13	DOMICILIO Coronel Moldes DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 03582-493137 E MAIL ipem280agustintosco@moldecoop.com.ar IPEM N° 283 "Fray Mamerto Esquiú"	LOCALIDAD Coronel Moldes	Director Vicedirector Secretario	Titular Interno Suplente	Bertolino, Malvin Avarez, Alejandra Bonacci, Silvia E Romanni, María	14.338.886 18.204.276 6.401.983 13.727.006	Buena Vista 620 - 4634363 Anuro M. Bas 15 - 4639281 Chile 93 - Rio Cl. 4626633 Amado Nervo 13 - 4634589	No No No No	ochetozoli@yahoo.com.ar vivianatosall@arnet.com
14	DOMICILIO Baigorrita 463 DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 0358-4672912 E MAIL No IPEM N° 292 "Agrónoma Liliam Priotto"	LOCALIDAD Rio Cuarto	Director Vicedirector	Interno Titular	Radice, Carla M Radice, Carla M	18.197.690 18.197.690	Pueyrredon 564 - 421077 Pueyrredon 564 - 421077	No No	sdlassone@amania.com.ar sdlassone@amania.com.ar
15	DOMICILIO Ruta Provincial E 86 DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 03585-420436 E MAIL agrotecnico@amania.com.ar IPEM N° 292 Anexo urbano	LOCALIDAD Adella María	Regente Secretario Prosecretario	Titular Titular Titular	Gill, Daniel Omar Moreta, Mónica Sin cubrir a la fecha	16.655.225 16.143.276	Malvinas Argentinas 420729 General Paz 492 - 422049	No No No	
16	DOMICILIO José Hernández 125 DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 03585-420436 E MAIL agrotecnico@amania.com.ar IPEM N° 292 Tutor CBU Rural - Anexo Monte de los Gauchos	LOCALIDAD Adella María	Director Vicedirector Secretario	Interno Interno Interno	Radice, Carla M Radice, Carla M Radice, Carla M	18.197.690 18.197.690 18.197.690	Pueyrredon 564 - 421077 Pueyrredon 564 - 421077 Pueyrredon 564 - 421077	No No No	sdlassone@amania.com.ar sdlassone@amania.com.ar sdlassone@amania.com.ar
17	DOMICILIO Sarmiento s/n DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 03585-492300 E MAIL agrotecnico@amania.com.ar IPEM N° 314	LOCALIDAD Monte de los Gauchos	Maestra Tutora Secretario	Interno Titular	Goldarcena, M Graudi, María S	23.939.360 12.630.694	Amadeo Sabatini 492051 Comisario Medin 4651300	No No	
18	DOMICILIO Güemes 1600 DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 0358-4672949 E MAIL No ESCUELA NORMAL SUPERIOR "José Manuel Estrada"	LOCALIDAD Rio Cuarto	Director Vicedirector Secretario	Interno No Interno	Paruzzo, Gabriel Carballo, Stella N	21.998.259 17.576.608	Sebastián Vera 2-4660991 Pmgies 436 - RI-155085279	No No No	stella_carballo@hotmail.com
19	DOMICILIO By. Morcillo Cook y Ruta N° 36 DEPARTAMENTO Rio IV TELEFONO 0358-4969601 E MAIL normalgigena@hotmail.com	LOCALIDAD Alcira (Gigena)	Director Vicedirector Secretario	Interno Interno Interno	Montoya, Daniel	23.785.915	Pte. Diaz de Pán 154129927	No	danielacmontoya@hotmail.com

INSPECCION REGION

INSPECTOR: CARGO VACANTE desde el 01/02/2,006
DOMICILIO: Avda. del Libertador (Sur) 107
TELEFONO INSPECCION: 03564-443765
TELEFONO PARTICULAR:
MAIL INSPECCION: katty2202@hotmail.com
MAIL PARTICULAR:

IPEN N°	CENTRO EDUCATIVO	CARGOS	CARÁCTER CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
1	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: Miramar TEL: 3583 493931 E MAIL: pilolo@redcoop.com.ar IPEN N° 50 Ing. Emilio F. Olmos LOCALIDAD: San Francisco	Director Vicedirector Secretario Prosecretario	Precario Titular Titular	ALBERIONE, Adela del Valle RUBIOLO, Juan Carlos CHIAVARINI, Claudia Luisa	12.966.199 12.452.190 17.800.154	Tucumán 332, Miramar España 457, Miramar	03563-493309 03564-435318 03564-437353	alberon@redcoop.com.ar crcompu@redcoop.com.ar julio656@hotmail.com
2	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: San Francisco	Director Vicedirector Secretario Prosecretario	Titular Titular Interino VACANTE	PEREZ, Julio César GONZALEZ, Juan Ricardo	12.219.457 11.097.984	Bv. Sáenz Peña 3167, San Francisco-15412827 Avenida Chile 1445, San Francisco	03564-435318 03564-429812	julio656@hotmail.com
3	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: Arroyito TEL: 3576 425504 E MAIL: ipem58@laportilla.com.ar	Director Vicedirector Secretario Prosecretario	Titular Titular Interino Titular	PINTO, Edoardo Humberto BOSIO, María del Rosario PUSSETTO, Susana del Valle con lic. 59 x cargo mayor jerarquía	17.422.973 14.210.821 22.465.518 VACANTE	J. Giménez Lajos 1403, Arroyito-15527001 Jde Barbers 516, Arroyito-15461703 Mitra 1270, Arroyito	03576-420182 03576-421882 03576-422012	eduardopinto@laportilla.com.ar marbosio@hotmail.com marbosio@hotmail.com
4	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: Devoto TEL: 3584 448490 E MAIL: ipem89@luisalbaracin.com.ar	Vicedirector Secretario	Titular Titular	EGHAGUE, Judith Alicia	21.907.347	Comodoro Rivadavia 1811, Devoto	03584-481505	eghagu@luisalbaracin.com.ar
5	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: San Francisco TEL: 3584 443724 E MAIL: ipem95@hotmail.com	Director Vicedirector	Titular Titular	FERRATO, Esteban CHIARANDO, Luis Fernando	12.397.989 14.158.409	Sabattini 467, San Francisco Almuerzo 1341, San Francisco	03564-423985 03564-423586	estebanferrato@hotmail.com luischiarando@hotmail.com
6	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: San Francisco TEL: 3584 443738 E MAIL: ipem145@dogralia.net	Secretario Prosecretario Prosecretario	Titular Titular Titular	ROGIANI, Rosanna Beatriz DUCCATO, Adriana Graciela	16.326.774 16.343.579	Bv. 3500, San Francisco Garibaldi 1130- P.B., San Francisco	03564-428007 03564-428346	rosanna.rogian@dogralia.net adriana.duccato@hotmail.com
7	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: El Tio TEL: 3576 491391 E MAIL: ipem166@hotmail.com	Director Vicedirector	Interino VACANTES (2 cargos)	GIORDANO, Graciela Leticia	11.309.782	Colón 1030, San Francisco	03564-426903	giordano@el-tio.com.ar
8	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: San Francisco TEL: 3584 443744 E MAIL: ipem222@reduc.ar	Secretario Prosecretario	Titular Titular	SENN, Adria Susana WARRA, Claudia Patricia	16.326.829 16.326.935	Liberato 3893, San Francisco San Luis 144, San Francisco	03564-426449 03564-432114	adriasenn@reduc.ar claudia.warra@hotmail.com
9	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: La Paqueta TEL: 3582 425136 E MAIL: ipem242@comodieros.com.ar	Director Vicedirector Secretario	Titular Titular Titular	LORENZI, Myrian del Valle CASTELLANA, Shevna Teresa	16.840.330 17.708.814	Juan XXIII 329, San Francisco P. Lencinas 995, La Paqueta	03564-422788 03564-423800 03564-471923	myrianlorenzi@hotmail.com shevna.castellana@reduc.ar
10	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: Monteros TEL: 3582 425138 E MAIL: ipem242@comodieros.com.ar	Director Vicedirector Secretario	Titular Titular Titular	SILVESTRELLI, María Pia con lic. 59 x cargo mayor jerarquía AMANTINI, Marilina Onelina con lic. 59 x cargo mayor jerarquía	13.044.553 VACANTE 14.401.668 VACANTE	Santa 2246, San Francisco Francisco Sánchez 237, San Francisco	03564-432632 03564-436832	maripia@reduc.ar marilina.amantini@hotmail.com
11	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: Monteros TEL: 3582 425138 E MAIL: ipem242@comodieros.com.ar	Director Vicedirector Secretario	Titular Titular Titular	MENDEZ, Carolina Elizabeth GUIDETTI, Sheila Beatriz	20.402.056 14.827.051	Vieja Sarandí s/n, La Paqueta Dr. Sábato 260, La Paqueta	03562-495211 03562-495011	carolmen@comodieros.com.ar alberon@comodieros.com.ar
12	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: Monteros TEL: 3582 425138 E MAIL: ipem242@comodieros.com.ar	Director Vicedirector Secretario	Titular Titular Titular	ANGONDA, Viviana Rita MAS JOAN, María Celia RUI, Edita Rosa	20.322.944 20.188.771 12.819.811	Aramayo 80 961, Brankman Lavalle 523, Monteros Solér 541, Monteros	03562-400973 03562-405385 03562-402725	viviana.angonda@comodieros.com.ar maria.masjoan@comodieros.com.ar edite.rui@comodieros.com.ar
13	BARRIO DPTO: San Justo LOCALIDAD: Chía, San Bartolomé TEL: 3582 425138 E MAIL: ipem242@comodieros.com.ar	Director Vicedirector Secretario	Interino Titular Titular	SCHIAVONI, Rosana Egoi con lic. 59 x cargo mayor jerarquía STICCA, Liliana María Elizabeth	16.371.923 VACANTE 14.109.916	M. Bernardi 424, Arroyito	03564-422749 03564-496053	rosana.schiavoni@comodieros.com.ar liliana.sticca@comodieros.com.ar

INSPECCION REGION Santa María/Calamuchita - RELEVAMIENTOS DE DATOS (MEMO Nº 140/01) 2005

CARGOS	Carácter	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.
CENTRO EDUCATIVO					
E.N.S.A.G. Dirección: J. Hernandez N° 201 Barrio: Cámara N° Empresa: EE0330388					
Nombre: Escuela Normal Superior Alta Gracia					
CÓRDOBA					
1	Directora	HEREDIA, Yolan	3.744.910	(Calle, N° Barrio, Localidad) 9 de Julio N° 174	03547-424145
	Vicedirectora	CADILE, Lucia S	13.170.694	Concordia 195 - 7	03547-420704
	Secretaría	VELEZ, Graciela	13.537.304	M. Argentinas N°	03547-429094
	Prosecretaría	CECERE, Jorge A	16.683.582	Begnano N° 77 - A	
	Directora	DI MARIO, Jorge	11.775.972	Belisario Roldán	03547-426170
	Vicedirectora				
	Apoyo				
2	Secretaría	GANDINO Vivian	20.790.253	Calle Publica sin	03547-488325
	Prosecretaría				
	Directora	ANANI, Ariel R.	17.627.896	A. Rodriguez N°	0351-15520841
	Vicedirectora				
	Apoyo				
3	Secretaría	YALIS, María Iné	14.667.507	Gaspar Monroy N°	0351-4841233
	Prosecretaría	GABBI, María	17.145.205	Chubut N° 536 - I	0351-4922296
	Directora				
	Vicedirectora				
	Apoyo				
4	Secretaría	PIERMATEI, Son	13.787.921	San Martin N° 97	
	Prosecretaría				
	Directora	CUADRADO, Ra	6.172.237	Rivadavia N° 150	03546-420195
	Vicedirectora	LUCERO, Ana M	20.575.902	Uruguay 242 - Ali	03547-428249
	Apoyo				
5	Secretaría	AGUIRRE, Luis	14.332.846	Calle Publica SIN	
	Prosecretaría	NOWOTNY San	18.303.756	Los Cedros N° 81	03546-497376
	Directora	URIA, Miyam	12.839.305	V. Sarsfield N° 51	03547-492137
	Vicedirectora				
	Apoyo				
6	Secretaría	NICCOLAI Manel	24.318.934	R Indane sin Det	03547-492703
	Prosecretaría	VILAR, Diego	14.797.175	Sarmiento y Cast	03547-492183
	Directora				
	Vicedirectora				
	Coordinador				
	Secretaría				
	Prosecretaría				
	Directora	MORESCHI, Mar	14.533.108	Genova y Urquiza	03547-423126
	Vicedirectora				
	Apoyo				
	Secretaría				
	Prosecretaría				
	Directora	RAMIREZ, Susar	6.647.435	San Martin N° 34	03547-421429
	Vicedirectora	HUMERES JUSTI	14.374.711	Acomcagua 2145	0351-4657460
	Apoyo				
	Secretaría				
	Prosecretaría				
	Directora	BORDA, Nieves	14.798.126	Int. Anderson Sin	03572-471702
	Vicedirectora				
	Apoyo				
	Secretaría				
	Prosecretaría				
E.N.S.A.G. Dirección: J. Hernandez N° 201 Barrio: Cámara N° Empresa: EE0330388					
Nombre: Escuela Normal Superior Alta Gracia					
CÓRDOBA					
1	Directora	HEREDIA, Yolan	3.744.910	(Calle, N° Barrio, Localidad) 9 de Julio N° 174	03547-424145
	Vicedirectora	CADILE, Lucia S	13.170.694	Concordia 195 - 7	03547-420704
	Secretaría	VELEZ, Graciela	13.537.304	M. Argentinas N°	03547-429094
	Prosecretaría	CECERE, Jorge A	16.683.582	Begnano N° 77 - A	
	Directora	DI MARIO, Jorge	11.775.972	Belisario Roldán	03547-426170
	Vicedirectora				
	Apoyo				
2	Secretaría	GANDINO Vivian	20.790.253	Calle Publica sin	03547-488325
	Prosecretaría				
	Directora	ANANI, Ariel R.	17.627.896	A. Rodriguez N°	0351-15520841
	Vicedirectora				
	Apoyo				
3	Secretaría	YALIS, María Iné	14.667.507	Gaspar Monroy N°	0351-4841233
	Prosecretaría	GABBI, María	17.145.205	Chubut N° 536 - I	0351-4922296
	Directora				
	Vicedirectora				
	Apoyo				
4	Secretaría	PIERMATEI, Son	13.787.921	San Martin N° 97	
	Prosecretaría				
	Directora	CUADRADO, Ra	6.172.237	Rivadavia N° 150	03546-420195
	Vicedirectora	LUCERO, Ana M	20.575.902	Uruguay 242 - Ali	03547-428249
	Apoyo				
5	Secretaría	AGUIRRE, Luis	14.332.846	Calle Publica SIN	
	Prosecretaría	NOWOTNY San	18.303.756	Los Cedros N° 81	03546-497376
	Directora	URIA, Miyam	12.839.305	V. Sarsfield N° 51	03547-492137
	Vicedirectora				
	Apoyo				
6	Secretaría	NICCOLAI Manel	24.318.934	R Indane sin Det	03547-492703
	Prosecretaría	VILAR, Diego	14.797.175	Sarmiento y Cast	03547-492183
	Directora				
	Vicedirectora				
	Coordinador				
	Secretaría				
	Prosecretaría				
	Directora	MORESCHI, Mar	14.533.108	Genova y Urquiza	03547-423126
	Vicedirectora				
	Apoyo				
	Secretaría				
	Prosecretaría				
	Directora	RAMIREZ, Susar	6.647.435	San Martin N° 34	03547-421429
	Vicedirectora	HUMERES JUSTI	14.374.711	Acomcagua 2145	0351-4657460
	Apoyo				
	Secretaría				
	Prosecretaría				
	Directora	BORDA, Nieves	14.798.126	Int. Anderson Sin	03572-471702
	Vicedirectora				
	Apoyo				
	Secretaría				
	Prosecretaría				

Nº	Nombre	Categoría	Caricatura	Dirección	Teléfono	Nº Empresa	Barrio	Dirección	Teléfono	Nº Empresa	Barrio	Dirección	Teléfono	Nº Empresa	Barrio	Dirección	Teléfono	Nº Empresa
10	ANISACATE	Secretaría	MARTINEZ, Ana	12.482.210	16.614.805	EE0310543	Capital	118	03547-494180	EE0310543	Capital	118	03547-494180	EE0310543	Capital	118	03547-494180	EE0310543
11	VILLA LOS AROMOS	Secretaría	OLMEDO, Susan	17.490.717	17.490.717	EE0311230	Capital	118	03547-494180	EE0311230	Capital	118	03547-494180	EE0311230	Capital	118	03547-494180	EE0311230
12	ALTA GRACIA	Secretaría	LUNA, Raquel	11.093.000	11.093.000	EE0310558	Capital	132	03547-423858	EE0310558	Capital	132	03547-423858	EE0310558	Capital	132	03547-423858	EE0310558
13	VILLA GRAL. BELGRANO	Secretaría	VILCHES, Maria	10.904.856	10.904.856	EE0311200	Capital	168	03546-461297	EE0311200	Capital	168	03546-461297	EE0311200	Capital	168	03546-461297	EE0311200
14	LOS REARTES	Secretaría	REYES, Gladys	13.150.235	13.150.235	EE0310819	Capital	227	03546-461522	EE0310819	Capital	227	03546-461522	EE0310819	Capital	227	03546-461522	EE0310819
15	LOZADA	Secretaría	BINI, Marta	16.628.728	16.628.728	EE0310830	Capital	238	03572-492140	EE0310830	Capital	238	03572-492140	EE0310830	Capital	238	03572-492140	EE0310830
16	RAFAEL GARCIA	Secretaría	DOMINGUEZ M.	24.394.889	24.394.889	EE0311201	Capital	227	03546-461522	EE0311201	Capital	227	03546-461522	EE0311201	Capital	227	03546-461522	EE0311201
17	VILLA GRAL. BELGRANO	Secretaría	ENRIQUEZ, Clar	14.132.461	14.132.461	EE0320300	Capital	265	03546-461522	EE0320300	Capital	265	03546-461522	EE0320300	Capital	265	03546-461522	EE0320300
18	JOSÉ DE LA QUINTANA	Secretaría	APARICIO, Carl	7.995.346	7.995.346	EE0320102	Capital	271	03547-490000	EE0320102	Capital	271	03547-490000	EE0320102	Capital	271	03547-490000	EE0320102
19	SANTA ROSA DE CALAMUCHITA	Secretaría	CARIBONI, Nora	10.371.413	10.371.413	EE0320102	Capital	271	03546-426882	EE0320102	Capital	271	03546-426882	EE0320102	Capital	271	03546-426882	EE0320102
20	AMBOY	Secretaría	GIULIANO, Nora	16.147.152	16.147.152	EE0311201	Capital	271	03546-426882	EE0311201	Capital	271	03546-426882	EE0311201	Capital	271	03546-426882	EE0311201

Nº	Nombre	Categoría	Caricatura	Dirección	Teléfono	Nº Empresa	Barrio	Dirección	Teléfono	Nº Empresa	Barrio	Dirección	Teléfono	Nº Empresa	Barrio	Dirección	Teléfono	Nº Empresa
10	ANISACATE	Secretaría	MARTINEZ, Ana	12.482.210	16.614.805	EE0310543	Capital	118	03547-494180	EE0310543	Capital	118	03547-494180	EE0310543	Capital	118	03547-494180	EE0310543
11	VILLA LOS AROMOS	Secretaría	OLMEDO, Susan	17.490.717	17.490.717	EE0311230	Capital	118	03547-494180	EE0311230	Capital	118	03547-494180	EE0311230	Capital	118	03547-494180	EE0311230
12	ALTA GRACIA	Secretaría	LUNA, Raquel	11.093.000	11.093.000	EE0310558	Capital	132	03547-423858	EE0310558	Capital	132	03547-423858	EE0310558	Capital	132	03547-423858	EE0310558
13	VILLA GRAL. BELGRANO	Secretaría	VILCHES, Maria	10.904.856	10.904.856	EE0311200	Capital	168	03546-461297	EE0311200	Capital	168	03546-461297	EE0311200	Capital	168	03546-461297	EE0311200
14	LOS REARTES	Secretaría	REYES, Gladys	13.150.235	13.150.235	EE0310819	Capital	227	03546-461522	EE0310819	Capital	227	03546-461522	EE0310819	Capital	227	03546-461522	EE0310819
15	LOZADA	Secretaría	BINI, Marta	16.628.728	16.628.728	EE0310830	Capital	238	03572-492140	EE0310830	Capital	238	03572-492140	EE0310830	Capital	238	03572-492140	EE0310830
16	RAFAEL GARCIA	Secretaría	DOMINGUEZ M.	24.394.889	24.394.889	EE0311201	Capital	227	03546-461522	EE0311201	Capital	227	03546-461522	EE0311201	Capital	227	03546-461522	EE0311201
17	VILLA GRAL. BELGRANO	Secretaría	ENRIQUEZ, Clar	14.132.461	14.132.461	EE0320300	Capital	265	03546-461522	EE0320300	Capital	265	03546-461522	EE0320300	Capital	265	03546-461522	EE0320300
18	JOSÉ DE LA QUINTANA	Secretaría	APARICIO, Carl	7.995.346	7.995.346	EE0320102	Capital	271	03547-490000	EE0320102	Capital	271	03547-490000	EE0320102	Capital	271	03547-490000	EE0320102
19	SANTA ROSA DE CALAMUCHITA	Secretaría	CARIBONI, Nora	10.371.413	10.371.413	EE0320102	Capital	271	03546-426882	EE0320102	Capital	271	03546-426882	EE0320102	Capital	271	03546-426882	EE0320102
20	AMBOY	Secretaría	GIULIANO, Nora	16.147.152	16.147.152	EE0311201	Capital	271	03546-426882	EE0311201	Capital	271	03546-426882	EE0311201	Capital	271	03546-426882	EE0311201

Teléfono:		Nombre: CBU-CE-RURAL-YACANTO CALAM.		Prosecretaría	
21	I.P.E.M. N° 271 Dirección: Calle Pública SIN Barrio: YACANTO Teléfono: I.P.E.M. N° 298 Dirección: Lozada N° 53 Barrio: ALTA GRACIA	N° Empresa: EE0310050	Nombre: "Maestro R. V. BUTORI"	Prosecretaría	Directoría
22	Teléfono: 03547-426291 I.P.E.M. N° 331 Dirección: Av. Sabattini SIN	N° Empresa: EE0330303		Directoría	Directoría
23	Barrio: SAN AGUSTIN Teléfono: 03547-481362 I.P.E.M. N° 334 Dirección: Rivadavia SIN	N° Empresa: EE0310963		Vicedirectoría	Directoría
24	Barrio: VILLA PARQUE SANTA ANA Teléfono: 03547-481960 I.P.E.M. N° 345 Dirección: Camino a La Gruta SIN	N° Empresa: EE0310960		Apoyo	Apoyo
25	Barrio: ALTA GRACIA Teléfono: 03547-422428 I.P.E.M. N° 346 Dirección: Int. Molinari SIN Barrio: Parque ElVirrey ALTA GRACIA Teléfono: 03547-429293	N° Empresa: EE0310951		Secretaría	Secretaría
26		N° Empresa: EE0310949		Prosecretaría	Prosecretaría

Prosecretaría		Nombre		Teléfono	
Directoría	ALVAREZ, María	16.710.925	Iniare N° 251 - A	03547-420946	
Vicedirectoría	MARTINEZ, Mabo	14.613.640	Dorego 1120 - A	03547-430892	
Coordinador					
Secretaría					
Prosecretaría	BAIGORRIA, Alic	11.092.404	P. Bustos N° 105	03547-15593683	
Directoría	CABALLERO Gr	6.358.949	Bunge de Galvez	03547-421777	
Vicedirectoría	DUPAN, María Is	20.785.790	Calle 4 sin entre	03547-420839	
Apoyo de Direc.	CUTRO Kama B	25.107.584	Falucho N° 245 A	03547-1565534	
Secretaría	ARREGUI, Migue	14.288.009	Madre Transio S	03547-491225	
Prosecretaría					
Directoría	AYALA, Victor Fe	17.145.205	Rua E-56 SIN -	03547-489708	
Vicedirectoría	BENEGA, Marcel	17.001.910	Rivadavia N° 247	03547-422146	
Apoyo					
Secretaría	LUNA, Raquel	11.093.000	Iniare N° 114 - A	03547-1559362	
Prosecretaría					
Directoría	FINI, Teresa Ana	17.159.698	Cochabamba N°	03547-420197	
Vicedirectoría					
Apoyo	CAPOFERRI, Me	16.947.582	Santa Cruz sin -	03547-494294	
Secretaría					
Prosecretaría	VAZQUEZ, Edel	11.775.995	Loruso S/N -	03547-424820	
Directoría					
Vicedirectoría					
Apoyo					
Secretaría	LOPEZ, Maria de	28.696.780	General Paz N° 5	03547-424320	
Prosecretaría					

INSPECCIÓN REGION TRASILSIERRA

INSPECTOR: ELENA J. AGUIRRE
DOMICILIO: PÚBLICA SIN SAN LORENZO
TELEFONO INSPECCIÓN: 03544-426401
TELEFONO PARTICULAR: 15550329
MAIL INSPECCIÓN:
MAIL PARTICULAR: elenasaguirre2@hotmail.com

CENTRO EDUCATIVO	DEPARTAMENTO	IPEM N°	IP.E.M. N°	DOMICILIO	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIO	CENTRO	CARGOS	CARÁCTER CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULA R	TE. Part.	MAIL PART.
1		nacio Vález Sarsfield S. Martín 50				V. Dolores		Centro	Director Vicedirector Vicedirector Secretario	INTERINO INTERINO INTERINO INTERINO	ALFARO EDITH ROMERO ALEJ ANDRADA ADRI DIAZ STELLA M.	11171342 14821540 17764639 13858171	RIVADAVIA 39-V. 25 DE MAYO N° JOSE HERNANDEZ 180 B° PÚBLICA SIN B°	03544-422995 03544-420384	adrianadelvalle@yahoo.com.ar maristell11@hotmail.com.ar
2		Belgrano S/N						BARRIO	Director Vicedirector Secretario	TITULAR TITULAR	VILLANUEVA M BESSO OLGA IN	8066964 14411076	25 DE MAYO N° B° GREM VIAL	03544-420384	oibesso@hotmail.com.ar
3		Los Port. y Pùbl.						BARRIO	Director Vicedirector Secretario Prosecretario Director Vicedirector Secretario	SUPLENTE TITULAR TITULAR TITULAR TITULAR	BARCO ROQUE FDEL MIRIAM BORREGO ANG DESTEFANI EST LOVEY LETICIA	14219605 20489253 10023908 12783881 16367120	FACUNDO QUIF EL CHACHO 16- PASAJE ORTIZ MARTIN TORRE LAS CHACRAS	03544-471816 03544-471454 03544-420133 03544-423039 02656-477720	
4		San Javier						BARRIO	Director Vicedirector Secretario	TITULAR TITULAR TITULAR	MIRANDA DOLC MAZZIERI CLAU	12625564 17112914	MARIANO MORI MARIANO MORI	03544-424061 03544-425436	
5		San Javier						BARRIO	Director Vicedirector Secretario	TITULAR TITULAR TITULAR	MIRANDA DOLC MAZZIERI CLAU	12625564 17112914	MARIANO MORI MARIANO MORI	03544-424061 03544-425436	

E MAIL
TELEFONO 03544-426410

E MAIL
IPEM N°

LOS CERRILLOS

DEPARTAMEN TO SAN JAVIER LOCALIDAD

TELEFONO
E MAIL

BARRIO

LOS CERRILLOS

PRECARIO ITURRIOZ C/ 22410882-BELGRANO 03544-421092

Director

Vicedirector

Secretario

7 IPEM N° IPEM 234

PUBLICA S/N

DEPARTAMEN TO SAN ALBERTO

TELEFONO 03542-490398

E MAIL

(Industrial Ernesto A. Martinez)

8 IPEM N° IPEM 260

Gral Paz 851

DEPARTAMEN TO SAN JAVIER LOCALIDAD V. Dolores

TELEFONO 03544-426407

IPEM260@ydtol
ores.com.ar

E MAIL

9 IPEM N° IPEM 285

Salsacate S/N

DEPARTAMEN TO San Alberto LOCALIDAD M. Clavero

TELEFONO 03544-476260

E MAIL

10 IPEM N° IPEM 307

LIBERTAD S/N

DEPARTAMEN TO SAN ALBERTO LOCALIDAD Villa Sarmiento

TELEFONO 03544-429630

E MAIL

11 IPEM N° IPEM 344

DOMICILIO RUTA 15

DEPARTAMEN TO SAN ALBERTO LOCALIDAD VILLA C. BROCHERO

TELEFONO 03544-470660

Director BOIOCOCHI LUIS 4662588 9 DE JULIO 1171 03544-470664 pk_palacio@yahoo.com.ar

Vicedirector

Secretario

Domingo F. Sam 03542-490337

RIVERA GRACIE 16565834

TITULAR

larb09@yahoo.com.ar

RUBIOLO LUIS 21019944 COMECHINGON 15555525

INTERINO

Director

Vicedirector

SIRIA 100-V. DC 03544-23698

GABUTTI HUGO 6698963

TITULAR

Secretario

ferguz10@hotmail.com

PUBLICA S/N S/ 15570514

CUELLO FERNA 16656637

TITULAR

Director

La Cumbre y S.Luis M. Clavero

BELLO LAURA 25281559

TITULAR

Vicedirector

bellomilaura@hotmail.com

FACUNDO QUIROGA- V. CURA BROCHERO

BARCO ROQUE 14219605

INTERINO

Secretario

SUIPACHA 830 03544-420451

ORTIZ MARIA TI 16361030

TITULAR

Director

M.R. Quiroga 247 03544-422651

VERGARA LUCI 10646457

TITULAR

Vicedirector

LUIS LAJE S/N V. DOL

KLETZL-MORA 25177754

INTERINO

Secretario

BELGRANO 91 15554010

PALMERO JULI 13955733

PRECARIO

Director

PASAJE EL CHA 3544470253

ESPINDOLA MA 24081427

TITULAR

Secretario

E MAIL

12	IPEM N°	C.B.U. Rural y (Anexo D. V. CE S. Javier Sársfield)		ALFARO EDITH	11171342	RIVADAVIA 39\	03544-422965	INTERINO	Director
	DOMICILIO	Ruta Provincial 1	BARRIO						Vicedirector
	DEPARTAMEN TO	San Javier	LOCALIDAD	San Javier					Secretario
	TELEFONO	03544-482900							
	E MAIL								
13	IPEM N°	C.B.U. y C.E (Anexo IPEM 31)		VILLANUEVA M	8068964	25 DE MAYO N°	03544-420384	TITULAR	Director
	DOMICILIO	Monseñor Fatina	BARRIO						Vicedirector
	DEPARTAMEN TO	SAN ALBERTO	LOCALIDAD	SAN VICENTE					Secretario
	TELEFONO	03544-485496							
	E MAIL								
14	IPEM N°	C.B.U. Rural (Anexo IPEM 135)		BARCO ROQUE	14219605	FACUNDO QUIF	03544-471816	SUPLENTE	Director
	DOMICILIO	San Martin s/n	BARRIO						Vicedirector
	DEPARTAMEN TO	San Javier	LOCALIDAD	Los Hornillos					Secretario
	TELEFONO								
	E MAIL								
15	IPEM N°	B.U. Y CE Rur (Anexo IPEM 137)		BORREGO ANG	10023908	PASAJE ORTIZ	03544-420133	TITULAR	Director
	DOMICILIO	PÚBLICA S/N	BARRIO						Vicedirector
	DEPARTAMEN TO	SAN JAVIER	LOCALIDAD	LUYABA					Secretario
	TELEFONO								
	E MAIL								
16	IPEM N°	B.U Rural y CE (Anexo IPEM 230)		TURRIOS C/	22410882	BELGRANO	03544-421092	PREARIO	Director
	DOMICILIO	PÚBLICA S/N	BARRIO						Vicedirector
	DEPARTAMEN TO	SAN JAVIER	LOCALIDAD	CONLARA					Secretario
	TELEFONO								
	E MAIL								
17	IPEM N°	C.B.U Rural (Anexo IPEM 234)		BOIOCCHI LUIS	4662588	9 DE JULIO 1171	03544-470664	SUPLENTE	Director
	DOMICILIO	PÚBLICA S/N	BARRIO						Vicedirector
	DEPARTAMEN TO	POCHO	LOCALIDAD	V. de Pocho					Secretario
	TELEFONO	03542-490398							
	E MAIL								
18	IPEM N°	B.U Rural y CE (Anexo IPEM 260)		RUBIOLO LUIS	21019944	COMECINGON	15555525	INTERINO	Director
	DOMICILIO		BARRIO						Vicedirector
	DEPARTAMEN TO	SAN JAVIER	LOCALIDAD	Las Tapias					Secretario

pk_palacio@yahoo.com.ar

larb09@yahoo.com.ar

TELEFONO 03544-494906
E MAIL

19

IPEM N° B.U Rural y CE (Anexo IPEM 260)
DOMICILIO PUBLICA BARRIO
DEPARTAMEN TO San Alberto LOCALIDAD SAUCE ARRIBA
TELEFONO
E MAIL
IPEM N° C.B.U Rural (Anexo IPEM 285)
DOMICILIO PUBLICA BARRIO
DEPARTAMEN TO SAN ALBERTO LOCALIDAD C. DE ALLENDE
TELEFONO
E MAIL

INTERINO

RUBIOLLO LUIS /

21019944 COMECHINGON 1555525

lrb09@yahoo.com.ar

20

IPEM N° B.U Rural y CE (Anexo IPEM 285)
DOMICILIO PUBLICA BARRIO
DEPARTAMEN TO SAN ALBERTO LOCALIDAD C. DE ALLENDE
TELEFONO
E MAIL

TITULAR

CUELLO FERNA

16656637 PUBLICA SIN SF 15570514

ferguz10@hotmail.com

21

IPEM N° C.B.U Rural (Anexo IPEM 285)
DOMICILIO Ruta Provincial 15 BARRIO
DEPARTAMEN TO SAN ALBERTO LOCALIDAD EL MIRADOR
TELEFONO
E MAIL

TITULAR

CUELLO FERNA

16656637 PUBLICA SIN SF 15570514

ferguz10@hotmail.com

22

IPEM N° B.U Rural y CE (Anexo IPEM 285)
DOMICILIO PAMPA DE ACHALA BARRIO
DEPARTAMEN TO S. Alberto LOCALIDAD LOS CERROS
TELEFONO
E MAIL

TITULAR

CUELLO FERNA

16656637 PUBLICA SIN SF 15570514

ferguz10@hotmail.com

23

IPEM N° B.U Rural y CE (Anexo IPEM 307)
DOMICILIO PUBLICA BARRIO
DEPARTAMEN TO POCHO LOCALIDAD Chancani
TELEFONO 03542-485816
E MAIL

TITULAR

ORTIZ MARIA TI

16361030 SUJPACHA 830 03544-420451

SUIPACHA 830 03544-420451

INSPECTOR: Profesora Silvia Beatriz Ballarino
 Domicilio: Jujuy 105 - 1° Piso
 Teléfono Inspección: 0353 - 4619128
 Teléfono Particular: 0353 - 4522628
 Mail Inspección: silvia.ballarino@hotmail.com
 Mail Particular: silvia_ballarino@yahoo.com.ar

CENTRO EDUCATIVO

IPeM N°	Domicilio	Departam.	Teléfono	IPeM N°	D.N.I.	Apellido y Nombres	Cargos	Carácter Cargo	Domicilio Particular	TE. Part.	Mail Part.
49	"Domingo Faustino Sarriento"	BARRIO		49	14511352	Saura, Myriam M.	Director	Suplente	Monte Hermoso	0353-4911426	myriamf@hotmail.com
651	LOCALIDAD Villa María			353	16654203	Scarafia, Mónica	Vicedirector	Titular	Nahuel Huapi	0353-4527398	scarafiamona@hotmail.com
	TELEFONO 4619090			56	13015820	García, Mirtha B.	Secretario	Vacante	Sargento Cabral	0353-4530175	mirbgar@hotmail.com
	E MAIL ipem49@gmail.com.ar				16282500	Calvo, Henry Dal	Director	Titular	Teniente Ibañez	0353-4537809	
	IPeM N° 56	"Abraham Juárez"			14511123	del Olmo, Marcos	Vicedirector	Vacante	Jorge Calfrune	0353-4520887	
	DOMICILIO Formosa y Ayacucho	BARRIO					Secretario	Titular			
	DEPARTAM. G.S.Martin										
	TELEFONO 353 4619148										
	E MAIL ipem56.ajuaraz@gmail.com.ar										
	IP.E.M. N°	# REFI	# REFI	# REFI							
	Telefono: # REFI										
	IPeM N° 99	"Rosario Vera Peñaloza"									
	DOMICILIO Uruguay y Venezuela	BARRIO	Las Playas								
	DEPARTAM. G.S.Martin										
	TELEFONO 4619153										
	E MAIL										
	IPeM N° 111	"Ramiro Suarez"									
	Fernandez 283	BARRIO									
	DEPARTAM. G.S.Martin										
	TELEFONO 353 4898140										
	E MAIL ipem111@hotmail.com										
	IPeM N° 116	"Manuel Beligrano"									
	DOMICILIO Rivadavia 265	BARRIO									
	DEPARTAM. T. Arriba										
	TELEFONO 353 4989056										
	E MAIL ipem116@coop-her.com.ar										
	IPeM N° 147	"Manuel Anselmo Ocampo"									
	DOMICILIO Catamarca 650	BARRIO	Centro								
	DEPARTAM. G.S.Martin										
	TELEFONO 353 4619112										
	E MAIL ipem147@hotmail.com										
	IPeM N° 172	"José Hernández"									
	DOMICILIO J.D. Perón 66	BARRIO									
	DEPARTAM. G.S.Martin										
	TELEFONO 353 4981912										
	E MAIL										
	IPeM N° 180	"Rafael Obligado"									
	DOMICILIO Mendoza 249	BARRIO									
	DEPARTAM. G.S.Martin										
	TELEFONO 353 4886791										
	E MAIL ipem180.licino@yahoo.com.ar										
	IPeM N° 216	"Dr. Francisco C. Rosonbusch"									
	DOMICILIO Jujuy 105 - 1° Piso	BARRIO									
	DEPARTAM. G.S.Martin										
	TELEFONO 0353 - 4619128										
	E MAIL ipem216@rosobus.com.ar										

INSPECCIÓN REGION

INSPECTOR:

DOMICILIO: Bv. Allende s/n°. Villa del Totoral
 TELEFONO INSPECCION: 03524-472011
 TELEFONO PARTICULAR: 03521- 421621
 MAIL INSPECCION: luiscentig045@yahoo.com.ar
 MAIL PARTICULAR:

IPEN N°	CARGOS	CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	DOMICILIO PARTICULAR	TE. Part.	MAIL PART.
34	Director	titular	Fanas Estar Rull	18302470	Calle 5 s/n Las 493045		
53	Vicedirector	titular	Cuello Miguel Va	12966628	Sanavirones 426- 15501818		
53	Secretario	titular	Navarro, Laura E	14150066	Av. Argentina 61- 420992		lauranavarro616@yahoo.com.ar
63	Vicedirector	titular	Anaya, Azucena	13567723	Bv. Mira 841 422764		azucenaya@yahoo.com.ar
63	Secretario	interno	Caminos, Alfredo	17257537	San Juan 706- 420997		alfredocaminos@yahoo.com.ar
63	Director	titular					
63	Vicedirector	titular					
63	Secretario	titular					
63	Prosecretario	titular					
63	Director	titular	Camacho, Maria M	20075071	Lorenzo L. De C 422487		
63	Vicedirector	titular	Schneider, Lucia	11866723	Eva Duarte 343- 497098		
63	Secretario	titular	Monte Diana Gr	12377767	Belgrano 237- S- 497080		
74	Director	titular	Monter, Emilce de	11749492	Avellaneda 116- 470623		
74	Vicedirector	titular	Ramallo, Maria A	11834944	San Martin y Ave 471533		maria_azucena@hotmail.com
74	Secretario	suplente	Pereyra Maria In	20230150	Bv. Allende s/n- 471533		
112	Director	titular	Camacho, Nelly E	13.128.855	Cordoba 441- Se 498008		
112	Vicedirector	VACANTE					
112	Secretario	VACANTE					
113	Director	interna	Figueroa, Marta	17052637	Av. San Martin s. 495073		
113	Vicedirector	VACANTE					
113	Secretario	VACANTE					
125	Director	titular	Castro, Hugo O	16236606	Almirante Peyron 15401791		hugocastro63@hotmail.com
125	Vicedirector	titular	Maldonado, Marc	17728859	Avellaneda 695- 422531		
217	Director	procurador	Caminos, Fernan	10597974	Belgrano 260- 470121		FA_CAMINOS@hotmail.com
217	Vicedirector	titular	Uterena, Ivana A.	27647347	Sarmiento 1515- Cruz del Eje		IVLLERENA@hotmail.com
223	Director	titular	Heredia, Luis Ro	12423677	Gral Savio 228- 424001		luisrolandoheredia@hotmail.com
368	Vicedirector	titular	Araoz, Nestor On	16812423	Teresa de Calcut 425438		

9	DEPARTAMENTO Tulumba TELEFONO 497922 E MAIL ipem223@hotmail. IPEM N° 224	LOCALIDAD San Jose de la Dormida	Secretario Interino	Fenas, Angelica	16639223	Dr Murad 383- S-497269
10	DEPARTAMENTO Ing. Caro s/n DEPARTAMENTO Rio Seco TELEFONO 03522-426004 E MAIL IPEM N° 308	LOCALIDAD Villa de Maria	Director Interina Vicedirector Titular Secretario Interina	Lujan, Patricia A Camacho, Maria E Suarez, Esther A	166-0608 176-8083 13911307	Sarmiento s/h- V-422510 Brasi s/h- Villa Q-422602 Buenos Aires 24-422127
11	DEPARTAMENTO Calle Publica S/n DEPARTAMENTO Tulumba TELEFONO E MAIL ipem308@yahoo.com.ar IPEM N° 340	LOCALIDAD Lucio V. Mansilla	Director Precario Vicedirector vacante	Rio Enco del V	11801178	San Luis 151- D-420093
12	DEPARTAMENTO España s/n DEPARTAMENTO Totoral TELEFONO 03525-496080 E MAIL ENS Villa del Totoral	LOCALIDAD Sarmiento	Director precario Vicedirector Secretario titular	Tolado Omar A Migueluez Juan C	12-388-656 B.326.724	Ruta 17 s/h- Ca-496010 Ruta 60 Km 778- Sarmiento
13	DEPARTAMENTO Totoral TELEFONO 03524-470286 E MAIL	LOCALIDAD Villa del Totoral	Director titular Vicedirector titular Secretario titular	Bracco, Norma		
14	DEPARTAMENTO J.B.Alberdi Domicilio España 160 DEPARTAMENTO Ischilip TELEFONO 03521-426220 E MAIL	LOCALIDAD Dean Funes	Director Interina Vicedirector Titular Vicedirector Titular Secretario titular	Meglia, Clelia Lu Gonosio Ivana G Diaz Minam del V Pino, Patricia R	11866942 16288871 16034116 14546897	Domingo Cabrer-421633 Buenos Aires 161-420022 Alberdi 351 - D-422197 Cristobal Lopez -422855
15	Esc. Normal Sup. Villa del Totoral Domicilio Pts Peron y Argentina DEPARTAMENTO Totoral TELEFONO 03524-470286 E MAIL idtotoral@argentina.com.ar	LOCALIDAD Villa del Totoral	Director titular Vicedirector titular Secretario Interina	Bracco Norma del Ruiz Eunice Lidia Elizabeth	4842464 14031205 12898069	Pte Peron 345- -470119 Coni Fierro 2 - S-470248 Saavedra 440-V-470248

ardimbracco@cooptotal

ANEXO IX

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONOS		EE - MAIL
		DIRECTO	PERSONAL	
DIRECTOR	PROF. FARIAS, DANIEL OSCAR	4331681-4332341	155077465 <u>Corp.156187682</u>	danieloscar.farias@cba.gov.ar
SUB-DIRECTOR DE NIVEL SUPERIOR	ZECCHINI, ARIEL ALFREDO (20.077.704)	4332336	03472 - 481732 03472 - 15620347 <u>Corp- 156187652</u>	ariel.zecchini@cba.gov.ar
SUB-DIRECTOR DE REGIMENES ESPECIALES	PROF. CUELLO, DANIEL ORLANDO (17.929.331)	4332374	156-805858 <u>Corp- 156164907</u>	danielorlando.cuello@cba.gov.ar
INSPECCIÓN GENERAL	PROF. POZZO, CARLOS HUGO (13.821.484)	4332338	4923480 156826170 <u>corp.156644827-</u>	hugopozzo@hotmail.com
SUB-INSPECCIÓN GENERAL (INTERIOR)	PROF. LIENDO, LORENZO ESMIR (11.195.047)	4332340 - int. 230	4523688 156785539	prof.esmir@hotmail.com
SUB-INSPECCIÓN GENERAL (CAPITAL)	PROF. AZUAGA, MA. TERESA (10.906.123)	4332340 - int. 207	4714998 156867406 - <u>corp.</u> 156164870	maria.teresa.azuaga@cba.gov.ar
SUB-INSPECCIÓN ADULTOS	PROF. SANCHEZ, JULIO ALBERTO (13.858.015)	4332355/49/63	03544-15465704 <u>Corp-156187692</u>	jasanchez@cemdo.com.ar
SUB-INSPECCIÓN ESPECIAL	PROF. DAMA, MARÍA DEL CARMEN (14.334.216)	4332355/49/63	03543 - 446796 156792754 156187693	maria.del.carmen.dama@cba.gov.ar
SUB-INSPECCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	PROF. MACHADO, ELBA SUSANA (06204.256)	4332355/49/63	03541 - 480280 155106028 156187690	susanamachado@arnet.com.ar

DEPENDIENTES DE LA SUB INSPECCIÓN CAPITAL

INSPECCIÓN	NOMBRE DEL INSPECTOR/A	TELÉFONOS		EE - MAIL
		DIRECTO	PERSONAL	
REGIONAL CENTRO 1	PROF. AZUAGA, MA. TERESA (10.906.123)	4332340 - int. 207	47149998 156867406 - <u>corp.156164870</u>	maria.teresa.azuaga@cba.gov.ar
REGIONAL CENTRO 2	LOPEZ, HUMBERTO (11.561.768)	4332340 - int. 205		humberto.lopez@cba.gov.ar
REGIONAL CENTRO 4	GIMENEZ, JUAN JOSE (11.92.1052)	4332340 - int. 222	153205870	juan.gimenez@cba.gov.ar
REGIONAL CENTRO 5	BACHI, SILVANA MARÍA (16.586.673) -Decreto 7407-	4332340 - int.234	03571-156198501	silvanabachhi@yahoo.com.ar
REGIONAL CENTRO 6	POZZO, CARLOS HUGO	4332340 - int. 225	4923480 / 156826170 - 156644827	carlospozzo@cba.gov.ar
REGIONAL CENTRO 7	GOMEZ, VICTOR (13.820.674)	4332340 - int. 229	153078877	victor.gomez@cba.gov.ar
SUPERIOR 1	PUCH, MARIA RITA (06.167.484)	4332340 - int. 206	41141037	maria.rita.puch@yahoo.com.ar
SUPERIOR 2	BRAVINO, SILVINA MA. (14.749.187)	4332345 int.223	03533-15406789	sbravino@lasvarinet.com.ar
ARTISTICA	SAAD, CARLOS ALBERTO (11.051.077)	4332340 - int. 228	156800544	catsaad2002@yahoo.es

DEPENDIENTES DE LA SUB INSPECCIÓN INTERIOR

INSPECCIÓN	NOMBRE DEL INSPECTOR/A	TELÉFONOS		E-MAIL
		DIRECTO	PERSONAL	
REGIONAL CENTRO 3 Sede: Pizarro 926 B° San Alfonso CP 5149 Villa Allende	ROMERO, LEONOR BEATRIZ (10.903.851)	03543-439251	03543 - 494543 03543 - 15518105	zegron@ciudad.com.ar
REGIONAL CENTRO 8 Sede: Av. Sarmiento 127 CP 5125 Mone Cristo	POMPONIO, JORGE RAFAEL (20.542.743)- Decreto 74/07-	4917942	156766537	
REGIONAL TRASLASIERRA Sede: Villa Dolores Hipólito Irigoyen 150 1° piso CP5870 Sede: Mina Clavero Av. San Martín 150 CP5889	AGUIRRE, ELENA JOSEFINA (13.955.755)- Decreto 74/07-	03544 - 426401- Va. Dolores- 03544 - 476274 (Mina Clavero)	03544-470058 03544 15550329	elenaaguirre2@hotmail.com
REGIONAL RIO SEGUNDO (cod. 8) Sede: San Martín 550 Oncativo CP 5986	MACAÑO, MIRIAM BEATRIZ (13.684.146)	03572 - 469272 Fax 462555	4736574 155204422	mmacanio@yahoo.com.ar
REGIONAL PUNILLA (cod. 4) Sede: Olsacher 99 - CP 5152 Villa Carlos Paz	SAIRAFI, ANA PATRICIA (16.744.332)- Decreto 74/07-	03541-438226 03541-431501	03543-451284	ana.sairafi@cba.gov.ar
REGIONAL STA. MARIA-CALAMUCHITA Sede: José Hernández 201 CP 5186 Alta Gracia	CARANDINO, EDGARDO ATILIO (16.781.685)- Decreto 74/07-	03547-429497 03547-429281	153245435 / 4573832	
REGIONAL GENERAL ROCA (cod. 6) Sede: Laboulaye: av. Independencia 266 1 piso CP: 6120 Sede: Jovita: Mitre 56 C.P. 6127	MASSO, MARJORIE MIRTHA (16.201.954) - Decreto 74/07-	03385 - 499204 Jovita 03385 - 453246 Laboulaye	03385 - 426380 03385 - 15680531	inspeccionroca@yahoo.com.ar insperoca@hotmail.com
REGIONAL MARCOS JUAREZ - UNION (cod. 8) Sede: Marcos Juárez: Saenz Peña 1318 CP 2580 Sede: Bell Ville: Córdoba 509 CP2555	BALLARINO, SILVIA BEATRIZ - Prof. a cargo de la Insp. -	03472 - 422850 Marcos Juárez 03534 - 421043 Bell Ville	0353-4522628 0353-155656346	anacravero@yahoo.com.es
REGIONAL NOROESTE-CRUZ DEL EJE (cod. 4) Sede: Alsina 75 CP5280 Cruz del Eje	GONZALEZ, MANUEL (11.819.384) -Decreto 74/07-	03549-426751	03541-453105 - COSQUIN	
REGIONAL RIO CUARTO 1 (cod. 6) Sede: Alvear 1079 CP 5800	MUSLE, ELISA CARMEN (17.412.901) - Decreto 74/07-	0358 - 4676806 0358 - 4672991	0358-4629211 0358-155626465	elisamusle@hotmail.com
REGIONAL RIO CUARTO 2 (cod. 6) Sede: Alvear 1079 CP 5800	BAGGINI, SHIRLEY EVANGELINA (20.501.381) Decreto 74/07-	0358 - 4676806 0358 - 4672991	03571 - 4503082 /15457562 - RIO TERCERO	sbaggini68@hotmail.com
REGIONAL RIO TERCERO (cod. 8) Sede: Rastreador Fournier 150 B° Norte Río III CP 5850	PROF. LIENDO, LORENZO ESMIR (11.195.047)-Decreto 74/07-	03571-439226	4523688 156785539	prof esmir@hotmail.com
REGIONAL SAN FRANCISCO (cod. 8) Sede: Av. del Libertador Sur 107 - 2° piso - San Fco. CP 2400	LONDERO, LAURA BEATRIZ (13.373.442)- Decreto 74/07-	03564 - 443765	03543-493263 / 15589940	
REGIONAL VILLA MARIA (cod. 8) Sede: Jujuy 105 1° piso CP 5900	BALLARINO, SILVIA BEATRIZ - Prof. a cargo de la Insp. -	0353 - 4619128	0353-4522628 0353-155656346	
REGIONAL ZONA NORTE Sede: Bv. Allende s/n CP 5229 Totoral (IPEM 74)	CORTIZO, LUIS ALBERTO (07.953.384)	03524 - 472011	03521 - 421621 / 15413248	luis cortizo45@yahoo.com.ar

ANEXO X

Ante el calentamiento global

Por J. Bradford DeLong¹

Qué les debemos a las nuevas generaciones? ¿Qué acciones estamos obligados a emprender para reducir los peligros que se ciernen sobre nuestros descendientes y nuestro planeta con la creciente probabilidad de que se produzca un calentamiento global y un cambio climático? Casi todo el mundo, excepto gente como ExxonMobil, el vicepresidente de EE.UU. Dick Cheney y sus sirvientes a sueldo y acólitos confundidos, comprende que cuando los seres humanos queman hidrocarburos, se emite dióxido de carbono que va a la atmósfera, donde actúa como una sábana gigante, absorbiendo la radiación infrarroja que se libera desde abajo y recalentando la Tierra.

Del mismo modo, casi todos entienden que, si bien el calentamiento global puede ser un problema mucho más grande o pequeño que lo que sugieren los modelos actuales, esta falta de certidumbre no es ninguna excusa para la inacción. De hecho, debería hacer que nos esforcemos más por protegernos de ella que si supiéramos que se comportaría exactamente según las proyecciones más aceptadas.

Finalmente, casi todos están de acuerdo en que los gobiernos, las instituciones sin fines de lucro y las compañías de energía deberían dedicar muchos más recursos a desarrollar tecnologías que generen energía que no emitan gases de carbono, que hagan pasar a estos gases desde la atmósfera a los bosques y océanos, y que temperen la Tierra mediante la reflexión de una mayor parte de la luz solar que llega a ella.

Es claro que los países más ricos del mundo deberían asumir la carga de enfrentar el cambio climático en las próximas generaciones. Después de todo,

¹ (*) J. Bradford DeLong, es profesor de economía en la Universidad de California en Berkeley, y fue asistente del secretario del Tesoro de EE.UU. durante la administración Clinton.

podieron seguir un camino fácil y lleno de emisiones de gas para llegar a la industrialización y la riqueza. En la actualidad China, la India y otros países en desarrollo no pueden hacerlo, y sería injusto castigarlos por ello. De modo que hoy es el momento de construir, no interrumpir ni obstaculizar, las instituciones internacionales que gestionarán nuestra respuesta al cambio climático en los años próximos. Sin embargo, ¿deberíamos hacer algo más ahora y en la década siguiente?

Los economistas gustan de pensar en términos de precios. Y cuando ven conductas que tienen efectos secundarios destructivos, les complace aplicarles impuestos. Pagar impuestos hace que las personas sientan en sus bolsillos la destrucción que causan. Aplicar un impuesto a alguien, que por ejemplo, conduce un vehículo utilitario de bajo rendimiento, es una manera de aprovechar la inteligencia colectiva de la humanidad para decidir cuándo los efectos secundarios perjudiciales son una razón para modificar el comportamiento:

Sin embargo, tiene que ser el impuesto correcto. Un vehículo utilitario que circula 15 kilómetros por la ciudad y gasta un galón (3,7 litros) de gasolina emite cerca de tres kilogramos de carbono hacia la atmósfera. ¿El impuesto adicional por "calentamiento global" debería ser de U\$S 0,05, U\$S 0,50 o U\$S 1,50 por galón? Nuestras opiniones cambiarán a medida que vayamos disponiendo de mayor información, pero por el momento la dimensión del impuesto depende de una pregunta de filosofía moral: ¿cuánto creemos que les debemos a nuestros descendientes distantes?

El economista australiano John Quiggin tiene un esclarecedor debate en su sitio web (<http://johnquiggin.com>) que se acerca a la opinión de un impuesto de U\$S 0,50 por galón, ya que proyecta que dedicar dinero hoy a reducir las emisiones de carbono es una buena inversión para el futuro. Suponiendo que el ingreso anual per cápita crece en cerca de un 2% al año en todo el mundo, un gasto marginal de cerca de U\$S 70 hoy para reducir las emisiones de carbono valdría la pena si, considerando los efectos perjudiciales del calentamiento global y los costes de ajuste, el mundo de 2100 fuera U\$S 500

más rico, en términos de poder de compra del año 2006. Por otra parte, los críticos señalan que el mundo de hoy es pobre: el PGB per capita promedio, en términos de paridad de poder de compra, es cerca de U\$S 7.000. Esperamos que el desarrollo y difusión de mejores tecnologías hagan que el mundo de 2100 sea mucho más rico, a un índice de crecimiento del 2% anual: U\$S 50.000 per capita en términos de poder de compra del año 2006. De modo que los críticos argumentan que necesitamos hoy los U\$S 70 per capita mucho más que lo que la gente –más rica comparativamente– de 2100 necesitará los U\$S 500 con que se beneficiaría por haber evitado los efectos del cambio climático global.

Sin embargo, lo que a menudo los críticos no dicen es que la misma lógica se aplica al mundo actual. Las rentas anuales per capita promedio en EE.UU., Japón y Europa Occidental se acercan hoy a los U\$S 40.000, y a menos de U\$S 6.000 para la mitad más pobre de la población mundial. La misma lógica que dice que necesitamos nuestros U\$S 70 más que la gente del año 2100 dicta que deberíamos aplicar más impuestos a los ricos del mundo, siempre que cada U\$S 500 adicionales en impuestos del primer mundo generen sólo unos U\$S 70 adicionales en los ingresos per capita de los países pobres. En pocas palabras, si los ricos del mundo son tacaños con nuestros descendientes –que serán mucho más ricos– y si deseamos legarles el caos ambiental, deberíamos ser generosos con los pobres del mundo. De manera similar, si somos tacaños hoy con los pobres del mundo, deberíamos ser generosos con nuestros descendientes.

Al menos, esto es lo que deberíamos hacer, si es que nuestras acciones se han de basar en principios morales distintos del de Leonid Brezhnev: aferrarnos a lo que tenemos.

Cumbre sobre el calentamiento global ABC (España) 3/2/07

La expectación era máxima y no defraudó. No sólo ha quedado sentado por primera vez que la mano del hombre está detrás del calentamiento global, sino que además los expertos aseguran que, aunque las emisiones se estabilicen, el calentamiento continuará.

De las observaciones y de los diferentes escenarios que maneja el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), que van desde un modelo desarrollista basado en combustibles fósiles hasta uno muy optimista que se apoya sólo en energías limpias, los científicos reunidos durante toda la semana en la sede de la Unesco en París extraen una conclusión clara: «Es probable» que ese calentamiento global oscile entre 1,8 y 6,4 grados centígrados medido en la última década del siglo (sobre la media de 1980-1999), con la mayor probabilidad en 3 grados y, lo más importante, «es muy improbable» que sea menor de un grado y medio, y son posibles valores superiores a 4,5 grados.

Esto, a largo plazo. Para las próximas dos décadas se espera un aumento de 0,2 grados por década, que se reduciría a la mitad en el caso de que se logran estabilizar las emisiones de dióxido de carbono y los aerosoles en los niveles del año 2000.

Un ejemplo científico único

Lo que a simple vista pueden parecer cifras que bailan en horquillas reducidas no lo son, primero porque hablamos de temperaturas, y éstas ya se han incrementado 0,65 grados de media en los últimos 50 años, y en segundo lugar porque el conocimiento científico ha mejorado mucho. Durante la presentación del informe, Rajendra Pachauri, presidente del IPCC, insistió: «El avance de la investigación ha reducido las incertidumbres. Este informe es un ejemplo único de Ciencia al servicio de la sociedad».

De los datos se desprenden multitud de consecuencias, de las que los gobiernos de todo el mundo deben empezar ya a tomar buena nota, y que

serán analizadas en profundidad en el segundo informe (Impactos, adaptación y vulnerabilidad), que se presentará a principios de abril en Bruselas.

La primera consecuencia de la subida de los termómetros es el deshielo de los polos y la expansión del agua marina, con el consiguiente aumento del nivel del mar. Así, para un cambio de temperatura entre 1,7 y 4,4 grados, el mar respondería con una subida de entre 21 y 48 centímetros, mientras que aumentaría tres centímetros más si las temperaturas fueran entre 2 y 5,4 grados superiores a la media entre 1980-1999.

Hasta ahora se ha estimado que el nivel del mar se incrementó en 17 centímetros durante el siglo XX. Pero más allá de estos números, los científicos del IPCC han calculado por primera vez de qué forma están contribuyendo los polos al aumento del nivel del mar. Por ejemplo, las plataformas de hielo de Groenlandia y la Antártida han «desaguado» entre 1993 y 2003 lo suficiente para causar una subida de 2,1 milímetros año.

Una cuestión, la de los polos, a tener muy en cuenta si se atiende a la perspectiva paleoclimática que aportan los científicos. Como si de los anillos de los árboles se tratara, los estudios en esta materia apoyan la interpretación de que el calentamiento del último medio siglo es «inusual al menos desde hace 1.300 años».

Ya sucedió antes

La última vez que las regiones polares fueron significativamente más cálidas durante un periodo extenso (hace 125.000 años), las reducciones en el volumen del hielo polar llevaron a una subida del nivel del mar de 4 a 6 metros. Para eso fue necesario que el termómetro subiera «sólo» entre 3 y 5 grados más que la temperatura actual del planeta. Ahora, con menos hielo de partida y con la mano del hombre acelerando el proceso, cambios tan drásticos pueden ser cosa de pocos milenios.

Así, en las proyecciones del IPCC se dice que la contracción de la plataforma helada de Groenlandia continuará contribuyendo al aumento del nivel del mar después de 2100, puesto que los modelos sugieren que seguirá perdiendo masa helada más rápido de lo que gane con las precipitaciones. Si este balance negativo, que se dará con un aumento de las temperaturas entre 1,9 y 4,6 grados sobre los niveles preindustriales, se mantiene durante milenios, Groenlandia quedaría completamente libre de hielo, de lo que resultaría un aumento del nivel del mar de 7 metros.

Pero no es sólo lo que viene, sino lo que ya ha venido mientras media humanidad ponía trabas a la reducción de emisiones contaminantes en pro de un desarrollo ya conseguido, y la otra media, con los ojos puestos en ese mismo objetivo, sufría sin posibilidad de adaptación los avatares de un clima que no perdona. Mientras las precipitaciones se incrementaron en el este de Norteamérica y Suramérica, norte de Europa y Asia central y septentrional, la sequía ha golpeado de lleno la región del Sahel, el Mediterráneo, el sur de África y algunas zonas de Asia meridional. Sequías que se han hecho «más intensas y largas» desde los años 70, particularmente en las regiones tropicales y subtropicales.

En algunas zonas, la frecuencia de episodios de fuertes lluvias se ha acentuado. También se han registrado temperaturas extremas a lo largo y ancho del planeta. Días fríos, noches heladas se han vuelto menos frecuentes, mientras las jornadas calurosas y las olas de calor están prácticamente a la orden del día. ¿Les suena? Pues la probabilidad de que esto se repita va del 90 al 99 por ciento, lo que en la terminología del IPCC se traduce como «muy probable» y «virtualmente cierto». La forma y medida de estos impactos en las diferentes regiones del planeta queda para el segundo informe.

En España, el secretario general para la prevención del Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpiri, destacó que el informe es «contundente e inequívoco». Los expertos consideran que en España se producirá un incremento de los episodios de lluvias torrenciales, más olas de calor, menos nieve en invierno y mayor salinidad del mar.

El informe presentado ayer no sólo culpa al hombre de estos cambios, sino que por primera vez, ha permitido a los científicos relacionar «oficialmente» el aumento de la intensidad de los ciclones tropicales, entre los que se incluyen tifones y huracanes, con el calentamiento global.

Los datos son advertencias directas para que los gobiernos pongan en marcha medidas de mitigación. Queda todo un curso de trabajo, pues hasta noviembre no se conocerá el último volumen de este informe, el de síntesis. «El desafío está sobre la mesa», dijo ayer Michael Jarraud, secretario general de la Organización Meteorológica Mundial. La etapa post-Kioto volverá a abrirse en Bali el próximo diciembre. En París, la torre Eiffel mantenía anoche las luces encendidas a la misma hora en que el jueves se fundió en negro.

Alarmante cambio climático ABC (España) 3/2/07

EL calentamiento global del planeta -inducido por la acción del hombre, con un 90 por ciento de certeza- es un fenómeno que está ya fuera de toda duda científica y que provocará alteraciones dramáticas para el clima de la Tierra durante los próximos siglos. Así se desprende del cuarto y último informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas, presentado ayer en París en un acto rodeado de la máxima expectación. No en vano, este documento de consenso, elaborado por 600 científicos de primera línea mundial, es el más detallado y riguroso diagnóstico sobre el incremento de la temperatura media que ha registrado la Tierra en las últimas décadas y sobre las perniciosas consecuencias que tendrá la imparable subida de temperaturas hasta 2100.

La primera duda despejada por el informe es que el «motor» del calentamiento global es la emisión de gases de efecto invernadero, con un nivel de certidumbre del 90 por ciento, frente al 66 por ciento del informe precedente, publicado en 2001 y al que se aferró la Administración Bush para argumentar su rechazo al Protocolo de Kioto. Durante estos cinco años, Estados Unidos ha

esgrimido las incertidumbres sobre la influencia de la actividad industrial para rechazar compromisos internacionales de reducción de emisiones de CO₂. Pero los científicos del IPCC ya han eliminado toda duda razonable y alertan de que la respuesta debe ser rápida, porque los efectos del cambio climático serán insalvables si no se toman drásticas medidas en diez años.

El informe concluye que la temperatura media de la Tierra subirá entre 1,1 y 2,9 grados centígrados si se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero. En caso de no frenarse la expulsión de CO₂ a la atmósfera, es probable que este calentamiento sea de 2 a 4,5 grados centígrados en la última década del siglo. Una de las consecuencias directas sería la subida del nivel del mar -entre 21 y 48 centímetros- por el deshielo de los polos y la expansión del agua marina. Otro efecto sería un incremento de la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías más agudas y prolongadas y huracanes más destructivos en el océano Atlántico. La península Ibérica, situada en una posición geográfica muy sensible, se vería especialmente afectada por el cambio climático.

A principios de abril, los investigadores del IPCC presentarán los resultados de otro informe, centrado en el impacto y la vulnerabilidad de las distintas regiones del planeta. Será entonces cuando los gobiernos dispondrán de escenarios regionales concretos, en virtud de proyecciones científicas rigurosas, que deberán analizar para decidir cuáles son las mejores medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático. El principal escollo seguirá siendo la ausencia de una estrategia internacional que cuente con el respaldo de los dos países más contaminantes, Estados Unidos y China. Los representantes del Partido Demócrata alertaron ayer a la Casa Blanca sobre la necesidad de reaccionar a la advertencia del IPCC, pero las primeras respuestas no han sido esperanzadoras: el secretario de Estado de Energía, Samuel Bodman, reiteró que aceptar el Protocolo de Kioto supondría la pérdida de puestos de trabajo para la economía norteamericana. Sin embargo, la responsabilidad política de los gobiernos también se extiende a las generaciones venideras. Y el informe «Stern», encargado por el Gobierno británico, ya lanzó un serio aviso hace sólo unos meses: si no se actúa ya y con celeridad, el cambio climático provocará

200 millones de refugiados y la economía mundial sufrirá un retroceso del 20 por ciento.

En París habló la Ciencia ABC (España) 3/2/07

PARÍS. La sede de la Unesco, en el número 125 de la parisina avenida de Suffren, era a primera hora de la mañana de ayer un hervidero, pero sobre todo de medios de comunicación. La gran mayoría de los científicos y todos los miembros de las delegaciones de países habían abandonado ya la ciudad, después de cuatro días de intensas negociaciones para acordar, a última hora de la noche del jueves, un documento de síntesis para los gobiernos que contentara a todos.

Ni en las cumbres mundiales del clima se ha visto a tantos periodistas juntos en una rueda de prensa, toda vez que esas reuniones son inabarcables y su cierre a altas horas de la madrugada desanima a muchos a permanecer hasta el final cuando la crónica no va a ser inmediata.

El centro del mundo científico

Pero ayer París era el centro del mundo científico y, por qué no, el faro que guía hacia el futuro, después de haber recuperado la vista tras el apagón de la torre Eiffel.

Lejos de las estridencias que marcan las cumbres de la ONU sobre el cambio climático, con «stands» de todo tipo de organizaciones y con los masai que animaban los pasillos de la última celebrada en Nairobi, ayer imperaban el silencio y la sobriedad de la Ciencia. Sólo el café que ofrecían para sobrellevar el madrugón daba calor a otra mañana gris en París.

Una monotonía que no duró demasiado, pues sobre las ocho y media ya estaban disponibles las primeras copias del informe que, pese a las filtraciones de los últimos días, no dejó indiferente a nadie.

Tras un rápido vistazo, comenzaron a escucharse las primeras impresiones de los incrédulos y de los no tanto. Aquéllos fueron rápidamente contestados en el turno de preguntas: «Las incertidumbres no pueden ser una excusa para dejar de actuar»... «El precio de no tomar medidas es muy alto». Los demás esperábamos la respuesta de Susan Salamon, copresidenta del Grupo 1 de expertos del Panel, sobre su «sentimiento» al ver estas cifras, en una cuestión formulada por el compañero de la BBC.

La cara de preocupación de Salamon durante toda la presentación hizo pensar a más de uno que entraría al quite. Pero la Ciencia volvió a imponerse. «No me corresponde a mí decir lo que hay que hacer, le toca a la sociedad. Los científicos ya han hecho su contribución. Es mejor preservar nuestro papel y abstenernos». La copresidenta del Grupo 1 de expertos del Panel apagó el micrófono, para encenderlo un segundo después: «No puedo expresar un sentimiento de urgencia. No haré declaraciones políticas».

El guante quedaba así echado para los políticos, mientras que para los periodistas la consigna vino de Achim Steiner, director ejecutivo del Programa de la ONU para el Medio Ambiente: «No hay que desanimar a los ciudadanos con la complejidad de la Ciencia».

Un empeño difícil, sobre todo cuando en la cabeza de muchos sólo había espacio para pensar en la crónica y en que «esto empieza a ponerse feo».

Locos con carné **Clarín 3/2/07**

¿De qué no nos hemos dado cuenta? ¿Hasta qué extremo es posible ignorar el futuro y legar desiertos o tempestades? El tremendo rostro que desnuda este informe difundido en París no es, como desde algún rincón se intentará sostener, consecuencia inevitable y dolorosa del progreso. Lo que se debe observar es que estos desastres son símbolos activos de un estilo de vida que sólo se asume en el presente. Un modelo de acumulación que no asimila límites y confirma su característica depredadora cargando sobre el medio

ambiente y los recursos naturales, pero también generando océanos de marginalidad y concentraciones inusitadas de riqueza y miserables. Es todo el mismo monstruo en movimiento. El reporte de París muestra ahora hasta dónde llegan los costos de este proceso, pero es improbable que produzca un cambio en las reglas del juego. Hace 25 años el catalán Serrat cantaba un poema que no pierde vigencia y denunciaba ya desde entonces "que el mar está agonizando, que no hay quien confíe en su hermano, que la Tierra cayó en manos de unos locos con carné". La historia sólo ha confirmado la salud de esa poesía.

Diez mil dólares

El American Enterprise Institute, un centro de estudios conservador cercano al gobierno norteamericano de George Bush y financiado por la petrolera Exxon Mobil, ha ofrecido US\$ 10.000 a científicos y economistas para que desacrediten el informe de la ONU sobre el cambio climático. Lo reveló el prestigioso diario The Guardian de Londres.

Un mundo cada vez más en peligro

Los siguientes son los principales pronósticos contenidos en el dramático informe difundido en París.

Actividad humana Existe hoy un 90% de certeza de que el hombre es la causa de este trastorno y no la naturaleza. En 2001 se creía que ese porcentaje eran de sólo 61 por ciento. El aumento de la temperatura media del planeta registrado desde mediados del siglo XX es "muy probablemente" una consecuencia del aumento de los gases que provocan el efecto invernadero emitidos por el hombre.

Calentamiento Las emisiones pasadas y futuras de dióxido de carbono seguirán contribuyendo al calentamiento y a la elevación del nivel del mar durante más de un milenio debido a la duración de la vida de estos gases en la atmósfera. Once de los últimos 12 años ocupan los primeros puestos en la lista de años más calientes desde 1850. El calentamiento se aceleró en los últimos

años: 0,74 grados suplementarios en los últimos cien años (1906/2005), frente a 0,6 grados en el período 1901/2000. El calentamiento tiende a reducir la capacidad de absorción del dióxido de carbono (CO₂) por la tierra y los océanos, lo cual aumenta la parte de las emisiones humanas que se quedan estancadas en la atmósfera.

Temperatura A finales del corriente siglo, las temperaturas aumentarán entre 1,8 y 4 grados con respecto a 1980/99. Estas son, sin embargo, las previsiones más optimistas. Las extremas contemplan un aumento superior de hasta 6,4 grados en el período.

Los océanos El calentamiento del agua del mar provoca su dilatación, por ello, el nivel del océano podría subir de 18 a 59 centímetros hasta finales de siglo. Los estudios realizados desde 1961 muestran que la temperatura media del océano aumentó hasta una profundidad de 3.000 metros y que el océano absorbe más de 80 por ciento del calor añadido al sistema climático. Un recalentamiento medio de 1,9 a 4,6 grados con respecto a los valores de la era pre-industrial acarrearía la desaparición completa del hielo en Groenlandia, lo cual implica un aumento del nivel del mar de siete metros.

Artico, Antartico Se prevé una disminución del hielo en el Artico y en el Antártico. En algunas de las previsiones más negativas, se estima que el hielo desaparecería prácticamente del Artico a finales del verano, en la segunda mitad del siglo XXI.

Bush rechaza reducciones

La opinión (EEUU) 3/2/07

WASHINGTON, D.C. (AP).— A pesar de la advertencia de los científicos, el gobierno del presidente George W. Bush persistió ayer con su oposición a las reducciones obligatorias de las emisiones de gases invernadero, responsables del calentamiento global.

El secretario de Energía, Samuel Bodman, advirtió sobre las "consecuencias indeseadas" —entre ellas la pérdida de empleos— que podrían generarse si el gobierno fija límites a las emisiones de dióxido de carbono resultantes de la quema de combustibles fósiles.

"El gobierno teme, y yo también, que la imposición de un límite a las emisiones de carbono en este país pueda llevar a transferir empleos e industrias al exterior, a (naciones) donde no existe esta limitación para las emisiones de carbono", expresó Bodman.

"Por un lado tendríamos una economía estadounidense dañada, y (por otro lado) las mismas emisiones (de gases contaminantes)", sostuvo.

El presidente Bush utilizó el mismo argumento cuando rechazó el Protocolo de Kioto.

El cambio climático causará en el país daños millonarios

Claudio Savoia, Clarin 4/2/07

Los inviernos porteños de escarcha y hielo sobre el asfalto están condenados a ser cuentos de abuelos. Parece inexorable que los veranos serán cada año más insoportables. Que los ríos rebalsarán con frecuencia en el Gran Buenos Aires y en el centro del país, pero que al mismo tiempo habrá sequías frecuentes en las provincias del Norte y lentamente se irán descongelando los glaciares del Sur y perderán caudal los ríos que alimentan las grandes represas. Las consecuencias del calentamiento global serán, en Argentina, tan notorias como en el resto del planeta. Y también costosas: millones y millones se perderán en intentar prevenir o en reparar los daños por inundaciones, en represas hidroeléctricas con menor capacidad de generación de energía, en sistemas de riego artificial para soportar la falta de agua y las altas temperaturas.

El viernes pasado, un numeroso grupo de científicos de todo el mundo divulgó

en París un informe que volvió a poner el alerta sobre los cambios que se vienen como consecuencia del calentamiento global. Ya nadie discute que la emisión de dióxido de carbono y otros gases, provocados por autos, fábricas y todos los derivados del petróleo, está generando un efecto invernadero en la atmósfera que en pocos años gatillará, y ya lo está haciendo, aumentos de temperatura y mayor inestabilidad en las precipitaciones.

¿Estamos, los argentinos, conscientes de lo que viene? ¿Cuántos de esos cambios serán palpables a simple vista? ¿Y cuánto daño provocarán? Una decena de investigadores respondieron a estas preguntas en diversos informes que acaban de ser presentados en la Cancillería —en diciembre pasado—, y a los cuales tuvo acceso **Clarín**. Allí se concentran los pronósticos de climatólogos, físicos, agrónomos y ecologistas, quienes llevan años —antes en silencio; ahora con mayor eco— anticipando los cambios. El resultado es una vista panorámica del futuro de los argentinos.

Todos coinciden: el cambio más importante al que hay que atenerse es el aumento de la temperatura del planeta. A un promedio de **un grado cada veinte años**, ese aumento golpeará obviamente en Argentina. Algunas consecuencias ya comenzaron. "Aumento de las lluvias, mayor frecuencia de grandes precipitaciones que pueden incluir granizo y **vientos destructivos**", dice Vicente Barros, profesor de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA y el mayor especialista argentino en cambio ambiental.

Coordinador de decenas de trabajos sobre el cambio climático, Barros sostiene que en Argentina la temperatura media subirá casi un grado en los próximos veinte años y que llegará a entre 4,5 y 5 grados más al final del siglo.

En la Ciudad de Buenos Aires esos cambios ya se perciben. Las escarchas se fueron para no volver y será difícil si no imposible encontrar inviernos con temperaturas bajo cero, lo que era habitual hace un par de décadas. Quien lo dice con certeza es Matilde Rusticucci, del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la UBA, y representante argentina en la cumbre de París. Rusticucci habló con **Clarín** el miércoles, mientras repasaba junto a sus

colegas las conclusiones del informe. "Las temperaturas seguirán subiendo, sobre todo las mínimas. Tendremos menos días de frío y más de calor, con probables olas de calor."

Una de las consecuencias del aumento de la temperatura será el mayor deshielo de los glaciares. De los 50 registrados en la Patagonia, 48 glaciares ya están retrocediendo. A nivel global, esos deshielos —más el previsto en la Antártida— van a colaborar con el aumento de los mares del mundo. En Argentina se estima que **el mar llegará a subir entre 35 y 60 centímetros hacia el 2100**. Quizá no incida mucho en costas de acantilados o en el puerto de Buenos Aires, pero sí lo hará en la bahía de Sanborombón —que tenderá a desaparecer—, en ciudades del interior como Lobos —que podría sufrir inundaciones permanentes— o en balnearios del municipio de la Costa como San Bernardo o Las Toninas, donde las playas, si no se protegen, podrían extinguirse.

Ese escenario pone el alerta en el impacto que tendrá el efecto invernadero en el turismo. Glaciares menos imponentes —ay, el Perito Moreno— y playas devoradas por olas castigarán a algunos centros turísticos, pero para beneficiar a otros. Donde no habrá tregua es en la generación eléctrica, justo en tiempos en que la energía escasea. Será ése un sector castigado, esencialmente porque **los ríos que alimentan las represas tendrán menos agua** en puntos claves del país.

En el Litoral, por ejemplo, en verano los ríos perderán **hasta un 30 por ciento de su caudal** dentro de veinte años. Aunque en esa zona aumentarán las precipitaciones, las altas temperaturas harán que el agua se evapore a mayor velocidad. Según el Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA), en menos de 30 años los caudales serán tan pobres como en la década del 60, lo que implicará **menor producción hidroeléctrica en Yacyretá y Salto Grande**, dos de los generadores eléctricos que sostienen el sistema energético nacional.

Algo similar ocurrirá en la Patagonia. Se pronostica una fuerte disminución de lluvias en la cordillera y los ríos de montaña perderán buena parte de su potencia. La temperatura promedio de las montañas de todo el mundo **está subiendo 0,65 grado por década**, según un informe publicado el jueves pasado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.

Otro estudio, conducido por Barros y financiado por la Fundación Torcuato Di Tella, estima que el caudal de los ríos Colorado y Negro **caerá un 32 por ciento** para el año 2030. Esto, dice el informe, generará "pérdidas de generación hidroeléctrica de unos 206 millones anuales".

Más modesto pero igual de negativo es el cálculo que hacen sobre los ingresos que tienen los productores de esa zona en forestación. Para la década del veinte, estiman que el sector perderá, sólo en la Patagonia, unos 800 mil pesos al año. Las razones son sencillas: los bosques, por la falta de agua, se verán reducidos.

Los especialistas prevén también un importante aumento de inundaciones en gran parte del país. Según un estudio realizado por las investigadoras Claudia Natenzon y Silvia González, presentado en la Cancillería, ese aumento será importante en el 2030 y reparar los daños que ocasione sólo en la región pampeana, la que se vaticina como más vulnerable, costará entre US\$ 40 y 50 millones al año (unos \$ 150 millones). Para darse una idea: hoy el Gobierno nacional reserva en su presupuesto sólo \$ 53 mil para afrontar inundaciones.

La variación de lluvias y tormentas será despareja. Las zonas centro y noroeste del país, el litoral y Buenos Aires, serán las más afectadas por lluvias intensas, en algunos casos provocando inundaciones permanentes, como en la laguna Picassa en Santa Fe o Mar Chiquita en Córdoba. Pero al mismo tiempo se prevén sequías en las provincias de Chaco y Formosa, donde el agua se evaporará a un ritmo sobrecogedor. En el oeste de esas provincias las lluvias ya disminuyeron un diez por ciento en los últimos veinte años. La tendencia será peor. "Esto puede causar la muerte de ganado y problemas con cultivos invernales, como el algodón. Y si se sigue deforestando, en menos de 30 años

las áreas que ahora se están sumando a la producción agrícola no van a servir más", alerta Barros.

En el conurbano bonaerense los daños por inundaciones serán costosos. Pero no todos los municipios están en iguales condiciones de enfrentarlos. La Fundación Di Tella ensayó un ranking de los que más perderán. Los municipios de Almirante Brown, Florencio Varela, Merlo, Moreno, Lomas de Zamora y Matanza, "son los que presentan mayor vulnerabilidad ante catástrofes", dice el informe.

En el noroeste el problema será otro. Según el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, con sede en Mendoza, a cargo del investigador Ricardo Villalba, la tendencia en el noroeste argentino será de "aumento de precipitaciones", lo que podría traer otro problema: afectaría la calidad del agua y el transporte. Esto se debe a que se esperan grandes deslizamientos de montaña y la presencia de ríos más caudalosos, lo que podría "dificultar el transporte" y facilitar "que se propaguen enfermedades entre las distintas ciudades".

¿Es inexorable que todo esto ocurra? La pregunta no tiene hoy una respuesta segura, pero el mundo empieza a asumir como inminentes —poco más de 20 años lo son— las peores consecuencias del calentamiento global. Para el ex secretario de Desarrollo Sustentable, Carlos Mereson, "nuestro país debe planear dos estrategias: la ofensiva, basada en acciones de mitigación de la emisión de gases del efecto invernadero, y la defensiva, con acciones de adaptación y contención de las consecuencias". Mereson parte de una idea: "Argentina muestra una alta vulnerabilidad respecto de eventos climáticos extremos".

El físico Osvaldo Canziani, titular de la delegación argentina en la cumbre de París, se queja de la "falta de información geofísica y biológica" en los países subdesarrollados, y adelanta que **"la producción de trigo, maíz, cebada y arroz se va a reducir** por el calentamiento global, y tendríamos que trasladarla a zonas donde la suba de temperaturas sea más leve, como —anuncia— ya

hicieron en Brasil". Para eso, claro, faltan investigaciones. Y hoy son pocos los que se ocupan del tema: "**Seremos trece**", dice Barros, y jura que no exagera.

Por suerte en nuestro país no están previstas hecatombes. Los tsunamis o huracanes son propios de áreas tropicales porque se desarrollan a partir de altos valores en la temperatura del mar. Pero hay señales como para no estar totalmente desprevenidos. En el 2005, se registró en las costas de Santa Catarina, al sur de Brasil, una tormenta marítima que tenía las condiciones de un huracán. Algunos científicos ya lo llaman el "primer huracán del sur". ¿Será también el último?

El 2025 llega en un abrir y cerrar de ojos

BOLETÍN IARSE N° 102 - 10/04/2007

Convengamos que si se lo mira en orden a tiempos históricos, el 2025 llega en un abrir y cerrar de ojos. Cosas que se prevén que van a suceder dentro de casi veinte años, en un parpadeo se harán presentes y reales. Aunque para muchos hoy las cosas del 2025 parecen lejanas. Por ejemplo, en tiempos de la dirigencia argentina, los plazos de veinte años no existen. No se pueden dimensionar ni imaginar; por lo tanto, no vale la pena hacer nada hoy pensando a veinte lejanos años.

El problema se presenta si tomamos como válido lo que pronostican muchos expertos: de mantenerse el actual ritmo de consumo, para el 2025 el 60% de la población mundial tendrá serios problemas para acceder al agua potable.

Si eso se cumple:

a) nos alejaremos aun más de la posibilidad de alcanzar las **Metas de Desarrollo del Milenio** propuestas por **Naciones Unidas**, enfocadas a reducir la pobreza extrema, asegurar un acceso básico a la salud y a la educación, y a incluir a todos los que habitamos este planeta en un piso mínimo de dignidad humana;

b) habremos perdido como conjunto, una enorme e irreplicable oportunidad histórica. Lo que tardíamente vayamos a decidir será siempre a costa de disponer de menos alternativas y opciones;

y c) todo, absolutamente todo, será más duro, más difícil y más complicado a la hora de vivir; al menos para la inmensa mayoría de los seres vivos que componemos la formidable biodiversidad planetaria, la que ya de por sí viene bastante amenazada y reducida en los últimos 100 años.

Desde nuestra perspectiva institucional, creemos que **este cercano porvenir tiene mucho que ver con las empresas**. No sólo porque un panorama de mayor exclusión social y desigualdad puede afectar seriamente la posibilidad de operar, crecer, mejorar y expandirse; sino porque cada vez quedará más claro que las soluciones individuales o sectoriales no tendrán sentido ni sustentabilidad alguna. Eso parecían saberlo hace ya algunas décadas atrás algunos pocos e iluminados líderes del mundo de la ciencia, de la tecnología, de la política, del ambientalismo y también un reducido conjunto de visionarios del mundo de los negocios. Algunos sugirieron hacer algo, y un minoritario grupo de avanzados no dudó en tomar las primeras iniciativas, muchas de las cuales hoy nos resultan obvias pero que hace sólo una década atrás sorprendían, y hasta eran puestas en ridículo por los que piensan que *"la naturaleza está allí hace miles de millones de años, ella se adapta..."*, como dice una publicidad institucional del Instituto Ethos en Brasil.

Muchos de esos líderes pertenecían a grandes corporaciones, disponían de información anticipada y de muy buenas fuentes. Estaban inmersos en contextos más comprensivos o más sensibles a estas temáticas, y disponían de un margen importante de poder y recursos para la toma de las decisiones que adoptaron a favor de reducir el impacto ambiental de sus actividades, particularmente en el tema de consumo y cuidado del agua.

Hoy las cosas han cambiado tanto -como siempre en un abrir y cerrar de ojos- que hasta un simple administrador o propietario de una PyME puede darse cuenta del futuro cercano que se avecina, acceder a la información que desee sobre este tema y, si bien no dispone del poder y los recursos de un CEO de

una enorme corporación, sí es real que puede decidir cotidianamente muchas más cosas de las que a *prima facie* se estiman. Así, puede disponer de muchas respuestas alternativas a los cómo que el desafío plantea y que, tal vez como nunca, cuenta con un mayor margen de comprensión y sensibilidad social para hacer algo a favor del uso racional y cuidadoso del agua.

Sólo por ser humanos, sabemos que el agua que derrochemos o contaminemos hoy es el agua que nuestros hijos y nietos no van tener la posibilidad de disfrutar como un bien básico de la naturaleza, un bien esencial para que se dé el milagro asombroso de la vida en todas sus manifestaciones.

Si es así, si es que todos podemos hacer algo por el agua, surge la inevitable pregunta: ¿Por qué no se hace todo lo que debiera y podemos? La respuesta puede ser compleja, y de hecho al menos yo no la tengo cuando los más jóvenes me formulan la pregunta. Pero pienso: ¿Será que no queremos abrir los ojos para ver este verdadero problema? ¿Será por algo que muchos permanecemos con los ojos cerrados ante el derroche, el descuido y la contaminación? ¿Será que en un solo cerrar y abrir de ojos el problema lo tendremos encima y será inevitable hacer algo? ¿Será que en este, como en otros temas que hacen al bien común, el paso de futuro a presente se hará en un cerrar de ojos... y en un posterior abrir espantados los mismos?

Ojalá que no. Ojalá que todos emprendamos lo que sabemos que tenemos que hacer a respecto.

La ONU advierte de que el calentamiento global será más rápido y más destructivo

Fuente: ELPais.com / AGENCIAS - Madrid / Bruselas - 06/04/2007

El segundo informe del panel de expertos prevé que la temperatura aumente entre 1,5 y 2,5 grados, que suba medio metro el nivel del mar y que se extinga el 30% de las especies. América Latina perdería el 50% de sus tierras agrícolas en los próximos 40 años.

El Panel Intergubernamental del Cambio Climático de la ONU (IPCC), integrado por expertos de más de cien países, han cerrado su segundo informe sobre el fenómeno este viernes 6 de abril en Bruselas. El documento se ha presentado con varias horas de retraso por problemas con su redacción, planteados en el último momento por EE UU, Rusia, China y Arabia Saudí. El primer informe, menos duro que el segundo, se publicó en febrero y culpaba al hombre del calentamiento global. Ahora, la ONU advierte de que causará más daños y más rápido de lo que se preveía. Las temperaturas aumentarán entre 1,5 y 2,5 grados, el nivel del mar subirá y el 30% de las especies desaparecerá.

Los expertos, reunidos en Bruselas, han logrado el consenso tras una reunión que se prolongó durante toda la noche del jueves y la mañana de este viernes. Incluso se llegó a afirmar que la presentación del informe se aplazaba sine die. Al final, Rajendra Pachauri, presidente del IPCC, ha declarado a la BBC que se había conseguido "un muy buen documento". Algunos científicos han acusado a los delegados gubernamentales de EE UU, China, Rusia o Arabia Saudí de tratar de diluir el sumario de 20 páginas, que sintetiza las 1.400 que contiene el informe y en el que se recogen las recomendaciones.

"Un alto nivel de certeza"

En este sentido, aseguran que China intentó eliminar una parte que recogía que había un "alto nivel de certeza" de que el cambio climático estaba afectando ya a "muchos sistemas naturales, en todos los continentes y en algunos océanos". China, segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero tras EE UU y por delante de Rusia, quería que no se hiciera referencia al nivel de certeza. El IPCC afirma en su informe que el calentamiento global ya está teniendo un gran impacto en la naturaleza y también tiene visibles repercusiones en las sociedades humanas, aunque menos marcado.

Entre las alertas que lanza el nuevo informe se afirma que causará más daños y más rápido de lo que se preveía hasta ahora. Según sus cálculos, el 30% de las especies conocidas se extinguirá. Ecosistemas como los corales, los polos,

la tundra, los bosques boreales o los montes y las regiones mediterráneas se verán inevitablemente afectados, así como los océanos, los ecosistemas marinos en general y los recursos pesqueros. Las regiones más afectadas serán el Artico, el Africa Subsahariana, las islas de menor tamaño y los grandes deltas de Asia, con lo que los pobres serán sus principales víctimas, según ha explicado el copresidente del IPCC, Martin Parry.

Mil millones de personas sin agua

Asimismo se estima que la sequía y el deshielo dejarán sin agua dulce a mil millones de personas -50 millones de ellas en las cuencas del sur y del Este y centro de Europa-, mientras que cientos de millones ya están condenadas a padecer inundaciones por el aumento del nivel del mar. El texto añade que el cambio climático podría ocasionar una caída importante de los cultivos en Africa, una reducción de los glaciares del Himalaya y más olas de calor en Europa y Norteamérica.

El informe será enviado a los líderes del G-8 justo a tiempo para la cumbre en junio en la que se reúnen los países más industrializados del mundo. Se trata de la segunda reunión del panel -establecido en 1988 por el Programa de Medio Ambiente de la ONU y la Organización Meteorológica Mundial- tras el encuentro en París del pasado febrero. Está previsto que el panel se reúna dos veces más, en Bangkok y en Valencia, en noviembre, donde presentarán una síntesis de su trabajo para elevar a los estados miembros de la ONU. El Consejo de Seguridad ha confirmado que el órgano debatirá por primera vez el cambio climático como "amenaza a la paz y la seguridad internacional" el próximo el 17 de abril, y con carácter ministerial.

Más hambre, más infecciones y más problemas respiratorios

La Organización Mundial de la Salud ha hecho su particular balance sobre el cambio climático tras el informe presentado por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático de la ONU, y ha alertado de los efectos directos que el cambio climático tendrá en los humanos: aumentará la malnutrición, las

enfermedades infecciosas y las respiratorias; y los más afectados serán los niños.

El organismo internacional, que ha estado presente en la elaboración del informe aprobado por la ONU prevé además un aumento de las muertes, enfermedades y heridas causadas por fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, tormentas y olas de calor.

Pero la OMS no establece fechas próximas pero futuras para la llegada de los males que conlleva el descuido del Medio Ambiente: el "primer ejemplo alarmante" es el fallecimiento de 35.000 personas en Europa a causa de la ola de calor de 2003.

También se incrementarán las enfermedades diarreicas, y otras relacionadas con la alimentación, y las cardiorrespiratorias, como consecuencia de las crecientes concentraciones de ozono en la atmósfera. Finalmente, un aspecto positivo: disminuirá el número de muertes provocadas por la exposición al frío.

Por el calentamiento global, América Latina perdería el 50% de sus tierras agrícolas en los próximos 40 años

Diario La Nación -Argentina- y Agencias AP, AFP, EFE y DPA. 07/04/2007

BRUSELAS.- Expertos en clima de todo el mundo publicaron ayer en Bruselas un alarmante diagnóstico de los graves efectos del calentamiento global, tras una noche de discusiones en la que diplomáticos de varios países - principalmente Estados Unidos y China- cuestionaron las conclusiones alcanzadas por los científicos, quienes alertaron sobre los devastadores efectos de sequías, inundaciones, pérdidas de cosechas, huracanes y enfermedades tropicales.

El informe, realizado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la Evolución del Clima de la ONU (IPCC, por sus siglas en inglés), advierte que

América latina podría perder el 50% de sus tierras agrícolas hacia 2050, lo que constituye una grave amenaza para la seguridad alimentaria de la región.

En su estudio, el IPCC destaca también otros alarmantes fenómenos a escala mundial: nadie escapará al calentamiento global, que golpeará sobre todo a los más pobres, y si la temperatura aumenta más de 2 o 3 grados con relación a 1990, entonces habrá "impactos negativos en todas las regiones" del mundo, lo que conllevará la extinción de entre 20% y 30% de las especies animales y vegetales.

Antes del año 2080, estiman los expertos en su informe de 1400 páginas, hasta 3200 millones de seres humanos estarán expuestos a una severa escasez de agua y 600 millones al hambre debido a las sequías, la degradación y la salinización del suelo. Cada año, entre dos y siete millones de personas sufrirán el azote de las inundaciones, principalmente en las costas donde la presión demográfica se acentúa y en los grandes deltas de África occidental, de Asia o del río Mississippi.

Paradójicamente, las "poblaciones pobres", incluso en sociedades prósperas, son las más vulnerables al cambio climático, subrayaron los expertos en la rueda de prensa. Los países ricos son los que más contribuyen a la degradación de la ecología, pero a su vez son los que más recaudos toman para hacer frente a los más que posibles cambios climáticos violentos.

En ese sentido, América latina podría perder el 50% de sus tierras agrícolas en los próximos 40 años. Para 2050, la mitad de las zonas cultivables podrían verse afectadas, afirman los autores, con un grado "elevado" de certeza, exponiendo a "decenas de millones" de personas al hambre y a entre 60 millones y 150 millones a la reducción de los recursos de agua (hasta 400 millones en 2080).

El cambio climático en África afectará hasta 2020 a entre 75 y 250 millones de personas por la escasez de agua, lo que también repercutirá negativamente en el acceso a alimentos. En algunas regiones, las cosechas que dependen de la

lluvia podrían reducirse a la mitad. El cambio climático disminuye además la superficie de tierras cultivables.

Al mismo tiempo, la crecida del nivel del mar amenaza numerosas ciudades. La degradación continua de cinturones de manglares y arrecifes de coral tendrá consecuencias negativas para la pesca así como para el turismo. Los investigadores esperan que se reduzca la pesca en los grandes mares.

En Asia, el derretimiento de los glaciares en la región del Himalaya provocará inundaciones y desprendimientos en las montañas. Las personas que habitan en los grandes deltas del Sur, Este y el sudeste asiático tendrán problemas con el suministro de agua dulce. Hasta 2050, más de mil millones de personas podrían verse afectadas. También resultará problemático una subida del nivel del mar, que obligará a cientos de millones de personas a abandonar sus hogares. El informe señala que las inundaciones provocarán más enfermedades y muertes.

"Esto requiere nuestra atención porque los más pobres son también los menos aptos a adaptarse", comentó el presidente Pachauri.

"Entre el 20 y el 30% de las especies vegetales y animales tendrán un riesgo creciente de extinción si la subida de la temperatura mundial es de entre 1,5 a 2,5 grados centígrados" con respecto a 1990, señala el informe. "Hay ahora en todos los continentes señales del cambio climático que afectan a los animales y las plantas, y tenemos pruebas", subrayó Martin Parry, copresidente del grupo de trabajo del IPCC sobre los impactos del calentamiento.

China, Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos cuestionaron algunos párrafos del "Resumen para los que deciden", un resumen de unas 20 páginas para los gobiernos del planeta.

Washington pidió y obtuvo la eliminación de un párrafo que indicaba que Estados Unidos "debería enfrentar localmente graves daños económicos y perturbaciones substanciales de su sistema socioeconómico y cultural".

"Es la primera vez que los políticos cuestionan así la ciencia", destacó uno de los delegados. La primera parte de este informe del IPCC, publicada en febrero en París y consagrada a los aspectos científicos, anticipaba un aumento probable de la temperatura media mundial de entre 1,1 y 6,4 grados centígrados antes de 2100, comparado con 1990, con un "mejor promedio posible" de entre 2 y 4 grados según las posibilidades socioeconómicas estudiadas.

También corre peligro la vida de 175 millones de niños. Serían más vulnerables a las catástrofes y a las enfermedades

ROMA.- La vida de 175 millones de niños correrá peligro cada año por los efectos de los cambios climáticos que afectarán al planeta en el decenio 2005-2015, lo que representa un aumento del 40 por ciento respecto del año precedente, afirma un informe difundido ayer por la organización internacional de defensa de la infancia Save the Children.

Se estima que, para 2010, los cambios climáticos causarán sequías y aluviones que, sumados a terremotos y maremotos, provocarán unos 50 millones de desplazados, en gran parte mujeres y niños.

En tanto, el porcentaje de la población mundial que corre el riesgo de contagiarse de malaria, una de las principales causas de mortalidad infantil, aumentará de 45 a 60 por ciento en los próximos cien años.

Actualmente, unos 250 millones de personas al año son afectadas por los desastres naturales, pero este número está destinado a aumentar en la próxima década. Muchas de las comunidades que más sufrirán son justamente aquellas donde actualmente la seguridad, la salud y las condiciones de vida de los niños y sus familias se ven amenazadas a diario.

Entre ellas, gran parte de Africa subsahariana y todas las zonas rurales, donde las poblaciones más pobres viven en casas inadecuadas por debajo de los

estándares mínimos de seguridad, afirma el documento, que se ocupa por primera vez de la influencia directa del cambio climático en la vida de los niños.

En el período que va de 1996 a 2005, el 98 por ciento de las calamidades naturales se vio influido por los cambios climáticos y el número total de muertos causado por estos fenómenos aumentó 84 por ciento respecto de la década precedente. Asia fue el continente más afectado: dos tercios de los muertos por desastres naturales vivían en este continente, y la mayor parte de ellos eran mujeres y niños.

Reclaman un compromiso

Save the Children considera que los gobiernos, las organizaciones humanitarias y toda la comunidad internacional deben organizarse para mitigar los efectos que los cambios climáticos puedan tener en los niños y sus comunidades, y pide que los países industrializados reduzcan las emisiones de gases nocivos un 80 por ciento para 2050.

También les reclama que se comprometan a limitar el calentamiento global a no más de dos grados mediante la firma de un nuevo tratado basado en el Protocolo de Kyoto.

Asimismo, pide que los donantes institucionales, gobiernos y organizaciones internacionales destinen parte de sus fondos para implementar programas de protección civil e información para los niños y sus comunidades, y que todos los programas de prevención del riesgo tengan en cuenta las necesidades específicas de los niños.

En la misma línea, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió ayer que el cambio climático tendrá entre sus consecuencias un aumento de la malnutrición y de las enfermedades infecciosas y respiratorias, que afectarán sobre todo a los niños.

La OMS prevé además un aumento de las muertes, enfermedades y heridas causadas por fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, tormentas y olas de calor. En un comunicado de prensa, la entidad cita como

"primer ejemplo alarmante" el fallecimiento de 35.000 personas en Europa a causa de la ola de calor de 2003.

También se incrementarán las enfermedades diarreicas, y otras relacionadas con la alimentación, y las cardiorrespiratorias, como consecuencia de las crecientes concentraciones de ozono en la atmósfera.

Lo que está pasando

Clarín 18/3/07

- La media mundial del nivel del mar aumentó entre 10 y 20 cm durante el siglo XX, es decir, **10 veces más rápido que en los tres mil años anteriores**.
- El 70 por ciento de las líneas de las costas de arena fueron disminuyendo durante los últimos 100 años.
- Las lluvias sobre zonas terrestres de mediana a alta latitud en el hemisferio norte son cada vez más intensas.
- En cambio, en los trópicos y subtropicos del hemisferio, las lluvias bajaron en cantidad. Pero **son tan fuertes que provocan erosión e inundaciones**.
- La desertificación se agravó debido a la disminución de la media anual de las lluvias, escorrentías y humedad en los suelos, en particular en las regiones meridional, septentrional y occidental de Africa.
- Algunos ciclones tropicales muestran un incremento en la media de las precipitaciones y en las lluvias extremas.
- En los Alpes, **algunas especies de plantas han emigrado en altitud**, entre uno y cuatro metros por década.
- Los peces de agua fría y templada están perdiendo su hábitat apropiado.
- Los cambios en las variables climáticas incrementaron la frecuencia e intensidad de los brotes de plagas y enfermedades a medida que los

organismos desplazan su área de distribución hacia el polo o hacia altitudes más elevadas.

Lo que puede pasar

América del Sur. En la Argentina, según el especialista en calentamiento global Vicente Barros, la temperatura media subirá casi un grado en los próximos 20 años. En la zona del Litoral, durante el verano, los ríos perderán hasta un 30 por ciento de su caudal. Y en el noroeste habrá un aumento de precipitaciones, que podrían afectar la calidad del agua.

La selva tropical del Amazonas se volverá más seca y eso representará una amenaza para la rica diversidad biológica. Y si, como es probable, las consecuencias propias de la corriente de El Niño se producen con mayor frecuencia en un mundo más caluroso, el clima se volverá más seco en el Amazonas.

América del Norte. Se espera un incremento en la frecuencia, gravedad y duración de las inundaciones, sequías, tormentas y deslizamientos de terrenos. Habrá pocos golpes de frío en invierno, **más días muy calurosos en el verano**, más erosión costera y más emergencias provocadas por el aumento del nivel del mar, las tormentas más fuertes, lluvias y nieve más abundantes.

Africa. La parte oriental podría recibir más lluvia mientras que la meridional probablemente se vuelva más seca. **Se agravarán los problemas de escasez de alimentos y de agua.** La desertificación seguirá siendo su mayor amenaza, especialmente en el área subsahariana.

ANEXO XI

PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO



Que está pasando a nuestro alrededor respecto al clima?

Cuales son las razones de esos cambios?

A principios de abril un numeroso grupo de científicos de todo el mundo divulgó en París un informe que volvió a poner el alerta sobre los cambios que se vienen como consecuencia del calentamiento global.

Ya nadie discute que la emisión de dióxido de carbono y otros gases, provocados por autos, fábricas y todos los derivados del petróleo, está generando un efecto invernadero en la atmósfera que en pocos años generara, y ya lo está haciendo, aumentos de temperatura y mayor inestabilidad en las precipitaciones.

Que es el efecto invernadero?

Es un fenómeno natural que sirve para preservar la vida.

El planeta está cubierto por una capa de gases llamada atmósfera.

La atmósfera permite la entrada de algunos rayos solares que calientan la tierra.

También impide que todo el calor se escape hacia el espacio.

La actividad del hombre aumento la cantidad de gases efecto invernadero y está haciendo subir la temperatura promedio de la tierra y provocando una alteración del clima.

Lo que está pasando

- La media mundial del nivel del mar aumentó entre 10 y 20 cm durante el siglo XX, es decir, 10 veces más rápido que en los tres mil años anteriores.
- Las lluvias sobre zonas terrestres de mediana a alta latitud en el hemisferio norte son cada vez más intensas.
- En cambio, en los trópicos y subtropicos del hemisferio, las lluvias bajaron en cantidad. Pero son tan fuertes que provocan erosión e inundaciones.
- La desertificación se agravó debido a la disminución de la media anual de las lluvias.
- Algunos ciclones tropicales muestran un incremento en la media de las precipitaciones y en las lluvias extremas.
- Los cambios en las variables climáticas incrementaron la frecuencia e intensidad de los brotes de plagas y enfermedades a medida que los organismos desplazan su área de distribución hacia el polo o hacia altitudes más elevadas.

Lo que puede pasar

Se espera un incremento en la frecuencia, gravedad y duración de las inundaciones, sequías y tormentas.

Habrà pocos golpes de frío en invierno, más días muy calurosos en el verano.

Se prevé que la temperatura aumente entre 1,5 y 2,5 grados, que suba medio metro el nivel del mar y que se extinga el 30% de las especies. América Latina perderá el 50% de sus tierras agrícolas en los próximos 40 años.

Aumentará la malnutrición, las enfermedades infecciosas y las respiratorias, y los más afectados serán los niños.

El problema se presenta si tomamos como válido lo que pronostican muchos expertos: de mantenerse el actual ritmo de consumo, para el 2025 el 60% de la población mundial tendrá serios problemas para acceder al agua potable.

Si eso se cumple:
nos alejaremos aun más de la posibilidad de alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio propuestas por Naciones Unidas, enfocadas a reducir la pobreza extrema, asegurar un acceso básico a la salud y a la educación, y a incluir a todos los que habitamos este planeta en un piso mínimo de dignidad humana



LOS INCENDIOS FORESTALES

En los cambios climáticos no es ajena la desertificación generada por los incendios forestales

Si las temperaturas suben más de 2 grados centígrados, aumentarán los incendios forestales lo que a la vez influirá en la posible extinción del 50% del total de las 1.300 especies de plantas que existen.



Gran parte de la Provincia de Córdoba presenta condiciones favorables para la ocurrencia de incendios forestales, en particular el sector centro, norte y oeste,

A las condiciones naturales se suma la mano del hombre que ocasiona casi el 100% de los incendios, a través de su negligencia, ignorancia, imprudencia o intencionalidad.



Plan Provincial de Manejo del Fuego

"El programa de prevención es la parte más importante y esencial de la estrategia global de la lucha contra los incendios."



Entre 1988 y 1994 se quemaron en Córdoba 869.430 hectáreas, a un promedio de 144.905 hectáreas por año. En 1995 se incendiaron unas 255.900 hectáreas (cabe aclarar, que en la actualidad, la superficie quemada por año no supera las 30.000).

En Córdoba, actualmente sólo queda el dos por ciento de la superficie original que ocupaba el bosque serrano



Plan Provincial de Manejo del Fuego

Misión del Plan Provincial de Manejo del Fuego

- Prevenir los incendios forestales.
- Extinguirlos forma rápida, coordinada, eficaz y segura.
- Mitigar su impacto ambiental y social.



Plan Provincial de Manejo del Fuego

Problemas que generan los incendios rurales y forestales.

Problemas ecológicos

- Destrucción del hábitat de la flora.
- Debilitamiento y quema de árboles.
- Quema de semillas y plántulas germinados naturalmente.
- Destrucción del hábitat de la fauna.
- Muerte de animales.
- Disminución de la biodiversidad.
- Disminución de materia orgánica y humedad en el suelo.
- Incrementa la posibilidad de producir calentamiento global y lluvia ácida.
- Contaminación de cursos y reservorios de agua.



Plan Provincial de Manejo del Fuego

Problemas que generan los incendios rurales y forestales.

Problemas Sociales

Disminución de la productividad en campos



Empobrecimiento de la Población



Plan Provincial de Manejo del Fuego

Problemas que generan los incendios rurales y forestales.

Problemas Sanitarios

- Afecciones respiratorias (humo - monóxido de carbono)
- Problemas cardiovasculares.
- Dificultad en la visión - Irritaciones oculares.
- Quemaduras.
- Muerte.



Plan Provincial de Manejo del Fuego

Problemas que generan los incendios rurales y forestales.

Problemas Económicos

- Destrucción de bosques plantados destinados a aprovechamiento forestal.
- Pérdida de cosechas o pasturas.
- Muerte de ganado.
- Pérdida de instalaciones rurales.
- Pérdidas por accidente.
- Disminución de fertilidad de suelos cultivables.
- Reducción del valor recreativo y turístico.



Plan Provincial de Manejo del Fuego

Consideraciones Legales

Código Penal de la Nación
Ley Provincial de Fuego N° 8751, Art. 4
Código de Faltas de la Provincia de Córdoba.



Plan Provincial de Manejo del Fuego

Pronóstico de Riesgo de Incendios

Se obtiene a partir de cuatro parámetros:

- Temperatura.
- Humedad relativa ambiente.
- Velocidad del viento
- Días consecutivos de sequía.



Plan Provincial de Manejo del Fuego

Índice de Riesgo de Incendios

Puede ser:

- Bajo
- Medio
- Muy Alto
- Extremo

Plan Provincial de Manejo del Fuego

Incendios en Córdoba

Época de incendios

Coincide con la estación de comienzos de invierno hasta fines de la primavera.

Predomina: material vegetal seco originado por crecimiento estival heladas

Mapa de Zonas Riesgo

Plan Provincial de Manejo del Fuego

Uso del Fuego para desmontar

Esta prohibido el uso del fuego para desmontar o eliminar restos vegetales.

Por Ley 13.273: «Prohibese por el término de diez años el desmonte total de bosques nativos en cada una de las parcelas - públicas o privadas - ubicadas en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba».

Plan Provincial de Manejo del Fuego

Participación Ciudadana

1994 - Implementación del

0800 - 888 - FUEGO - (38346)


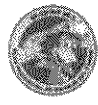
Dar aviso a Policía, cuartel de Bomberos, Defensa civil, Agencia Córdoba Ambiente o autoridad cercana.

Obligación por Ley Nacional 13.273


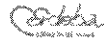


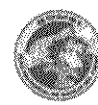
Plan Provincial de Manejo del Fuego

- Promover activamente, nos comprometemos a todos los pobladores a mantenernos alerta, generando la concientización en todos los niveles y la participación comunitaria, con el convencimiento de que...

-"El fuego que más pronto se apaga es el que no se produce".




Brigadas Juveniles de Prevención de Incendios Forestales y/o Rurales de la Provincia de Córdoba








Objetivos

La función de las Brigadas Forestales Voluntarias (BFV) es la defensa y conservación del patrimonio forestal de la provincia de Córdoba.

Las actividades que realizan van destinadas a tareas de prevención, concientización, capacitación con el fin de minimizar el riesgo de incendios forestales. Están compuestas por personas con un alto grado de compromiso con el ecosistema


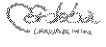









Organización

Cada unidad, de cada localidad, designará:
 Un Jefe de Brigada
 Es el líder de la BFV de la localidad, elegido por mayoría simple de los miembros de la misma.
 Es el responsable de coordinar las tareas de las diferentes comisiones.





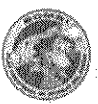
En cada Brigada se formarán comisiones, por ejemplo:
 Comisión de concientización
 Comisión de capacitación
 Comisión de eventos
 Comisión de enlace con el cuerpo de bomberos de la zona


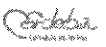
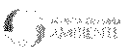


Actividades

Bajo el marco de la consigna "CRUZADA CONTRA EL FUEGO", algunas de las actividades que realizarán las BFV, serán:




- Talleres de concientización a la comunidad.
- Eventos de difusión.
- Las "BFV" y la "CRUZADA CONTRA EL FUEGO", serán el elemento movilizador, dinamizador, motivador y convocante de la comunidad en la que trabajen.
- Actividades identificadas con el cuidado y la preservación del medio ambiente.

- Actúan también como grupo de soporte del cuerpo de bomberos, colaborando con ellos, en toda tarea que no demande contacto directo con el fuego

- Cada escuela creará una cuenta de correo electrónico con el siguiente formato:
- nombredelaescuela+n° de "BJV" @yahoo.com.ar
- ipem40bjv37@yahoo.com.ar

ANEXO XII

Ramallo Transportes

Duarte Quirós N° 675 piso 6 Of "D" Córdoba Tel. (0351) 4290198- 4169334— 156597159
e-mail: ramallotransportes@yahoo.com.ar

DETALLE DE CONDUCTORES Y OMNIBUS*Conductores:*

- Marcelo Salas D.N.I. 16.556.158
- Sergio Cabrera D.N.I. 20.528.453

Omnibus:

- M. Benz Modelo. 97 Matricula BBM- 098
Permiso de Transporte Nro. 332
Seguro: Protección
Capacidad: 46 pax
- M. Benz Modelo. 92 Matricula TKX .734
Permiso de Transporte Nro. 269
Seguro: Liderar
Capacidad: 42 pax
- Deutz Modelo 92 Matricula VHX -848
Permiso de Transporte Nro. 1802
Seguro: Protección
Capacidad: 41 pax

ANEXO XIII

IPEM N° 190 "DR. PEDRO CARANDE CARRO"

ALUMNOS

APELLIDO Y NOMBRES	FECHA NAC.	LUGAR DE NAC.	NACIONALIDAD	D.N.I. N°	DOMICILIO
Corvalán, Maximiliano	27/06/1990	Carlos Paz	Argentino	35,190,638	Pje. Dinamarca 4
Modesto, Martín	29/07/1989	Santa María	Argentino	34,686,727	Los Gigantes 549
Zárate, Rodrigo	15/08/1990	Carlos Paz	Argentino	35,190,749	San Martín y Medrano
Arias, María Salomé	15/05/1991	Córdoba	Argentino	36,120,090	Nicaragua y Torricelli
Baglioni, Vanesa	04/02/1988	Tostado	Argentino	33,588,322	Alberdi 756
Camussi, Ma. Cassandra	24/06/1990	Carlos Paz	Argentino	35,190,611	Tierra del Fuego 17
Ferrari, Anabela	26/09/1989	Carlos Paz	Argentino	34,686,834	Ibsen 157
Marconetti, Jesica	14/12/1990	Carlos Paz	Argentino	35,588,205	San Antonio 41
Velozo, Tatiana	28/03/1991	Carlos Paz	Argentino	35,588,408	Varlaine 515

POFESORES

APELLIDO Y NOMBRES	FECHA NAC.	LUGAR DE NAC.	NACIONALIDAD	D.N.I. N°	DOMICILIO
Cabaña, Dora	15/09/1951	Posadas	Argentina	10,001,943	Tupungato 771
Gerena, Mónica Cristina	15/05/1970	Córdoba	Argentina	21,627,315	Hornero 285

ESC. NORMAL SUPERIOR ARTURO CADEVILA – LA FALDA

Adjuntamos los datos solicitados del establecimiento, directivo, profesor lider y alumnos.

CARPETA DE REGISTROS

CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA NORMAL SUPERIOR ARTURO CAPDEVILA

Islas Malvinas 779 – B° Alto del Gigante
La Falda – 5172 – Te: 03548 – 426653

DIRECTIVO: Lic. Prof. Ivana Balaszczuk – Vicedirectora
Capital Federal 494 – La Falda
5172 – Te: 03548 – 421941/15564844
ivanabalas@yahoo.com

PROFESOR LIDER: Prof. Ariel I Kraus
Av. Argentina 254 – La Falda
5172 – Te: 03548 – 15632776
arielkraus@hotmail.com

ALUMNOS: Ateca Angela Luciana – DNI: 34.777.487
Alem 137 - Huerta Grande
Te: 03825 – 15553022 (mamá)
Castro Jessica Paola – DNI: 33.493.185
Humahuaca 177 – Huerta Grande
Te: 03548 – 425728 (mamá)
Saffores Gianina Nerea _ DNI: 34.243.423
Lisandro de la Torre 311 – La Falda
Te: 03548 – 15404340 (mamá)
Sayavedra Jennifer Janet – DNI: 32.193.212
9 de Julio 174 – Dpto 11 – La Falda
Te: 03548 – 15568102 (mamá)
Sayavedra Nahir Dahyana – DNI: 33.493.172
Libertad 825 – La Falda
Te: 03548 – 15403750 (pareja)
Barrera Damián Gonzalo – DNI: 35.137.078
9 de Julio 1401 – La Falda
Te: 03548 – 423213 (papá)
Moreno José Horacio – DNI: 33.488.974
Chubut 154 – La Falda
Te: 03548 – 426353 (escuela)
Pérez Leonel Hernán – DNI: 33.488.865
Islas Malvinas 1065 – La Falda
Te: 03548 – 15573635 (mamá)
Quiroga Losada Felipe Jorge – DNI: 34.915.980
La Higuera s/n – Villa Giardino
Te: 03548 497142 (mamá)

I.P.E.M N° 117 ANEXO SAN ANTONIO DE ARREDONDO
DIRECCION: RUTA 14 S/N SAN ANTONIO DE ARREDONDO
T.E: 03541496967

DATOS DEL DIRECTIVO: OBERI ALICIA RAQUEL
D.N.I: 05893789
T.E: 427629
MAIL: ALIOB@ARG.COM

DATOS DEL PROFESOR LIDER:
AGUILAR DAMIAN EDGARDO
D.N.I: 17841672
T.E: 425977

DATOS COMPLETOS DE LOS ALUMNOS:

-AGUILAR MELANI SOLEDAD
D.N.I: 36 447 589
DOMICILIO: LOS AMARANTOS 76 CARLOS PAZ
T.E: 425977
MAIL: SOLCHU_CBA@HOTMAIL.COM

-BENITEZ XAVIER RODRIGO
D.N.I: 35673482
DOMICILIO: LOS CEDROS 286 MAYU SUMAJ
T.E: 496555
MAIL: RODRI_PINO_77@HOTMAIL.COM

-CHARRAS JUAN CARLOS
D.N.I: 35588575
DOMICILIO: CRESPIAN S/N CUESTA BLANCA
T.E: 495878

-MALANO ALEXIS IVAN
D.N.I: 35190531
DOMICILIO: SAN LUIS 195 CARLOS PAZ
T.E: 422031
MAIL: ALEXISMALANO_67@HOTMAIL.COM

-MANSILLA JEREMIAS
D.N.I: 35588195
DOMICILIO: TTE. JUAN ARRARAS 248 SAN ANTONIO
T.E: 496683

-PINTOS MATIAS SEBASTIAN
D.N.I: 34 401 573
DOMICILIO: ARROYO GRANDE 170 ICHO CRUZ
T.E: 495854
MAIL: CHUSPACHI@HOTMAIL.COM

-ROMERO WALTER ALEJANDRO
D.N.I: 36120203
DOMICILIO: REINA MORA 56 SAN ANTONIO
T.E: 035115550413

-SOSA CANTOS ALEXIS ROLANDO
D.N.I: 35580178
DOMILIO: EL PALMAR 2488 CARLOS PAZ
T.E: 437461

-VIJANDE YAMILA
D.N.I: 34 686 703
DOMICILIO: VERLAINE 235 CARLOS PAZ
T.E: 0351155428849
MAIL: YAMISPAKE_04@HOTMAIL.COM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEMES
I.P.E.M. 117 "DANTE BONATI"
Villa Icho Cruz
TE: 03541-495778

Se elevan datos pedidos respecto a la "Formación de Líderes para convativir el Fuego"

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTO: IPEM N° 117 "DANTE BONATI"

CODIGO: EE0310542

LOCALIDAD: Vª ICHO CRUZ

DIRECCION: SAN MARTIN S/N

TELEFONO: 03541-495778

DATOS DEL DIRETIVO

APELLIDO Y NOMBRE: OBERTI, ALICIA RAQUEL

DNI 05.893.789

DOMICILIO: MONTEAGUDO 650

LOCALIDAD: Vª CARLOS PAZ

TELEFONO: 03541-427629

DATOS DEL PROFESOR LIDER:

APELLIDO Y NOMBRE: PEREYRA, MONICA

DNI 16.508.974

DOMICILIO: ARROYO GRANDE 175

LOCALIDAD: Vª ICHO CRUZ

TELEFONO: 03541-495799

DATOS DE LOS ALUMNOS:

<u>Apellido y nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Edad</u>	<u>direccion</u>	<u>telefono</u>
Maldonado, M. Jose	34.686780	16	Los Sauces s/n Mayu Sumaj	0351-155001463
Romero, Hugo	33.816.146	17	Ensenadas de P. De Oro S.A.	03541-433190
Guzman, javier	34.457.253	16	Pje Vasco da Gama V.C.Paz	03541- 15513429
Cortez, Jesica	34.909.221	16	Calle3 Solares de Icho cruz	03541-15571109
Villafañez, Denis	34.686.934	16	Pje.Discépolo Vª Carlos Paz	
Cuello, Tamara	34.686.785	16	Guaraní 55 Icho Cruz	03541 495734-
Paz, Franco	34.457.230	16	Los Nogales 333 S.Antonio	
Guzman, Sandra	33.816.171	17	Los Olmos 89S.Antonio	03541 496941
Oliva, Gisela	34.686.541	16	Los Álamos 463 Mayu Sumaj	03541 496188

IPEM 142

Profesores:

CONTARDO NORMA BEATRIZ DNI 14.438.125TE 15400357

LEIRO LILIANA - DNI 23.706.885- TE 15579809

LISTADO DE ALUMNOS AL ENCUENTRO "Formacion de lideres para prevenir el fuego"				
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	F. de Nac.	DOMICILIO	TEL.
1. AHUMADA DENISE	34.560.830	13-07-89	Perez de aragón s/n La Falda	15402366
2. BARRERA NATALI	34.979.947	11-04-90	Donizzetti s/n Valle Hermoso	15578402
3. BRUZZONE FEDERICO	33.840.776	09-05-88	Buenos aires 661 La Falda	15637032
4. CURLETTO GABRIEL	33.562.647	22-10-88	Artigas 971 La Falda	15408909
5. FINELLI DANTE	35.018.034	17-10-89	La Quebrada 773La Falda	421344
6. FRIAS MILTON	34.405.858	16-01-86	Maestro Zavalía 166 Hta. Grande	425772
7. RIPELINO STEPHIE	35.139.110	16-03-90	Albaca s/n Villa giardino	497234
8. STOCHETTI MARTIN	35.155.704	30-01-90	Punilla y Lincol Villa Giardino	-----
9. LLANES MATIAS	34.128.020	01-11-88	El Rincón Valle Hermoso	-----
10. ORTEGA MIRTA	35.193.206	18-06-90	Chaco s/n Hta. Grande	15571646



MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE ENSEÑANZA MEDIA, ESPECIAL y SUPERIOR
IPEM N° 200 –Arruabarrena y Prov. Unidas – Huerta Grande

Datos correspondientes a la "Formación de Líderes para Prevenir el Fuego"
organizado por la Agencia Córdoba Ambiente:

INSTITUCION ESCOLAR

Institución	IPEM N° 200
Dirección	Arruabarrena esq. Provincias Unidas
Localidad	Huerta Grande
Teléfono	(03548) 426660

DIRECTOR

Director	Fernando Andujar	DNI	13683006
Domicilio	Francisco Matalá 1476 – La Falda		
Teléfono	(03548) 426660 – (03548)15632475		
E-mail	andujarfernando@hotmail.com		

PROFESOR LIDER

Profesor Lider	Garcia Quirno María Luisa	DNI	5594832
Domicilio	Victoria 108 – La Falda		
Teléfono	(03548) 421457		
E-mail	- - - -		

Alumnos participantes:

Apellido y Nombres	ALDECO, ALEJANDRO DAVID	DNI	35065097
Domicilio	Santa Fe 151 – Huerta Grande		
Teléfono	(03548) 15630944 - 421804		
E-mail	ALE2003_68@hotmail.com		



MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE ENSEÑANZA MEDIA, ESPECIAL y SUPERIOR
IPEM N° 200 –Arruabarrena y Prov. Unidas – Huerta Grande

Apellido y Nombres	GUZMAN, RITA JESICA	DNI	32935552
Domicilio	La Macarena 162 – Huerta Grande		
Teléfono	(03548) 15560025		
E-mail	-----		

Apellido y Nombres	HEREDIA YAVARA, NATHALIE L.	DNI	34511072
Domicilio	Estanislao López s/n –Huerta Grande		
Teléfono	(03548) 424950		
E-mail	-----		

Apellido y Nombres	LUNA, PABLO DANIEL	DNI	34405856
Domicilio	Moscú s/n – Villa Giardino		
Teléfono	(03548) 497335		
E-mail	-----		

Apellido y Nombres	MOLINA, DAMARIS	DNI	33969620
Domicilio	Isla de los Estados 296 – Huerta Grande		
Teléfono	(03548) 15578256		
E-mail	-----		

Apellido y Nombres	QUEVEDO, ERIKA GABRIELA	DNI	34962323
Domicilio	Entre Ríos 35 – Huerta Grande		
Teléfono	(03548) 15560653		
E-mail	Erikaqueveo_22@hotmail.com		

Apellido y Nombres	SALUM, RODRIGO EZEQUIEL	DNI	34371827
--------------------	-------------------------	-----	----------



MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE ENSEÑANZA MEDIA, ESPECIAL y SUPERIOR
IPEM N° 200 –Arruabarrena y Prov. Unidas – Huerta Grande

Domicilio	Arturo Capdevila s/n – Villa Giardino
Teléfono	(03548) 15565558
E-mail	-----

Apellido y Nombres	SANCHEZ, DAMIAN EDUARDO	DNI	33392920
Domicilio	Ramón Gil Barros s/n – Huerta Grande		
Teléfono	(03548) 424347		
E-mail	-----		

Apellido y Nombres	SUAREZ, JESICA BEATRIZ	DNI	33392913
Domicilio	Manuela Gorriti 37 – Huerta Grande		
Teléfono	(03548) 424170		
E-mail	-----		

Fernando Andújar
Director IPEM 200

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA N° 279 –

CAPILLA DEL MONTE CÓDIGO: 132202

REPART./L.P : EE0320193 - Hipólito Yrigoyen N°450-Capilla del Monte-Punilla-Provincia de Córdoba-C.P.5184-Tel./Fax 03548-486631-

De acuerdo a lo solicitado en relación al proyecto "Formación de líderes para prevenir el fuego" organizado por Córdoba Ambiente, se listan a continuación los datos e los participantes de este establecimiento.

Datos del Centro Educativo:

Nombre: IPEM N° 279 "MAESTRO LUCIANO BOUCAR"

Dirección: Hipólito Irigoyen N° 450 Teléfono: 03548-486631 E-mail:

ipem279@hotmail.com

Localidad: Capilla del Monte

Provincia: Córdoba Código: 132202

Lugar de Pago: EE0320193

Datos del Directivo:

Apellido y Nombres: FERNÁNDEZ, Macario Gustavo

D.N.I.N°: 14.708.587

Dirección particular: Amadeo Sabattini N° 151

Teléfono particular: (celular) 03548-15577160

Datos del Profesor Líder que acompaña:

Apellido y Nombres: ESCOBÉS, Angel Alfredo

D.N.I.N°: 10.864.136

Dirección particular: Almirante Brown N° 234

Teléfono particular: (celular) 03548-15565234

No

posee mail.-

Datos de los alumnos participantes:

Ord.	Apellido y Nombres	D.N.I.Nº	Dirección	Teléfono	E-mail
01	PRAVIA, Ayelén	34.475.143	Vicente López y Planes N° 560-Capilla del Monte	03548-15570573	yayetoon@hotmail.com
02	PAREDES, Melisa	36.008.711	Santa Cruz N° 324-Capilla del Monte	0341-155885425	mely_22_216@hotmail.com
03	CAVICHI, Yennifer	38.111.165	Lavalle N° 90-Capilla del Monte	0351-15561697	friendspor100pre_3@hotmail.com
04	ZARATE D'ALESSANDRO, Marisol	35.092.744	Pueyrredón N° 1440-Capilla de Monte	03548-15402523	masquesito@hotmail.com
05	ROSSO, Ananda	35.473.355	Camino Ojo de Agua-Capilla del Monte	03548-481939	asr_355@hotmail.com
06	GÓMEZ, Yamile	34.475.124	Panamá N° 835-Capilla del Monte	03548-15637575	yami_sole@hotmail.com
07	RONCHI, Alma	34.475.086	Entre Ríos N° 64-Capilla del Monte	03548-15636302	almaronchi_11@hotmail.com
08	RONCHI, Hebe	34.475.085	Entre Ríos N° 64-Capilla del Monte	03548-15632598	15636300 heberonchi @hotmail.com
09	SIMONE, Valeria	34.475.172	Corrientes N° 227-Capilla del Monte	03548-15408898	No Posee mail

Docente CESARONE, Marta Haydeé Secretaria

Director FERNANDEZ, Macario Gustavo

VIAJE EDUCATIVO A LA AGENCIA CORDOBA AMBIENTE, JUEVES 08/06/06
IPEM N° 316, B° COLINAS, VILLA CARLOS PAZ,
T.E.: 03541-439126, MAIL: gonzosardo@yahoo.com.ar

DOCENTES A CARGO

- TERESITA ROMERO FAVARO

DNI: 17.001.342
DEMÓSTENES 258, B° CARLOS PAZ SIERRA,
T.E.: 03541-15525127- MAIL: romerofavaro@yahoo.com.ar

- MARÍA LIDA NOGUEIRA

D.N.I.: 10.056.112
BELGRANO 144, B° CENTRO,
T.E.: 03541-423139

ALUMNOS QUE ACOMPAÑAN

DOMÍNGUEZ, JORGE

D.N.I.: 34.980.057
EUCLIDES S/N – B° LA QUINTA – T.E.: 03541-434285

MOLINA, ESTEBAN

D.N.I.: 34.522.973
CALLE 65 S/N - ESTANCIA VIEJA – T.E.: 03541-15531136 (Sr. Molina)

OSSES, GASTÓN

D.N.I.: 35.588.172
MURILLO 45 – B° LA QUINTA- T.E.: 03541-435272

BARZOLA, MELISA

D.N.I.: 35.190.624
LOTE 44- MZNA 321 – B° COLINAS- T.E.: 03541-15551477

CASAS, VANESA

D.N.I.: 34.457.265
LOTE 5- MZNA 9- B° COLINAS- T.E.: 03541-421665

MOLINA, ERIKA

D.N.I.: 34.686.737
CERRO COLORADO 343- B° COLINAS- T.E.: 03541-15620948

PEDERNERA, MARÍA LAURA

D.N.I.: 34.980.130
DONIZETTI 335- B° COLINAS- T.E.: 03541-422662

LEYRÍA, PATRICIA

D.N.I.: 34.686.969
PJE. MILITAR S/N- B° LA QUINTA- T.E.: 03541- 439126 (COLEGIO IPEM 316)

SANTUCHO, JULIETA

D.N.I.: 35.190.593
MONTE EVEREST 246- T.E.: 03541-433627

Taller didáctico: “Formación de Líderes para prevenir el fuego”.

Centro Educativo: IPEM 335

Dirección: Gobernador Núñez 73. Valle Hermoso

Teléfono: 03548 – 471871

Director: Alonso, José Ignacio _ D.N.I N°. 6.607.206

Teléfono: 03548 – 471096 / E-mail: josei_alonso@hotmail.com

Datos del Profesor Líder: Fonseca, Marta Beatriz _ D.N.I. N°. : 10.001.362

Teléfono: 03548 – 15578982

Nómina de Alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Dirección	Tel. - Cel o e-mail
Cardozo, Marcela Emilse	33.493.144	Rep. Argentina y Posadas s/n V.H.	15577677
Farias, Madeline Romina	34.243.446	Amadeo Sabattini s/n V.H.	
Ferreya, Romina Gisele	33.493.114	Francisco Pardo s/n V.H.	15403660
Finzi, Alan Danilo	34.321.843	Ameghino y Roque Saenz Peña S/n V.H.	470033
Gonzalez, Jesica Marilyn	34.475.175	Ingeniero Copelo 578 V.H.	
Ligorria, Cristina Soledad	36.131.929	Felix Ferreyra 280 Casa Grande	470263
Millicay, Sandra Ruth	34.371.810	Balcarce 339 V.H.	15562954
Oliva, Guillermo Nicolas	34.979.935	Gonzalez Elizalde s/n V.H.	470329-15401571
Sosa, Vanesa de Valle	34.243.432	Calle Pública s/n B° Yuspe V.H.	15650594

Por la presente elevo datos solicitados para la realización del taller formación de líderes para prevenir el fuego.

Centro Educativo: IPEM 343

Dirección: Intendente Maffassanti S/N

Teléfono: 03548 - 492381

Datos Del Directivo: Catalina Estrella Teixido

DNI Nº: 11.396.846

Tel: 03548 - 481968

Tel Movil: 03548 - 15631199

E-mail: cteixido@yahoo.com.ar

Datos Del Profesor o Lider: Patricia Mendoza

DNI Nº: 14.530.566

Tel: 03548 - 492146

Tel Movil: 03548 - 15402761

E-mail: patomendoza@uof.com.ar

Datos Completos De Los Alumnos:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>FECHA DE NAC.</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>TELEFONO</u>
Heredia, Leonardo Fabian	34.001.551	16-01-1990	Los Nardos S/N	492180
Martín, Franco Emanuel	35.108.776	22-05-1990	Los Muguets S/N	492075 (vecina)
Ochoa, Yanina Laura	35.166.960	20-02-1990	Las Magnolias S/N	-----
Zapata, Saul Catriel E.	33.767.370	26-06-1986	Los Almendros S/N	-----
Ferrara, Fernando	33.322.281	17-10-1988	Los Claveles S/N	492362
Orbes, Julio Exequiel	31.906.826	24-07-1986	Los Paraísos S/N	492284
Soaje, Juan Federico	32.921.526	28-04-1987	Los Paraísos S/N	492033

inspeccionregionalpunilla@yahoo.com.ar
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 SECRETARIA DE EDUCACION
 DIRECCIÓN DE EDUCACION MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR
 I.P.E.M. N° 88 "MERCEDES SAN MARTIN DE BALCARCE"
 FERNANDO FADER S/N – CAPILLA DEL MONTE

Datos del centro educativo solicitados por su inspección para la participación del taller de
 "Brigadas Juveniles Voluntarias" Organizado por "Córdoba Ambiente"

Prof. Estela Maris Rincón
 Prosecretaria

Prof. Julio César Flores
 Director

Datos de la Institución

Nombre	I.P.E.M N° 88 "Mercedes San Martín de Balcarce"
Domicilio	Fernando Fadder s/n
Localidad- Dpto.	Capilla del Monte – Punilla
Teléfono	03548 – 486633
Fax	03548 - 486633
E-mail	Ipem88@hotmail.com
Especialidad	Hoteleria, Turismo y Transporte Orientación: Gestión de las Organizaciones.

DIRECTOR

Apellido y Nombre	Flores Julio César
D:N:I	10.536.621
Dirección	Juan José Paso 2235 – Cruz del Eje
Telefono	03549 - 423130
E-mail	-----
Hs. Cátedra	12 hs. (IPEM N° 88)
Área de Formación	Idiomas: Inglés

PROFESORA

Apellido y Nombre	Rincón Estela Maris
D:N:I	20.982.262
Dirección	Hipólito Irigoyen 228 – Capilla del Monte
Telefono	03548-486633

Celular	03548-15409346
E-mail	estelamarisrincon@yahoo.com.ar
Área de Formación	Biología y Geografía

FUNDAMENTACION

Se incluye a los alumnos de 4to año teniendo en cuenta el tipo de especialidad de la institución Hotelería, Turismo y Transporte Orientación: Gestión de las Organizaciones, lo cual la participación beneficiara en la ampliación de los conocimientos del cuidado y respeto por el ambiente, extendiendo su espectro de aprendizaje e intervención de su propio Patrimonio Natural y de esta manera lograremos tener mas agentes multiplicadores en nuestra escuela, optimizando el aprendizaje – servicio de los jóvenes de la Comunidad de Capilla del Monte.

ALUMNOS

CURSO: 5to. "B"

Apellido y Nombre	CAPDEVILA, Verónica Andrea
D:N:I	33.964.522
Telefono	03548-482304
E-mail

Apellido y Nombre	MANSILLA, Patricia Gabriela
D:N:I	34.475.864
Telefono	03548-481761
Celular	03548-15404915
E-mail

Apellido y Nombre	BRACAMONTE, Julieta Rosa
D:N:I	34.475.091
Telefono
Celular	03548-15579651
E-mail	July2004 nj@hotmail.com

5to "A"

Apellido y Nombre	OCHOA, Fernando Nicolás
D:N:I	34.475.111
Telefono
Celular	03548-15403377 y de la madre: 03548-15563128
E-mail

Apellido y Nombre	GONZALEZ, Rodrigo
D:N:I	34.475.129
Telefono	03548-481557
Celular
E-mail

Apellido y Nombre	ESCALANTE TETTI, Brenda Esatefania
D:N:I	34.475.142
Telefono	03548-423109
Celular
E-mail	<u>Brendis_five@hotmail.com</u>

4to. " A "

Apellido y Nombre	ZAPATA , Vanina Pamela del Valle
D:N:I	35.677.139
Telefono
Celular	03548 - 15407750
E-mail

Apellido y Nombre	OJEDA CONDE, Sabina Rocio
D:N:I	35.905.093
Telefono	03548-481363
Celular
E-mail

4to "B"

Apellido y Nombre	BATTOGLIA, Nadia Griselda
D:N:I	35.804.556
Telefono
Celular	03548-15574013
E-mail

IPEM N° 339 – VILLA GIARDINO

ASUNTO:

NOMINA DE ASISTENTES A CAPACITACIÓN AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE.-

Docentes: -Dalesio Alicia DNI 14046640 B° el Peñon Casa Grande

- Camerott eleonora DNI 24607937Acacias s/n Villa Giardino. Cel 03548-15578770

Alumnos: Peñalozza Belen DNI 33647170. Aguas buenas s/n

Nadalin Nelson DNI 39611147 Tala 475 TE 491378

Lamas Yasmín DNI 34787262 Perez de Aragón s/n TE 491877

Finoli Nicolás DNI 33822002 Belgrano s/n

Racke Ernesto DNI 33411033 Geranio s/n TE 497081

Brendolizzi Gabriel DNI 33662937 Tacuara s/n TE 491036

Díaz Jaquelin DNI 34371870 Guindo s/n TE 1540460404

Guzmán Sandra DNI 34405900 Cañada de la Merced s/n

Brendolise Emanuel DNI 34839391 Los Paraisos s/n



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Planificación y Gestión Educativa

Dirección de Educación Media Especial y Superior

Colegio Superior "Presidente Roque Sáenz Peña"

Avda. San Martín N° 394 - (5166) COSQUÍN - Tel. Fax 03541 459625

Conformación de la delegación que nuestra Institución presenta ante la invitación que la Agencia Córdoba Ambiente

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Domicilio	En Carácter de
RIOS, Celia	11.292.645	Lugones N° 1773	Directora
NOYA, Ilda Dora	6.281.144	Japón N° 508	Vicedirectora
VITOBALDI, Perla	13.971.928	San Martín N° 385	Profesora
GONI, Andrés	34.103.986	Sastre N° 1829	Alumno
MURUA, Pablo	33.411.983	Gerónico N° 325	Alumno
VIGLIETTI, Leonardo	34.802.084	Esquiú N° 6	Alumno
CORDOBA, Belén	34.103.991	Córdoba s/n	Alumno
BOETTO, Jasmina	34.103.924	J. B. Justo N° 67	Alumno
MASTRONARDI, Fiorela	34.802.085	San Martín N° 385	Alumno
CHIARAMONTE, Guillermo	34.802.072	Pedro Ortiz N° 761	Alumno
SANCHEZ, Santiago	33.434.204	Lugones N° 1773	Alumno
AHRDT, Federico	34.802.082	Henry Ford N° 1154	Alumno

ANEXO XIV

ANEXO XV

BRIGADAS JUVENILES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y/O RURALES.

CONCURSO DE ACCIONES EJECUTADAS PARA PREVENIR INCENDIOS

**Gobierno de Córdoba - Plan Provincial de Manejo del Fuego
Agencia Córdoba Ambiente**

Bases para el Concurso de acciones de Prevención de Incendios de Bosques y Pastizales de la Provincia de Córdoba

Dirigido a:

Alumnos de los dos últimos cursos de escuelas con nivel secundario de la zona de riesgo de incendios de la Provincia de Córdoba

Monto máximo por institución: \$ 7.500.- (Pesos siete mil quinientos)

Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2007

Todos queremos nuestra Provincia:

- » Con más bosques naturales.
- » Con mayor disponibilidad de agua.
- » Con agua limpia.
- » Con menos inundaciones.
- » Con suelos sin erosión.
- » Con menos contaminación atmosférica.
- » Con mayor potencial turístico.
- » Con mayor inversión forestal.
- » Con más trabajo de aserraderos y carpintería en los pueblos.
- » Con menos gente obligada a emigrar a las ciudades por falta de trabajo.

Pero tenemos un gran enemigo para ese sueño:

Los incendios de bosques, matorrales y pastizales, que destruyen nuestro patrimonio natural y generan pobreza.

Explicación del Concurso de "Acciones de prevención de incendios de bosques y pastizales de la Provincia de Córdoba"

» ¿Quiénes pueden participar del Concurso?

· Alumnos de los dos últimos años de las escuelas con nivel secundario de la zona de riesgo de incendios de la Provincia de Córdoba

» ¿Qué se considera zona de riesgo?

Se considera zona de riesgo a los Municipios comprendidos en los siguientes departamentos: Colon, Cruz del Eje, Ischilin, Minas, Pocho, Punilla, Río Cuarto, Río Seco, San Alberto, San Javier, Santa María, Sobremonte y Tulumba

» ¿Cuáles son los objetivos del Concurso?

· Premiar acciones ejecutadas relacionadas con la Prevención, de Incendios de Bosques y Pastizales en la provincia de Córdoba.

» ¿Qué alcances tiene el apoyo económico?

- El monto del premio por institución será de \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos).
- Los fondos serán destinados a financiar viajes de capacitación de los alumnos participantes del concurso y/o adquisición de equipamiento para el colegio.
- El proyecto debe haber sido ejecutado en el periodo previo al cierre de la presentación al concurso.
- Cada proyecto necesariamente debe tener un componente de prevención de incendios.
- Número de proyectos previstos para premiar: 10 (diez)

» Ejemplos de acciones que pueden presentarse

- Realización de documentales o materiales de divulgación en cualquier soporte.
- Actividades identificadas con el cuidado y la preservación del medio ambiente.-

Planes de difusión en la localidad de aspectos referidos a la prevención de incendios, por ejemplo:

- Talleres de concientización a la comunidad.
- Jornadas de capacitación a la comunidad.
- Eventos de difusión.
- Actividades educativas o artísticas
- Organización de trabajos comunitarios
- Campañas de prevención y en general Acciones que hayan permitido generar la toma de conciencia

» Selección y criterios

- El Comité de Selección estará integrado por miembros de la Secretaria de Información Pública y Programas Especiales y del Plan Provincial de Manejo del Fuego.
- Los criterios de selección de cada proyecto son: que haya sido efectivamente realizado, la calidad y beneficio generado para la comunidad y para los fines de prevención de incendios en la Provincia
- El Concurso podrá ser declarado desierto en caso de que las propuestas no se consideren adecuadas.
- La inscripción en el presente Concurso implica la aceptación de estas bases y condiciones.
- La Agencia Córdoba Ambiente podrá, a su solo arbitrio y en cualquier momento, modificar las bases del presente concurso, o suspender temporaria o definitivamente el concurso.
- La Agencia Córdoba Ambiente se reserva el derecho de difundir los datos e imágenes de las organizaciones participantes en los medios y formas que considere convenientes en cualquier momento sin que esto otorgue a las organizaciones participantes derecho a compensación alguna.
- En toda difusión que realicen las instituciones de acciones relacionadas con este concurso, ya sean por los medios de comunicación (radial, televisivo, cartelería, afiches, folletos, etc.) o por cualquier tipo de reunión formal e informal, deberán incorporar los logos institucionales de la Provincia de Córdoba y del Plan Provincial de Manejo del Fuego y/o hacer mención a los mismos.
- Todas las cuestiones que no estén previstas en estas bases, serán resueltas por la Agencia Córdoba Ambiente.

Guía para la presentación de los Acciones ejecutadas

Los proyectos deberán ser presentados por escrito con el siguiente contenido:

Título. Orienta en no más de diez palabras sobre cual fue la acción desarrollada.

Organización que lo propone. Cita su denominación, los nombres de los responsables y los datos para poder comunicarse (dirección, teléfono, correo electrónico, etc.).

Beneficiarios: Nombre/s de quien/es recibirán el cheque relativo al premio y que se harán cargo de la rendición de fondos correspondiente

Lugar en que se realizaron las acciones.

Fundamentación. Describir los motivos que llevaron a ejecutar las acciones; cuáles son los problemas que se intento solucionar, que se pretendió lograr.

Destinatarios de las acciones. Indica a quiénes estuvieron dirigidas las actividades llevadas a cabo.

Asociados (recursos humanos). Indican quiénes llevaron adelante las acciones y por otra parte, quiénes lo apoyaron para contribuir a su éxito.

Actividades y cronograma. Describen lo que se realizo y cuando.

»Formato, lugar y fecha de presentación

· Los proyectos realizados se deberán presentar conforme a la Guía que forma parte de estas bases, junto con la documentación que acredite la efectiva realización de las acciones detalladas, tales como fotografías, videos y otras constancias

· La documentación deberá enviarse a: Agencia Córdoba Ambiente, Plan Provincial de Manejo del Fuego , Av. Richieri 2187, C.P. 5014 Córdoba

· Para consultas, dirigirse a esa dirección o bien a:

E-mail: BrigadasForestalesVoluntarias@cba.gov.ar ,

www.cordobaambiente.cba.gov.ar

Teléfonos: (0351) 4343310/11/12/13/14. Interno: 148

· **Fecha límite de presentación: 30 de setiembre de 2007.**

»Rendición de los fondos

Las instituciones y/o individuos que reciban los fondos del premio deberán entregar en el término de sesenta (60) días a contar de la fecha de percepción de los mismos la pertinente rendición de los gastos realizados (facturas, recibos y ticket según normas de la AFIP) conforme a las formalidades vigentes, en Tesorería de la Secretaría De Información Publica y Programas Especiales, Itusaingo 1350, 5000 Cordoba para su posterior envío al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ANEXO XVI



Brigadas Forestales Voluntarias BFV

LLAMADO A PRESENTACION DE PROYECTOS

La función de las Brigadas Forestales Voluntarias (BFV) es la defensa y conservación del patrimonio forestal de la provincia de Córdoba.

La principal tarea se centra en la prevención ante el riesgo de incendios.

Las actividades que realizan van destinadas a tareas de prevención, concientización, y capacitación con el fin de minimizar el riesgo de incendios forestales.

Las Brigadas Forestales Voluntarias (BFV) están organizadas por localidad, y por Colegio

Con el objeto de que cada BFV elabore su propio plan de acción es que se convoca a la presentación de proyectos de actividades a desarrollar con el objetivo de minimizar los riesgos de los incendios forestales y reparar sus consecuencias.

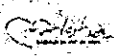
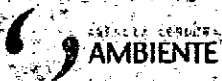
Los proyectos deberán constar de los siguientes ítem: Objetivo General, Objetivos específicos, Actividades a desarrollar y cronograma de las mismas y presupuesto

Deberán ser presentados vía correo electrónico a BrigadasForestalesVoluntarias@cba.gov.ar antes del 30 de noviembre de 2006

Los mejores proyectos serán premiados con una computadora para el Colegio. Tambie habra premios para los alumnos y docentes que colaboren.

Entre todos, podemos evitar los incendios.

**Apoyá la labor de las
Brigadas Forestales Voluntarias**



Brigadas Forestales Voluntarias

ANEXO XVII

CRUZADA CONTRA EL FUEGO

Los incendios forestales se cuentan entre los peores desastres de los últimos tiempos. Casi en su totalidad, son provocados por el hombre.

Las **Brigadas Forestales Voluntarias** nacen para defender y conservar el patrimonio forestal de la provincia de Córdoba.

Las **Brigadas Forestales Voluntarias** están compuestas por todas las personas que se sientan comprometidas con el medio ambiente y comprendan el flagelo que significan los incendios forestales. Sus principales misiones son la prevención, concientización y capacitación.



ANEXO XVIII

Brigadas Forestales Voluntarias de la Provincia de Córdoba



Córdoba - Febrero 2006



Introducción

En el mundo, los incendios forestales se cuentan entre los peores desastres de los últimos tiempos, en términos de pérdidas de vidas humanas, de daños a la flora y fauna y a la infraestructura.

En nuestro planeta, el 95% de todos los incendios están provocados por diversas actividades humanas y a veces, basta un cigarrillo para quemar un bosque entero, según advierte la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por lo que urge educar al ser humano para cambiar esta conducta destructiva.

"La clave es educar a las personas"

Países como Austria, Alemania y Suiza han logrado disminuir los incendios forestales.

Durante siglos, han llevado a cabo campañas de sensibilización, inculcando los valores y las funciones de sus bosques.

La adopción de medidas de "Prevención de Incendios Forestales" es, sin duda, la mejor alternativa, para evitar y reducir, los daños que éstos provocan.

"Lamentablemente la incomprensión de algunas personas, aún ocasionan estos gravísimos incendios que, directa o indirectamente, afectan nuestro medio ambiente".





Objetivos

La función de las BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS (BFV) es la defensa y conservación del patrimonio forestal de la provincia de Córdoba.

La principal tarea se centra en la prevención ante el riesgo de incendios.

Las actividades que realizan van destinadas a tareas de prevención, concientización, capacitación con el fin de minimizar el riesgo de incendios forestales.


Actúan también como grupo de soporte del cuerpo de bomberos, colaborando con ellos, en toda tarea que no demande contacto directo con el fuego.

Desarrollan una significativa labor de protección ambiental frente a la amenaza del fuego, principalmente en las áreas definidas como de mayor riesgo.

Las BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS (BFV), catalizan las inquietudes ecologistas de todas las personas que ven en los "incendios forestales", una amenaza para la conservación del ambiente y la vida.

Están compuestas por personas con un alto grado de compromiso con el ecosistema, que están dispuestas a desarrollar todo tipo de tareas para concientizar a la comunidad de las implicancias inmediatas y a mediano plazo de los incendios forestales, la diferentes maneras de prevenirlos, y la forma de comportarse ante ellos, como así también las actividades que generan riesgo de incendio forestal.





Organización

Las BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS (BFV) están organizadas por localidad, y reportan a un Comando Central, ubicado en la ciudad de Córdoba, que diseña y elabora las grandes líneas de acción y el perfil de las actividades a realizar

Cada unidad, de cada localidad, designará:

Un Jefe de Brigada

Es el líder de la BFV de la localidad, elegido por mayoría simple de los miembros de la misma.

Es el responsable de coordinar las tareas de las diferentes comisiones.

En cada Brigada se formarán las siguientes comisiones:

Comisión de concientización

Sus funciones son implementar acciones, talleres, seminarios, debates y campañas que informen a la comunidad sobre las consecuencias nefastas de los incendios forestales, y el impacto sobre las personas, el medio ambiente y los bienes materiales.



Comisión de capacitación

Sus funciones son organizar cursos de capacitación y jornadas de educación sobre las actividades a realizar para la prevención de los incendios forestales, y la forma de comportarse y organizarse en caso de producirse los mismos.

Comisión de eventos

Tiene a su cargo la organización de eventos, que ayuden a llevar adelante los objetivos de las comisiones.

Comisión de enlace con el cuerpo de bomberos de la zona

Tiene a su cargo desarrollar actividades que ayuden a mejorar la capacidad de acción de los bomberos que actúan en la zona, mediante la realización de jornadas de capacitación dictadas por especialistas, mediante la realización de eventos que permitan coleccionar fondos para adquirir elementos necesarios para combatir el fuego.

Es importante también que esta comisión, desarrolle tareas de concientización en la comunidad, sobre la importancia de la acción de los bomberos, jerarquizando el posicionamiento social de los mismos, y elaborando estrategias para lograr de reconocimiento público por la gestión que realizan.



¿Quiénes integran las Brigadas Forestales Voluntarias?

Las BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS (BFV), están compuestas, por todas las personas que se sientan comprometidas con el "medio ambiente", y comprendan cabalmente, el flagelo que significan los incendios forestales, adoptando la prevención como herramienta fundamental para combatirlos.

Es importante involucrar, para su formación, a organizaciones dinámicas, con gran capacidad de movilización, gestión y comunicación.

Los integrantes de las BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS (BFV), recibirán la capacitación y formación necesarias para desarrollar su gestión.

Recibirán también, estímulos permanentes, que motiven su creatividad y los predisponga, favorablemente para la tarea a desarrollar.

Se implementarán modelos de compensación, a las unidades que cumplan determinados objetivos, proponiendo una "competencia sana", que tendrá como único triunfador, el bien común, la salud del medio ambiente y la seguridad de los habitantes y sus bienes.

Serán equipadas con indumentaria, con la identificación correspondiente de las BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS (BFV).





Actividades

Bajo el marco de la consigna "CRUZADA CONTRA EL FUEGO", algunas de las actividades que realizarán las BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS (BFV), serán:

- Talleres de concientización a la comunidad.
- Jornadas de capacitación a la comunidad.
- Eventos de difusión.
- Organizarán actividades identificadas ó auspiciadas por las **BFV** bajo el lema **CRUZADA CONTRA EL FUEGO**.
- Actividades de soporte al cuerpo de bomberos, con el que trabajarán coordinadamente.
- Las **BFV** y la **CRUZADA CONTRA EL FUEGO**, serán el elemento movilizador, dinamizador, motivador y convocante de la comunidad en la que trabajen.
- Actividades identificadas con el cuidado y la preservación del medio ambiente.



ANEXO XIX

BRIGADA FORESTAL VOLUNTARIA.

Escuela IPEM 343, Ciclo de Especialización Los Cocos

5to año.

Objetivos generales.

- ✓ Generar e implementar charlas educativas en escuelas primarias de la zona.
- ✓ Generar en los alumnos interés y valoración por el medio ambiente

Objetivos específicos

- ✓ Generar material de difusión para trabajar en las charlas educativas
- ✓ Concientizar sobre los incendios a jóvenes de tres establecimientos educativos para prevenir futuros incendios.

Actividades a desarrollar:

- ✓ Generar un proyecto y presentarlo a la dirección de esta escuela y a Agencia Córdoba Ambiente.
- ✓ Generar material de difusión para repartir en las charlas.
- ✓ Visitar tres escuelas primarias de la zona: Dra.Cecilia Grierson (Los Cocos), Escuela Benitz (La Cumbre) y escuela I. Molina (San Esteban) implementando charlas de concientización, proyectando el material proporcionado por Agencia Córdoba Ambiente y trabajando con los alumnos con material elaborado por los alumnos del Ipem 343 Los Cocos.

Cronograma de tareas

Actividad	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana
-----------	----------	----------	----------	----------

Elaboración de historieta	X			
Impresión o fotocopiado		X		
Implementación de charlas			X	X
Informe final				X

Presupuesto

Orden	Rubro	Monto (\$)	Total	Obs.
1	Transporte 2 viajes	\$45 por viaje	\$90	Transporte a localidades vecinas
2	DVD	\$280	\$280	
3	Edición de materiales	\$36 cartuchos \$15 regma \$20 afiches y fibrones	\$66	
4	Fotocopiado	\$0,40 por librito 120 copias	\$68	
5	Comida	\$5 por integrante (4 por charla)	\$60	Alumnos de 5to año de la Institución.
6	Total solicitado		\$564	

Los incendios forestales son fuegos naturales o provocados que afectan de diversas formas a los bosques.

Pero más allá del modo en que se originan los siniestros, constituyen grandes enemigos de nuestra naturaleza y de nosotros mismos, ya que pueden desencadenar graves problemas ecológicos, económicos, sociales y sanitarios directa o indirectamente sobre los mencionados anteriormente según el grado de destrucción que ocasionen si no son controlados o en el mejor de los casos, prevenidos.

Este proyecto, apunta a la conservación del patrimonio cordobés, combatiendo el flagelo que lo amenaza en estos momentos: EL INCENDIO FORESTAL, porque todos aspiramos un ambiente con bosques naturales, aguas limpias, y a su vez, la disponibilidad de la misma, suelos sin erosión, menos contaminación atmosférica, etc. y ; que todos tomemos conciencia acerca del mismo.

OBJETIVOS GENERALES

- Prevenir incendios forestales a través de la educación a la comunidad relacionada con el uso racional del fuego.
- Concienciar a la población sobre los efectos irreversibles que pueden provocar los siniestros.
- Preservar el potencial turístico de los diferentes ambientes.
- Desarrollar las actividades forestales que permitan la obtención de ciertas producciones que son el sostén de algunos pueblos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer charlas a los colegios y a la comunidad en general acerca de la importancia de prevenir los incendios.
- Realizar actividades recreativas para los más pequeños.
- Capacitar a las personas, que luego de las charlas brindadas, se sintieron comprometidas y responsables con el Medio Ambiente.
- Formar una Brigada Forestal Voluntaria estable y desde la misma estimular la actividad preventiva de nuevas formas.
- Charla informativa sobre consecuencias de un incendio forestal con la participación especial de una de las víctimas.
- Difundir el tema de prevención de incendios en los medios de comunicación locales.
- Entregar folletos, volantes, etc.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Para las escuelas primarias:

- De 1° a 3° grado: realizar un dibujo utilizando técnica libre con motivo del fenómeno en cuestión y su prevención.
- De 4° a 6° grado: participar de juegos relacionados en el tema de incendios forestales.

Comprende juegos de memoria, rompecabezas y CASI-PREV (invención de los integrantes de este proyecto)

Para los colegios secundarios:

- De 1° a 3° año: se mostrará un video relativo a los incendios y los alumnos deberán redactar un cuento o un texto sobre algún aspecto en particular que haya atraído su atención.
- De 4° a 6° año: preparar una representación teatral o una publicidad concientizando sobre esta temática.

Para la comunidad en general:

- charlas y debates.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta el funcionamiento del ciclo lectivo, las actividades se realizarán en dos etapas:

1. Etapa (marzo /junio-julio) :
 - Comprende las actividades a realizarse en las escuelas primarias.
 - Primera charla a la comunidad.
2. Etapa (agosto-noviembre)
 - Incluye las actividades que se llevarán a cabo en las escuelas de nivel medio.
 - Segunda charla a la comunidad.

La publicidad se hará continuamente a los largo de las dos etapas.

RECURSOS HUMANOS

Este proyecto se llevará a cabo por alumnas del IPEM N° 69 "Juana Manso de Noroña":

- Pregot; María L
- Trejo; Gisela B
- Panontini; Liliana M
- Villarreal; Malena M
- Gradassi; Lilian

RECURSOS ECONÓMICOS

Se necesitarán:

- Folletos, volantes, afiches, guías o manuales, etc., para ser entregados a cada colegio visitado.
- Materiales como afiches, cartulinas, fibrones, etc. para los juegos.
- Recursos para la publicidad realizada en los distintos medios de comunicación.

PROYECTO ESPECÍFICO TRANSVERSAL:

**“DEFENDAMOS Y CONSERVEMOS NUESTRO
ECOSISTEMA”**

Profesoras:

**Mónica MORA
Liliana ROSSI**

Escuela:

**IPEM N° 73 “Margarita Weild de Paz”
La Calera (Dpto. Colón)
Córdoba**

Año 2006

1 – Denominación del Proyecto:

“Defendamos y Conservemos Nuestro Ecosistema”
(Proyecto de creación de las Brigadas Forestales Voluntarias)

2 – Naturaleza del Proyecto:

a) Descripción:

Este Proyecto consiste en la formación y coordinación de las Brigadas Forestales Voluntarias en el ámbito escolar, específicamente en el Ciclo de Especialización (4to., 5to y 6to Año) de las dos especialidades: Producción de Bienes y Servicios y Economía y gestión de las Organizaciones, con la participación de los alumnos voluntarios de 5to Año, con el asesoramiento y patrocinio de la Agencia Córdoba Ambiente de la Provincia de Córdoba y con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de La Calera.

b) Fundamentación:

La problemática de los incendios forestales en nuestra provincia es una realidad que urge atender y consideramos que es responsabilidad de toda la sociedad la preservación del ambiente, de la infraestructura y sobre todo, de la vida humana, pues el 95% de los incendios son provocados por diversas actividades del hombre (según la FAO ¹). Es por ello que, desde nuestra institución educativa, creemos necesario realizar un aporte: el de educar para prevenir y promover la divulgación a la comunidad, estableciendo un enlace con los bomberos Voluntarios de nuestra ciudad generando acciones tendientes a cumplir los objetivos propuestos.

c) Marco Institucional:

Los responsables de la ejecución de este Proyecto son las Docentes del área de Ciencias Naturales, Prof. Mónica Mora y del área de Ciencias Sociales, Prof. Liliana Rossi, facilitando los recursos y espacios necesarios, la Dirección del Establecimiento, a cargo de la Lic. Y Prof. Mabel Rossi; además, contamos con el apoyo del personal de la Agencia Córdoba Ambiente.

(1)FAO: Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación.

d) Objetivos:

- ❖ Tomar conciencia de la importancia de la prevención ante el riesgo de Incendios
- ❖ Crear y/o reforzar el sentido de conservación del patrimonio forestal de nuestra localidad.
- ❖ Colaborar con el cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de La Calera.
- ❖ Crear y/o reforzar el sentido de conservación del patrimonio forestal de nuestra localidad.
- ❖ Crear dentro del ámbito escolar las Brigadas Forestales Voluntarias.
- ❖ Adquirir un Proyector Multimedia para facilitar la difusión de videos relacionados con el tema

e) Metas:

Los objetivos de este Proyecto se concretarán más allá de lo evaluable desde las asignaturas comprendidas, pues también pretendemos hacerlo extensivo a las familias de nuestros alumnos, en forma directa, con invitaciones a eventos específicos; e indirecta, al lograr la concientización de la comunidad sobre las implicancias de los incendios forestales, por la transferencia de principios y valores referidos al tema, en el futuro.

f) Beneficiarios:

Podemos distinguir dos tipos de beneficiarios: directos e indirectos. Directos: nuestros alumnos del Ciclo de Especialización de las dos especialidades; Indirectos: las familias de nuestros alumnos y los amigos o compañeros de ellos mismos, fuera del ámbito escolar.

g) Localización Física:

El área donde se llevará a cabo el mismo será en un doble nivel: micro-localización: el IPPEM 73 “Margarita Weild de Paz”; Macro-localización: la ciudad de La Calera, nuestros alumnos son representativos de los distintos barrios que forman la ciudad.

3 – Metodología:

a) Actividades y Tareas:

- Reuniones entre los docentes responsables del Proyecto.
- Reuniones con los alumnos que formarán la Brigada.
- Proyección de videos/películas.
- Utilización de los recursos informáticos (Power Point, e-mail, Word, por ejemplo).
- Coordinación de charlas y conferencias/debates (con alumnos y Padres).
- Capacitación en Primeros Auxilios para Docentes.
- Difusión del proyecto a través de afiches (dentro y fuera de la Escuela).
- Realización de una Encuesta.

b) Recursos

***Humanos:**

Profesionales Capacitadores de la Agencia Córdoba Ambiente:

Docentes coordinadores: Prof. Mónica Mora
Prof. Liliana Rossi.

Alumnos coordinadores: De 5to. Año, que participaron en la capacitación;
de 4to. Año: Carlos Pajón (es Bombero Voluntario En nuestra ciudad).

Docentes colaboradores: De las áreas de Cs. Naturales, Cs. Sociales;
Lengua; Tecnología y Artística.

Preceptores.

*** Materiales:**

- Equipos de computación y de audio de la escuela;
- Aportes de la Agencia Córdoba Ambiente consistentes en folletos, volantes, carteles, etc.

*** Financieros:**

- autogestionados (se organizará una rifa para adquirir el Proyector y para los insumos necesarios: papel afiche, fibrones, hojas, insumos de computación, etc.).

4 – Calendario:

Este proyecto se llevará a cabo en el último cuatrimestre del presente ciclo lectivo 2006 (Septiembre-Diciembre) excepcionalmente, pues, en el próximo año se desarrollará durante la primera etapa, con la intención de generar conciencia antes de la época de sequía en nuestra región.

Secuencia de Etapas y Responsables de cada Tarea:

Septiembre	Difusión del Proyecto Lanzamiento de la Rifa	Doc. Coordinadores; Alumnos Brigadistas. Lanzamiento de la Rifa
Octubre	Charla y Conferencia/debate (abierta a la Comunidad). Campaña de Afiches	Personal designado por la Agencia Córdoba Ambiente Alumnos Brigadistas.
Noviembre	Simulacro de incendio Capacitación a Docentes en Primeros Auxilios Encuesta : - diseño de cuestionario y Evaluación - encuestadores Participación en el IPÉM Muestra/06 (Informe)	Bomberos Voluntarios Bomberos Voluntarios Doc. Coordinadores Alumnos Brigadistas Alumnos Brigadistas

5 – Evaluación:

Se especifican los siguientes Indicadores de Evaluación, con una expectativa de mínima:

* Con respecto a la Rifa: proponemos un lanzamiento de 5000 números con un valor de \$1,00 c/u; pretendemos recaudar \$3000, es decir, el 60% del total.

* En cuanto a las charlas/debates con los padres, esperamos contar con la asistencia del 40% de las invitaciones emitidas (todos los padres de los alumnos del C.E.).

* La campaña de Afiches y el simulacro de incendio, será acompañada por una Encuesta que se realizará tomando un muestreo entre la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres) y algunas personas de nuestra localidad, para conocer la opinión en nuestra ciudad y analizar el impacto del Proyecto.

*Participación de Docentes en la capacitación en Primeros Auxilios: esperamos un 25 % del total (considerando unos 100 docentes aproximadamente).

*Participación en el IPEM Muestra: realización de un Informe sobre el Proyecto, a cargo de alumnos de 5to. Año, durante el cierre de la misma.

Entre todos, podemos evitar los incendios.

**Apoya la labor de las
Brigadas Forestales Voluntarias**



Brigadas Forestales Voluntarias



GOBIERNO DE CÓRDOBA



MISIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

"Prevenir los incendios forestales, extinguirlos en forma coordinada, eficaz y segura y mitigar su impacto ambiental y social".

El Área a través de la ley 8751 tiene por objeto:

"Art. 1º Establecer las acciones, normas y procedimientos para el Manejo del Fuego (prevención y lucha contra incendios) en áreas rurales y forestales en el ámbito del territorio de la Provincia de Córdoba."

REPÚBLICA ARGENTINA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR
I.P.E.M N° 88 "MERCEDES SAN MARTÍN DE BALCARCE"
Fernando Fadder S/N - B° La Atalaya- Capilla del Monte - Telefax 03548486633

PROYECTO MISIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE MANEJO DEL FUEGO
AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE
BRIGADAS FORESTALES VOLUNTARIAS

"La clave es educar a las personas"

DIRECTOR

Apellido y Nombre	Flores Julio César
D:N:I	10.536.621
Dirección	Juan José Paso 2235 – Cruz del Eje
Telefono	03549 - 423130
E-mail	-----
Hs. Cátedra	12 hs. (IPEM N° 88)
Área de Formación	Idiomas: Inglés

PROFESORA RESPONSABLE:

Apellido y Nombre	Rincón Estela Maris
D:N:I	20.982.262
Dirección	Hipólito Irigoyen 228 – Capilla del Monte
Telefono	03548-486633
Celular	03548-15409346
E-mail	estelamarisrincon@yahoo.com.ar
Área de Formación	Biología y Geografía

CURSOS: 4TO "A", "B" Y 5TO. "A" . "B" CICLO DE ESPECIALIZACIÓN
"TURISMO, HOTELERÍA Y TRANSPORTE".

FUNDAMENTACION PARA ELECCIÓN DE LOS ALUMNOS

Se incluye a los alumnos de 4to año teniendo en cuenta el tipo de especialidad de la institución Hotelaria, Turismo y Transporte Orientación: Gestión de las Organizaciones, lo cual la participación beneficiara en la ampliación de los conocimiento del cuidado y respeto por el ambiente, extendiendo su espectro de aprendizaje e intervención de su propio Patrimonio Natural y de esta manera lograremos tener mas agentes multiplicadores en nuestra escuela, optimizando el aprendizaje – servicio de los jóvenes de la Comunidad de Capilla del Monte.

ALUMNOS FORMADORES DE LA BRIGADA FORESTAL VOLUNTARIA

5to. "B"

Apellido y Nombre	CAPDEVILA, Verónica Andrea
D:N:I	33.964.522
Telefono	03548-482304
E-mail

Apellido y Nombre	MANSILLA, Patricia Gabriela
D:N:I	34.475.864
Telefono	03548-481761
Celular	03548-15404915
E-mail

Apellido y Nombre	BRACAMONTE, Julieta Rosa
D:N:I	34.475.091
Telefono
Celular	03548-15579651
E-mail	<u>July2004 nj@hotmail.com</u>

5to "A"

Apellido y Nombre	OCHOA, Fernando Nicolás
D:N:I	34.475.111
Telefono
Celular	03548-15403377 y de la madre: 03548-15563128
E-mail

Apellido y Nombre	GONZALEZ, Rodrigo
D:N:I	34.475.129
Telefono	03548-481557
Celular
E-mail

Apellido y Nombre	ESCALANTE BETTI, Brenda Estefanía
D:N:I	34.475.142
Telefono	03548-423109
Celular
E-mail	<u>Brendis five@hotmail.com</u>

4to. "A"

Apellido y Nombre	ZAPATA, Vanina Pamela del Valle
D:N:I	35.677.139
Telefono
Celular	03548 - 15407750

E-mail
--------	-------

Apellido y Nombre	OJEDA CONDE, Sabina Rocío
D:N:I	35.905.093
Telefono	03548-481363
Celular
E-mail

4to "B"

Apellido y Nombre	BATTAGLIA, Nadia Griselda
D:N:I	35.804.556
Telefono
Celular	03548-15574013
E-mail

ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: 8vo. ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE TURISMO "Workshop"
Encuentro de Estudiantes de la Especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte.

OBJETIVO GENERAL:

- Articular el proyecto Prevención y Manejo del Fuego al **Evento Expotur Estudiantil ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE TURISMO "Workshop"** para una mejor formación de los jóvenes en relación a su aprendizaje del cuidado y protección del Patrimonio natural y social.
- Afianzar el conocimiento de Patrimonio Turísticos a través del compromiso y la responsabilidad .
- Generar canales de difusión sobre el Sistema Provincial de Áreas Naturales (AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE) para transferencia de información a distintos niveles.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ∇ Promover y formalizar acciones conjuntas y participativas que informen a la comunidad sobre las consecuencias nefastas de los incendios forestales, y el impacto sobre las personas, el medio ambiente y los bienes materiales.
- ∇ Concientizar a la comunidad de la importancia de las tareas de prevención en la defensa y conservación del patrimonio forestal de la provincia de Córdoba.
- ∇ Inculcar la importancia de la acción de los bomberos, jerarquizando el posicionamiento social de los mismos, y elaborando estrategias para lograr el reconocimiento público por la gestión que realizan.

FUNDAMENTACIÓN

Involucrar a nuestros jóvenes en la tarea de prevención y concientización con el fin de minimizar el riesgo de incendios forestales. Siendo los mismos transmisores o difusores de las diferentes maneras de prevenirlos, y la forma de comportarse ante ellos.

De esta manera fomentar la Educación Ambiental que favorezca la construcción de saberes y la apropiación de aquellas herramientas que tiendan a establecer vínculos de compromiso con el Ambiente; Generar procesos de adecuación y regionalización curricular, recuperando los saberes ambientales locales, regionales y su relación con el contexto global; Documentar y socializar las Experiencias regionales con enfoque en Educación Ambiental, tendiente a la reconstrucción de nuestra historia ambiental y a la protección del patrimonio natural-cultural de la provincia de Córdoba; Promover acciones de participación ciudadana, tendientes a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a su comunidad, como lo cita La **Agencia Córdoba Ambiente**, organismo provincial.

Este vehículo, es de vital importancia para nuestra especialidad, ya que proteger y cuidar el recurso natural nos posibilita ofrecer una oferta de nuestro Patrimonio natural y socio-cultural, focalizando su aprendizaje no solo en un breve conocimiento de la oferta natural sino su interacción con los seres vivos que lo habitan y sobre todo la intervención del ser humano que manipula al ecosistema regional.

El intercambio de conocimientos y experiencias entre alumnos es de fundamental importancia ya que les permite visualizar distintas realidades a la vez que socializa.

Los valores, las actitudes, las formas de ser, de pensar, de actuar, no vienen con los genes, sino que los vamos aprendiendo, modificando, en los distintos espacios y grupos en que participamos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Exposición Interactiva.

-- Entrega de folletería, cuadernillos, libros y afiches a través de los cuarteles de Bomberos Voluntarios destinados a todas las localidades dentro de la zona de riesgo de incendios forestales.

- Proyección del DVD y CD .

- Invitación a un grupo de bombero (relatan su experiencia de su vida laboral) a un dialogo abierto con la comunidad.

CRONOGRAMA

13 de Octubre y se harán charlas de difusión por pedido de instituciones escolares primarias.

PRESUPUESTO

RECURSOS FINANCIEROS

COMPRA DE PANELES PARA EL STAND

FOLLETERIA.

CUADERNILLOS

LIBROS

AFICHES

CD, DVD

BOMBIS (Para la exposición)

RECURSO HUMANO

IPEM N° 88 "MERCEDES SAN MARTIN DE BALCARCE"

ALUMNOS DEL CICLO DE ESPECIALIZACION

EVALUACION

- Participación activa.
- Creatividad.
- Montaje y desmontaje de los recursos.
- Transferencia de conceptos teóricos a la práctica.
- Dominio de conceptos básicos.
- Comportamientos pertinentes.

OBSERVACIONES

Este proyecto será continuado con aprendizaje de la **FLORA Y FAUNA AUTÓCTONA DE NUESTRA PROVINCIA**, para la cual necesitaremos **colaboración de la AGENCIA – CÓRDOBA- AMBIENTE**, a través de material bibliográfico, audiovisuales y otros.

Para coordinar con la misma en **una tarea conjunta de conservación de especie autóctonas**, reconocimientos de la misma y con trabajo final de servir de puente con otras instituciones en la **acción de reforestación de nuestra provincia**.

Comenzando con la Parquización en los terrenos de nuestra institución y continuando siendo sede para que todas las instituciones escolares y no escolares se acerquen a solicitar información, plantines, etc.

PROYECTO DE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES

TITULO: Cuidemos Nuestro Valle

IPEM 135 J.F.Recalde Sarmiento NONO

Beneficiario: Prof. Fernando Barco, Director IPEM N° 135

Lugar de Actividades: Nono, Mina Clavero

FUNDAMENTACION

Debido al gran numero de incendios que se produjeron en el Valle de Traslasierra y a que en el 99 de los casos fueron causados por la acción del Hombre, pensamos que la comunidad no esta lo suficientemente concientizada en cuanto al peligro de encender fuego, sobre todo en la época de primavera donde el riesgo es mayor, consideramos que la prevención a través de la concientizacion es una buena manera de evitar un nuevo incendio.

Se pretende mantener en alerta a la población y transmitir un mensaje de preservación de los recursos naturales donde cada habitante debe ser protagonista y no mero espectador.

Teniendo en cuenta que en la zona la actividad turística es muy importante siendo la única fuente de ingresos, el cuidado de los recursos naturales es de fundamental importancia para el futuro económico de la comunidad.

DESTINATARIOS DE LAS ACCIONES

La comunidad en general y en especial a los niños, futuros protagonistas.

ASOCIADOS

Alumnos: Altamirano, A ; Álvarez T; Álvarez A; Álvarez M; Bonilla B; Bustos J; López A; Merino L; Oviedo M; Oviedo F; Re.Delle J.; Montenegro G Rodríguez A; Borrego L;

Prof.: D. Moyano, P. Álvarez

Bomberos Voluntarios de Mina Clavero – Va Cura Brochero – Nono

ACRTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Se crea la Brigada Juvenil Voluntaria con materiales provistos por personal del Plan Provincial de Manejo del Fuego, para realizar acciones de concientizacion e informar a la comunidad sobre los daños que ocasionan los incendios y las leyes que castigan a los causantes de un incendio.

Fecha	Lugar	Actividad
06/05	Mina Clavero, Rally Mundial	Entrega de folletos
13/06	Nono Camping Santa Rita	Actividades recreativas y charla
22/06	Nono IPEM 135	Charla con Bomberos

ANEXO XX



Rally Mundial 09/05/02



PLATE 15. 11 Beavers Dam, 1907

Photograph by the photographer

Copyrighted material

